

Martínez, Graciela Alejandra

**La infancia abandonada en Córdoba
(1884-1930): accionar de la Sociedad
“Damas de la Providencia” y del
Protoestado social en la institución
Casa Cuna**

**Tesis para la obtención del título de grado de
Licenciada en Historia**

Directora: Clissa, Karina

Documento disponible para su consulta y descarga en Biblioteca Digital - Producción Académica, repositorio institucional de la Universidad Católica de Córdoba, gestionado por el Sistema de Bibliotecas de la UCC.



[Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)



**UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CÓRDOBA**
JESUITAS

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
LICENCIATURA EN HISTORIA**

TRABAJO FINAL

La infancia abandonada en Córdoba (1884-1930).

**Accionar de la Sociedad “Damas de la Providencia” y del Protoestado
social en la institución Casa Cuna.**

Autora: Prof. Graciela Alejandra MARTÍNEZ

2023



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
LICENCIATURA EN HISTORIA

**LA INFANCIA ABANDONADA EN CÓRDOBA
(1884-1930). ACCIONAR DE LA SOCIEDAD
“DAMAS DE LA PROVIDENCIA” Y DEL
PROTOESTADO SOCIAL EN LA INSTITUCIÓN
CASA CUNA**

Autora: Prof. Graciela Alejandra MARTÍNEZ

Directora: Dra. Karina CLISSA

2023

Agradezco el apoyo incondicional de mi familia, a mis padres, Marcos y Teresita, quienes me alentaron a seguir adelante, a mi hijo Marquitos, el motor de cada paso, a mi compañero de vida Gerardo, y especialmente a quien dirigió con dedicación y profesionalidad este proyecto de investigación, la Dra. Karina Clissa. También mi profundo respeto por la colaboración recibida de personas e instituciones que aportaron documentación y testimonios para que este trabajo viera su amanecer.¹

¹Al Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti” por el aporte documental gentilmente suministrado. A la Sra. Dora Ayala de Márquez que generosamente compartió el valioso testimonio de vida en memoria de la infancia de su esposo Ramón Márquez, lo que vino acompañado de fotografías y documentación. Así como la amable contribución de Juan Artaza encargado del Hogar Bethel, ex Escuela “Presidente Justo”, de Ascochinga. Y un especial agradecimiento, al equipo directivo del “Hospital Pediátrico del Niño Jesús”, ex Casa Cuna de la ciudad de Córdoba, que cordialmente abrió las puertas del establecimiento para realizar el registro fotográfico que se incluye en el presente trabajo.



ÍNDICE

ABREVIATURAS.....	8
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO I: <i>La historia social y el modelo asistencial. “Un acercamiento a la experiencia de los niños institucionalizados”</i>	
1. Renovación de las Ciencias Sociales y de la Historia Social.....	19
2. La mirada histórica en los estudios de las asociaciones civiles.....	22
3. El estado de la cuestión de los estudios históricos sobre la infancia.....	27
4. La infancia en clave histórica: concepciones, discursos y representaciones.....	40
CAPÍTULO II: <i>La cuestión social de la infancia (fines de siglo XIX y primeras décadas del XX). “Bajo el amparo de la Casa Cuna”</i>	
1. Contextualización histórica de la cuestión social en la Argentina.....	47
2. Una mirada en paralelo del modelo asistencial: entre la Sociedad de Beneficencia en Buenos Aires y la Sociedad de Beneficencia en la ciudad de Córdoba.....	52
3. El modelo benéfico asistencial como respuesta a la cuestión social en Córdoba.....	60
4. La preocupación hacia la infancia.....	69
CAPÍTULO III: <i>Historia de la Casa Cuna de Niños Expósitos de Córdoba. “Amor al huérfano”</i>	
1. La temprana experiencia de la Casa Cuna en Buenos Aires.....	76
2. La situación en Córdoba: accionar de la Sociedad “Damas de la Providencia” en la infancia desvalida.....	77
2.1 Objetivos de la actuación de las “Damas de la Providencia”.....	81
2.1.1 Fundar una Casa Cuna para niños expósitos.....	82
2.1.2 Proteger y fomentar la educación de los huérfanos.....	83
2.1.3 Ejercer la caridad con los que sufren: enfermos, pobres y presos.....	84
2.2 El edificio nuevo de la Casa Cuna.....	85
2.3 Funcionamiento interno de la Casa de Niños Expósitos.....	90
2.3.1 La reglamentación de la vida institucional.....	91
2.3.2 Las sesiones ordinarias y extraordinarias.....	93
2.3.3 El personal interno superior.....	94
2.3.4 El personal interno subalterno.....	98
2.3.5 Los servicios internos y externos.....	102
2.4 Modalidades económicas para el sostenimiento de la Casa Cuna.....	105
2.5 La atención a la infancia desvalida.....	112
2.5.1 Modos de ingreso de los niños a la Casa Cuna.....	113
2.5.2 La asistencia sanitaria de los médicos higienistas.....	120
2.5.3 Los destinos de los niños al salir de la Casa Cuna.....	123
3. Algunas proyecciones históricas hasta la actualidad.....	126
CAPÍTULO IV <i>Institucionalización de los niños expósitos en Córdoba. “La vida de los pequeños asilados”</i>	
1. Una práctica extendida: el depósito.....	130
2. En las vueltas del torno.....	134
3. Circulando por diversos caminos: la práctica de la colocación de niños.....	141

3.1	Un primer paso: el trámite de colocación.....	143
3.2	Los destinos de las colocaciones.....	149
3.3	El seguimiento de las damas de los niños colocados.....	152
3.4	¿Abandono o circulación de niños?.....	154
3.4.1	Los reclamos de los padres.....	161
3.4.2	La “seña”, una identificación del niño para la familia de origen.....	162
4.	La vida dentro del asilo: crianza, cuidados y costumbres.....	165
4.1	Cuidando la salud de los niños.....	166
4.2	La función de las nodrizas en la alimentación y crianza de los niños.....	178
4.3	La alimentación y la vestimenta de los niños.....	183
4.4	Costumbres y ritos cristianos en la vida de los asilados.....	185
5.	Los niños en movimiento: actividades y enseñanzas en la Casa Cuna.....	191
5.1	Momentos de recreación, entretenimiento y diversión.....	192
5.2	Instruyendo a los expósitos.....	193
5.3	Las tareas cotidianas de los niños mayores.....	197
6.	Figuras de la infancia asilada.....	198
6.1	Construyendo identidades en la Casa Cuna: expósitos y damas.....	199
6.2	Experiencias de vida de los infantes.....	204
CAPÍTULO V: <i>Modalidades de interacción entre la Sociedad “Damas de la Providencia” y el Estado Municipal cordobés. “La salvación de la niñez desvalida”</i>		
1.	El protoestado social y la acción privada frente a la cuestión infantil.....	212
2.	Una fotografía de la infancia desvalida. El primer Censo Infantil en Córdoba (1889).....	213
3.	Vinculaciones entre el Estado Municipal y la Sociedad “Damas de la Providencia”.....	216
4.	Los actores en torno a la infancia desvalida: defensores de menores, médicos y damas.....	221
4.1	Interacción entre las “Damas de la Providencia” y el defensor de menores.....	221
4.2	La intervención de la Asistencia Pública Municipal en la Casa Cuna.....	226
5.	Algunos avances del protoestado social municipal en salud infantil.....	232
5.1	El consultorio “Protector de la infancia”, en defensa de la vida del niño.....	233
5.2	La Gota de Leche Modelo, una iniciativa del municipio para cuidar la infancia.....	240
5.3	La Casa Cuna y el avance de la acción social municipal en la salud infantil.....	242
6.	El debilitamiento del modelo mixto de protección social a la infancia.....	245
CONSIDERACIONES FINALES.....		251
FUENTES.....		257
BIBLIOGRAFÍA.....		259
ÍNDICE DE TABLAS.....		267

ANEXO.....268

ABREVIATURAS

AHMC:Archivo Histórico Municipal de Córdoba

AHPC: Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba

SBC..... Sociedad de Beneficencia de la Capital

SDP.....Sociedad “Damas de la Providencia”



INTRODUCCIÓN

Desde la segunda mitad del siglo XIX la Argentina experimentó un proceso de formulación y materialización del proyecto de modernidad. Mientras se avanzaba hacia la consolidación de un modelo económico de crecimiento hacia afuera -como fue el agro exportador- surgían nuevas situaciones y tensiones entre los grupos e individuos, lo que provocó la emergencia de la denominada “cuestión social”.²

Entre las respuestas que se dieron ante los problemas como el pauperismo y la marginalidad, deben mencionarse las iniciativas provenientes de un modelo “pluralista no planificado”, en donde se destaca el lugar de las mujeres de la elite, quienes fueron cobrando un rol diferente al que cotidianamente desempeñaban en la vida hogareña. Su espíritu solidario y acción filantrópica adquirió paulatinamente mayor visibilidad en el entorno público, frente a las carencias sociales y materiales existentes entre la población más desprotegida -como los niños-.

Su participación social en acciones caritativas tuvo múltiples alcances, difundiendo, por un lado, las diferentes estrategias de dominación, integración y control social de la elite sobre la población sin recursos, pero también se destacaron como eficientes administradoras de los recursos públicos y privados de las instituciones que gestionaban. No menos importante, fue el modelo que pusieron en práctica, cimentado sobre las virtudes de la caridad cristiana, lo que respondía a una distinción que caracterizaba a las mujeres de la elite argentina, cuyos discursos impactaron en una población sensibilizada y cooperativa.

Sin duda, fueron piezas claves para el funcionamiento del modelo mixto de asistencia social, con estrechos vínculos familiares o cercanos entre sí, con un fluido acceso a los despachos oficiales y la posibilidad de tejer una red de relaciones con el poder político que se traducían en la obtención de ayudas económicas. De este modo, se convirtieron en las bienhechoras indicadas “para amparar, civilizar y controlar a los nominados desheredados de la vida”.³

En este contexto, las “Damas de la Providencia”, constituyeron un eslabón en la cadena de la dispersa red asistencial de asociaciones de fuerte filiación religiosa que

²MOREYRA, BEATRÍZ y MORETTI, NICOLÁS: “Cuestión social, prácticas culturales y modelo asistencial en la modernidad liberal. Córdoba, Argentina, 1900-1930”, en *Secuencia*, n° 93, 2015, pp. 106-136, aquí p.111.

³MOREYRA, BEATRÍZ: “Los “asistidos” como grupo social en los espacios asistenciales en Córdoba (Argentina) 1900-1930: la conformación de una identidad”, en *Delaware Review of Latin American Studies. Special Issue: The History of Human Services in Brazil and Argentina*, vol. 17, n° 2, 2016, pp. 1-13, aquí p. 6.

atendían las necesidades de los sectores más vulnerables. Estas matronas aristocráticas, representaron un elemento clave en la conducción y administración autónoma de una institución de beneficencia privada, que se concretó con la creación de la Casa Cuna en Córdoba, dirigida a la asistencia de niñas y niños recibidos desde su nacimiento hasta los primeros años de vida, que incluía a huérfanos, abandonados y expósitos, que en muchos casos eran criaturas que tenían familias, las cuales se encontraban carentes de recursos materiales para afrontar su crianza, lo que no impedía que algunas de ellas los quisieran recuperar posteriormente.

Las damas se autoproclamaron portadoras de una misión civilizadora de los sectores populares, conmovidas al “enjugar las lagrimas de esos ángeles”, concebidos como los seres “mas desgraciados de la humanidad”⁴, cuya intervención en la vida de los niños, marcaron sus destinos, al disponer la tutela legal que les otorgaba amplias facultades para la distribución y colocación como medidas orientadas a ofrecerles un mejor porvenir, pero donde fueran útiles y laboriosos.

Como reconoce Ciafardo, las mujeres de la elite, aportaron disponibilidad de su propio tiempo y fuerza de trabajo, como agentes gratuitos de un sistema institucional que en gran parte era financiado por particulares.⁵

El papel del modelo asistencial viene adquiriendo relevancia en los últimos años, en un clima de renovación historiográfica que revitalizó el estudio de las instituciones de beneficencia de las asociaciones civiles que operaron en un contexto de desajustes y exclusiones sociales de la llamada cuestión social en el periodo de modernidad liberal. Desde esa mirada, las asociaciones civiles recuperaron el poder agencial de los actores que las integraban y que desde el siglo XIX habían creado una multiplicidad de instituciones de caridad subsidiadas por el Estado. Este modelo de asistencia se constituyó de manera mixta entre la iniciativa privada de las asociaciones de beneficencia y los servicios públicos del Estado. De esta manera, se fue consolidando lo social en la interacción de lo civil y lo público, es decir, entre la sociedad civil y el Estado. En las últimas décadas del siglo XX, fueron surgiendo nuevas perspectivas, desde el escenario de la historia social, sobre los estudios del asistencialismo, en un contexto de crítica al Estado, que procuraron examinar la escala humana en las

⁴ ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (en adelante AHPC), *Libro de Notas de la Sociedad Damas de la Providencia 1884 -1886*, (en adelante *Libro de Notas de la Sociedad*), Caja 18, N°1, fs.38, 57, 112, 127.

⁵ CIAFARDO, EDUARDO: “Las Damas de Beneficencia y la participación social de la mujer en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1920”, en *Anuario IEHS*, vol.5,1990, 161-170, aquí pp.169-170.

transformaciones sociales y reconstruir las experiencias de los sujetos que interactuaban dentro del modelo benéfico asistencial. Esta nueva mirada permitió ingresar en la lógica de funcionamiento de tales instituciones de beneficencia, pero haciendo foco en los actores, los comportamientos y las racionalidades. Otro giro se produjo entre fines del siglo XX y principios del XXI, basado en las prácticas de los asistidos y de los asistentes, lo que impactó con nuevas herramientas metodológicas que cuestionaron los mecanismos de control social de las instituciones asistenciales como absolutos.

Sin duda, las investigaciones demostraron lo heterogéneo del universo del sistema de protección social, con una mirada más compleja de la red asistencial desplegada por las instituciones. También posibilitó atender a las múltiples prácticas de reciprocidades -aunque desiguales y jerárquicas- que tuvieron lugar entre beneficiarios y benefactores dentro de las organizaciones.

Desde esa renovada perspectiva de la historia social se analiza en esta investigación el accionar de la Sociedad “Damas de la Providencia” frente a la problemática de la infancia abandonada, en el contexto de la modernización que atravesó la sociedad cordobesa a fines del siglo XIX y las tres primeras décadas del XX. Como un mecanismo concreto para hacer frente a la “cuestión social”, se decidió crear en 1884 una institución destinada a albergar a niños recién nacidos que eran expuestos al total desamparo en lugares públicos y muy proclives a no lograr sobrevivir, pero que también incluyó a niños de familias carentes de recursos para afrontar su crianza y educación. Un establecimiento de este tipo era inexistente en esa época en la ciudad de Córdoba, y su surgimiento supuso un poder mitigar la problemática de la infancia desvalida, que inquietaba al sector dirigente por la visibilidad que adquiriría en el espacio público. El funcionamiento de la institución benéfica dentro del modelo asistencial vinculó los esfuerzos de diversos actores como las damas y el gobierno municipal, a través de instituciones, como la Defensoría de Menores, que si bien era un organismo del gobierno provincial, tuvo una actuación muy importante en las cuestiones de minoridad del municipio cordobés, y la Asistencia Pública Municipal, cuya interacción fue configurando a su objeto de protección en un proyecto político, donde la actuación de los médicos higienistas impulsó el avance de un protoestado social en el tratamiento de la niñez. No obstante, esa interacción entre esta asociación civil y el Estado comunal, no estuvo libre de conflictos y contradicciones.

La presente investigación tiene como objetivo central profundizar el conocimiento en torno a la infancia abandonada del pasado cordobés, a partir del funcionamiento de una institución que la albergó, como fue la Casa Cuna de la ciudad de Córdoba. También se propone examinar las prácticas sociales de las mujeres que en las últimas décadas del siglo XIX, se vieron sensibilizadas por la problemática de la infancia desamparada que alcanzaba índices notables en la ciudad, y que, con determinación, se reunieron bajo el nombre de Sociedad “Damas de la Providencia”, asumiendo la responsabilidad de poner en marcha un sistema dedicado a la atención y asistencia de la infancia institucionalizada, apoyadas a su vez por vínculos y redes de poder que fueron estableciendo, buscando comprender así el mundo socio-cultural en el que actuaron y sus influencias en la ayuda social orientadas a la población infantil.

Se aspira a ofrecer un panorama amplio desde el cual mirar a esta institución y aportar claves analíticas en torno a una problemática de la historia social: la infancia abandonada y el accionar en torno a ella, construida desde el sujeto, para profundizar un abordaje de la realidad socio-histórica local cordobesa, partiendo desde la controversialidad, multiperspectividad y multicausalidad, a fin de poder analizar las estrategias y vinculaciones que operaron entre asistentes y asistidos, así como los conflictos y negociaciones que tuvieron lugar en el marco de la cultura asistencial.

En cuanto a la delimitación temporal y espacial, el período seleccionado abarca desde 1884 (año de creación de la Casa Cuna) hasta 1930, momento en donde el escenario social, económico y político -tanto nacional como local- adquiere otras particularidades, lo que justifica el culminar allí el alcance de la presente investigación y abordar como un período con su propia lógica de funcionamiento, lo que experimentará modificaciones sustanciales en la etapa posterior a 1930.

La importancia de este recorte reside en que, si bien la niñez se constituyó desde fines del siglo XIX en objeto de preocupación de los sectores dirigentes, conviene advertir en este punto, que la actuación del Estado en cuanto a la atención de los niños en condición de orfandad, de pobreza y de abandono moral y material, se caracterizó por su subsidiariedad. En esos términos, el cuidado de la denominada infancia desvalida, se canalizó a través de la acción de las organizaciones de beneficencia que mantuvieron un rol predominante hasta las tres primeras décadas del siglo XX.

Al circunscribir el estudio a una institución, como la Casa Cuna, es factible seguir la trayectoria efectuada por la Sociedad “Damas de la Providencia”, cuyo

objetivo fundante fue el dar respuesta a las manifestaciones de la cuestión social de esa época, funcionando como orfanato, y ofreciendo a los niños internos asistencia sanitaria, educación primaria, en oficios, y a medida que iban creciendo, su distribución en un circuito por el que transitaban distintos espacios institucionales y familiares.

Conforme se avanza en el siglo XX, lo que se irá observando es una transición hacia un protoestado social a nivel municipal, a través de la aplicación de medidas de prevención y profilaxis destinadas a la salud infantil, que fueron reemplazando antiguas prácticas referentes a la alimentación y el cuidado de los niños, por otras que apuntaron a la difusión de la puericultura como medio de prevención del abandono y la mortalidad infantil, dando con ello un paso hacia la concientización social que pretendía reforzar el vínculo madre-hijo y el rol maternal. Sin embargo, el predominio del modelo benéfico-asistencial instalado culturalmente, (aunque a fines del periodo fue debilitándose), condicionó el avance de políticas públicas para asistir a este frágil sector social, debido a las dificultades materiales del Estado comunal tenía para responder con autonomía a la creación de establecimientos particularmente para criaturas de primera infancia, lo cual tendrá lugar posteriormente a la década del '30.

En cuanto a las hipótesis que guiaron este trabajo:

- a) La llamada infancia “abandonada” se presenta como una temática que se inserta dentro de una problemática mayor: la “cuestión social” y donde el niño expuesto al desamparo fue institucionalizado por agentes que interactuaron dentro de un modelo benéfico-asistencial, cuya intervención no estuvo libre de conflictos y contradicciones. Es aquí donde, para el caso de Córdoba, en el período comprendido entre 1884 y 1930 se destaca la acción de la Sociedad “Damas de la Providencia”.
- b) El espacio institucional de la Casa Cuna albergó a un heterogéneo universo infantil en el que se encontraban niños expósitos -algunos en completo abandono y otros que tenían madres o padres pero que por diversas circunstancias no podían criarlos- y los que luego de una estadía en la institución eran recuperados por sus familias, por lo cual se producía, una constante distribución y circulación de niños por diversos espacios institucionales y familiares.

- c) Las niñas y niños expósitos mayores fueron activos receptores del sistema de ayuda de la Casa Cuna, y se vincularon con sus protectoras, aunque de manera jerárquica, en espacios de sociabilidad donde configuraron sus identidades, pero también en los que encontraron márgenes de libertad para adaptar los beneficios a sus necesidades e intereses.
- d) De manera progresiva se fue avanzando desde el interés y la preocupación por parte de las asociaciones civiles hacia una nueva sensibilidad en la protección social de la infancia que fueron constituyendo un avance del protoestado social municipal en la salud infantil, que repercutió en un nuevo tratamiento de la niñez, dentro y fuera de entidades de beneficencia privadas como la Casa Cuna.

El trabajo ha sido estructurado en cinco capítulos. El **primero** intenta hacer un breve recorrido de la identidad que la historia social contemporánea ha adquirido con la renovación de los temas de interés puesto en los estudios históricos de los modelos de asistencia social en el contexto de la modernidad liberal que revalorizaron la agencia humana de las asociaciones civiles y el lugar de los sujetos -asistentes y asistidos- dentro de las instituciones de beneficencia privada. Se incluye además la mirada en torno al protagonismo de las mujeres, cuya acción social las dotó de poder en los vínculos con el sector político, lo que dio lugar a una interacción entre la sociedad civil y el Estado. Esta reconfiguración también abrió las puertas al avance de las investigaciones en torno de la infancia institucionalizada, en el cual los niños fueron concebidos como actores sociales, con valor político, social, cultural y religioso. También se incluyen aquí, los aportes sobre los estudios históricos de la infancia a la escala internacional, nacional y local, y las concepciones, discursos y representaciones que se han hecho en torno a esta categoría.

En el **segundo**, se contextualiza la investigación en el escenario de la cuestión social en una escala que va de lo nacional a lo local, como un modo de brindar el marco de referencia a partir del cual comprender las problemáticas de la infancia abandonada y la mortalidad infantil producto de las carencias que dejó el acelerado proceso de modernización social. En efecto, el accionar de la Sociedad “Damas de la Providencia” constituida en la ciudad de Córdoba, se tradujo en la creación de la institución Casa Cuna, donde operó un modelo benéfico-asistencial como repuesta a la cuestión social infantil, cuyas características fueron similares a las implementadas por

otras asociaciones que se analizan en este capítulo como sus antecesoras, y que se replicaron en casi todas las provincias donde se practicaba la beneficencia. En este escenario, se aborda la acción del higienismo que puso en la mesa del debate la temática de la infancia, donde el niño se convertía en objeto de intervención y de disputa por diversos intereses que buscaron a través de su institucionalización ponerlos bajo su amparo y control.

En el **tercero** se examina la original iniciativa de la elite femenina cordobesa, encabezada por doña Encarnación Roldán de Caballero, con la creación de la Casa Cuna en 1884. Se hace un itinerario desde el origen de la Sociedad “Damas de la Providencia” (en adelante SDP), siguiendo por su organización interna y los roles que asumieron en las diversas responsabilidades que debieron cumplir, lo que se tradujo en un reconocimiento social hacia ellas, como eficientes gestoras de iniciativas y administradoras de recursos para la protección de los más indefensos. Aquí se incluye el variado personal -superior y subalterno- que formó parte de la institución. Se aborda el progresivo avance del higienismo que, durante las primeras décadas del siglo XX, puso en marcha un conjunto de prácticas y servicios que se extendieron desde la institución hacia la comunidad, para frenar la alta tasa de mortalidad y abandono infantil. A su vez, se describen las diversas estrategias que las damas utilizaron para conseguir los recursos materiales. La Casa Cuna reflejo del “amor al huérfano”, como sigue escrito en sus muros, consagró la acción social de las benefactoras hacia un universo de infancias que ingresó mediante diversas modalidades y que al salir de allí, circuló por una amplia red asistencial. Estas características proyectaron en el tiempo, la identidad histórica del establecimiento.

En el **cuarto** se analizan las diversas interpretaciones en torno al fenómeno del abandono infantil y cómo se fue configurando la figura jurídica del expósito en los espacios de beneficencia, indagando sobre la práctica del depósito y la modalidad más difundida de ingreso por el turno, haciendo referencia sobre la cuestión legal de la tutela atribuida a la SDP. Los vaivenes en las determinaciones de las damas sobre las devoluciones de los niños a sus padres biológicos y el valor de la “seña” como indicio del deseo de recuperación de sus hijos. También se examina el recorrido infantil por una amplia red de circulación institucional y familiar a través de la práctica de colocación en función del ideal salvacionista y moralizador. Aquí se plantea sobre los vínculos que siguieron manteniéndose, fundamentalmente en circunstancias en las que los niños colocados se encontraron en condición de riesgo. Luego se describe la vida

cotidiana de las niñas y niños expósitos en el asilo según la imagen de niñez “vigorosa, útil y benéfica”, que sobre ellos proyectaron damas, religiosas y médicos de la institución, donde el discurso médico-social fue posicionándose con mayor fuerza. Se analiza también el rol de las nodrizas y la problemática de la llamada “lactancia mercenaria”. En este capítulo se incluyen además los lugares y momentos dedicados a las ceremonias y ritos religiosos. Finalmente, se describen los espacios de recreación y sociabilidad -festividades, espectáculos, paseos, educación y rutinas diarias- donde se vincularon expósitos y damas, lo que fue forjando en los niños sus identidades y experiencias de vida.

Por último, en el **quinto** capítulo, se plantea cómo desde el espacio municipal se fueron gestando e implementando las primeras políticas sociales en respuesta a las problemáticas de la infancia abandonada y la alta mortalidad infantil, que se canalizaron en asociaciones civiles de beneficencia, como la Sociedad “Damas de la Providencia”. Se analizan las vinculaciones sociales y económicas entre la asociación civil y el municipio, el cual intervino a través de dos organismos estatales, la Asistencia Pública Municipal y la Defensoría de Menores - institución del gobierno provincial con importante injerencia en el espacio municipal-, develando las estrategias que las “Damas de la Providencia” usaron frente a los defensores y médicos, para conservar su autonomía en la tutela legal, atención y distribución de los niños expósitos. Por último, se aborda el avance del protoestado social municipal en la institución, principalmente en cuestiones de alimentación y crianza, que confluyeron en el debilitamiento de prácticas y costumbres que caracterizaron la cultura asistencialista dentro del espacio institucional, dando lugar a un nuevo tratamiento de la infancia mediante la introducción de la “Gota de Leche” (1909), la difusión de la puericultura con la creación de la “Escuela de Madres” en la Casa Cuna (1926) y la reforma del Reglamento interno (1927).

Las fuentes principales de indagación fueron: el Fondo documental de la ex Casa Cuna (actual “Hospital Pediátrico del Niño Jesús”,) y que se conserva en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba. Conviene señalar que dicho fondo no es de acceso al público y se encuentra bajo la Ley Nacional 25. 326 de protección de datos sensibles, lo que impide la reproducción digital de los documentos, siendo posible su consulta únicamente en sala del archivo. Se consultaron las siguientes fuentes inéditas: Libro de Notas de la Sociedad “Damas de la Providencia” N°1 de 1881-1886; los Libros de Actas de la Sociedad, N°2 de 1883-1893, N°3 de 1894-1905, N°4 de 1905-

1925, y N°5 de 1926-1953, del último sólo se consultó hasta 1930; también el Registro de Ingresos, Bautismo y Fallecimientos de la Casa Cuna de 1915-1953, series “b” y “c”, de tal Tomo se examinó hasta el año 1930; y por último, el Libro de Entradas y Salidas a la Casa de Expósitos de 1899-1924.

En cuanto a las fuentes editas, se accedió a los documentos correspondientes al Archivo Histórico de la Municipalidad de Córdoba, siendo consultados los Digestos de la Municipalidad de Córdoba, que contienen Ordenanzas y disposiciones dictadas por el honorable Concejo Deliberativo en los siguientes Tomos: III de 1898, V de 1900, VIII de 1903, y IX de 1904.

El trabajo minucioso con la documentación de que se dispone buscó arribar a esa realidad del pasado, a fin de establecer cómo se concebía a la niñez en situación de vulnerabilidad y cómo actuaron en torno de ella los miembros de la elite (damas, autoridades públicas y médicos higienistas) y no menos importante, las familias de los mismos.

En este recorte del objeto de conocimiento, la investigación, imbuida por el enfoque institucional de la Historia Social, se propone la reconstrucción y valoración del modelo benéfico-asistencial privado como respuesta a la asistencia y atención de los débiles en la modernidad liberal. También, con la renovación de la historiografía social, el creciente interés por las dimensiones subjetivas vinculadas con el denominado retorno a la agencia humana, han permitido poner foco, en aquellos sujetos que fueron parte de las instituciones asistenciales, es decir, los asistentes y los asistidos. Y la representación del modelo benéfico asistencial, como una práctica de reciprocidades entre tales sujetos, permite mirar los vínculos, (por cierto, jerárquicos) que se generaron, trasluciendo sutilmente el protagonismo de los asistidos –niñas niños expósitos mayores- en cuanto a su desempeño dentro de la institución.



CAPÍTULO I
LA HISTORIA SOCIAL Y EL MODELO
ASISTENCIAL

**“UN ACERCAMIENTO A LA EXPERIENCIA DE LOS
NIÑOS INSTITUCIONALIZADOS”**

1. Renovación de las Ciencias Sociales y de la Historia Social

¿Cuál es la situación actual por la que transita la historia social?, ¿qué identidad ha adquirido la disciplina histórica en un contexto caracterizado por profundas transformaciones que han generado una renovación de temáticas, enfoques, presupuestos metodológicos y dudas epistemológicas de la historia? Estas indagaciones nos remontan a los años ´80 y ´90, donde el impacto del giro cultural en las ciencias sociales y humanas inició un camino signado por un diálogo cada vez más asiduo entre la antropología y el campo de la historia, reorientando la investigación en clave cultural y simbólica; viraje que posicionó el lugar de liderazgo de la historia cultural sobre lo que hasta entonces había sido un enfoque estrictamente social. Ingresaba, de este modo, al campo historiográfico la historia sociocultural. A partir de allí, los científicos sociales se vieron interesados en temas relacionados con la agencia, la subjetividad, la contingencia y la construcción simbólica de la realidad social. En consecuencia, hubo un deslizamiento desde lo material hacia el campo del discurso, la cultura y el lenguaje, otorgando mayor atención a la reconstrucción de los significados de los fenómenos pasados por encima del establecimiento de causas y condiciones de los fenómenos sociales, lo que posibilitó por ejemplo, la exploración de la vida de las personas comunes.⁶ Como consecuencia, la disciplina histórica en su conjunto experimentó un giro antropocéntrico que llevaba al individuo desde los márgenes al centro de la escena, en tanto sujeto que hasta ese momento aparecía como oprimido bajo el peso de las dominantes estructuras.⁷

La prioridad puesta en el lenguaje y el discurso, implicó un nuevo giro que se deslizó desde el cuestionamiento del modelo causal de la vieja historia social hacia otros modelos discursivos que proclamaban la naturaleza “culturalmente construida” de la sociedad y de la experiencia individual. Frente al agotamiento de los paradigmas de la historia social y sociocultural, surgió un nuevo modelo, que desde diferentes ámbitos, ha recibido la denominación de giro lingüístico, el que puede definirse a partir de la “importancia del lenguaje y su papel generativo en la constitución tanto de los significados como de las relaciones sociales”.⁸

⁶MOREYRA, BEATRÍZ: “La historia social en los albores del siglo XXI: innovaciones e identidad”, en GIRBAL-BLACHA, MARÍA NOEMÍ Y MOREYRA BEATRÍZ (comp.), *Producción de conocimiento y transferencia en las Ciencias Sociales*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2011, pp. 160-162.

⁷REMEDI, FERNANDO: “La construcción del Estado Social en la Argentina, siglos XIX y XX”, en *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos A. Segreti”*, Córdoba, Argentina, Año 9, n°9, 2009, pp. 86-96, aquí p. 91.

⁸MOREYRA, BEATRÍZ: “La historia social en los albores del siglo XXI...”, *op. cit.*, pp.164-166.

Llegados a este punto, Jurgen Kocka dice respecto a la historia social, que ésta ha travesado un largo periodo de descenso, que si bien comenzó a principios de la década de los '80 tal vez aún no ha tocado fondo.⁹

Paralelamente, señala Fass que la historia cultural necesita el “contacto con los métodos, los modos de pensar y las preguntas que la historia social puede suministrar”¹⁰, ya que ésta otorgó legitimidad a las investigaciones en especialidades como los estudios femeninos, la historia étnica y afroamericana, la historia del trabajo, la historia urbana, la historia de la familia, la historia de la niñez; las cuales siguen siendo puertas abiertas de gran importancia. La historia social experimentó así una heterogeneidad interna; sus fronteras se han vuelto borrosas.¹¹ En este escenario, un *new social turn*¹² ha dado paso a una reconfiguración de la identidad de la historia social contemporánea en el siglo XXI mediante reformulaciones como:

- **La redefinición del concepto de lo social:** se vio debilitado por el posestructuralismo, por lo tanto, se ha vuelto necesario una revalorización de la capacidad explicativa del contexto, ya que las actividades cotidianas están mediadas por el entorno social, el cual influye en el accionar de los individuos y en consecuencia, la reformulación de lo social implica volver a considerar el poder condicionante y explicativo de las realidades sociales para superar el olvido de las transformaciones de la estructura material de la vida social, que los crecientes intereses en el lenguaje produjeron.¹³

- **La reformulación del concepto de discurso:** ha otorgado nuevos significados a las categorías de causalidad, cambio, agencia humana, subjetividad y experiencia, que, al ser matizado y ampliado, como un campo de prácticas que abarca más allá de lo lingüístico, incluye los fenómenos de las instituciones, los sucesos políticos, las actividades económicas, las acciones mentales rutinarias, las formas de comprensión, las motivaciones, y conecta los objetos unos con otros. En este sentido, se produce un deslizamiento de la concepción de cultura como discurso hacia la cultura como práctica y se involucra al actor histórico como un agente intencional y constructor de la realidad

⁹KOCKA, JURGEN: “Pérdidas, ganancias y oportunidades: La Historia social Hoy”, en *Revista de Historia Social*, vol. 37, n° 1, 2003, pp. 1-7, aquí p. 1.

¹⁰FASS, PAULA: “Historia Cultural/ Historia Social: algunas reflexiones sobre un diálogo que continúa” en *Revista de Historia social*, vol. 37, n° 1, 2003, pp. 1-7, aquí p.1.

¹¹KOCKA, JURGEN: “Pérdidas, ganancias...”, *op cit.*, pp. 1-7, aquí p. 6.

¹²MOREYRA, BEATRÍZ: “La historia social en los albores del siglo XXI...”, *Ibidem*, p.169.

¹³MOREYRA, BEATRÍZ: “La historia social en los albores del siglo XXI...”, *Ibidem*, pp. 170-171.

social. Con ello, se rehabilitan las nociones de agencia, que se convierte en una intersección entre el discurso y la experiencia. En este sentido:

“la cultura emerge como un repertorio de competencias, una caja de herramientas, un régimen de racionalidad práctica o una serie de estrategias que guían la acción, donde los símbolos y los signos son utilizados para aquellos aspectos de la experiencia de los actores que son significativos”.¹⁴

De este modo, la cultura como la sociedad, es un campo de juego en el cual actores y grupos compiten por posición y poder, concretamente por el control de los significados. Por lo tanto, la cultura es “diversa, temporal y emergente”.¹⁵

• **El retorno de lo político:** se produjo con la renovación de la historia política y fue superando paulatinamente la división de lo social y lo político. Comenzó a explorarse la profundidad social de la política para encontrar manifestaciones de ella donde antes se pensaba que no existían. Estudiar históricamente la política implicó ir más allá del estudio de los aparatos del Estado, significó preguntarse por sus bases sociales, por las luchas en torno a la definición del orden social y por el lugar que cada uno de los actores intentaba darse en él.¹⁶ Renovado, diversificado, y relegitimado su objeto, más que hablar de la política, se hace referencia a la “politización de lo social”, en donde lo político se ha tornado en un ámbito “englobador”, abierto a la “gestión de lo real y de las relaciones de poder”.¹⁷ Desde esta renovada mirada, el poder se organiza, se ejerce y se interpela en espacios como el ámbito de trabajo, el barrio, el ámbito doméstico y donde el sistema de protección social es también “una construcción cultural dotada de significación política, recursos simbólicos y rituales sociales”.¹⁸

¹⁴MOREYRA, BEATRÍZ: “La historia social en los albores del siglo XXI...”, *Ibidem*, pp. 173-174.

¹⁵MOREYRA, BEATRÍZ: “La historia social en los albores del siglo XXI...”, *Ibidem*, p.177.

¹⁶MOREYRA, BEATRÍZ: “El revival de la Historia social en la primera década del siglo XXI: ¿retorno o reconfiguración?”, en *Revista Historia da historiografía*, n° 15, 2014, pp. 168-186, aquí pp. 15-16.

¹⁷MOREYRA, BEATRÍZ: “El revival de la Historia...”, *Ibidem*, p.16.

¹⁸MOREYRA, BEATRÍZ y MORETTI, NICOLÁS: “Cuestión social, prácticas culturales...”, *Ibidem*, pp. 106-136, aquí p.110.

2. La mirada histórica en los estudios de las asociaciones civiles

Junto a este clima de renovación historiográfica, el contexto de la modernidad liberal, acompañado de las concepciones en torno a la cuestión social, la precariedad en las condiciones de vida material y cultural, la vulnerabilidad y exclusión social de un gran número de personas, ha impactado en los investigadores de las ciencias sociales y humanas, causando interés y preocupación por temas relacionados a la pobreza y la marginalidad de las sociedades pasadas, y en consecuencia se ha producido una revitalización de los estudios dedicados al accionar de las instituciones de la sociedad civil (laicas o religiosas) y la respuesta que las mismas dieron para socorrer a los grupos necesitados.¹⁹ Desde esta perspectiva, se reconoce el poder agencial de estos grupos filantrópicos, que, desde finales del siglo XIX, desarrollaron acciones e intervenciones sociales concretas. Actuaron a través de una red de instituciones asistenciales, “secundadas por subsidios nacionales, provinciales y municipales”.²⁰ En este modelo mixto de asistencia -que combinó la iniciativa privada de actores de diferentes asociaciones laicas y religiosas con los servicios públicos- lo que se evidenció fue un modo concreto de respuesta ante los desajustes y exclusiones sociales de la llamada cuestión social de la modernidad liberal. En palabras de Moreyra lo que se estableció fue:

“una relación de interdependencia entre las caridades de estructura esencialmente celular y fuerte impronta religiosa y el Estado, relación que implicaba que los funcionarios públicos confiaban en una pléyade de instituciones caritativas para los servicios sociales sin un esquema planificador y las caridades dependían del Estado para su funcionamiento legal y económico”.²¹

Los estudios sobre el asistencialismo tuvieron un largo desarrollo desde fines del siglo XIX²², los que fueron asumiendo nuevas perspectivas en un contexto de crítica al

¹⁹MOREYRA, BEATRÍZ: “Cuestión social, modelo asistencial e historiografía en la modernidad liberal”, en *Boletín digital, Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 2do cuatrimestre del 2015, pp. 24-29. Disponible en: www.anhistoria.org.ar, aquí p. 23.

²⁰MOREYRA, BEATRÍZ: “Cuestión social, modelo...”, *Ídem*.

²¹MOREYRA, BEATRÍZ: “Cuestión social, modelo...”, *Ibidem*, p.25.

²² La producción literaria de lo caritativo de fines del siglo XIX y comienzos de XX respondía a una modalidad de propaganda-poder con el fin de lograr una concientización de la acción social de las elites sobre los asistidos a través de publicaciones de folletos y revistas, pero sin un análisis crítico que fuera más allá de la dádiva. Más tarde, el enfoque estructuralista de la historiografía social de los '60 y '70 del siglo XX dedicó escasa atención a la caridad y a la ayuda social y centró su atención en los procesos económicos, demográficos y sociales de larga duración dando prioridad a las explicaciones de las estructuras macro sociales por sobre la acción estructurante y transformadora de la agencia humana y la comprensión hermenéutica individualizadora. Posteriormente, para fines de los '70, desde una perspectiva foucaultiana, las interpretaciones se basaron en el control social y el disciplinamiento de las instituciones de ayuda social, a través de los mecanismos de coacción moral que inculcaron las elites a los asistidos. Desde esta perspectiva la historiografía prestó exclusiva atención a la acción de los benefactores, dejando

Estado²³ durante las tres últimas décadas del siglo XX. Desde entonces, se planteó una revalorización del lugar que ocuparon las asociaciones civiles en los estudios históricos de los modelos asistenciales y un foco del análisis en ese “modelo mixto de asistencia social”.²⁴ En consecuencia, la historia social se preocupó por examinar a escala humana las transformaciones históricas, por reconstruir las experiencias de los sujetos y cómo actuaron frente a los procesos de cambio que se estaban desarrollando. Así, los historiadores sociales contemporáneos, concibieron al Estado como un actor decisivo en la conformación y evolución de las estructuras y coyunturas, mediante sus políticas sectoriales y sus relaciones con los distintos grupos sociales que actuaban dentro de él. En este sentido, Remedi afirma respecto al Estado que:

“es indisociable de la sociedad en la cual se ha configurado y prestarle atención a él implica mirar hacia todo el universo de sujetos que conforman el tejido social, porque todos ellos encuentran condicionados sus comportamientos, en diversos modos y grados, por las reglas de juego definidas desde el Estado, resultado de conflictos y consensos entre diferentes actores”.²⁵

Producto de la renovación historiográfica en el asistencialismo social, el significado histórico de los actores, las prácticas y las racionalidades, dieron un giro que proyectó una nueva mirada interpretativa de las instituciones civiles de ayuda social, en el escenario intelectual, cuestionando la “tiranía de los marcos únicos y excluyentes”.²⁶ Hacia finales del siglo XX y principios del XXI, un nuevo paradigma basado en las prácticas de los asistidos y de los asistentes, impactó en los abordajes que se estaban llevando a cabo en torno a este objeto de estudio. Con renovadas herramientas metodológicas, se cuestionó la mirada clásica de los mecanismos de control social y disciplinamiento de las instituciones asistenciales, al dejar de ser considerados como mecanismos absolutos, ya que se hizo evidente sus límites en la práctica de aplicación y en las particularidades que se dieron hacia el interior de cada entidad.

La renovada historia social del asistencialismo ha permitido significativos avances en el análisis de las prácticas de las instituciones civiles que actuaron a favor de los

en un segundo plano a los beneficiarios considerados como simples receptores del modelo benéfico. Cfr. MOREYRA, BEATRIZ: “Cuestión social, modelo...”, *Ibidem*, pp. 25-26.

²³Este contexto se caracterizó por el cuestionamiento al Estado benefactor y la voluntad del Estado de transferir responsabilidades al mercado, a las asociaciones voluntarias y a los individuos. Cfr. MOREYRA, BEATRIZ, y MORETTI, NICOLÁS: “Cuestión social, prácticas culturales...”, *op. cit.*, pp. 106-136, aquí p.112.

²⁴MOREYRA, BEATRIZ y MORETTI, NICOLÁS: “Cuestión social, prácticas culturales...”, *Ídem*.

²⁵REMEDÍ, FERNANDO: “La construcción del Estado Social en la Argentina, siglos XIX y XX”, en *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos A. Segreti”*, Córdoba, Argentina, Año 9, n°9, 2009, pp. 86-96, aquí p. 91.

²⁶MOREYRA, BEATRIZ: “Cuestión social, modelo asistencial...”, *op. cit.*, p. 26.

sectores más vulnerables de la sociedad en el periodo de la modernización liberal. Estos avances permitieron vislumbrar las siguientes características en el procedimiento de los asistentes y de los asistidos:

a) El consenso instalado en la sociedad de que la atención a la pobreza y a la marginalidad le correspondía a la filantropía se encuentra subyacente a la cultura benéfica asistencial, tanto en las instituciones como en los asistentes y asistidos, que consideraban que la beneficencia de la caridad oficial, era una caridad necesaria.²⁷ **La acción transformadora de los beneficiarios los constituyó en agentes históricos conscientes y activos** que hacían uso y se beneficiaban del sistema asistencial o establecían relaciones de reciprocidad, aunque fueran desiguales con los detentadores del poder. Lo que significa que ellos dieron sentido a los modelos dominantes, los interiorizaron, los rechazaron, los negociaron o transformaron en sus pensamientos y en sus vidas de acuerdo a sus intereses.²⁸

b) **El capital social que generaba a los benefactores la acción caritativa,** se exteriorizaba en un incremento del *status*, así como del poder político y del reconocimiento y reputación social del sector de la elite, cuya participación en acciones filantrópicas daba cohesión a sus miembros dentro del contexto en el cual se sustentaba la beneficencia.²⁹

c) **El accionar político y social de las mujeres -damas de la beneficencia-** quienes desplegaron el modelo asistencial, se ha constituido en uno de los intereses que los historiadores tienen respecto a la interacción entre, por un lado, los miembros de las elites, sus ideas e instituciones y por el otro, la gente común y su diario vivir, en el cual examinan cómo el Estado afectaba la cotidianidad de la gente corriente y qué es lo que éste hacía frente a esa situación³⁰. De este modo, la indagación sobre las prácticas e intervenciones de las damas de la beneficencia, ha iluminado su rol intermediario a través de las redes y vínculos con asociaciones, grupos políticos y funcionarios en la formación del entramado estatal y de la comunidad política.³¹ Mientras los hombres desplegarían su participación política en la organización del Estado mismo o en partidos políticos, la atención y

²⁷MOREYRA, BEATRÍZ Y MORETTI, NICOLÁS: “Cuestión social, prácticas culturales...”, *op. cit.*, pp. 106-136, aquí p.109.

²⁸MOREYRA, BEATRÍZ, Y MORETTI, NICOLÁS: “Cuestión social, prácticas culturales...”, *Ibidem*, p. 131.

²⁹MOREYRA, BEATRÍZ: “Cuestión social, modelo asistencial e historiografía...”, *Ídem*, p.26.

³⁰REMEDI, FERNANDO: “La construcción del Estado Social...”, *op. cit.*, pp. 86-96, aquí p. 90.

³¹MOREYRA, BEATRIZ: “Cuestión social, modelo...”, *op. cit.*, p. 27.

preocupación para asistir a los desvalidos, recaería principalmente, en las mujeres, lo que permitió incorporar la categoría de género en los estudios de esta línea.³²

d) La concepción del modelo benéfico asistencial como práctica interpersonal de reciprocidades entre benefactores y beneficiarios permitió construir una mirada más compleja de la red asistencial, cuyas instituciones establecieron vínculos que aseguraran, por un lado, la supervivencia de los individuos a través de la integración social y por el otro, marcaron un vínculo sustentado en la dominación y dependencia. No obstante, si bien es cierto que esos lazos implicaban una posición de autoridad en los asistentes y exigían sujeción a los asistidos, también es factible reconocer márgenes de libertad que permitían articular a los beneficiarios estrategias de adaptación, reciprocidad o resistencia.³³

e) El poder agencial de los asistidos otorgó valor al protagonismo de los sujetos sobre los cuales se aplicaba la ayuda social. De este modo, los asistentes se constituyeron en componentes necesarios que posibilitaron acercarse a dicho sector y procurar recuperar sus voces frente a un modelo, que, en primer término, abordó al sector que ejercía la asistencia. Sin embargo, los escasos testimonios de los socorridos, cuyos rastros se difuminan en las fuentes, dejan indicios de su presencia mediante las estrategias de subsistencia que utilizaron y sus prácticas en las instituciones, lo cual nos permite recuperar una historia con la participación activa de esos sujetos históricos en la construcción del sistema de ayuda que buscó hacer frente a situaciones como la orfandad, la desocupación, la enfermedad, la viudez o la inexistencia de redes de apoyo familiar.³⁴ Un modo de identificar el poder agencial de los asistidos es a través del uso que hicieron del socorro pecuniario que provenía de la acción de las asociaciones de beneficencia que se entregaba en retribución al trabajo realizado por los protegidos, como modo concreto para garantizarles su supervivencia.³⁵ No menos importante fueron los mecanismos ocultos en los que actuaban los sujetos de la asistencia, a través de las resistencias cotidianas que se expresaban en demandas y reclamos.³⁶

³²VILLALBA, NATALIA: *Al alivio de la humanidad doliente. Una historia social de la Sociedad de Beneficencia de Santa Fe. Hospital de caridad y asistencia sanitaria (1902-1930)*, Trabajo Final de Licenciatura en Historia (inédito), Córdoba, Universidad Católica de Córdoba, 2020, p. 21.

³³MOREYRA BEATRÍZ: "Cuestión social, modelo...", *op. cit.*, p.27.

³⁴MOREYRA, BEATRÍZ: "Cuestión social, modelo...", *Ibidem*, p.28.

³⁵MOREYRA BEATRÍZ: "Cuestión social, modelo...", *Ibidem*, p.29.

³⁶MOREYRA, BEATRÍZ: "Cuestión social, modelo...", *Ídem*.

f) El poder explicativo de las concepciones morales de los pobres se rescata desde un enfoque renovado de tinte socio-cultural que explora los valores y la cultura sin disociarlos de las condiciones materiales y los campos de poder que estructuran la vida de los protegidos. Estas posturas buscaron superar la idea que sostiene que los socorridos tomaban lo que podían de sus benefactores y permanecían indiferentes al sistema de valores de éstos y que el uso de la ayuda era diferente a la de su benefactor. Lo cierto es que una nueva interpretación afirma que **la caridad, la beneficencia institucional y la filantropía favorecieron los vínculos entre pobres y ricos** y en esa interacción, aunque jerárquica, también fue posible superar la imagen binaria y dicotómica de la sociedad.³⁷

Como puede apreciarse, las transformaciones producidas en las ciencias sociales desde las tres últimas décadas del siglo XX hasta el presente siglo, repercutieron en el campo de la historia social con renovados presupuestos teóricos metodológicos que abordaron los estudios de los modelos asistenciales desde nuevas perspectivas y que pusieron el foco de atención en el rol de las instituciones de beneficencia, resignificando su lugar como actores históricos y parte constitutiva del Estado; las relaciones de reciprocidad entre benefactores y beneficiarios; y el poder agencial de los asistidos dentro del sistema benéfico asistencial. Sin duda, este nuevo rumbo provocó un creciente interés por el tema de la infancia y reconoció la necesidad de buscar nuevas herramientas metodológicas para rescatar las vivencias de los niños, que habían sido poco considerados en los estudios históricos. Desde una perspectiva que se concentraba menos en los discursos que hablan en nombre de ellos y más en sus experiencias infantiles, el niño dejó de ser tomado como una víctima pasiva y pasó a constituirse en sujeto protagónico de la historia.

³⁷MOREYRA, BEATRIZ: “Cuestión social, modelo...”, *Ídem*.

3. El estado de la cuestión de los estudios históricos de la infancia

El desafío de un posible acercamiento a la experiencia infantil desde la historia social consiste en poder avanzar en la reconstrucción histórica de la vida de los niños y



Imagen ilustrativa de niñas jugando S/F. Fuente: La Nación
Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/del-gran-bonete-bolita-juegos-infantiles-se-nid2360556/>

niñas, de las representaciones sociales de la infancia, y de las instituciones creadas para su cuidado y control. El camino de investigación que se ha llevado a cabo a partir de este tópico incorpora tres planos: la experiencia infantil, las representaciones y las instituciones encargadas de su atención.³⁸ En este sentido, hay cierto consenso en la literatura europea, acerca

de que la construcción social de la infancia se enriquece cuando se contrasta con la experiencia de los niños.³⁹ Rojas Flores rescata que:

“La infancia no tiene límites acotados, sino que se despliega y se abre hacia la persona en su integridad. En el uso de las fuentes biográficas y de recuerdos personales, generalmente se desprecia la reconstrucción que se realiza en la adultez sobre la niñez, cuando es en esa interacción que se construye una buena parte del imaginario y la realidad de la infancia”.⁴⁰

¿Pero qué significado histórico, social, cultural y político tiene la infancia? El concepto mismo de infancia ha ido modificándose a lo largo del tiempo. En un principio, fue entendida como un tiempo común, lineal, universal, transitado por todos los niños y niñas de igual manera, sin distinciones sociales, ni espaciales, ni culturales, ni políticas. Una mirada similar tuvo la escuela tradicional, al considerar a la infancia como un objeto dado desde siempre y como tal, inmutable, ahistórico y simple; omitiendo de este modo, sus transformaciones históricas, sus matices y desigualdades internas.

Desde otra perspectiva, podemos reconocer que está presente la historicidad en las infancias vividas que se rememoran en los discursos de diferentes épocas, por diferentes

³⁸ROJAS FLORES, JORGE: “Los niños y su historia. Un acercamiento conceptual y teórico desde la historiografía” en *Pensamiento crítico. Revista electrónica de Historia*, n° 1, 2001, pp. 1-39, aquí p.33.

³⁹ROJAS FLORES, JORGE: “Los niños y su historia...”, *Ibidem*, p. 26.

⁴⁰ROJAS FLORES, JORGE: “Los niños y su historia...”, *Ibidem*, p. 233.

actores -maestros, padres- y en diversos espacios -familia, calle, opinión pública- para dar cuenta de la heterogeneidad que caracteriza a la etapa en cuestión.⁴¹

Con el aporte de una renovada historia social de la cultura, los estudios sobre la infancia han avanzado en el reconocimiento de la categoría de niño o niña, desde una noción de niñez que es entendida como una construcción histórica vinculada a una serie de significados y a una estructura social, económica, política y cultural, que considera que cada sociedad ha construido su propia visión, práctica y experiencia de ella.⁴²

Otro camino de acercamiento consiste en una innovación metodológica que apunta a reconstruir esa niñez mediante un esfuerzo sensible a la reinterpretación de la



Imagen ilustrativa de niños jugando S/F. Fuente: La Nación Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/del-gran-bonete-bolita-juegos-infantiles-se-nid2360556/>

propia vida.⁴³ Al respecto, Claudio Barrientos Barría y Nicolás Corvalán Pino, brindan algunas luces en el trayecto de reconstrucción de una historia que se presenta fragmentada, y que procura aproximarse a un sujeto que se fue haciendo transparente en la historia. Siguiendo como vía de indagación la historia social y cultural, los autores sugieren tener presente la

propia experiencia del investigador, sus preguntas sin respuestas, su curiosidad para ir detrás de las huellas, que muchas veces se disipan, y, sobre todo, perseverar en el sentimiento con que se leen las fuentes.

“Muchos son los continentes que siguen habitados por los niños, aun después de tanto tiempo. Tiene bastante de juego descubrirlos en medio de países que aún no tienen nombres. Veamos nuestras estrategias: tocar sus juguetes, sentir sus espacios de adobe y paja, caminar por sus calles empedradas, recorrer todos los fantasmas que habitan sus noches, no olvidar la pestilencia y el montón de pequeños cuerpos enterrados sin nombres, entrar en sus ranchos y aliñarse de humo en la cocina, asistir en silencio a la labor de la partera”.⁴⁴

⁴¹CARLI, SANDRA: “Historia de la Infancia: una mirada a la relación entre cultura, educación, sociedad y política en Argentina” en *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*, Buenos Aires, vol. III, 1994, pp. 1-11, aquí pp.3-4.

⁴²LIONETTI, LUCÍA (comp.) *Historia de las infancias en América Latina*, Buenos Aires, Libro Digital, UNCPBA, 2018. Disponible en: <https://igehcs.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/sites/104/2019/03/La-historia-de-las-infancias.pdf>, p. 5.

⁴³ROJAS FLORES, JORGE: “Los niños y su historia. Un acercamiento conceptual y teórico desde la historiografía” en *Pensamiento crítico. Revista electrónica de Historia*, n° 1, 2001, pp. 1-39, aquí: p. 25.

⁴⁴BARRIENTOS BARRÍA, CLAUDIO Y CORVALÁN PINO, NICOLÁS: “Cosas de niños. Investigación de la experiencia histórica infantil en los procesos de modernización”, en *Notas de discusión. Última década*, n° 4, 1996, pp.1-5, aquí: p. 4

En síntesis, con la renovación histórica, los niños se han convertido en tema de múltiples investigaciones, las cuales al triangular métodos y conceptos, han podido avanzar en la labor de dotarlos de visibilidad, en tanto sujetos sociales.

La historia de la infancia rescata del pasado esas menudas vidas que por mucho tiempo quedaron al margen de la historiografía. La expansión de este campo de conocimiento se ha visto favorecido por el diálogo interdisciplinar entre historia, antropología, sociología, psicología, derecho, los estudios culturales, entre otros, cuya confluencia da cuenta de una fecunda trayectoria de investigaciones en distintos escenarios -europeo, latinoamericano, y nacional- que ha impactado en una nueva concepción de la infancia como construcción histórica vinculada a una época y lugar específico, lo que implica que cada sociedad construye su propia visión, prácticas y experiencias en torno a la niñez.

En América Latina y también en Argentina, el creciente interés por la infancia en la investigación científica se ha enfocado en los niños de los sectores vulnerables de la sociedad y en la asistencia social orientada a ellos a través de las instituciones de beneficencia, incursionando en aspectos de la infancia desvalida como el abandono y la circulación de niños por distintas instituciones de caridad. A continuación, se exponen algunos de los tópicos abordados por historiadores, desde una amplia gama de enfoques, metodologías y fuentes.

En el ámbito internacional europeo, la concepción de la infancia en la historia dio lugar a diversos análisis que indagaron sobre sus orígenes y estudios comparativos de cómo eran vistos, representados y tratados en determinadas épocas y lugares.

El trabajo clásico del historiador francés Philippe Ariés (1962), *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen* -enmarcado en la historia de las mentalidades-, instaló el debate que condujo a la consolidación de la historia de la infancia como corriente específica dentro de la disciplina histórica.⁴⁵ Su idea se centra en que el descubrimiento

⁴⁵ Las críticas que se lanzaron contra los argumentos de Ariés, se refieren a que ha usado un concepto unívoco respecto a la definición que da sobre lo que es un niño, y también sobre la metodología que utilizó a través del análisis iconográfico de las representaciones infantiles en la pintura francesa de los siglos XVI Y XVIII, lo que resultan fuentes tremendamente secundarias que expresan solo especulaciones. Además, dichas fuentes reflejan las actitudes hacia la infancia de algunos sectores (nobles) de la sociedad francesa y no del conjunto de ésta o al menos de la totalidad del mundo occidental. Cfr. ALCUBIERRE MOYA, BEATRIZ: “De la historia de la infancia a la historia del niño como representación”, en LIONETTI, LUCÍA (comp.), *Historia de la Infancias... op. cit.*, Disponible en: <https://igehecs.conicet.gov.ar/wpcontent/uploads/sites/104/2019/03/La-historia-de-las-infancias.pdf>, aquí pp. 15-16.

de la infancia se habría producido en los siglos XVII y XVIII de la Europa Moderna, por lo que antes de ese tiempo, el niño no habría sido concebido como tal, sino como un “adulto pequeño”:

“La presencia del niño en la familia y en la sociedad era tan breve e insignificante que no había tiempo ni ocasiones para que su recuerdo se grabara en la memoria y en la sensibilidad de la gente”.⁴⁶

Ariés advierte que con la escuela devino una transformación que sustituyó el entorno directo de la familia, se empezó a individualizar al niño, saliendo así de su “anonimato”.⁴⁷ Su análisis se enfoca en los niños pertenecientes a la nobleza, en el que hace una diferenciación entre las niñas y los niños en cuanto a que:

“el sentimiento de la infancia se desarrolló primeramente en beneficio de los chicos, mientras que las niñas permanecieron durante mucho más tiempo con el modo de vida tradicional que las asimilaba a los adultos”.⁴⁸

A partir de entonces, el autor considera que comenzaron a darse las condiciones para que pasaran a ser percibidos como niños por medio de un largo y complejo proceso que terminó de cristalizar a principios del siglo XX.

En los años ´70, otros especialistas prosiguieron esta línea, aunque incorporando la teoría psicogenética que analiza el comportamiento que tienen los adultos con los niños de generación en generación, contexto que determinaría en cierto modo, las concepciones de infancia, las formas de crianza y las relaciones paterno-filiales.⁴⁹ La mirada de esta teoría se centra en que las características de la sociedad en cierta época son el resultado del acercamiento entre padres e hijos y que la transmisión de generación en generación de las costumbres sería la clave para que éstas persistan o desaparezcan.⁵⁰

Desde una mirada socio-biológica y mediante el empleo de fuentes como autobiografías, diarios personales de adultos y niños, se propuso dotar de sentido y reconstruir la vida de los padres y los niños, procurando identificar sus pensamientos y comportamientos. Se avanza así en la necesidad de triangular fuentes, en lugar de

⁴⁶ ARIÉS, PHILIPPE: *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen, Prólogo a la nueva edición francesa* (Versión castellana de García Guadilla, Naty, revisada por la editorial), México, Taurus, 1998, p.10.

⁴⁷ ARIÉS, PHILIPPE: *El niño y la vida familiar...*, *Ibidem*, pp. 11-12.

⁴⁸ ARIÉS, PHILIPPE: *El niño y la vida familiar...*, *op. cit.*, p. 92.

⁴⁹ LIONETTI, LUCÍA Y MÍGUEZ, DANIEL (comp.), *Las infancias...*, *op. cit.*, p. 12.

⁵⁰ Para De Mause existen 6 etapas en las relaciones paterno-filiales: 1- Infanticidio (desde la Antigüedad hasta el siglo IV), 2-Abandono (siglos IV-XIII), 3-Ambivalencia (siglos XV-XVII), 4- Intrusión (siglo XVIII), 5- Socialización (siglo XIX), 6- Ayuda (a mediados del siglo XX). Cfr. ALZATE PIEDRAHITA, MARÍA VICTORIA: *La infancia. concepciones y perspectivas*, Colombia, Papiro, 2003, p. 25.

centrarse en una sola tipología y abandonar la perspectiva de concebir a los niños como seres totalmente pasivos.⁵¹

En el contexto latinoamericano, la historia social de la infancia, si bien es una especialidad reciente, ha revelado su importancia para comprender las transformaciones de los procesos sociales, políticos y culturales de la región. Un trabajo clásico al que se vuelve una y otra vez como referente en las investigaciones, es el de Philippe Ariés, aunque con el propósito de establecer un recorrido específico, atendiendo a las particularidades de las sociedades americanas y en un diálogo entre disciplinas, procurando enriquecer el universo infantil que por mucho tiempo ha estado ausente y silenciado.⁵² En este contexto geográfico, los estudios se han orientado hacia dos líneas de investigación: una clásica, que indaga (desde arriba) desde la mirada de las instituciones y políticas estatales, las representaciones, conceptualizaciones e imaginarios de los niños del pasado.

En el otro extremo, ha cobrado más fuerza, una tendencia que mira (desde abajo) desde la tradición de la historia social, la participación transformadora del niño como agente de cambio y protagonista en la sociedad, que busca revelar:

“no solo lo que las instituciones pretendían hacer con la niñez, sino lo que la trama social en la que la niñez era construida hacía con las mismas instituciones que intentaban moldearla”.⁵³

Hugh Cunningham plantea que hay cierta tensión, por un lado, entre aquel punto de vista que reconstruye a la infancia desde afuera (instituciones, representaciones sociales, padres) y, por otro lado, el que intenta conocer las realidades vividas por los propios niños.⁵⁴

Esto nos lleva a reconocer que se ha producido una disociación entre la historia sobre la infancia y la historia de los niños, en virtud de una mayor disponibilidad de fuentes para acercarnos a la infancia del pasado (desde fuera), mediante los registros documentales -leyes, reglamentaciones, informes institucionales, etc.-. Pero, por el contrario, resultan muy escasos los testimonios directos de los niños, los cuales se obtienen por una vía indirecta, como son los registros materiales -juguetes, diarios de vida o cartas- y, producto de un mayor esfuerzo, los recuerdos. Los relatos de vida, se

⁵¹ZOILA, SANTIAGO ANTONIO: “Los niños en la historia. Los enfoques historiográficos de la infancia”, en *Takwá*, n°11-12, 2007, pp. 31-50, aquí p.35.

⁵²LIONETTI, LUCÍA Y MÍGUEZ, DANIEL (comp.), *Las infancias...*, op. cit., p.5.

⁵³LIONETTI LUCÍA Y MÍGUEZ DANIEL (comp.), *Las infancias...*, op. cit., p.6.

⁵⁴ROJAS FLORES, JORGE: “Los niños y su historia...”, op. cit., pp. 1-39, aquí p.26.

presentan en varios formatos, siendo la biografía la más utilizada como registro de la propia historia personal, cuyo propósito apunta a proyectarse en la memoria de las generaciones siguientes, ya sea a nivel familiar o nacional. La entrevista y el relato etnográfico, son otra modalidad para recopilar testimonios (escritos u orales) como constancia de los primeros recuerdos de la infancia de una persona.

Con esta variedad de fuentes y desde diversos enfoques historiográficos -historia de la vida privada, historia de las mentalidades, psico-historia, historia social- los historiadores se han planteado reconstruir las vivencias infantiles.⁵⁵

El reto consiste en poder combinar esas dos miradas -desde arriba y desde abajo-, de modo que se promueva el encuentro, el intercambio y el diálogo entre diversas disciplinas cuyo objetivo sea reconocerle a la infancia su papel de actor social y de sujeto de derechos.⁵⁶ La voz del mundo adulto que desde las instituciones se dirige hacia la niñez, y la propia voz del mundo de los niños, niñas y adolescentes.⁵⁷ En este sentido, el historiador chileno Salinas Meza afirma que “dar voz a este silencio histórico es una tarea difícil y compleja, pero no imposible”.⁵⁸

Una dimensión histórica de la niñez que ha sido trabajada con sumo interés por los historiadores en Chile, México y Brasil, es la infancia abandonada; su estudio se ha enriquecido con el diálogo entre diversos campos del conocimiento (la historia de la vida cotidiana, la demografía histórica, la historia socio-cultural) buscando explicar la historia de la infancia en general. En esta línea, algunos trabajos analizan el estudio del fenómeno de la crianza fuera del hogar, como el estudio de Nara Milanich, en el que la autora plantea una nueva mirada del abandono infantil y de las instituciones que los asilaban en un contexto cultural más amplio. Incluye además el fenómeno de la circulación de los niños, entendido como la práctica según la cual los niños no se crían en la casa de sus progenitores biológicos, sino que transitan su infancia, con custodios ajenos.⁵⁹

⁵⁵ROJAS FLORES, JORGE: “Los niños y su historia...”, *Ibidem*, p. 23.

⁵⁶HERRERA FERIA, MARÍA DE LOURDES: “Reseña de Estudios sociales sobre la infancia en México”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n° 41, 2011 pp. 161-168, aquí p. 161.

⁵⁷LLOBET, VALERIA: “Un mapeo preliminar de investigaciones sobre la infancia y la adolescencia en ciencias sociales en Argentina desde mediados de la década de 1990”, en *Kairos, Revista de Temas sociales*, n°15, 2011, pp.1-20, aquí, p. 14.

⁵⁸SALINAS MEZA, RENÉ: “La Historia de la infancia, una historia por hacer, Introducción”, en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* n° 5, 2001, pp. 11-30, aquí p. 12.

⁵⁹MILANICH, NARA: “Los hijos de la Providencia. El abandono como circulación en Chile decimonónico”, en *Revista de historia social y de las mentalidades*, n° 5, 2001, pp. 79-100, aquí p. 80.

No menos importante, han sido los aportes en otros escenarios -como Chile- con un reconocimiento sobre la historicidad de los niños enlazada con el proceso histórico adulto. Una sensibilidad que percibe la identidad de estos niños como un reflejo de su experiencia infantil con la historia adulta del país.⁶⁰

El tema de la infancia desvalida y las instituciones de beneficencia ha cautivado el interés de muchos historiadores cuyo foco de análisis se ha centrado en los niños expósitos, utilizando como fuentes, las pertenecientes a las instituciones asilares que los recibieron. Es así, que tomando como referencia el recorrido historiográfico que propone Santiago Zoila, se puede hacer alusión al trabajo de Felipe Arturo Ávila Espinosa, *Los niños abandonados en la Casa de Expósitos de la ciudad de México 1787-1821*⁶¹, quien analiza el funcionamiento de la institución de beneficencia y los motivos de los padres para dejar sus hijos en el establecimiento. Las causas que identifica giran en torno a la cuestión de honor de la mujer y a las condiciones socioeconómicas que actuaron como determinantes en el depósito de sus hijos en la institución.⁶²

En segundo lugar, aparece el trabajo de María Luiza Marcilio, *Abandonados y expósitos en la Historia de Brasil. Un proyecto interdisciplinario de investigación*, donde se analiza la situación de los niños hijos de madres esclavas a partir del siglo XVIII, desde una perspectiva interdisciplinaria -antropológica, médica y jurídica-, en el cual se considera que las progenitoras vieron una alternativa en la Casa de Expósitos para dejar sus niños, quienes por los cambios producidos en la esclavitud habían nacido libres, pero que la condición de esclavas continuó para ellas.⁶³

En el escenario nacional argentino, la convergencia entre los diálogos entablados sobre la preocupación actual por las carencias materiales y culturales que afectaban al sector infantil, los avances en las investigaciones sobre la infancia y las nuevas interpretaciones de la historia del control social, cimentaron el campo y propiciaron una serie de publicaciones que reconocieron el vínculo entre la definición moderna de la infancia y el proceso de construcción del Estado Nacional. Fue así que se analizaron las representaciones, los discursos y las acciones de las elites políticas, intelectuales y asistenciales en relación a los niños y sus familias, fundamentalmente pertenecientes a

⁶⁰ROJAS FLORES, JORGE: “Los niños y su historia. Un acercamiento conceptual y teórico desde la historiografía” en *Pensamiento crítico. Revista electrónica de Historia*, n° 1, 2001, pp. 1-39, aquí p.30

⁶¹ZOILA, SANTIAGO ANTONIO: “Los niños en la historia...”, *Ibidem*, pp. 31-50, aquí p. 41.

⁶²ZOILA, SANTIAGO ANTONIO: “Los niños en la historia...”, *Ídem*.

⁶³ZOILA, SANTIAGO ANTONIO: “Los niños en la historia...”, *Ibidem*, p. 42.

los sectores populares. El tratamiento de la cuestión de la infancia asilada en las investigaciones históricas ha revelado la importancia que tuvieron las instituciones civiles, entre fines del siglo XIX y primeras décadas de XX, para preservar las condiciones de vida de la infancia desamparada. Frente a la mirada clásica que ve a las instituciones asilares como dispositivos que controlaban la pobreza y la marginalidad unidireccionalmente -sin reacción por parte de los beneficiarios-, cobra fuerza otra perspectiva que sugiere que estas instituciones fueron utilizadas y resignificadas por los mismos receptores, llegando así a configurar sus actividades y sus propias redes de sociabilidad.⁶⁴ La cuestión social de la infancia se convierte por tanto en una lectura del conjunto social, con sus fracasos y miserias pero también con su proyección hacia el futuro.⁶⁵

Paulatinamente, la problemática socioeconómica y cultural de la infancia convirtió a los niños en un objeto de renovada preocupación e interés para científicos sociales, juristas y miembros de organizaciones no gubernamentales. Asimismo, el cambio del paradigma tutelar por el de protección integral de niños, niñas y adolescentes, impactó en los vínculos entre Estado, familia e infancia.⁶⁶ Finalmente, la circulación de una literatura internacional, tuvo sus apropiaciones locales en los historiadores argentinos.⁶⁷

Los antecedentes de la historiografía infantil, pueden rastrearse en las investigaciones que se orientaron en un enfoque tradicional de la historia institucional, que se caracterizaron por tener una visión benévola hacia las instituciones de protección de la infancia, y que destacaba el rol humanitario y moral practicado por las elites políticas, intelectuales y asistenciales sobre los destinatarios de la ayuda social. Esta visión entró en crisis, a raíz del enfoque propuesto por Michel Foucault, en Europa y en

⁶⁴LIONETTI, LUCÍA Y MÍGUEZ, DANIEL (comp.), *Las infancias...*, op. cit., p. 32.

⁶⁵CARLI, SANDRA: "Notas para pensar la infancia en la Argentina (1983-2001). Figuras de la Historia reciente", en *Educación en Revista*, Belo Horizonte, vol. 26, n°1, 2010, pp. 351-382, aquí p. 372.

⁶⁶ En Argentina, en el año 2015, la Ley de Patronato de Menores de 1919 fue derogada y reemplazada por la Ley de Protección Integral de los Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061/2005, adecuada a los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño ratificada por la Asamblea General de la ONU en 1990. Cfr. ZAPIOLA, MARÍA CAROLINA: "Estado e Infancia en Argentina: Reflexiones sobre un recorrido historiográfico", en LIONETTI LUCÍA (comp.) *Historia de las infancias en América Latina*, Buenos Aires, UNCPBA Libro Digital, 2018. Disponible en: <https://igehcs.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/sites/104/2019/03/La-historia-de-las-infancias.pdf>, pp. 98-99.

⁶⁷ Cuando se publicó en español (1987), el libro de Phillipe Ariés: *El niño y la vida...*, op. cit., con un acento en la dimensión cultural de los procesos históricos, no prosperó como perspectiva de análisis, dado el contexto intelectual en el cual las discusiones y preocupaciones relativas al Estado y lo político resultaban centrales en nuestro país. Cfr. ZAPIOLA, MARÍA CAROLINA: "Estado e Infancia en Argentina...", *Ibidem*, p. 94.

los Estados Unidos (1960). Su perspectiva teórica y los objetos de estudio llevaron a considerar el control social que ejercían esos dispositivos de saber-poder, así como los valores que transmitían (la noción de maternidad, por ejemplo).⁶⁸ La influencia del enfoque de Foucault permitió visibilizar a los niños que formaron parte de las instituciones escolares, correccionales, carcelarias, asistenciales, como objetos de estudio. En consecuencia, en nuestro país, las investigaciones sobre los dispositivos de asistencia a los menores comenzaron a consolidarse hacia fines de los '80.⁶⁹ Sin embargo, la historia social institucional, otorgó un lugar estático y pasivo a la niñez dentro de las instituciones -familia y escuela- y los niños fueron mirados como meros receptores de los valores hegemónicos que los mecanismos de control y disciplinamiento social ejercieron sobre ellos.⁷⁰

En cuanto a los trabajos pioneros que reflejaron un intento por reconstruir las experiencias de los niños en tanto agentes históricos⁷¹, éstos datan de 1980-1990, y se inscribieron en la historia social y en la historia del trabajo, los cuales aunque presentaron cierta fragmentación temática, compartieron como rasgo en común, que se ubicaron en el periodo de conformación del Estado moderno argentino y en un momento en donde ese Estado irá cobrando mayor presencia, a través de leyes, instituciones, regulaciones y agentes.

En síntesis, dos tradiciones historiográficas, la teoría de control social y la historia de la infancia, promovieron la publicación de interesantes trabajos históricos, que lograron una mayor fecundidad, en el inicio del nuevo siglo, cuando confluyeron en un

⁶⁸ROJAS FLORES, JORGE: “Los niños y su historia. Un acercamiento conceptual y teórico desde la historiografía” en *Pensamiento crítico. Revista electrónica de Historia*, N° 1, 2001, pp. 1-39, aquí pp. 19-20.

⁶⁹LLOBET, VALERIA: “Un mapeo preliminar de investigaciones sobre la infancia y la adolescencia en ciencias sociales en Argentina desde mediados de la década de 1990, en *Kairos, Revista de Temas sociales*, n°15, 2011, pp.1-20, aquí p. 3.

⁷⁰ROJAS FLORES, JORGE: *Los niños y su historia...*, op. cit., p.22.

⁷¹ Un ejemplo de este tipo de trabajos es el estudio de Dora Barrancos sobre los niños proselitistas de las vanguardias obreras, que aborda la participación política de los niños y niñas dentro de las vanguardias (socialista y anarquista) en los inicios de la organización obrera argentina. La presencia infantil se hace visible en ámbitos cerrados como abiertos, a través de actividades de propaganda, difusión y entretenimiento obrero. Las vanguardias obreras de principio de siglo XX cumplieron un papel fundamental al separar al niño del obrero, en el mundo concreto de la producción, lo que implicaba revincularlo a un sistema de solidaridades que exigía de los pequeños una actividad proselitista que demandaba un nuevo orden, lo que nos lleva a pensar que en esa época se esbozaba una concepción de infancia que reconocía el rol activo de los niños como sujetos de cambio. Cfr. BARRANCOS, DORA: “Los niños proselitistas de las vanguardias obreras”, en *Devenir feminista. Una trayectoria político-intelectual*, Buenos Aires, UBA, CLACSO, 2019, pp. 73-74,96.

encuentro que surgió con la obra de Sandra Carli, *Niñez, pedagogía y política*⁷², en la que por primera vez se complementaban estos acervos que hasta el momento habían estado disociados y se constituían como parte de un mismo problema: la definición moderna de la infancia. Carli planteó la hipótesis de que las categorías de niño y menor fueron construidas como figuras que se contrastaban y al mismo tiempo se complementaban, lo que pudo sustentarse en el abordaje interdisciplinario del problema histórico de la infancia, que resultó inspirador para una nueva generación de investigadores.⁷³

Entre los desafíos que plantea Zapiola para avanzar en los estudios de la historia de la infancia en la Argentina, se encuentra la idea de recuperar el valor agencial de los niños y de sus familias en la historia. Sin embargo, la autora advierte que la tarea no es sencilla, implica el rastreo de nuevas fuentes, la relectura de las ya conocidas, desde renovadas claves de interpretación, y la superación de ausencias documentales y obstáculos metodológicos (como la apertura de repertorios en los que aún no se permite el acceso).⁷⁴ Su trabajo, “Los niños entre la escuela, el taller y la calle (o los límites de la obligatoriedad escolar) Buenos Aires, 1884-1915”, intenta reconstruir las imágenes de la infancia que se fueron configurando en los discursos de las elites en el periodo 1880-1920, que dividía el universo infantil en la tríada: niño/hijo/alumno; niño/hijo (alumno) trabajador; y menor⁷⁵, para lo cual ha utilizado como fuentes, la Ley de Educación Común 1420 y la Ley de Reglamentación del Trabajo de Mujeres y Niños (Ley N°5. 291/1907), así como censos de población -nacionales y municipales- y censos escolares. Su análisis destaca no sólo las contradicciones que la Ley de Educación presentaba al no aplicarse en la práctica para todos los niños por igual, pese a que sus postulados enunciaban que era pública, gratuita, laica y obligatoria, por lo que se denegaba el acceso a la educación pública a los denominados menores, sino que pensaban que para ellos “no existía mejor escuela que el taller”.⁷⁶ También aborda en su análisis los distintos espacios de sociabilidad infantil transitados por los niños de los sectores populares, revelando que “el carácter ambulante era una de las cualidades

⁷²CARLI, SANDRA: “Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955.” Buenos Aires: UBA - Miño y Dávila, 2002. Citado en: ZAPIOLA, MARÍA CAROLINA: “Estado e Infancia...”, *op. cit.*, p. 98.

⁷³CARLI, SANDRA: “Niñez, pedagogía y política...”, *Ídem*.

⁷⁴ZAPIOLA, MARÍA CAROLINA: “Estado e Infancia...”, *op. cit.*, pp. 108-110.

⁷⁵ZAPIOLA, MARÍA CAROLINA: “Los niños entre la escuela, el taller y la calle (o los límites de la obligatoriedad escolar). Buenos Aires, 1884-1915”, en *Cadernos de Pesquisa* n°39, 2009, pp. 69-81, aquí p. 3.

⁷⁶ZAPIOLA, MARÍA CAROLINA: “Los niños entre la escuela, el taller y la calle...”, *Ibidem*, p. 6.

distintiva de los niños de los sectores populares”⁷⁷ bonaerenses, lo cual generaba preocupación para las autoridades.

El trabajo de Yolanda de Paz Trueba aborda la problemática de la denominada “infancia desvalida”⁷⁸ en la cual se incluía a niños huérfanos, abandonados, y vagabundos, que recibieron asistencia gracias al accionar de asociaciones femeninas laicas con fuerte vinculación religiosa, que regenteaban asilos para niñas huérfanas administrados por las Sociedades de “Damas de Caridad del Sagrado Corazón de Jesús”⁷⁹, actuando de este modo en favor de los niños de las familias pobres en el interior provincial bonaerense en el marco de un Estado liberal, bajo la idea de que la protección de la infancia pobre era una tarea que le correspondía a la beneficencia. Esta intervención se entrelazaba con una práctica arraigada en los sectores populares, la circulación de niños, que consistía en el acto de mandar a criar los hijos fuera del hogar, como estrategia de subsistencia de las familias pobres. El establecimiento se convertía así, en la “cara institucional visible de un fenómeno cultural”.⁸⁰ La autora utilizó como fuentes primarias los libros de Actas de las instituciones asilares y la prensa local.

El trabajo de Eduardo Ciafardo, *Los niños en la ciudad de Buenos Aires (1890-1910)*⁸¹, indaga sobre la vida cotidiana, las experiencias materiales y culturales de los niños de los distintos sectores sociales -niños pobres, de clase media y de elite- en la ciudad de Buenos Aires, y admite, a través de su estudio, que puede conocerse la conformación cultural y social de las familias de esa época (fines del siglo XIX y principios del XX). Los juguetes, la vestimenta, los lugares de recreación, los juegos de los niños, son estudiados en esta obra. Sus fuentes se basan en reportes escolares, autobiografías y visiones y representaciones que la sociedad porteña se hacía de los niños. Según su perspectiva la representación de la niñez varía de acuerdo a las épocas y al sector social al que pertenecieran los niños.⁸²

⁷⁷ZAPIOLA, MARÍA CAROLINA: “Los niños entre la escuela, el taller y la calle...”, *Ibidem*, p.14.

⁷⁸DE PAZ TRUEBA, YOLANDA: “¿Qué hacer con los niños pobres? Vagabundeo, abandono y circulación de menores en la campaña centro y sur bonaerense Fines del siglo XIX y primeras décadas del XX”, en MOREYRA, BEATRÍZ (coord.), *El auxilio en las ciudades. Instituciones, actores y modelos de protección social. Argentina y México. Siglos XIX y XX*. Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 2015, p. 321.

⁷⁹Funcionaron dos instituciones bajo el mismo nombre: Sociedad de Damas de Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, las cuales se encargaron de administrar el asilo de niñas huérfanas de Tandil y el de Azul, provincia de Buenos Aires. Cfr. DE PAZ TRUEBA, YOLANDA: “¿Qué hacer con los niños pobres? ...”, *Ibidem*, p.322.

⁸⁰DE PAZ TRUEBA, YOLANDA: *¿Qué hacer con los niños pobres? ...*, *op. cit.*, p.323.

⁸¹CIAFARDO, EDUARDO: *Los niños...*, *op. cit.*

⁸²ZOILA, SANTIAGO ANTONIO: “Los niños en la historia...”, *op. cit.*, p. 36.

Situados ya en el escenario local, se puede señalar que la producción historiográfica sobre la infancia está dando sus primeros pasos en diversos estudios que han abordado, por un lado, la integración de los niños pobres mediante la formación moral y el aprendizaje en oficios que se les impartía en establecimientos educativos; y por otro, la acción social de las instituciones de beneficencia civiles que asilaron la infancia desvalida en un contexto caracterizado por las prácticas de abandono, cesión, y colocación de niños.

El trabajo de Nicolás Moretti, “Cuestión social, niñez y educación profesional. La obra salesiana y la opción por los más pobres. Córdoba, Argentina, 1905-1935”, analiza el proyecto socioeducativo implementado en los niños pobres desde una orden religiosa durante la modernización liberal, con el objetivo de formarlos moralmente y en oficios. El autor buscó aproximarse a las diversas experiencias de los niños y jóvenes que conformaron el grupo de alumnos de la Escuela de Artes y Oficios salesiano. Como estrategia metodológica, indagó a través de las representaciones sociales e imaginarios que se proyectaron desde la institución salesiana sobre los destinatarios de su acción social y con gran esfuerzo buscó “vislumbrar las imágenes, aunque fugaces, de las distintas realidades que atravesaron la cotidianidad de esos niños”.⁸³ Para lograr esa aproximación se valió de fuentes provenientes de los archivos de la Congregación de los Salesianos establecida en Córdoba, y entre los documentos consultados figuran registros de los alumnos pupilos, memorias de la institución, libros de Actas de los cooperadores, y la correspondencia epistolar de padres y alumnos.⁸⁴

Otros estudios abordaron la situación de la infancia en el pasado desde la perspectiva de la demografía histórica, a través del análisis de los expedientes judiciales. Mientras que Mónica Ghirardi⁸⁵ examinó la práctica de cesión de niños en los contextos de pobreza, Dora Celton⁸⁶ analizó la infancia a través de la práctica del abandono de niños, vinculando este fenómeno con la ilegitimidad de los hijos, la cual se vio representada en un aumento de niños expósitos en la población cordobesa. También, el

⁸³MORETTI, NICOLÁS: “Cuestión social, niñez y educación profesional. La obra salesiana y la opción por los más pobres. Córdoba, Argentina, 1905-1935”, en *Quinto Sol*, vol. 21, n°2, 2017, pp. 1-26, aquí p.5.

⁸⁴MORETTI, NICOLÁS: “Cuestión social, niñez...”, *Ibíd.*, p.4.

⁸⁵GHIRARDI, MÓNICA: “Reclamados, embargados, cobrados, cedidos. La infancia como ¿valor de uso?, en Córdoba, Argentina, siglos XVII-XIX”, en: GHIRARDI, MÓNICA (coord.) *Familias Iberoamericanas ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria*. Río de Janeiro, Brasil, ALAP, Serie Investigaciones N°2,2008, p. 251.

⁸⁶CELTON, DORA E.: “Abandono de niños e ilegitimidad. Córdoba, Argentina, siglos XVIII-XIX”, en: GHIRARDI, MÓNICA (coord.) *Familias Iberoamericanas ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria*. Río de Janeiro, Brasil, ALAP, Serie Investigaciones N°2,2008, p.231.

análisis de Miguel Candia y Francisco Tita⁸⁷ ofrece una aproximación a las historias de vidas de los niños pertenecientes a los sectores populares de la sociedad de Córdoba, estudiando el sistema de la circulación de mano de obra infantil en el trabajo doméstico.

Un antecedente directo al objeto de estudio de la presente investigación corresponde al estudio de María Elena Flores, *Expósitos y Abandonados. La práctica social de colocación de niños. La Casa Cuna de Córdoba: 1884-1950*.⁸⁸ Este trabajo se enfoca en la reconstrucción del largo proceso que desembocó en el fenómeno social de la adopción de niños expósitos asilados en la institución Casa Cuna, entre finales del siglo XIX y mediados del XX, el cual representó la asistencia social de un amplio sector poblacional de la niñez desamparada y abandonada. Desde la perspectiva de la historia social e institucional, la autora a través de documentos escritos producidos por el establecimiento, aborda el recorrido histórico que tuvo la adopción en Córdoba a través de los discursos de los actores que intervinieron en la vida de los niños, desde el momento de su llegada a la institución hasta su salida, poniendo en práctica la colocación de niños en familias sustitutas, que con el tiempo, asumiría nuevas características con la institucionalización de la primera ley de adopción, en 1948.

El presente trabajo se propuso retomar ese aporte y complejizarlo, en cuanto a que la Casa Cuna constituye la unidad de análisis a partir de la cual se logra visibilizar el modelo de asistencia social llevado a cabo por la asociación civil femenina de las “Damas de la Providencia”, en tanto respuesta a la cuestión social de la llamada infancia “abandonada” durante los primeros cuarenta años de existencia de la institución. Asimismo, se procura un acercamiento a la figura del niño expósito, cuya identidad se fue configurando en torno a las representaciones que mujeres y hombres de la elite asistencial y dirigente proyectaron sobre él dentro y fuera del establecimiento.

En definitiva, siguiendo el estudio de María Elena Flores, focalizado en la Casa Cuna, este trabajo busca rastrear las huellas de aquellos niños y niñas que formaron parte de una significativa porción de la población infantil en la ciudad de Córdoba, que a fines del siglo XIX y durante las tres primeras décadas del XX, circularon por una dispersa red asistencial de instituciones para afrontar circunstancias adversas que los acompañaban desde sus primeros tiempos de vida, signados por la vulnerabilidad, la

⁸⁷CANDIA, MIGUEL Y TITA, FRANCISCO: “Servicio doméstico, control social y circulación de menores en Córdoba durante la segunda mitad del siglo XIX”, en *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos A. Segreti”*, n° 2-3, 2003, pp.1-13.

⁸⁸FLORES, MARÍA ELENA: *Expósitos y Abandonados. La Práctica Social de Colocación de Niños. La Casa Cuna de Córdoba: 1884-1950*, Córdoba, Universitas, 2004.

orfandad, la pobreza y enfermedad, encontrando un refugio en la Casa Cuna donde fueron asilados, criados, curados, educados y catequizados bajo la administración de las “Damas de la Providencia” hasta continuar sus destinos por diversos caminos institucionales y familiares.

4. La infancia en clave histórica: concepciones, discursos y representaciones

Según plantea Ferrán Casas, la infancia es representada en cada momento histórico de acuerdo a características particulares y distintivas que la definen. Ya sea interpretada y analizada como un grupo, como categoría social, o como una generación dentro de cada sociedad⁸⁹, podemos imaginar que se trata de un término dinámico y flexible, según sea la época o el lugar en que se lo ubique, y está atravesado por la cooperación de los grupos que “entran en pugna, de estrategias de dominio, de relaciones de fuerza y está orientada por intereses sociopolíticos”.⁹⁰

En este sentido, los avances en los estudios historiográficos en torno a la infancia han demostrado que la condición de niño/niña no es algo dado naturalmente, sino que es una categoría histórica y culturalmente construida.⁹¹ La categoría de la infancia surge, entonces, como representación colectiva que realizan los miembros de la sociedad, para “ordenar intersubjetivamente el fluir de la experiencia cotidiana”⁹², lo cual permite visibilizar la diversidad de experiencias infantiles.

Partiendo de la idea de que los niños se encuentran insertos en una trama histórica-social, institucional y política, en la que construyen sus identidades infantiles, no podemos ver a éstas como homogéneas sino que la trama discursiva está conformada por diversas perspectivas, que miran el objeto de estudio como “un espacio estructurado de posiciones, en el que se producen luchas, por la legitimación de los significados dominantes”.⁹³ Este campo forma parte de estrategias de control o protección social y reproducción cultural.⁹⁴

Para analizar cómo la niñez y la infancia fueron objetos construidos social, político, educativo y culturalmente, Sandra Carli propone hacer una reconstrucción de

⁸⁹CASAS, FERRÁN: “Infancia y representaciones sociales”, en *Política y Sociedad*, Instituto de investigaciones sobre calidad de vida, Universidad de Girona, España, vol. 43, n°1, 2006, pp. 27-42, aquí p. 29.

⁹⁰ALZATE PIEDRAHITA, MARÍA VICTORIA: *La infancia, concepciones...*, *op. cit.*, p.25.

⁹¹LIONETTI, LUCÍA (comp.) *Historia de las infancias...*, *op. cit.*, p.5.

⁹²LIONETTI, LUCÍA Y MÍGUEZ, DANIEL (comp.), *Las infancias en la historia argentina. Intersecciones (1890-1960)*, Rosario, Protohistoria, 2010, p .10.

⁹³CARLI, SANDRA: “Historia de la Infancia...”, *op. cit.*, pp. 1-11, aquí p.8.

⁹⁴CARLI SANDRA: “Historia de la Infancia...”, *Ídem*.

la matriz⁹⁵ de la infancia liberal y que recuperamos por cuanto ofrece el marco de referencia del período en que se inscribe la presente investigación:

- El periodo 1880-1916, lo identifica con la matriz de la infancia liberal, cuyas características básicas se extendieron hasta 1930. Corresponde al momento fundacional de la historia de la educación, en el que tuvo lugar una concepción moderna de la infancia, centrada en los discursos educativos y culturales que difundió el Estado a través de los ideales de familia, escuela pública, salas cunas públicas, asilos, escuelas de artes y oficios y asociaciones civiles, que constituyeron la red institucional moderna del niño, y que ejercieron sobre él un control social que los subordinó y les quitó protagonismo.

- En 1890-1930, surgieron alternativas para la atención de los niños que quedaban en las “grietas” de la institución escolar y familiar. Otros actores, -mujeres anarquistas, socialistas y liberales democráticas- intervinieron en la construcción discursiva del sector infantil conformado por huérfanos, desertores escolares, niños trabajadores y vagabundos, desde otra noción de infancia.

- Para el periodo de 1919-1930, las transformaciones políticas del Estado que experimentaba sus primeros pasos en la Democracia, se enlazaron con la historia de la infancia. Estar incluido o no en la escuela pública se determinaba según la situación socio económico y familiar del niño. Para quienes quedaron excluidos del sistema educativo, el Estado desplegó a través de las asociaciones civiles o religiosas la institucionalización del niño, reservándose la tutela estatal del menor y delegando la patria potestad a las entidades de beneficencia con la Ley Agote. Hacia la década del '30 el estallido de la crisis, repercutió en la matriz infantil liberal que se manifestó a través de la deserción escolar y la miseria social infantil.⁹⁶

Hay que precisar que el *Diccionario de la Real Academia Española*, hacia 1895, utilizaba como sinónimos los términos “infancia” y “niñez”, al considerar que el infante era ese “niño pequeño” que transitaba por la primera edad de vida, signada a partir de la

⁹⁵ La noción de matriz aquí hace referencia a la idea de gestación, y por lo tanto a la idea de historicidad, que la autora utiliza en relación a las generaciones que transitaron su infancia en momentos particulares de la historia de una nación. En cada matriz histórica se encuentran entrelazados los discursos, las prácticas institucionales, los dispositivos, y los acontecimientos. Cfr. CARLI, SANDRA: “Historia de la Infancia...”, *Ibidem*, p. 9.

⁹⁶CARLI SANDRA: “Historia de la Infancia...”, *Ídem*.

debilidad y necesidades.⁹⁷ Posteriormente se iría marcando la distinción entre ambos vocablos.⁹⁸ Estos conceptos si bien presentan sus especificaciones se encuentran enlazados a través de las mediaciones familiares, educativas y socioculturales.⁹⁹ Otras definiciones, que nos permiten comprender el alcance de los significados de estos conceptos expresan que:

“la niñez es una definición amplia en términos cronológicos, que se comprende desde el nacimiento hasta los 18 años de edad. Y [...] la infancia, como estado evolutivo del ser humano, se extiende desde el nacimiento, hasta los doce y catorce años. Así, la niñez incluiría a la infancia, pero también a la adolescencia, esta última se extiende desde los 13 o 14 hasta los 18 años aproximadamente”.¹⁰⁰

En efecto, la infancia, la niñez y la adolescencia presentan interpretaciones flexibles cuyas características, extensión en la vida humana, época y sociedad puede variar, como también el organismo, la institución o la disciplina de que se trate.¹⁰¹ El universo infantil queda conformado por diversas experiencias que abre paso a la indagación por la relación de “las infancias” con las instituciones: niño y escuela, niño y casa de expósitos, niño y salud pública, niño y asistencialidad¹⁰², que da cuenta de su presencia en la sociedad.

Las transformaciones sociales repercuten en los saberes que surgen del ámbito de las instituciones, quedan materializados en los reglamentos y estatutos, y a través de ellos tenemos una imagen de cómo concibieron la infancia. El contexto socioeconómico, las pautas de crianza, los intereses sociopolíticos, y el desarrollo en el campo de la niñez, se vinculan estrechamente con los desplazamientos que se producen en las concepciones de infancia. Por lo tanto, “el reconocimiento de la infancia es el resultado de un consenso social”.¹⁰³

Las representaciones de los niños expósitos y de los huérfanos, como seres desafortunados de la vida están presentes en los discursos que se proyectaron sobre el abandono de niños. Generalmente se ha abordado la orfandad desde la práctica de la

⁹⁷ZEROLO, ELÍAS: *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, París, Garnier Hermanos, 1895, p. 1269.

⁹⁸GHIRARDI, MÓNICA: “Reclamados, embargados...”, *op. cit.*, p. 251.

⁹⁹CARLI, SANDRA: *Historia de la Infancia...*, *op. cit.*, p.5.

¹⁰⁰ Estas definiciones provienen del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en Argentina, según la Convención de los Derechos del Niño. Cfr. SURIANO, JUAN: El trabajo infantil. En: TORRADO, SUSANA (comp.) *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX*, EDHASA, Buenos Aires, 2007, T. II, pp. 353-385. Consultado: LIONETTI, LUCÍA Y MÍGUEZ, DANIEL (comp.), *Las infancias en la historia argentina...*, *op. cit.*, pp.9-10.

¹⁰¹SURIANO, JUAN: “El trabajo infantil...”, *Ibidem*, pp.9-10.

¹⁰²BARRIENTOS BARRÍA, CLAUDIO Y CORVALÁN PINO, NICOLÁS: “Cosas de niños...”, *op. cit.*, pp.1-5, aquí p. 3.

¹⁰³LIONETTI LUCÍA Y MÍGUEZ DANIEL (comp.): “Las infancias en la historia argentina...”, *op. cit.*, p.11.

caridad y la filantropía como justificativo de una acción benévola hacia ellos, por parte de religiosos y laicos, sin reparar en las causas reales que la generaban. De este modo, “el niño huérfano era pues un personaje permanente en la práctica de ciertas virtudes”.¹⁰⁴ Otras figuras que se deslizan sobre los niños de los sectores populares, hacen referencia a los menores que circulaban por las calles, y que se tradujo en la representación social de la “vagancia infantil”¹⁰⁵, para justificar la preocupación de un sector de la sociedad -elite- que reclamaba control e intervención en la niñez pobre.

Desde 2008, diálogos entablados entre historiadores, antropólogos, psicólogos, sociólogos y expertos en educación (a escala nacional e internacional) impulsaron la concreción de proyectos de investigación, publicaciones, seminarios, cursos y la constitución de la Red de Estudios de Historia de las Infancias en América Latina en el 2015, como un paso necesario para socializar los avances alcanzados en torno a la infancia y las familias.¹⁰⁶

Entre los puntos consensuados en el campo de los estudios históricos de la infancia, se pueden mencionar: en primer lugar, el imaginario de infancia que los sectores de la elite (tanto en Argentina como en los países Occidentales) configuraron durante la etapa de formación del Estado moderno, en base a una definición dual que distinguía a niños y menores.¹⁰⁷ En segundo lugar, la perdurable imagen moralista y estigmatizante de la antigua matriz de los Estados modernos que definían la ciudadanía en términos económicos, sociales, políticos y culturales, al establecer qué niños y qué niñas podrían integrarse a la nación (a la escuela, al consumo, al trabajo, etc.) y quiénes quedarían excluidos o integrados de forma marginal a ella. En tercer lugar, renovadas investigaciones revelan la complementariedad entre la acción de agentes de la sociedad civil y poderes públicos en el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a los niños pobres y minorizados. En cuarto lugar, el interés creciente por la reconstrucción de las experiencias de los niños institucionalizados para explicar el proceso histórico de las políticas asistenciales, tutelares, educativas, sanitarias y de

¹⁰⁴LIONETTI, LUCÍA (comp.) *Historia de las infancias...*, *op. cit.*, p. 23.

¹⁰⁵LIONETTI, LUCÍA (comp.) *Historia de las infancias...*, *Ibidem*, p. 24.

¹⁰⁶ZAPIOLA, MARÍA CAROLINA: “Estado e Infancia...”, *Ibidem*, p. 103.

¹⁰⁷ La distinción establecida, consideraba que en la categoría de niños se incluía a aquellos menores de edad sujetos al control adulto dentro de los marcos de la familia, la escuela o el trabajo, en el caso de los sectores populares; mientras que la categoría de menores hacía referencia a los niños y jóvenes alejados de los parámetros de comportamiento, sociabilidad, sexualidad, circulación por el espacio y relación con los adultos aceptables para su edad. Cfr.: ZAPIOLA, MARÍA CAROLINA: “Estado e Infancia...”, *Ídem*.

castigo para la infancia¹⁰⁸, cuya tarea resulta lenta y difícil en términos de disponibilidad y accesibilidad de fuentes, ya que las oficiales son más factibles que las generadas por los miembros de los sectores populares, más aún si son los niños el objeto de estudio.¹⁰⁹ Y, por último, dentro del espacio de las instituciones asilares se pudo vislumbrar el uso cotidiano que hicieron los beneficiarios, en el que madres solteras, padres viudos, parientes y tutores solicitaban un lugar en los asilos de huérfanos e instituciones de reforma como medio de garantizar la supervivencia o formación profesional de sus hijos, coincidiendo con el propósito de ayuda proveniente de sus benefactores, pero también, en ocasiones, donde la resistencia a la experiencia institucional de niños o jóvenes se expresó por medio de fugas, quejas y actos de rebeldía.

El escenario institucional en el que interactuaron estos sujetos -niños, mujeres, hombres- se convirtió en el entramado socio-político y cultural donde se configuraron las distintas voces, que nos interesa reconstruir, lo cual supone un gran desafío metodológico. Voces casi inaudibles en las fuentes, de niños y niñas de los sectores pobres de la ciudad de Córdoba, que quedaron mediadas en los discursos y representaciones que hacia ellos dirigieron las mujeres de la sociedad civil conjuntamente con el Estado municipal cordobés, a fines del siglo XIX y primeras décadas del XX. No obstante los límites metodológicos y la dificultad en el reconocimiento del protagonismo de éstos “inusuales sujetos”¹¹⁰ de la historia, es importante superar la visión que sobre ellos recae como seres pasivos e inarticulados, y traslucir la existencia de un universo infantil -niños y niñas pobres, expósitos, abandonados, huérfanos- en la rutina cotidiana de la institución asilar que los recibió y los hizo parte de un fenómeno de circulación que llevó sus destinos por diversos

¹⁰⁸ La ley de Patronato de Menores, vigente en Argentina (1919-2005) auspició la creación de reformatorios estatales para internar a los menores tutelados encarnando la modernización punitiva de comienzos del siglo XX. Pero simultáneamente, dio validez al papel de los hogares particulares y los asilos de beneficencia como sitios donde se ubicaron a niños y niñas de corta edad, nutridos en la tradición católica, y a la vez con el liberalismo, que trataba de disminuir las responsabilidades estatales con respecto a una población que le resultaba menos relevante y atractiva que otras para la construcción de la nación. Cfr.: ZAPIOLA MARÍA CAROLINA: “Estado e Infancia...”, *Ibidem*, p. 106.

¹⁰⁹ En Argentina, una inmensa porción de la documentación oficial referida a los niños que transitaban por las instituciones estatales o producida por sus familias, ha sido destruida, o se encuentra vedada a la consulta, o se está haciendo accesible a un ritmo muy pausado. Respecto a esta última mención, de manera similar sucede con el fondo documental de la ex Casa Cuna de Niños Expósitos de la ciudad de Córdoba, que se encuentra ubicado en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, cuyo acceso implica ciertas restricciones legales y administrativas.

¹¹⁰ LLOBET, VALERIA: “Un mapeo preliminar...”, *op. cit.*, pp.1-20, aquí p.2.

caminos institucionales y familiares. Los documentos disponibles ofrecen una ventana para acceder a “los trazos finos de esta vida menuda [que quiere] salir de su silencio”.¹¹¹

¹¹¹BARRIENTOS BARRÍA, CLAUDIO Y CORVALÁN PINO, NICOLÁS: “Cosas de niños...”, *op. cit.*, pp.1-5, aquí p.4.



CAPÍTULO II
LA CUESTIÓN SOCIAL DE LA INFANCIA
(FINES DE SIGLO XIX Y
PRIMERAS DÉCADAS DEL XX)

“BAJO EL AMPARO DE LA CASA CUNA”

1. Contextualización histórica de la cuestión social en la Argentina

Es importante detenernos en la definición del concepto “cuestión social” durante el periodo que va desde finales del siglo XIX y hasta mediados del XX, a fin de comprender tanto el contexto político, económico, social y cultural que caracterizó al proceso de modernización que se dio en la Argentina y que se extendió a las diferentes regiones, incluyendo la provincia y la ciudad de Córdoba, así como el protagonismo de los actores sociales que participaron desde la sociedad civil y desde el Estado, con sus relaciones, intereses, y conflictos, para dar respuestas concretas a las diversas problemáticas surgidas de las transformaciones propias de la modernización.

Juan Suriano sostiene que el concepto de cuestión social debe ser abordado a partir de su historicidad, ya que “la existencia de zonas de descohesión social a lo largo del tiempo y en los diversos procesos socioeconómicos ha sido [...] diferente.”¹¹²

En Argentina, la cuestión social puede situarse en los tempranos comienzos de 1860, con los primeros indicios del proceso de modernización, cuyas transformaciones tuvieron efectos diferentes en los sectores sociales. Las primeras preocupaciones estuvieron vinculadas con el aluvión inmigratorio, a lo que se sumarían paulatinamente las dificultades derivadas de la urbanización y el conflicto obrero. En el periodo de 1870 a 1940 se había producido la afluencia masiva de la inmigración al país, lo cual provocó un alto crecimiento poblacional en las ciudades y dejó en evidencia la débil infraestructura para alojar a esa cantidad de personas que arribaban. Se estimó un porcentaje del ingreso de 8 millones de inmigrantes, de la cual se instalaron en forma permanente sólo la mitad¹¹³ en Argentina, proviniendo en su mayoría de países europeos como España e Italia.¹¹⁴ Este aumento poblacional en las principales ciudades como Buenos Aires, Rosario y Córdoba¹¹⁵, puso en evidencia, por una parte, un conjunto de carencias materiales, como la falta de viviendas, el hacinamiento, una insuficiente atención sanitaria, y en general, la falta de infraestructura en las ciudades,

¹¹² SURIANO, JUAN: “Introducción: una aproximación a la definición de la *cuestión social* en Argentina”, en SURIANO, JUAN (ed.), *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*, Buenos Aires, La Colmena, 2000, p.7.

¹¹³ SURIANO, JUAN (ed.), *La cuestión social...*”, *Ibidem*, p. 4.

¹¹⁴ Respecto a la inmigración que arribó a nuestro país para “1914 casi un tercio de la población del país (29, %) había nacido en el extranjero, siendo los italianos y españoles casi un 80% de ese total.” Cfr. ZIMMERMANN, EDUARDO: *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916*, Buenos Aires, Sudamericana, 1995, p. 12.

¹¹⁵ Las cifras del aumento poblacional estiman que “Buenos Aires pasó de 187.100 habitantes en 1869 a 1.575.000 en 1914, en el mismo periodo Córdoba creció de 29.000 a 122.000 y Rosario de 23.000 a 236.000” Cfr. LIEMUR, FRANCISCO “La construcción del país urbano”, en LOBATO, MIRTA Z. (ed.), *El Progreso, la modernización y sus límites, 1880-1916*, Sudamericana, Buenos Aires, 2000. Citado en: SURIANO, JUAN (ed.), *La cuestión social...*, *op. cit.*, p. 3.

que impedía satisfacer las necesidades básicas de miles de inmigrantes que arribaban. Como respuesta a esta situación, proliferaron las casas de inquilinatos o conventillos, entre otros tipos de albergues, a lo que se sumarían problemas como la “criminalidad, la prostitución, la mendicidad y el alcoholismo”, todas situaciones que agregaron una dimensión moral al debate sobre la cuestión social.¹¹⁶

Las ciudades con tales características, despertaron en los sectores dirigentes el temor de no poder controlar esa enorme masa de personas que allí habitaban, y en quienes se visibilizaba la pobreza producto de la falta de trabajo y la ausencia de condiciones de vida digna. Este panorama se volvió aún más crítico con la irrupción de las epidemias, lo que provocó una mayor preocupación social en torno a la salud y enfermedad de la población. Como afirma Suriano:

“la muerte sobrevolaba casi democráticamente a todos los grupos sociales, no importa cuál era su condición social.”¹¹⁷

El problema de la cuestión obrera manifestó los síntomas del malestar social imperante a principios del siglo XX. La masiva incorporación de inmigrantes en los distintos rubros de la industria nacional, hizo que éstos compartieran en sus lugares de trabajo las ideologías y experiencias sindicales que habían adquirido en sus países de origen, y comenzaron a organizarse política e ideológicamente para reclamar ante las difíciles condiciones laborales y salariales que padecía el sector.

Este panorama despertó en los sectores de la elite dirigente la preocupación de una falta de control social que tarde o temprano pondría en peligro el orden público.

En este contexto, la cuestión social moderna en Argentina comenzaba a verse como una consecuencia de las duras condiciones de vida de los sectores populares afectados por la pobreza y las epidemias, especialmente por la extensión de fiebre amarilla de 1871, y se hizo plenamente visible, con el conflicto obrero tras la Huelga de 1902 que se convirtió en una “cuestión de Estado”.¹¹⁸

Ese amplio sector poblacional que quedaba al margen de los beneficios del proceso de modernización, se hallaba desintegrado y desarticulado de la vida social producto de la pobreza que los caracterizaba, situación que ponía en tensión cualquier intento de cohesión del conjunto social. Al respecto, Castel define a la cuestión social como:

¹¹⁶ZIMMERMANN, EDUARDO: *Los liberales reformistas...*, op. cit., p.13.

¹¹⁷SURIANO, JUAN (ed.), *La cuestión social...*, op. cit., p.4.

¹¹⁸SURIANO, JUAN (ed.), *La cuestión social...*, *Ibidem*, p. 5.

“una aporía fundamental en la cual una sociedad experimenta el enigma de su cohesión y trata de conjurar el riesgo de su fractura. Es un desafío que interroga, pone de nuevo en cuestión la capacidad de una sociedad (lo que en términos políticos se denomina una nación) para existir como un conjunto vinculado por relaciones de interdependencias [...] se plantea explícitamente en los márgenes de la vida social, pero «pone en cuestión» al conjunto de la sociedad. Se produce una especie de efecto bumerán, en virtud del cual los problemas planteados por las poblaciones que encallan en los bordes de una formación social retornan hacia su centro”.¹¹⁹

Durante este periodo de modernización (1860-1916), en la cual se formó el Estado nacional, una de las principales características fue la vigencia de la doctrina del liberalismo. En efecto, los gobiernos actuaron de manera combinada, mientras que en el plano político buscaban la centralización del Estado; en el plano social, siguieron los principios de la doctrina liberal, y su presencia resultó mínima. De ahí que la idea dominante del período fue la del “libre acceso al trabajo”¹²⁰, que entendía el acto de trabajar como una responsabilidad individual y moral de cada persona, y de modo contrario, la vagancia, fue concebida como la acción de quienes no trabajaban. Según esta concepción liberal, no se contemplaba al trabajo como un derecho, ni a la ausencia de éste, como causa de la pobreza de los sectores populares. Dada la escasa injerencia del Estado en la vida social, éste sólo se hizo presente en aquellos asuntos que resultaban imprescindibles, como fue la cuestión de la higiene pública.¹²¹

Otra doctrina que tuvo gran influencia fue el higienismo, movimiento surgido durante el último tercio del siglo XIX, que integraban un grupo heterogéneo de médicos, intelectuales y políticos. Si bien sus miembros se diferenciaban por diversas concepciones ideológicas y políticas -liberales, socialistas, católicos sociales- a la vez, compartían la convicción de dar respuestas a la cuestión social y su inscripción al positivismo. La denominación de movimiento higienista parte del concepto de higiene,

¹¹⁹CASTEL, ROBERT: *Las metamorfosis de la cuestión social*. (Prólogo), Buenos Aires, Paidós, 1997, pp. 20-23.

¹²⁰SURIANO, JUAN: “Introducción: una aproximación...”, *op. cit.*, p.7.

¹²¹ En esta época, la enfermedad comienza a ser puesta en el discurso higienista como un problema social, a causa de las reiteradas epidemias desatadas en la ciudad de Buenos Aires: en 1867, la del cólera y en 1871, la de fiebre amarilla. Cfr. SURIANO, JUAN: “Los historiadores y el proceso de construcción del Estado social”, en BERTRANOU, JULIÁN; PALACIO, JUAN MANUEL Y SERRANO GERARDO M. (comps.): *En el país del no me acuerdo. (Des)memoria institucional e historia de la política social en la Argentina*, Buenos Aires, Prometeo, 2004, p.37.

que en la época era entendido como una rama de la medicina que se interesaba por la conservación de la salud y la prevención de las enfermedades de la población.¹²²

Las frecuentes epidemias y sus fatales consecuencias llevaron a los médicos higienistas a plantear la hipótesis de que el medio físico y social donde se desarrollaba la vida de las personas era lo que determinaba la salud o la enfermedad. En tal sentido, éstos se ocuparon de advertir a las autoridades sobre la peligrosidad que existía en ciertos lugares (conventillos y ranchos) que habitaban los sectores marginales (pobres, indigentes y mendigos) por las malas condiciones que allí se daban, como el hacinamiento, la falta de ventilación, de aseo, y donde las epidemias impactaban en mayor medida. Se sumaban a su vez los problemas morales, como el alcoholismo, los malos hábitos y la prostitución. Estas problemáticas no sólo afectaban a los sectores populares que vivían en condiciones paupérrimas, sino que, desde la mirada higienista, ponían en riesgo a todo el conjunto social. De ahí que la cuestión social y la cuestión higiénica se encontraban íntimamente ligadas.

En la ciudad de Córdoba, las ordenanzas municipales de 1892, 1898, 1899, 1900, y 1904, registraban la obligatoriedad de la población de denunciar a personas enfermas o fallecidas por enfermedades contagiosas endémicas o exóticas, y se aplicaban medidas (traslado a la Casa de Aislamiento, desinfección de viviendas y objetos y asistencia gratuita a pobres de solemnidad) y procedimientos en caso de incumplimiento, a través de multas y el uso de fuerza pública en caso de resistencia. Sin embargo, comentaba un higienista cordobés de la época que no faltaban “leyes buenas, sino funcionarios que las ejecuten y ciudadanos que las acaten”.¹²³

La preocupación por la salud pública, fue trasladada a las autoridades gubernamentales a través de los médicos higienistas, quienes insistían que:

“los gobiernos debían cuidar la salud del pueblo y evitar la propagación de las enfermedades a través de una intervención decidida (reglamentación y prohibición) que garantizara las condiciones de higiene indispensables entre los pobres”.¹²⁴

La respuesta estatal a la cuestión higiénica se puso de manifiesto a través de la intervención del cuerpo y de la moral dando prioridad a las condiciones de minoridad y riesgo (mujeres y niños de sectores subalternos), mediante el control sanitario que

¹²²ARMUS, DIEGO: “El descubrimiento de la enfermedad como problema social”, en LOBATO, MIRTA ZAIDA (dir.), *El progreso, la modernización y sus límites (1880)*, Nueva Historia Argentina, Buenos Aires, Sudamericana, 2000, p. 510.

¹²³ARMUS, DIEGO: “El descubrimiento...”, *Ibidem*, pp.533-534.

¹²⁴SURIANO, JUAN: “Introducción: una aproximación...”, *op. cit.*, p.11.

efectuaban los médicos para preservar la salud de la población. De todas maneras, el foco de atención estuvo en torno al niño en su condición física, psíquica y moral. Estas acciones sanitarias tendían a la prevención de las enfermedades de transmisión social de la primera infancia, incidiendo sobre la lactancia y las enfermedades venéreas, mediante el control del embarazo, supervisión de nodrizas, controles y divulgación de normas de educación. La madre y la familia se convirtieron así en los agentes de contención del niño. Luego, la escuela tomaría el lugar de vigilancia, e incorporaría la revisión médica y el suministro de vacunas, tendientes a prevenir enfermedades infectocontagiosas como la tuberculosis. Fue por ello que se insistió en que la vacunación fuera un requerimiento para obtener el certificado que “habilitara a un niño a entrar en el sistema escolar”.¹²⁵

Sin embargo, como contracara de estas iniciativas progresistas en materia de sanidad, la elite estigmatizó aquellos espacios habitados por los sectores populares, considerándolos focos de contaminación y de difusión de enfermedades; y la intervención estatal no fue más allá de medidas de control y reglamentación en cuestiones de salud pública. Esto se explica por la fuerte tendencia liberal presente en el movimiento higienista, en la que:

“la cuestión social para el liberalismo debía resolverse mediante una política sin Estado, que no comprometiera a la estructura estatal o lo hiciera sólo en parte mediante políticas de reglamentación y control”.¹²⁶

Básicamente la intervención que las elites hicieron en los sectores populares se llevaron a cabo a través de dos estrategias: a nivel nacional, el Estado propició la creación del Departamento Nacional de Higiene y Saneamiento y el Departamento de Disciplinamiento Urbano en 1880. También se formaron en los distintos municipios los Consejos de Higiene.¹²⁷ Por otro lado, distintas organizaciones benéficas y filantrópicas de la sociedad civil, actuaron junto al Estado, combinando la acción social para ocuparse de los más desfavorecidos. Estas organizaciones tuvieron un rol primordial en

¹²⁵ARMUS, DIEGO: “El descubrimiento...”, *op. cit.*, p.542.

¹²⁶SURIANO, JUAN: “Introducción: una aproximación...”, *op. cit.*, p. 12.

¹²⁷ El Consejo de Higiene era la institución encargada de fijar la política sanitaria de la época frente a las epidemias que asolaban a la población, en el caso de la provincia de Córdoba dicha entidad fue decretada por el gobernador Juárez Celman en 1881, la cual se caracterizó por actuar en el ámbito de la ciudad de Córdoba, bajo la dirección de la elite médica vinculada a la Facultad de Medicina. Cfr. CARBONETTI, ADRIÁN: “Medicalización y cólera en Córdoba a fines del siglo XIX. Las epidemias de 1867-68 y 1886-87”, en *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, Bucaramanga, Colombia, vol.21, n°2, 2016, pp.285-309, aquí p.300.

la resolución de los problemas sociales que se incrementaron con la modernización y que afectaron principalmente a los sectores más pobres.

Las ideas liberales tuvieron un marcado peso en la organización de la sociedad civil hasta la década de 1930, por lo cual la respuesta estatal a las problemáticas de la cuestión social fue limitada, y se efectuó a través de un vínculo de carácter asistencial que expuso:

“la necesidad que tenía un Estado en formación de canalizar la política social a través de instituciones benéficas y filantrópicas de carácter privado”.¹²⁸

2. Una mirada en paralelo del modelo asistencial: entre la Sociedad de Beneficencia en Buenos Aires y la Sociedad de Beneficencia en la ciudad de Córdoba.

A poco de decretarse la independencia del país, Bernardino Rivadavia creó en 1823, una institución que fue revolucionaria para su época, denominada Sociedad de Beneficencia. Rompiendo con la tradición colonial, su fundador decidió que fuera el Estado el que se ocupara de la atención a los pobres. Su administración quedó en manos de mujeres que debían encargarse, entre otras obligaciones, de la educación de las niñas, porque hasta esa época en Buenos Aires no había escuelas para ellas. Quedaron también a su cargo tres establecimientos caritativos para mujeres y niños -la Casa de Expósitos, el Hospital Rivadavia, y la Casa de Huérfanas- que hasta el momento habían estado a cargo de órdenes religiosas.¹²⁹

En 1880, coincidiendo con la federalización de la ciudad de Buenos Aires, la Sociedad de Beneficencia pasó a depender del Ministerio del Interior. Dos años más tarde entregó al Consejo Nacional de Educación, las escuelas que estaban a su cargo. De ahí en más con los recursos que le proveía el Estado, la Sociedad sumó nuevas instituciones, convirtiéndose en la corporación asistencial más poderosa del territorio y la principal responsable en dar forma a las respuestas oficiales en torno al abandono, la enfermedad o la miseria.

¹²⁸SURIANO, JUAN: “Los historiadores y el proceso de construcción del Estado social”, en BERTRANOU, JULIÁN; PALACIO, JUAN MANUEL Y SERRANO GERARDO M. (comps.): *En el país del no me acuerdo. (Des)memoria institucional e historia de la política social en la Argentina*, Buenos Aires, Prometeo, 2004, p. 38.

¹²⁹GOLBERT, LAURA: *De la Sociedad de la Beneficencia a los Derechos Sociales*, Buenos Aires, Ministerio de Trabajo y Prevención Social (1era ed.), 2010, p. 23.

Si bien se la consideraba una repartición de la administración pública, la Sociedad de Beneficencia de la Capital (SBC)¹³⁰ -como fue llamada a pocos años de su creación-, gozaba de autonomía para administrar los fondos del Estado. Los recursos provenían, en buena parte, del Presupuesto Nacional. Recibía además fondos de lo recaudado por la Lotería Nacional, y de gran cantidad de donantes privados. La posición social de las damas de caridad les aseguraba una cercanía al poder que explicaría el éxito de su gestión.¹³¹

El criterio para otorgar la asistencia social era el merecimiento, por lo cual los eventuales beneficiarios debían mostrar un comportamiento ejemplar. Se premiaba el sacrificio, la abnegación y la resignación cristiana. Desde sus inicios, la SBC había instituido premios a la virtud y a la industria, los cuales se otorgaban todos los años.

Interesa aquí resaltar el hecho de que este modelo de asistencia fue replicado en casi todas las provincias, por organizaciones que practicaban la beneficencia, con características similares a la de la capital, que se multiplicaron a lo largo y ancho del país.¹³²

Los esfuerzos por ofrecer una red de contención a los desamparados, en cualquier etapa de su existencia, no sólo constituyeron una preocupación de carácter institucional sino, primariamente, un llamado al espíritu de las personas que, de manera individualizada o anónima, hicieron aportes y fortalecieron las obras de caridad. En este sentido tuvieron especial protagonismo las mujeres de espíritu solidario y acción filantrópica quienes integraron la SBC para dirigir y administrar diversas instituciones públicas de beneficencia y asistencia social. El decreto de su creación, reflejaba la responsabilidad que el Estado le otorgaba a la colaboración femenina, para paliar las carencias sociales existentes entre la población más desprotegida de niños, adultos y ancianos, considerados los “marginados de la estructura social regular”, especialmente en los casos de la infancia abandonada y de las madres de recursos escasos.¹³³ La necesidad del Estado de auxiliarse para la asistencia social, se expresaba en 1892, en un discurso el presidente de la nación Carlos Pellegrini:

“La caridad ha hecho su deber, las instituciones piadosas encargadas de cuidar a los enfermos, amparar a los desválidos, y asilar a los desheredados de la fortuna y del

¹³⁰ Sociedad de Beneficencia de la Capital, (en adelante) SBC.

¹³¹GOLBERT, LAURA: *De la Sociedad de la Beneficencia...*, *op. cit.*, p. 24.

¹³²GOLBERT, LAURA: “De la Sociedad de Beneficencia...”, *Ibidem*, p. 25.

¹³³ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN: *Documentos Escritos, Instituciones de la Sociedad de Beneficencia y Asistencia social (1823-1952)*. Tomo I, Catálogo cronológico y por instituciones. Colección Referencia. Serie descriptores. Buenos Aires, 1999, p. 7.

hogar, han seguido prestando sus servicios bajo la dirección de las beneméritas damas[...] El gobierno ha tenido que acudir en su auxilio”.¹³⁴

En el siguiente cuadro podemos observar la variada red de instituciones que regenteaba la SBC para la asistencia de los sectores más vulnerables.

Tabla 1
Establecimientos de minoridad y salud a cargo de la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires (1823-1953)

ESTABLECIMIENTOS ADMINISTRADOS POR LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES	FECHA	LUGAR	
Institutos de Minoridad Mixtos	Casa de Expósitos	1779/1830*	Ciudad de Buenos Aires
	Instituto de Asistencia Infantil “Mercedes de Lasala y Riglos”	1868	Ciudad de Buenos Aires
	Asilo “Eduardo Pereda y Elena Oliver de Pereda”	1935	Luján, Prov. de Bs. As.
Institutos de Minoridad para Niñas	Casa de Huérfanas “Crescencia Boado de Garrigós”	1775/1823*	Buenos Aires
	Asilo y Colonia “Saturnino Unzué”	1912	Mar del Plata, Prov. de Bs. As.
	Asilo “Estela Otamendi”	1916	San Fernando, Prov. de Bs. As.
	Instituto “José María Pizarro y Monje”	1925	Buenos Aires
	Casa “San Sebastián”	1938	Córdoba
Institutos de Minoridad para niños	Asilo “Manuel Roca”	1924	Buenos Aires
	Internado “Ramayón López Valdivieso”	1930	Jáureguí, Prov. de Bs. As.
	Asilo “Francisco Villanueva y Leonor Guerrico de Villanueva”	1937	Martín Rodríguez, Prov. de Bs. As.
	Asilo “General Martín Rodríguez”	1901	Mercedes, Prov. de Bs. As.
	Instituto Agrícola “Angel Torcuato de Alvear”	1928	Buenos Aires
	Colonia Agrícola “Oscar Ferrari”	1931	Las Armas, Prov.

¹³⁴MABRAGAÑA, HORACIO: *Los mensajes*, Compañía general de Fósforos, Buenos Aires, 1910 Tomo V, pp.56. Citado en SURIANO, JUAN: “Introducción: una aproximación a la definición de la *cuestión social* en Argentina”, en: Juan Suriano (ed.), *La cuestión social...*, op. cit., p. 14.

	y Angélica Areco de Ferrari”		de Bs. As
	Asilo “Román Rossell”	1941	Buenos Aires
	Asilo de “Huérfanos”	1871	Buenos Aires
Centros de Salud Mixtos para Niños	Solárium de Mar del Plata	1918	Mar del Plata, Prov. de Bs. As.
	Sanatorio Marítimo	1893	Mar del Plata, Prov. de Bs. As.
	Hospital de Niños	1875/1896 *	Buenos Aires
Centros de Salud para Mujeres y Niños	Hospital de llanura “Vicente López y Planes”	1916	Gral. Rodríguez, Prov. de Bs. As.
	Instituto de Odontología	1926	Buenos Aires
Centros de Salud para Mujeres	Maternidad “Ramón Sardá”	1934	ciudad de Buenos Aires
	Instituto Maternidad	1928	ciudad de Buenos Aires
	Hospital Rivadavia	1887	ciudad de Buenos Aires
	Asilo de Alienadas de Lomas de Zamora	1908	Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As.
	Hospital Nacional de Alienadas	1854/1860 *	Ciudad de Buenos Aires
Centro de Salud Mixto	Hospital Oftalmológico	1878	Ciudad de Buenos Aires
	Dispensario Central de Higiene Social y de Preservación y Asistencia de la tuberculosis “María Ferrer”	1929	Ciudad de Buenos Aires
Institutos Geriátricos para mujeres	Asilo “Isabel Balestra Espíndola y Pabellón “Lea Meller Vack”	1926 1934	Ciudad de Buenos Aires
	Asilo Obligado	1929	Bella Vista, Prov. Bs. As.
	Asilo de Ancianas “Casimira López	1944	Bella Vista, Prov. Bs. As.
Centro de Ex alumnos	Hogar de ex alumnas	s/f	Ciudad de Buenos Aires
	Hogar de ex alumnos	1918	Ciudad de Buenos Aires
	Costurero Central	1917	Ciudad de Buenos

			Aires
	Taller “Julia Sáenz Rozas de Rosetti”	1934	Ciudad de Buenos Aires
	Escuela de Enfermeras	1953	Ciudad de Buenos Aires

Fuente: elaboración propia.¹³⁵

Como puede evidenciarse en la tabla, la intervención del Estado a principios del siglo XIX, respecto a la atención de las demandas de los sectores vulnerables, principalmente de mujeres, niños y ancianos, se concretó a través de la asistencia de la SBC que se encargó de dirigir y administrar los diversos centros de minoridad y salud arriba mencionados, operando tanto en Buenos Aires como en el resto del país, siendo Córdoba una de sus sucursales. El éxito de sus gestiones fue en parte, gracias a los fondos de los que disponían. Al respecto dice Carreras:

“En 1882 la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires fue nacionalizada y se le encargó la administración de establecimientos asistenciales dependientes del gobierno nacional. Su presupuesto provenía en su mayor parte de fondos públicos adjudicados a través del Ministerio del Interior”.¹³⁶

En Córdoba capital funcionó una delegación de la Sociedad de la Beneficencia, que había sido creada por decreto del gobierno provincial en 1855, y en sus fundamentos expresaba:

“3°-Que á su afanosa solicitud, más que á otra costosa institución, debe librarse la educación de la niña, el amparo del huérfano y el desvalido, la maternidad del expósito, la corrección y moralidad de la mujer descarriada, la asistencia de la mujer enferma y la manutención del mendigo infeliz, que hacen las más humanitarias funciones de la vida.

4°-Que tiempo es ya de que la matrona cordobesa, de renombrada y ejemplar virtud, de públicos y profícuos testimonios de ésta, y enseñe al mundo que Córdoba es el país de la caridad, como ha enseñado que es el de la religión”.¹³⁷

El decreto también establecía los objetivos de dicha Sociedad, que eran la inspección de las escuelas de niñas existentes en ese momento en la capital cordobesa y

¹³⁵ Para la elaboración de la tabla se consultó: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN: *Documentos Escritos, Instituciones de la Sociedad de Beneficencia y Asistencia social (1823-1952)...op. cit.*, pp. 25-102.

(*) La segunda fecha indica el momento en que la SBC comenzó a administrar la institución.

¹³⁶CARRERAS, SANDRA: “Hay que salvar en la cuna el porvenir de la patria en peligro...Infancia y cuestión social en Argentina (1870-1920)”, en CARRERAS, SANDRA Y POTTHAST BÁRBARA (eds.), *Entre la familia, la sociedad y el Estado. Niños y jóvenes en América Latina (siglos XIX y XX)*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 2005, p.151.

¹³⁷APUNTES HISTÓRICOS SOBRE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CÓRDOBA (1856-1906). Imprenta y Casa Editora de F. Domenici, Córdoba, 1906, p. 3.

las que se establecieran en el futuro; la promoción de la expansión de escuelas en la ciudad y la campaña; la formación de un Colegio de pupilas y medio pupilas; la asistencia del Hospital de mujeres; y la cooperación con las casas de expósitos, mendigos y Correccional de mujeres, cuando se estableciesen; también era su función la formación, creación y fomento de toda institución piadosa en la provincia, demandando la ayuda de parte del gobierno y del pueblo. Una vez aprobado el Reglamento por el gobierno, se facultaba a la Sociedad de Beneficencia para abrir una suscripción y administrar exclusivamente los fondos para el desempeño de sus actividades. Las socias fundadoras fueron en total veintiuno, incluyendo a la presidenta, vicepresidenta y secretaria, que fueron nombradas en un primer momento por el gobierno, y en lo sucesivo, a través de las integrantes de la asociación.¹³⁸

En 1856, se instaló la Sociedad de Beneficencia de Córdoba, suscribiendo las socias fundadoras el Acta de instalación, con la asistencia de autoridades políticas, militares y civiles. En cuanto a los documentos más importantes que redactaron se encuentran, sus Estatutos (1855), el decreto de Personería Jurídica (1914) y los Estatutos reformados (1923). En el contenido de tales Estatutos se hallaban enunciados los objetivos de la Sociedad, la composición de la mesa directiva y su periodicidad, además de las facultades y obligaciones de las autoridades (presidenta, vice, secretaria, pro-secretaria, tesorera y pro-tesorera) y de las socias.¹³⁹

Cabe destacar que en las principales ciudades y pueblos del interior cordobés, reproducían, aunque en menor escala, el modelo de asistencia social implementado por la Sociedad de Beneficencia en la capital cordobesa, que se efectuaba a través de una “dispersa red asistencial de asociaciones de fuerte filiación religiosa que atendía las necesidades”¹⁴⁰ de los sectores más vulnerables.

¹³⁸APUNTES HISTÓRICOS SOBRE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CÓRDOBA..., *Ibidem*, pp. 3-4.

¹³⁹SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CÓRDOBA: Decreto de creación. Acta de Instalación. Decreto de Personería Jurídica. Estatutos reformados. Decreto aprobatorio del Gobierno. Reglamento reformado. Córdoba, Talleres Gráficos de la Penitenciaria, 1925, pp. 11- 12, 19.

¹⁴⁰MOREYRA, BEATRÍZ Y MORETTI, NICOLÁS: “Cuestión social, prácticas culturales...”, *op. cit.*, pp. 106-136, aquí p. 112.

La presencia estatal en torno a la cuestión social, se fue visibilizando en diferentes momentos y espacios. En cuanto al Estado asistencial, José Luis Moreno destaca que “apareció en las provincias mucho más tarde que en Buenos Aires” y se trató sobre todo



Antiguo edificio del “Hospital de Niños de la Santísima Trinidad” bajo la administración de la Sociedad de la Beneficencia de Córdoba, ubicado entre las calles Entre Ríos, Balcarce, Corrientes y T. Cáceres de Allende. Fuente propia.

de un producto del siglo XX.¹⁴¹ Pero hasta que esto sucedió, su presencia en Córdoba, fue subsidiaria en la asistencia de las demandas de los sectores desprotegidos, quedando la acción social cubierta en gran medida por el oficio caritativo de entidades del sector privado. En este sentido, la acción benéfica de las mujeres de la elite, se encaminó a través de diversas instituciones -educativas, sanitarias,

asilares y correccionales- destinadas principalmente a la atención de los niños y mujeres. Se puso en marcha de este modo, el modelo mixto de asistencia social, que la Sociedad de Beneficencia nucleaba desde mediados de siglo XIX. La siguiente tabla da cuenta del amplio conjunto institucional que operaba en el modelo benéfico.

Tabla 2
Instituciones y gestiones a cargo de la Sociedad de Beneficencia de Córdoba

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CIUDAD CÓRDOBA				
Instituciones a cargo			Gestión	Fecha
ESCUELAS	Escuelas de Niñas	25 de Mayo	Administración	1857
		9 de Julio		
		Tres de Febrero		
	Escuelas Municipales		Inspección	1869-1871
Escuela Graduada de Maestras (Escuela Normal)		Administración	1878	
		Dependencia del	1880	

¹⁴¹MORENO, JOSÉ LUIS: “Dos siglos de política social en el Río de la Plata: un panorama de su construcción”, en BERTRANOU, JULIÁN; PALACIO, JUAN MANUEL Y SERRANO, GERARDO M. (comps.), *En el país del no me acuerdo. (Des)memoria institucional e historia de la política social en la Argentina*, Buenos Aires, Prometeo, 2004, p.77.

		Gobierno Nacional	
	Escuelas populares (Pueblo Nuevo)		1870
		Administración	1876
HOSPITALES	Hospital Gral. de Belén de hombres y mujeres (Hospital San Roque)	Administración	1855
	Hospital de Niños de la Santísima Trinidad	Administración	1894
ASILOS	Asilo de Mendigos (Institución Fiscal)	Auxilio y cooperación	1873
	Asilo de Dementes	Auxilio y cooperación	1888
CÁRCEL	Correccional de Mujeres	Ayuda al traslado del edificio	1862
		Administración a cargo de religiosas de Buen Pastor	1892
		Colocación de menores Ampliación del edificio Buen Pastor para separación de menores.	1895

Fuente: elaboración propia.¹⁴²



Inscripción en la parte superior del ingreso al antiguo “Hospital de Niños de la Santísima Trinidad”, que destaca la presencia de la “Sociedad de Beneficencia de Córdoba” (1880). Fuente propia.

La importancia que adquirió la participación social de la mujer en la acción caritativa tuvo múltiples alcances: ya sea como vehículo de las diferentes estrategias de dominación, integración y control social de la elite sobre la población sin recursos; o como eficientes administradoras de los recursos públicos y privados de las instituciones que regenteaban; también como intermediarias entre otras mujeres que pertenecían a sectores sociales bajos; y sobre todo fueron sensibles a la problemática de la niñez desvalida. Así, la matrona cordobesa adquiriría visibilidad en el entorno público y se

¹⁴² Para la confección de la tabla se consultó: APUNTES HISTÓRICOS SOBRE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CÓRDOBA..., *op. cit.*, pp. 22-93.

convertía en el modelo reconocido de las virtudes de la caridad cristiana. En el acto inaugural de la Sociedad de Beneficencia, los discursos pronunciados por las distintas personalidades que allí se hicieron presentes, daban cuenta de sus expectativas. En este sentido, el diario local *El Imparcial* expresaba:

“Todos han simpatizado con la benéfica institución y todos han manifestado que esperan grandes resultados de la influencia que ejercerán las señoras en nuestras masas pobres y desgraciadas”.¹⁴³

3. El modelo benéfico asistencial como respuesta a la cuestión social en Córdoba

La expansión agropecuaria de fines del siglo XIX marcó un notable crecimiento económico en la sociedad cordobesa hacia la primera década del siglo XX. Como consecuencia de ello, se produjeron transformaciones en la vida social que revelaron una serie de desajustes sociales en el acceso a bienes básicos como vivienda, salud y educación, afectando las condiciones de vida de un nutrido grupo de personas que habían quedado al margen del progreso económico, creando un panorama que ponía en riesgo la cohesión del conjunto social. Este periodo fue testigo de un notable crecimiento demográfico que se evidenció a nivel general en toda la provincia de Córdoba, pero de modo particular en la capital, como resultado, tanto de su propio crecimiento vegetativo, como del incremento proveniente de la inmigración extranjera, y de los procesos de movilidad que se daban entre personas que se trasladaban del interior rural hacia la zona urbana. En consecuencia, todo esto trajo aparejado un déficit habitacional. A modo ilustrativo, entre 1895 y 1906, el número de casas aumentó 38% en tanto la población lo hizo en un 95 %.¹⁴⁴ Un análisis sobre la precariedad de las viviendas y el hacinamiento dentro de ellas, revelaba que para 1906 en la ciudad de Córdoba se habían construido 11.277 casas que albergaban a 92.776 personas, lo que daba un índice de 8,22 habitantes por viviendas, las cuales contaban con 45.290 cuartos, situación que ponía en evidencia un hacinamiento por cuarto de 2,04 %.¹⁴⁵

¹⁴³ APUNTES HISTÓRICOS SOBRE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CÓRDOBA..., *Ibidem*, pp. 6-8.

¹⁴⁴ ARIAS, CLAUDIA: “Las condiciones de vida material: la problemática habitacional en Córdoba. 1900-1914. En: *Jornadas de Historia Córdoba entre 1830 y 1950*. Córdoba, Junta Provincial de Historia, 1996, pp. 373-392. Citado en: CANDIA, MIGUEL A. y TITA, FRANCISCO A.: “Infanticidio en Córdoba, 1850-1905”, en *Trabajo Final de Licenciatura*. Escuela de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Córdoba, UNC, 2004, p. 80.

¹⁴⁵ CARBONETTI, ADRIAN: “Medicalización y cólera...”, *op. cit.*, pp.285-309, aquí p. 84.

El acelerado proceso de modernización social trajo consigo múltiples carencias sociales como:

“La deficiente calidad de los alimentos, en el encarecimiento de la canasta familiar, en los asentamientos precarios (ranchos y conventillos), laboratorios de epidemias, en un estado sanitario caracterizado por deficientes condiciones higiénicas, en un cuadro de morbilidad con firme predominio de las enfermedades infecto-contagiosas, en una alta mortalidad, especialmente infantil, un deficiente conjunto asistencial, en niveles creciente de pobreza y analfabetismo”.¹⁴⁶

Hacia 1880 la superficie de la capital cordobesa abarcaba al pueblo de General Paz, Abrojal y Pueblo Nuevo, lo que constituía una superficie de dieciséis leguas del ejido municipal de Córdoba, según lo demarcaba un estudio realizado por el agrimensor Claudio Braly (1875). La ciudad capital contaba con poco más de 10.000 habitantes.¹⁴⁷

Un estudio realizado por el Instituto de Estadística del periodo intercensal de 1895-1914, registra un crecimiento de la población extranjera en la capital de Córdoba de 6.164 extranjeros para el año 1895, y de 30.348 hacia 1914; equivalente a un aumento poblacional de 24.184, que traducido en porcentajes, sería de un total de 21,05%.¹⁴⁸

En 1913, se produjo una crisis que agudizó aún más el panorama social, debido a la retracción de las actividades productivas y comerciales. El impacto en la suba de precios de todos los productos de primera necesidad, a consecuencia de la guerra europea, agravó la vida de los sectores pobres de la ciudad de Córdoba, al respecto un artículo del diario de la Voz del Interior señalaba:

“Subió la carne [...] subieron las legumbres [...] subieron los artículos de almacén. Hasta la yerba que es otro producto nacional, subió inesperadamente, como si hubiese sido afectada por la guerra [...] Agreguemos a todos esos detalles la suba del pan, artículo indispensable”.¹⁴⁹

Posteriormente, en 1920, se produjo el desaceleramiento del crecimiento económico por la casi estabilización de la producción agrícola-ganadera. Esta dura

¹⁴⁶MOREYRA, BEATRÍZ: “La política social: caridades, Estado y sociedad civil en Córdoba (1900-1930)”, en MOREYRA, BEATRÍZ *et. al.*, *Estado, mercado y sociedad, Córdoba, 1820-1950*, vol. II, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 2001, p. 243.

¹⁴⁷BISCHOFF, EFRAÍN: *Historia de la Provincia de Córdoba*. Tomo III.1969. Citado en: FLORES, MARÍA ELENA: *Expósitos y Abandonados. La Práctica Social de Colocación de Niños. La Casa Cuna de Córdoba: 1884-1950*, Córdoba, Universitas, 2004, p. 40.

¹⁴⁸INSTITUTO DE ESTADÍSTICA: “Estudio de la población de Córdoba. (1914-1937)”, en *Revista de Economía y Estadística, Primera Época*, vol. 4, n°. 1 - 2, 1942, pp. 149-198, aquí p.175.

¹⁴⁹Documento N°41: Sobre el mismo tema, en: *La Voz del Interior*. Córdoba, 13 de febrero de 1915. Consultado en: MOREYRA, BEATRÍZ, REMEDI, FERNANDO J., ROGGIO, PATRICIA B.: *El hombre y sus circunstancias. Discursos, representaciones y prácticas sociales en Córdoba, 1900-1935*. Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1998, p. 236.

realidad, en un contexto de pleno avance del capitalismo, dejó como saldo un aumento de la pobreza estructural que incluía a mendigos y pobres permanentes y el surgimiento de un nuevo sector de pobres, integrado por los obreros que habían quedado sin trabajo y en condiciones de vida muy precarias. El diario *Los Principios* describía las difíciles condiciones de vida de los sectores más pobres:

“La cuestión social existe en el país, y presentase con caracteres trascendentalísimos. Tenemos también aquí, al lado de las grandes fortunas las más espantosas miserias; y junto al boato, al lujo y al refinamiento de las clases acomodadas vemos pasearse los harapos del mendigo, cuya fisonomía acusa en ocasiones las angustias horribles del hambre [...] ¿No vagan aquí millares de niños abandonados que son un estigma social, y que criados entre la miseria y el vicio por descuido y negligencia del gobierno y de las clases pudientes, constituyen un serio peligro para un día no remoto, cuando llegados a la edad adulta estallen los fermentos del odio y de la corrupción que van ahora plasmando poco a poco sus tiernos corazones? ¿No son ellos los temibles delincuentes de un futuro próximo, y los pensionistas obligados de los presidios donde pesaran sobre el Estado, precisamente por la desidia criminal de dejarlos librados a su suerte, en vez de darles la debida educación, haciendo de ellos los ciudadanos fuertes y honestos que el país reclama? Y la miseria fisiológica que diezma a nuestro hijo del pueblo y que agota sus energías físicas en la flor de la vida, no se debe acaso a su escasez de alimentación, a la falta de vivienda sana e higiénica, y a que el legendario rancho criollo que se levanta a montones para vergüenza de nuestra civilización en todos nuestros pueblos y ciudades, no llena ni siquiera las condiciones que tienen las guaridas de las fieras y de los salvajes, porque estas están por lo menos iluminadas por el resplandor de las estrellas y bañadas por las claridades de un sol tonificante? [...] He aquí la cuestión social que se levanta en el horizonte de nuestro cielo como problema pavoroso, y cuya trascendencia solo los ciegos o los indiferentes a la suerte del país no alcanzan a comprender”.¹⁵⁰

En el proceso de modernización, la riqueza aparecía concentrada en un sector reducido de la población (la élite dirigente local) mientras sectores medios y populares se acercaban cada vez más hacia un pauperismo que iba en aumento. La pobreza delineó los márgenes que ocupaba un amplio sector social de excluidos del conjunto social. Frente a esta problemática el Estado no respondió con una política social integral, sino que “la acción social se enmarcó dentro de un modelo benéfico asistencial”¹⁵¹, efectuada por organizaciones de la sociedad civil cuya beneficencia la ejercían desde los valores morales de la caridad cristiana, para socorrer a los sectores más desamparados y de menores recursos.¹⁵² El modelo benéfico asistencial presentaba las siguientes características:

¹⁵⁰ *Diario Los Principios*, 21 de octubre de 1917, p.1. Citado en: MOREYRA, BEATRÍZ: “La política social: caridades...”, *op. cit.*, p. 244.

¹⁵¹ MOREYRA, BEATRÍZ: “La política social: caridades...”, *Ibidem*, p.245.

¹⁵² MOREYRA BEATRÍZ, “La política social: caridades...”, *Ibidem*, pp.245-261.

a) **Múltiples instituciones de caridad:** constituían la tupida y dispersa red asistencial que vinculaba a filántropos de la elite con el sector de la Iglesia católica. En estas asociaciones civiles y congregaciones religiosas, tuvieron un rol predominante las mujeres, quienes regentaron asilos de niños, asilos maternos, salas cunas, escuelas de talleres de artes y oficios, casas de caridad, círculos obreros, y los hospitales, que en su gran mayoría estaban bajo el control de la Sociedad de Beneficencia. Todas estas instituciones jugaban un rol importante en la atención de las demandas materiales, morales, y culturales de los sectores marginales.¹⁵³

Tabla 3
Instituciones de caridad en Córdoba

FECHA DE FUNDACIÓN	INSTITUCIONES DE CARIDAD EN CÓRDOBA	CIVILES	RELIGIOSAS
1855	Sociedad de Beneficencia de la ciudad capital y del interior	X	
1864	Asociación de la Inmaculada Concepción	X	
1864	Conferencias de San Vicente de Paul	X	
1877	Concepcionistas	X	
1878	Franciscanas		X
1906	Sociedad “Damas de la Misericordia” ¹⁵⁴		X

¹⁵³ La institución Casa Cuna de Niños Expósitos de la ciudad de Córdoba fue creada en 1884 y administrada por mujeres laicas de la elite cordobesa, quienes en 1883 formaron la Sociedad de “Damas de la Providencia” para asistir a los niños sin recursos.

¹⁵⁴ FLORES, MARÍA ELENA: *Expósitos y Abandonados...*, op. cit., p.168.

1883	Sociedad “Damas de la Providencia” ¹⁵⁵	X	
1885	Adoratrices		X
1886	Domínicas		X
1887	Mercedarias		X
1905	Salesianos		X
s/d	Liga Argentina de Damas Católicas	X	
s/d	Corte de las Mercedes	X	

Fuente: elaboración propia.¹⁵⁶

b) Destinatarios del modelo benéfico asistencial: principalmente eran los grupos alejados de los sectores productivos, que según los criterios heredados de la caridad cristiana eran los niños abandonados, los ancianos, las mujeres solteras y viudas, los enfermos y desvalidos. Este amplio grupo de carenciados estaban “exentos de trabajar eran los clientes potenciales del modelo benéfico asistencial”.¹⁵⁷ La prioridad hacia los menores desamparados se sustentó en la concepción de que el niño era el futuro obrero, productor, o profesional, por lo tanto, el objetivo que frente a ellos se proponían asociaciones civiles como la Sociedad “Damas de la Providencia”, era su protección y cuidado:

“la señora Presidenta, hizo recordar a las socias presentes que los fines de la institución eran los de proteger a la infancia desvalida, y para que se cobijaran aquellos niños abandonados o en la miseria, y de ninguna manera aceptarlos

¹⁵⁵La Sociedad “Damas de la Providencia” formaba parte de una amplia red de asociaciones benéficas que compartían en común la notable presencia femenina en la dirección y administración de establecimientos, así como un estrecho vínculo con la fe católica. La atención a la infancia desvalida fue su principal objetivo, y se encargaron de asilar principalmente a niños recién nacidos, según lo establecían sus Estatutos. La participación en instituciones caritativas, otorgaba status social a éstas mujeres de la elite asistencial, cuya misión era formar a los niños como futuros ciudadanos de la patria. Esta tarea se ponía en práctica a través de la educación que impartían en la escuela primaria que funcionaba en la institución, así como a través de las diversas prácticas de sociabilidad (fiestas patrias, recreación). El creciente universo infantil que pobló las instalaciones de la Casa Cuna, constituido por un heterogéneo grupo de niños huérfanos, abandonados, y expósitos, formaron parte de los sectores sociales más sacrificables del progreso material y tecnológico de la modernidad en Córdoba.

¹⁵⁶ Para la confección de la tabla se consultó: MOREYRA, BEATRÍZ, “La política social: caridades...”, *op. cit.*, pp. 245-246; y MORENO, JOSÉ LUIS: “Dos siglos de política social en el Río de la Plata: un panorama de su construcción”, en BERTRANOU, JULIÁN; PALACIO, JUAN MANUEL Y SERRANO, GERARDO M. (comps.), *En el país del no me acuerdo...*, *op. cit.*, p. 77.

¹⁵⁷MOREYRA, BEATRÍZ: “La política social: caridades...”, *op. cit.*, p. 246.

mediante una remuneración, deseando todas contribuyeran en esta obra, a fin de evitar los abusos y malas interpretaciones”.¹⁵⁸

c) Funciones de socorro y control social: las instituciones tenían como función proporcionar a los pobres socorro material, enseñanza moral, cristiana y profesional, que los transformara en “ciudadanos honrados y trabajadores [...] amantes de la religion y de la patria”.¹⁵⁹ La asistencia material comprendía la provisión de alimentos, vestimenta, medicamentos y otros insumos de primera necesidad. Para ser beneficiario se requería poseer buena conducta y a través de la ayuda recibida entablar lazos sociales con el benefactor para ser incluido en el “universo de los valores morales”.¹⁶⁰ Las estrategias de control social se implementaron a través de mensajes de religiosidad, concepciones morales y la organización de los espacios de sociabilidad primaria como la familia, el ámbito vecinal, el medio laboral y los lugares de recreación y de ocio. En las instalaciones de la entidad benéfica de la Casa Cuna funcionó un centro de doctrina cristiana, bajo la coordinación de los sacerdotes misioneros del Corazón de María, costeadas por la SDP, que difundieron ritos y prácticas morales y religiosas mediante “confirmaciones, bautizos, casamientos, etc. etc. lo que era, en extremo benéfico y moralizador para esos barrios”.¹⁶¹

d) Educación de los niños: la vinculación entre pobreza y trabajo estuvo siempre presente en todos los planes de asistencia a lo largo del periodo. Para 1911, la SDP, proyectó la fundación de una Escuela de Artes y Oficios con el propósito de que los niños pobres recibieran instrucción para “ganarse la vida honradamente”¹⁶², al igual que otras instituciones como el Asilo de Niños Desvalidos, que proporcionaban un oficio a los menores: “arrancados á la miseria y tal vez a la depravación de costumbres para hacerlos artesanos útiles y honrados”.¹⁶³

¹⁵⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad de Damas de la Providencia 1905-1925*, (en adelante *Libro de Actas de la Sociedad*), Caja 18, L. N°4, f.222.

¹⁵⁹Reglamento del Asilo de Niños Desvalidos. En *Compilación de leyes y decretos de la Provincia de Córdoba*, año 1912, pp. 412 a 416. Citado en: MOREYRA, BEATRÍZ, “La política social: caridades...”, *op. cit.*, p.247.

¹⁶⁰MOREYRA, BEATRÍZ, “La política social: caridades...”, *Ibidem*, p. 246.

¹⁶¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.133.

¹⁶²AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.92.

¹⁶³ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL, *Documentos*, año 1905, tomo A- 2-34, f. 225. Citado en: MOREYRA BEATRÍZ: “La política social: caridades...”, *op. cit.*, p. 249.

- e) **Jerarquización del campo asistencial:** el universo de los amparados no era homogéneo, presentaba diferencias internas que eran, a su vez, reflejo de un espacio social fuertemente fragmentado. Esta se manifestaba en la existencia de lo que podríamos llamar pobres del tugurio y de los denominados pobres vergonzantes, quienes carecían de lo indispensable para costear su subsistencia pero que, por razones de vinculación social, no podían permanecer en los asilos ni realizar trabajos incompatibles con su origen social. Para atender las necesidades de estos pobres se crearon asociaciones específicas como la Sociedad de Hogar que socorría a pobres ancianos con vinculaciones sociales y el Asilo de Señoras Pobres Vergonzantes administrado por religiosas de la Inmaculada. Los mendigos eran excluidos de la red asistencial y la policía debía dar cuenta de ellos. La SDP además de la atención a los niños, extendía la ayuda a personas adultas en condiciones de pobreza, por ejemplo cuando donaban a la Casa Cuna raciones de pan, estas eran repartidas a los pobres que se presentaban allí para pedir limosnas.¹⁶⁴ También, de acuerdo con los Estatutos, a través de una comisión de señoras socias, como la presidida por la Señora Elvira Ferrer de Cordeiro, se encargaba de llevar a los encarcelados una ayuda moral y material, tratando de mejorarles su situación.¹⁶⁵
- f) **Los asistentes del modelo benéfico:** estas instituciones, disponiendo de recursos propios, donaciones, colectas, legados y otros, eran administradas en forma autónoma por comisiones conducidas, en su mayoría por representantes femeninas de la clase alta con estrechas relaciones familiares o de cercanía entre sí, con un fluido acceso a los despachos oficiales y la posibilidad de tejer una red de vínculos y relaciones con el poder político que se traducían en la obtención de subsidios. Un ejemplo de esto, lo vemos en una solicitud que hizo la SDP (1918) al gobierno de la provincia, por la que consiguieron 20 kilos de carne para el consumo interno de los asilados en la Casa Cuna, y “la exoneración de los impuestos de aguas corrientes, mediante las gestiones hechas por el Dr Jerónimo del Barco”.¹⁶⁶

¹⁶⁴ Como ejemplo de la ayuda ejercida hacia los pobres, las “Damas de la Providencia”, informaban en una reunión “que la Casa Bartolas había donado 300 juguetes entre los huerfanitos y 200 boletos conteniendo cada uno una ración de pan para los pobres, habiéndose entregado a las personas menesterosas que acudieran a pedir limosnas.” Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.169.

¹⁶⁵ AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18 L. N°4, f.26.

¹⁶⁶ AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.204.

- g) **Redes parentales con la elite política:** la vigencia del modelo asistencial, se explica por la vinculación que establecieron muchos representantes políticos con algunas asociaciones caritativas, a través de redes parentales, como representantes legales, o bien como médicos de la institución. La política social a través del modelo asistencial reforzaba el control de las elites sobre los sectores subalternos y hacía posible la subsidiariedad del Estado en materia social. De ahí la receptividad que sus peticiones tuvieron en la clase dirigente, especialmente la fuerte defensa que en no pocas ocasiones hicieron los pedidos de recursos en los debates legislativos. Esto lo vemos, por ejemplo, en el encargo de una subvención que la SDP hizo a una de sus socias la “Señora Florinda de Gavier [para que] recomendase dicha solicitud”¹⁶⁷ ante el Congreso de la Nación, en vista de sus vínculos familiares.
- h) **Significado mental del acto asistencial:** éste tendía a solucionar las consecuencias no deseadas del sistema capitalista salvando los valores de la familia, la religión, la propiedad y la patria, mediante la ordenación y el disciplinamiento de la asistencia a los pobres, bajo la idea de hacer honorable la pobreza; además, su impulso reformista buscaba lograr un control social sobre los nuevos grupos sociales como el anarquismo. El control y el disciplinamiento moral a través de la internación en escuelas, asilos, orfanatos, y mediante rituales sociales como el día de la flor, de la Casa Cuna, del tuberculoso, los premios de la virtud, constituían “un espacio [...] para generar una relación de reciprocidad entre asistente y asistido”.¹⁶⁸ Algunos ejemplos que constatan dicha relación, lo observamos mediante el premio “Gobernador de la Provincia” otorgado por la Sociedad de Beneficencia de Córdoba a una empleada de la Casa Cuna, quien se desempeñó durante 30 años como abadesa.¹⁶⁹ Y también, a través de los acontecimientos patrios, que eran el vehículo de los valores que la elite asistencial pretendía inculcar en los niños institucionalizados mediante el ritual escolar de la conmemoración de fechas como la Semana de Mayo:

¹⁶⁷AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad Damas de la Providencia 1884 -1886*, (en adelante *Libro de Notas de la Sociedad*) Caja 19, L. N°2, f. 15.

¹⁶⁸MOREYRA, BEATRÍZ Y MORETTI, NICOLÁS: “Cuestión social, prácticas culturales...”, *op. cit.*, pp. 106-136, aquí p. 117.

¹⁶⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.127.

“se dieron clases explicativas y alusivas [...] despertando en los niños el entusiasmo patriótico, y terminando con declamaciones y cantos a la bandera, siendo los niños obsequiados con dulces, galletitas y caramelos”.¹⁷⁰

i) Relación de interdependencia con el Estado: el modelo de asistencia social consistía en una relación de interdependencia entre la acción caritativa, tanto de la sociedad civil como la religiosa, con el Estado. Esta relación se basaba, por un lado en la confianza que los funcionarios públicos depositaban en la efectividad de aquellas instituciones caritativas que atendían los problemas sociales, aunque fuese de manera descoordinada, se ocupaban de resolver las necesidades de los más vulnerables, como por ejemplo, el amplio sector de los niños desamparados, y por otro lado, éstas instituciones benéficas dependían de la aprobación del gobierno para la obtención de la personería jurídica que las habilitaba a funcionar legalmente, junto al aporte económico, materializado principalmente a través de subsidios, que constituían un elemento central en la sociedad privada-pública en el sistema de asistencia social, y vinculaba financieramente las caridades con el Estado.¹⁷¹ Más común era el otorgamiento de sumas significativas con carácter extraordinario para algunas asociaciones muy acreditadas como la Sociedad de Beneficencia y algunos asilos, aunque con la crisis y la desaceleración económica a partir de la segunda década del siglo XX el financiamiento del modelo quedaría afectado.¹⁷² Sin embargo, en la Memoria presentada por la presidenta de la SDP (1923) relataba que la situación financiera de la institución era apremiante, como lo había sido años anteriores, pero a pesar de ello, se veía favorecida por el aumento de la

¹⁷⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.253.

¹⁷¹ Sólo gozaban de subsidios casi permanentes, el Hospital de Niños, el San Roque, el Hospital Italiano, el Misericordia, y los establecimientos sanitarios más importantes del interior provincial, así como la Casa de Expósitos, el Asilo de Mendigos, el Maternal del Norte, el de la Inmaculada Concepción y el Comedor de Pobres. Cfr. CÁMARA DE SENADORES, *Diario de Sesiones*, año 1919, pp.1742 a 1749 y año 1927, pp. 117 a 119. Citado en: MOREYRA, BEATRÍZ: “La política social: caridades...”, *op. cit.*, p. 258.

¹⁷² En 1915, se modificaron las asignaciones presupuestarias, cuyo ajuste recayó sobre los sectores sociales, y el modelo benéfico-asistencial, a través del cual el gobierno canalizaba la política social. Se redujeron las partidas de seguridad, las subvenciones a los colegios particulares y el recorte más significativo fue el que afectó al sector salud con una reducción del 50 % de los fondos del Hospital de Niños -24.000 a 12.000 pesos anuales- y la supresión de la partida para la Casa de Aislamiento en una sociedad fuertemente afectada por un cuadro de morbilidad con prevalencia decisiva de las enfermedades infectocontagiosas. En 1916, se presentó un proyecto por parte del ejecutivo solicitando un aumento del 20 % de las subvenciones para las sociedades de beneficencia. Cfr. CÁMARA DE SENADORES, *Diario de Sesiones*, año 1915, pp. 3 a 10. Citado en: MOREYRA, BEATRÍZ, “La política social: caridades...”, *Ibidem*, pp. 258-259.

subvención del gobierno provincial a la Casa Cuna, enfatizando el concepto que sobre la administración del establecimiento tenían las autoridades:

“Que se digne recibir nuestros aplausos á la par que la expreción de nuestra sincera gratitud y por nuestro intermedio, al bien merecido reconocimiento de los expósitos”.¹⁷³

j) Eficiencia del modelo benéfico-asistencial: la política de bienestar se caracterizó por su tibieza, por constituir una mezcla de humanitarismo tradicional con el deseo de un orden social eficiente, sin lograr ni un mejoramiento sustancial de las condiciones de vida material ni menos aún la erradicación de los graves problemas sociales, contracara del crecimiento económico. Se caracterizó por ser difuso, poco específico e incompleto. Esta deficiencia constituyó una constante en todo el periodo, no lográndose articular un ordenamiento asistencial y financiero sistemático y adecuado a las demandas sociales. Como contrapartida, el modelo cumplía con relativo éxito una actividad subsidiaria, si se tiene presente la insuficiente acción social de los organismos estatales.¹⁷⁴ Este tipo de asistencia constituía, la única red de protección social que proveía recursos y medios mínimos a los ciudadanos que no podían generarlos por sí mismos. Dentro del modelo benéfico asistencial mixto, las mujeres que se desempeñaban en la atención de las múltiples carencias de los niños desamparados, eran conscientes de que la SDP, “tenía necesidad de vida propia so pena de tener que entregar -en un día menos pensado- la Cuna á las autoridades”¹⁷⁵, mientras tanto, su acción social, era contundente para salvar la vida de los niños.

4. La preocupación hacia la infancia

El proceso de modernización de fines del siglo XIX y comienzos del XX en la ciudad de Córdoba produjo profundas transformaciones que modificaron la antigua fisonomía de la ciudad en los planos económico y social. La creciente urbanización y la masiva afluencia de inmigrantes, impactaron de modos diversos en la vida de las personas, mientras que para algunos sectores sociales se manifestaron signos de prosperidad económica y progreso social, para otros, la situación fue diferente, ya que

¹⁷³AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.293.

¹⁷⁴CÁMARA DE SENADORES, *Diario de Sesiones*, año 1922, pp.1068 y 1069; A.H.M.C., *Documentos*, año 1926, tomo A-2-77, fj. 335 y *La Voz del Interior*, 5 de enero de 1929, pp.8. Citado en: MOREYRA, BEATRÍZ: “La política social: caridades...”, *op. cit.*, pp. 260-261.

¹⁷⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.17r.

fueron inmersos en una serie de problemáticas que se enmarcaron en la denominada cuestión social. La preocupación por la infancia comienza a ocupar un lugar especial, principalmente por el aumento de los niños abandonados en plena crisis política y económica de 1890 que instaba a la acción inmediata.¹⁷⁶ Al respecto expresaba Cafferata que era el sector dirigente a quien le correspondía encontrar soluciones prácticas y resultados eficaces.¹⁷⁷

En este contexto, el problema de la niñez, comenzó a ocupar un lugar central en la agenda de políticos, cientistas, higienistas, educadores y juristas, quienes detectaron que la situación de desprotección en la que se hallaban muchos niños los hacía vulnerables a la marginalidad. La continua presencia de niños recién nacidos expuestos en la vía pública, producto del abandono de sus progenitores, fue visto por el sector de la elite dirigente como una alarma social, que procuró como mecanismo de protección, integrarlos socialmente en el proyecto civilizador de la nación a través de su internación en asilos, orfanatos, escuelas, como lugares de contención y prevención para la salvación de la infancia desvalida. De este modo, la elite legitimaba su accionar como un acto de patriotismo. En consecuencia, la cuestión social de la infancia, era puesta en la mesa de debate, donde la figura del niño se convertía en un objeto de disputa por diversos intereses:

“los niños, no aparecían como sujetos sociales sino sólo como objetos pasibles de ser funcionalizados por otros sectores que buscaban legitimarse en su nombre: instituciones sanitarias, organizaciones caritativas, reformatorios sociales, asociaciones femeninas y las agrupaciones políticas. Lejos de apuntar al bienestar de los niños en sí, las iniciativas de protección a la infancia eran vistas por sus propios iniciadores como un acto de patriotismo destinado a corregir los efectos no buscados de la dinámica de la modernización”.¹⁷⁸

En este escenario, la cuestión social de la infancia, tanto en la ciudad de Córdoba, como en la provincia y el país, se vinculó a diversos hechos sociales como:

- Aumento de natalidad en las ciudades.
- Multiplicación de niños abandonados en lugares como pórticos de las Iglesias, o las casas de personas adineradas.

¹⁷⁶CARRERAS, SANDRA: “Hay que salvar en la cuna el porvenir de la patria en peligro...”, *op. cit.*, p. 146.

¹⁷⁷Documento N°38: CAFFERATA, JUAN F. El problema social. 16 de diciembre de 1914, en: *Los Principios*. Córdoba, 1° de enero de 1915. Consultado: MOREYRA, BEATRIZ, REMEDI, FERNANDO J., ROGGIO, PATRICIA B.: *El hombre y sus circunstancias...*, *op. cit.*, p. 219.

¹⁷⁸CARRERAS, SANDRA: “Hay que salvar en la cuna...”, *op. cit.*, pp. 167-168.

- Nuevas concepciones sobre la educación para formar niños sanos y fuertes para la nación.
- La expansión de ideas liberales y socialistas que, como contrapartida, impulsaron la acción social de la Iglesia Católica a través de la caridad cristiana.
- La inmigración interna -campo, ciudad- generando la circulación de niñas empleadas como sirvientas en las casas de la clase media cordobesa.
- Un incremento de casas de tolerancia (burdeles) patentado y clandestino.¹⁷⁹

Es así que los miembros de la elite gobernante, las organizaciones de beneficencia (laicas y religiosas), los médicos higienistas, entre otros actores, entendieron la cuestión social de la infancia como una manifestación del pauperismo en el que estaban inmersos muchos niños, los cuales eran representados dentro de un complejo y heterogéneo mundo que incluía:

“mendigos, vagos, abandonados, delincuentes y, en algunos aspectos, los niños trabajadores, en especial los dedicados a las actividades callejeras consideradas inmorales”.¹⁸⁰

Como expresa Ciafardo, respecto a la participación de la mujer en la beneficencia para el caso de Buenos Aires, y que puede extenderse a la localidad cordobesa, su labor fue posible ya que éstas damas de la caridad, aportaron disponibilidad de su propio tiempo y fuerza de trabajo, como agentes gratuitos de un sistema institucional que en gran parte era financiado por particulares.¹⁸¹ De esta manera la institucionalización del niño en asilos u orfanatos se complementó con la escuela-internación.¹⁸² A través de estos espacios las mujeres pusieron en práctica el discurso positivista sobre la intervención del cuerpo y la moral del niño, cuyo



En la parte superior del ingreso principal de la ex Casa Cuna se observan las inscripciones “Charitas Christi” y “Amor al huérfano”, testimonios de la imponente labor social desde su fundación. Fuente propia.

¹⁷⁹FLORES, MARÍA ELENA: *Expósitos y Abandonados...*, *op. cit.*, p.57.

¹⁸⁰MORETTI, NICOLÁS: “Cuestión social, niñez...”, *op. cit.*, pp. 1-26, aquí p. 5.

¹⁸¹CIAFARDO, EDUARDO: “Las Damas de Beneficencia...”, *op. cit.*, pp. 161-170, aquí pp. 163,169- 170.

¹⁸²MORENO, JOSÉ LUIS: “Dos siglos de política social...”, *op. cit.*, p. 78.

propósito era salvaguardarlos de los peligros a los que estaban expuestos, a través de mecanismos de moralización y disciplinamiento social, que iba en consonancia con un mayor control de la población en aumento, y que sobre todo apuntaba a su integración en el proyecto nacional.¹⁸³

Esto que ha sido planteado a nivel general para Córdoba, se verá en el siguiente capítulo con mayor detenimiento, a partir de la institución seleccionada como caso testigo -la Casa Cuna-, en tanto ejemplo por demás destacado de la obra caritativa en favor de la niñez desamparada, cuya acción social se puso en marcha por un grupo de mujeres de la alta sociedad, las “Damas de la Providencia”, que se autoproclamaron portadoras de una misión civilizadora de los sectores populares por cumplir con:

“un alto deber significando en esta forma el aprecio inestimable que les [merecían] los beneficios de su valiosa protección [por] tantas lágrimas enjugadas, tantos huérfanos, arrebatados a la muerte”.¹⁸⁴

La intervención de las “Damas de la Providencia” en la vida de estos niños vulnerables, les permitió incorporarlos dentro de un circuito de instituciones asistenciales -Asilos, Escuelas de Artes y Oficios- y los distribuyó en poder de otras familias, para que completaran su crianza y educación, en el marco de un modelo de asistencia mixto.

La Casa Cuna exhibía desde lo lejos, entre molduras prolijamente ejecutadas, la inscripción para los abandonados, y visibilizaba una respuesta a la cuestión social como una opción para albergar aquellas “frágiles vidas”, que eran recibidas por las caritativas damas, quienes ampliaban con esa labor, su condición de madres, hijas y esposas. En ese sentido manifestaban con abnegación:

“Vendrán aún mas niños á cobijarse bajo su santo amparo? Tenemos ya mas de noventa, de esos chiquitos que piden el alimento; uno llorando con todas sus fuerzas; otros casi desvanecidos como resignados de antemano, á la suerte que les cupo al venir al mundo!”.¹⁸⁵

¹⁸³CIAFARDO, EDUARDO: “Las Damas de Beneficencia...”, *op. cit.*, p. 161.

¹⁸⁴AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N° 1, f. 52.

¹⁸⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs.314-315.



CAPÍTULO III
HISTORIA DE LA CASA CUNA DE NIÑOS EXPÓSITOS
DE CÓRDOBA

“AMOR AL HUÉRFANO”

1. La temprana experiencia de la Casa Cuna en Buenos Aires

Para referirnos a la institución que nos ocupa en esta investigación, deberemos en primera instancia, dedicar unas líneas a una experiencia previa que se dio y que marca un antecedente importante en el escenario del actual territorio argentino. La preocupación por la asistencia a los niños en situación de vulnerabilidad en esta región se remonta a la época colonial cuando un grupo de vecinos solicitaron al Virrey Vértiz hacia 1779 la apertura:

“de una Casa Cuna, que ampare y proteja a los infantes abandonados, pues entre las públicas necesidades [era] una de las más urgentes que haya una Casa [para] los muchos niños que se exponen”.¹⁸⁶

Es así que, en Buenos Aires el 14 de julio de 1779, se da inicio a la primera experiencia de fundar una Casa Cuna de Niños Expósitos, la que fue administrada por diferentes actores de la sociedad -civiles y religiosos-, pero por sobre éstos fue la Corona española quien se reservó la función del gobierno interno de la institución a lo largo de su existencia. Hacia 1784, la Casa Cuna estaba bajo el gobierno de la autoridad virreinal, y su administración recaía en una organización civil -la Hermandad de la Santa Caridad-. Posteriormente, en el periodo postcolonial e independiente -de 1810 a 1820-, lo que se observa es una paulatina secularización que fue limitando la injerencia de las órdenes religiosas y hermandades de laicos en la administración del establecimiento.

Para el período comprendido entre 1820 y 1824, en plena etapa de las Reformas Rivadavianas, durante el gobierno de Martín Rodríguez, se procedió a la disolución de la Hermandad de la Santa Caridad y en su lugar se constituyó una entidad benéfica denominada Sociedad de Beneficencia, constituida por las damas de la elite porteña, a quienes se les otorgó la administración de la institución, pero permaneciendo bajo la mirada y autoridad constante del Estado.¹⁸⁷ De este modo, el mismo Estado actuaría como garante de la acción social a favor de la niñez desamparada, a lo largo de la historia de la institución surgida en Buenos Aires.

Sin embargo, en Córdoba, la situación fue diferente, puesto que el Estado desde 1880 en adelante, cumpliría un rol subsidiario en la intervención de políticas sociales a

¹⁸⁶PÉREZ BLANCO, MARCELA: “La casa de niños expósitos y la confiscación de niñas pobres”, en *5tas Jornadas de Estudios sobre la Infancia*, Buenos Aires, 2018. Disponible en: <https://www.aacademica.org/5jornadasinfancia/12.pdf>, p.4.

¹⁸⁷PÉREZ BLANCO, MARCELA: “La casa de niños expósitos y la confiscación de niñas pobres...”, *Ibidem*, p. 8.

favor de la atención de los niños pobres. Por lo tanto, el funcionamiento del modelo asistencial continuó desarrollando su accionar gracias a las organizaciones civiles y religiosas de beneficencia, como respuesta directa a la cuestión social en cuanto a la infancia desvalida. Este panorama se mantuvo, prácticamente sin modificaciones sustanciales, hasta llegar a la década de 1930. Desde entonces, y con mayor intensidad en los años subsiguientes, el Estado iría ocupando un lugar cada vez más central en la cuestión de la minoridad en riesgo.

2. La situación en Córdoba: accionar de la Sociedad “Damas de la Providencia” en la infancia desvalida



Doña Encarnación Roldán de Caballero. Fuente: “Hospital Pediátrico del Niño Jesús”. Disponible en <http://www.hospitalpediatrico.com.ar/index.php/es/institucional/historia>

En la ciudad de Córdoba, la idea de fundar una Casa Cuna para niños recién nacidos surgió de la iniciativa de una mujer de la elite cordobesa. En 1883, doña Encarnación Roldán de Caballero fundó la Sociedad denominada “Damas de la Providencia” y ocupó el cargo de presidenta, desplegando su acción benéfica a favor de los niños en situación de orfandad y vulnerabilidad, junto a otras damas de la alta sociedad cordobesa. Así quedó establecido en el Acta de la primera sesión:

“En la ciudad de Córdoba á 31 de Diciembre de 1883 reunidas las señoras socias Damas de la Providencia en numero de 15 en el local destinado al efecto. Se procedio a instalar dicha sociedad manifestando la señora fundadora Doña Encarnación R. de Caballero en un breve discurso los propósitos que las llevaban al fundar dicha sociedad. Se invoco el nombre de María Santicima del Pilar declarandola protectora de esta sociedad”.¹⁸⁸

Las mujeres que integraron la Sociedad “Damas de la Providencia” (SDP), siguieron una organización similar a la implementada por otras sociedades benéficas instaladas en la ciudad de Córdoba como la Sociedad de la Beneficencia de Córdoba (1855) que a su vez replicaban el modelo benéfico asistencial que ya se daba en Buenos Aires.

¹⁸⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N° 2, f. 2.

Hay que hacer notar que la activa participación de la mujer en acciones benéficas respondía a una distinción de género, al considerar que ellas tenían ciertas aptitudes inherentes a la compasión y la ternura.¹⁸⁹ Al respecto, señala Flores que:

“las hacía portadoras de una cosmovisión propia de la Córdoba naciente, con predominio de lo sagrado, a partir del cual las acciones de los sujetos buscaron realizar buenas acciones en la tierra para lograr un espacio digno en el cielo”.¹⁹⁰

La ciudad de Córdoba de fines del siglo XIX carecía de un establecimiento destinado a la atención de la población infantil de niños recién nacidos, renglón de la población que crecía día a día como producto de la inmigración que había ingresado al país atraída por la expansión agropecuaria. El alto índice de natalidad derivó en ocasiones en un número creciente de niños que eran abandonados, quedando sin protección y expuestos al peligro.

La SDP surgió así con la clara intención de dar una respuesta a esa crítica situación, iniciando la constitución legal de la asociación. Cumpliendo con los requisitos formales que exigía el gobierno provincial, elaboró su Estatuto interno, con el objeto de obtener la personería jurídica y la correspondiente subvención del gobierno. Así lo expresó el gobernador Gregorio Gavier, al mostrarse dispuesto a colaborar con dicha asociación, en cuanto la misma “acordara sus estatutos y se hiciera conocer del Publico”.¹⁹¹ Finalmente, el poder ejecutivo de la provincia de Córdoba le otorgó a la SDP la personería jurídica, inscripta con el número ochenta¹⁹², aprobándose su Estatuto el 9 agosto de 1884. Iniciaban de ese modo un proyecto modernizador de gran alcance dirigido a los niños desamparados, para:

“ensanchar los beneficios á la humanidad [...] cuyo objeto había sido creada la sociedad y tomado el gran nombre”.¹⁹³

¿Cómo resignificaron su rol social las mujeres de la elite cordobesa que integraron esta SDP? Las damas de la elite tuvieron una activa participación en la asistencia de niños y mujeres, principalmente perteneciente a los sectores populares. La señora Encarnación Roldán de Caballero, se desempeñó como presidenta desde la fundación de

¹⁸⁹ Situación similar encuentra Villalba en la Sociedad de Beneficencia de Santa Fe. Cfr. VILLALBA, NATALIA: *Al alivio de la humanidad doliente...*, op. cit., pp. 20-22.

¹⁹⁰FLORES, MARÍA ELENA: *Expósitos y Abandonados...*, op. cit., p.67.

¹⁹¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2f.4.

¹⁹² Una vez redactados los Estatutos, fueron presentados al director espiritual -Fray Buenaventura Rizo- y luego al gobierno provincial para su aprobación. AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad*, Caja 18, L. N°1, f.10.

¹⁹³AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.190.

la SDP, el 31 de Diciembre de 1883¹⁹⁴, hasta el día de su fallecimiento, en 1898.¹⁹⁵ Con motivo de la celebración del primer aniversario de la Casa Cuna, (1885) el director espiritual de la Sociedad dejaba expresado en su discurso el destacado lugar que “la mujer cristiana, en diferentes épocas”¹⁹⁶, ocupaba en relación a las necesidades de los más vulnerables. Se distinguieron en dirección de la Casa Cuna, entre 1883 y 1930, las siguientes mujeres que se exponen en el cuadro.

Tabla 4
Lista de presidentas de la Sociedad “Damas de la Providencia” (1883-1930)

NÓMINA DE PRESIDENTAS (1883-1930)	
NOMBRE Y APELLIDO	PERIODO DE GESTIÓN
Encarnación Roldán de Caballero	1883-1898
Catalina de Domínguez ¹⁹⁷	1885
Rosario F. de Vivanco	1898-1899
Matilde L. de Rodríguez	1899-1902
Eugenia F. de del Campillo	1902-1922
Carmen Zabalía de Bouquet ¹⁹⁸	1922-1927
Matilde Funes de Beltrán Posse	1927-1930

Fuente: elaboración propia.¹⁹⁹

Presidir y coordinar las reuniones era la tarea principal de la presidenta de la Sociedad. Se requería un número de 5 socias presentes en las asambleas para que

¹⁹⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N° 2, f. 2.

¹⁹⁵AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°1, f. 138.

¹⁹⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.52.

¹⁹⁷ Nombrada presidenta interina por ausencia de la presidenta titular, doña Encarnación Roldán de Caballero, en la sesión del 21 de Abril de 1885. Cfr. AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.32.

¹⁹⁸ El artículo 61 del Reglamento, estipulaba que la presidenta no podía disponer de ningún bien sin la previa autorización de la Comisión Directiva, sin embargo, en Abril de 1927, se constataron algunas irregularidades en el manejo de los fondos, que, según el balance del contador, habían producido un déficit. Al respecto, la vice-presidenta y la tesorera, enviaron una nota a la presidenta Carmen de Bouquet, quien se encontraba en mal estado de salud, pidiendo la rendición de cuentas de su administración y notificándola de que se aplicaría el artículo 31 que habilitaba a la vice a quedar al frente de la institución, y la facultaba para el cobro de la subvención del gobierno provincial y municipal. Pasado un mes, se aceptó unánimemente la renuncia de ésta. Cfr. AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°5, fs. 11,13-14, 19, 23.

¹⁹⁹ Para la elaboración de la tabla se consultó: AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°1, f.140; *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, fs.71v., 94v., 140r; *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs.1,49, 92, 149, 224, 279, 347; *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°5, fs.49, 24, 54.

hubiese quórum. No obstante, esto no siempre se lograba, por lo que la documentación muestra a las presidentas insistiendo en la importancia de concurrir a las reuniones, llegando incluso a convocarlas por medio de los diarios.²⁰⁰ Tales ausencias desanimaban a doña Encarnación, quien en algunas ocasiones llegó a manifestar a sus consocias que “se encontraba casi completamente sola para todos los quehaceres que [demandaba] la sociedad y la cuna”.²⁰¹

Con la finalidad de fortalecer el compromiso y la participación, se tomaron algunas medidas como, efectuar un seguimiento de las integrantes de la asociación. De este modo, si pasado un año, alguna no hubiese prestado servicios personales ni materiales a la Sociedad y al establecimiento, se procedía a retirarle la categoría de socia activa, quedando solo bajo la condición de honoraria. También se sancionó a toda persona que en algún momento desistiera de seguir formando parte, debiendo devolver el diploma.²⁰² En consecuencia, la continuidad en el cargo de la presidenta, se hacía con la condición del “serio compromiso de las socias presentes [...] respetando el cariño a los niños”.²⁰³

Los deberes que la presidenta tenía que cumplir, eran:

- 1°. Ordenar la convocatoria de la Asamblea y presidir sus reuniones.
- 2°. Suscribir con la Secretaria las actas de las sesiones de la Asamblea, después de aprobadas por esta.
- 3°. Firmar los diplomas de las socias.
- 4°. Autorizar toda orden de pago que hubiere de verificar la Tesorera.
- 5°. Velar por sí misma el régimen interno de la Cuna, y hacer cumplir las disposiciones de su reglamento”.²⁰⁴

La acción de las mujeres en el campo de la filantropía, las impulsó a cumplir un rol social hacia fuera de sus propios hogares, que implicó compromiso a través de su participación directa (como socias activas), o de manera indirecta (como socias

²⁰⁰ AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.235.

²⁰¹ AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.7r.

²⁰² AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, fs.46- 47, 249.

²⁰³ AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.81.

²⁰⁴ Otras disposiciones del Reglamento fueron: nombrar comisiones de damas que fueran necesarias para los fines de la asociación; suscribir la correspondencia de la Sociedad; representar a la SDP en todos los actos, por sí misma o por apoderados especiales; autorizar las colectas de limosnas que juzgara conveniente a fin de procurar fondos para la Sociedad; nombrar las empleadas necesarias para la Casa Cuna, en caso de que la Asamblea no dispusiera ponerlas bajo la administración de las Hermanas de la Caridad u otras religiosas; aprobar las cuentas que trimestralmente presentaba la tesorera de la inversión de las cantidades autorizadas para los gastos; presentar anualmente a la Asamblea una Memoria del estado del establecimiento y de las demás obras que la Sociedad hubiere emprendido, con los detalles e indicaciones que juzgara conveniente; designar las socias que reemplazaran, en caso necesario, a la secretaria y tesorera; ordenar todas las medidas que permitieran ensanchar los medios de acción de la asociación y mantener en actividad el espíritu de caridad de las socias. Cfr.: FLORES, MARÍA ELENA: *Expósitos y Abandonados. La Práctica Social de Colocación de Niños. La Casa Cuna de Córdoba: 1884-1950*, Córdoba, Universitas, 2004, p.69.

honorarias). Su desempeño las investió de autoridad frente a la niñez desprotegida. En ese sentido, las consocias expresaban el aprecio y respeto que tenían hacia quienes ocupaban el cargo de presidenta, felicitándolas “por su consagración á la causa de los huérfanos, por su abnegación y acierto en la Dirección de tan delicado y difícil cometido”.²⁰⁵ Dicho reconocimiento podía hacerse extensivo a otras mujeres, como Josefa B. de Figueroa Alcorta, activa colaboradora e intermediaria ante el gobierno, para la ayuda material hacia los niños expósitos²⁰⁶, que se manifestó con la construcción de la Escuela de Artes y Oficios²⁰⁷ en el establecimiento. Y que por su actuación, la Comisión Directiva la nominó socia honoraria “como un testimonio de la sociedad, á los innumerables servicios prestados á la misma”.²⁰⁸ Se sumó al lugar de las “Damas virtuosas” la señora Mercedes Brian de Sourdille, destacada por su participación como inspectora de la Escuela primaria de la Casa Cuna, entre las múltiples funciones que logró realizar con mucho “esfuerzo, no teniendo otro objetivo que aquel que la satisfacción personal, al cooperar á una obra santa”.²⁰⁹

2.1 Objetivos de la actuación de las “Damas de la Providencia”

La acción caritativa de estas mujeres estuvo enmarcada en un contexto de alta exposición de criaturas en lugares públicos (calles, baldíos, pórticos de iglesias, a orillas de la ribera del río, etc.) y la inminente mortalidad infantil. Es por ello, que la SDP se enfocó en la creación de una institución que asilara a estos niños, procurando brindarles cuidado y la atención sanitaria necesaria, y con el tiempo, a medida que iban creciendo, colaborar en su educación, para que en el futuro resultasen “útiles y beneficiosos para la sociedad”. Aunque en menor medida, el accionar de estas mujeres, se extendía a la asistencia de hombres y mujeres adultos que se encontraban en situación de vulnerabilidad, a causa de la pobreza, la enfermedad o por estar privados de la libertad.

²⁰⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.108v.

²⁰⁶ La señora Josefa Bouquet de Figueroa Alcorta entregaba a la institución diversas sumas de dinero obtenidas por su mediación con el gobierno, o recaudado en forma privada, cuyos aportes en 1908 ascendieron a \$5.000 pesos. El siguiente dato ofrece una estimación de su actuación en favor de la obtención de fondos para los niños de la Casa Cuna: “de los 235,678.32 pesos nacionales gastados en la edificación de la nueva casa-cuna, \$ 139,678.32 m/n habian sido dados por la Sra de Figueroa Alcorta, de limosnas recogidas con este objeto, y en solo el transcurso de tres años.” Cfr. AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs.51, 67.

²⁰⁷ La partida de dinero enviada por la Señora Josefa B. de Alcorta fue de \$25.000 pesos para la construcción de la Escuela de Artes y Oficios, y \$20.000 para la Casa Cuna. Cfr. AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.76.

²⁰⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.151.

²⁰⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.305.

2.1.1 Fundar una Casa Cuna para niños expósitos

En 1884, la presidenta de la SDP propuso al director espiritual y a las socias la posibilidad de “abrir la Cuna con cinco niños solamente”²¹⁰, lo cual recibió el apoyo unánime, convirtiéndose en uno de los principales objetivos que quedaron redactados en su Estatuto. Para conseguir los fondos materiales, las damas recurrieron tanto a la cooperación pública, quienes se sumaron a través de donaciones y suscripciones, como a los poderes públicos, que, desde el gobierno nacional, provincial y municipal, aportaban subsidios y subvenciones a las entidades benéficas. Ejemplos de las demandas de recursos que hacían las damas se pueden identificar en una nota que en 1884 dirigió doña Encarnación Roldán de Caballero al intendente municipal, don Juan Manuel de La Serna, la cual expresaba:

“Señor en nombre de la sociedad Damas de la Providencia que tengo el honor de precidir pido [...] un terreno para el edificio que se construirá para la Casa de Niños expósito [...] al propio tempo una subencion”.²¹¹

Mientras tanto, las socias organizadas en diferentes comisiones, se encargaron de conseguir el mobiliario necesario (cunas y camas) para asilar a los niños.²¹² Alquilaban una casa en la calle Santa Rosa al 500 por el plazo de 2 años, cuyo un monto fue de \$25 pesos mensuales, haciendo algunos arreglos y encargándose a su vez de la compra de un torno.²¹³ Este último elemento consistía en un mueble giratorio de madera incrustado en la pared, en el cual eran depositados los bebés que ingresaban al establecimiento, sin que quien lo dejara y quien lo recibiera pudieran mirarse cara a cara.²¹⁴

La Casa Cuna se inauguró el día 8 de diciembre de 1884, a las seis y treinta de la tarde.²¹⁵ En tal ocasión, se realizó un acto de apertura con un pequeño grupo de 5 niños, quienes serían considerados por las damas, como los niños fundadores de la institución y fueron además reservados por la SDP para que recibieran en el futuro una carrera.²¹⁶

²¹⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N° 2, f.7.

²¹¹AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja, 18, L. N° 1, f. 4.

²¹²AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f. 5 r.

²¹³ Los gastos que se hicieron por las reparaciones fueron “por el torno el Cansel divicion 70\$m/n por blanquear y revocar y otros arreglos 36\$m/n” Cfr. AHPC *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, fs. 22-23.

²¹⁴PÉREZ BLANCO, MARCELA: “La casa de niños expósitos y la confiscación de niñas pobres”, en *5tas Jornadas de Estudios sobre la Infancia*, Buenos Aires, 2018. Disponible en: <https://www.academica.org/5jornadasinfancia/12.pdf>, p.6

²¹⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja, 19, L. N°2, f. 26.

²¹⁶ Respecto a las solicitudes de niños fundadores por personas ajenas a la SDP el “Señor Cárlos Lemos, [pedía] al niño Humberto, [y] la señora presidenta dijo haber otro señor que solicitaba al niño Nolzaco, la sociedad resolvió no dar ninguno, en vista de ser de los fundadores de la “Cuna” y que tenía el propósito

Podemos conocer a través un fragmento del acta de apertura, el nombre de la primera niña expósita que fue asilada:

“al terminar el Acto tomo la Señora Precidenta á Maria del Pilar y precento á la concurrencia la guerfana que la divina Providencia, proporcionaba á la Sociedad como la fundadora”.²¹⁷

2.1.2 Proteger y fomentar la educación de los huérfanos

Con la sanción de la Ley 1420, en 1884, tomó gran impulso la educación gratuita, obligatoria y laica en todo el territorio nacional. Surgieron así, escuelas de instrucción primaria y las de Artes y Oficios que proyectaban formar futuros obreros para ser parte del proyecto de grandeza de la nación. La escuela se convertía así, en un dispositivo de disciplinamiento y control social. Concordante con ese proyecto, las instituciones de beneficencia incorporaron entre los principales objetivos de sus Estatutos el fomento a la educación en la vida de los niños, para formarlos y prepararlos para convertirse en hombres y mujeres capaces de aportar a una nación en auge. En 1887, la SDP planteó la idea inicial de “fundar una escuela gratis para huérfanos”²¹⁸, lo que fue prosperando con el tiempo (1893) en el perfil educativo de instrucción primaria²¹⁹, a lo que se agregó la propuesta de fundar una escuela musical²²⁰, pero que no logró concretarse finalmente. Hacia 1896, las damas comenzaron con la compra de los materiales, útiles y la habilitación de un salón destinado para el funcionamiento de la escuela, uniendo los dos edificios.²²¹ Tras el fallecimiento de la fundadora de la Casa Cuna (1898)²²², y bajo la presidencia de la Sra. Rosario de Vivanco, continuaron con el proyecto, solicitando útiles y libros a la Municipalidad.²²³

Al principio, la dirección de la escuela fue encomendada a las Hermanas de la Congregación de la Inmaculada Concepción, y posteriormente, (1909) se fueron incorporando maestras diplomadas. La documentación muestra que las damas procuraron en todo momento, que los niños aprendieran oficios, lo que se corresponde con el impulso puesto en la creación de una Escuela de Artes y Oficios (1910) anexa a

la sociedad desde mucho tiempo atrás, hacerlos educar, y darles una carrera.” Cfr. AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja, 19, L. N°2, f.131.

²¹⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f. 27.

²¹⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f. 89.

²¹⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N° 2, f. 240.

²²⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.245.

²²¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f. 45-46.

²²²AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°1, f. 138.

²²³AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L.N 1, f. 140.

la Casa Cuna.²²⁴ Se autorizó entonces, la compra de un lote de terreno al señor Remonda en el Pueblo San Martín, el cual era parte de la manzana 14. Otra iniciativa fue dirigida a los niños pequeños, previo a su ingreso de la escolaridad primaria, destinando uno de los tres salones que terminaron de construir en 1914 para el funcionamiento de “Kindergaten”.²²⁵ Además, en 1916, la Escuela de instrucción primaria recibió el nombre de “Encarnación Roldán de Caballero”, en homenaje a la fundadora de la institución quedando a partir de 1918 bajo la autoridad del Honorable Consejo de Educación de la Provincia de Córdoba.

2.1.3Ejercer la caridad con los que sufren: enfermos, pobres y presos

La asistencia social de la SDP, se extendió también hacia los enfermos pobres y el mejoramiento de la situación moral y material de los encarcelados²²⁶, constituyéndose en otro de los propósitos expuesto en el Estatuto. El ejercicio de la caridad para mejorar las condiciones de los que sufrían, se puso en práctica a través de acciones como la asignación de alguna limosna para aquellas mujeres pobres y enfermas hasta que pudieran colocarse en algún hospital²²⁷ y ayuda dirigida principalmente a mujeres pobres vergonzantes.²²⁸ También la asistencia material se dio a través de la entrega de ropa para los presos²²⁹, a quienes se les repartía limosnas, particularmente en fechas patrias como el 9 de Julio.²³⁰ Y no faltaron ejemplos en donde se solicitó la libertad de algunos reos que estaban a disposición del gobierno, con el objetivo de evitar su sentencia de muerte.²³¹

Los objetivos que guiaron la acción social de las “Damas de la Providencia” en la asistencia material y moral, principalmente de la minoridad vulnerable y en riesgo, fueron funcionales al proyecto civilizador de la elite dirigente. En este sentido, Flores concluye que la Casa Cuna:

“materializó durante más de un siglo la modalidad de política social para la niñez desamparada y abandonada. Sobrevivió a lo largo del tiempo a las transformaciones sociales e históricas de la provincia y del país, y a los

²²⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.71.

²²⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.132.

²²⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18 L.N°4, f.261.

²²⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f. 13.

²²⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.196. Los pobres vergonzantes recibieron esta denominación desde finales del siglo XVIII. Cfr. FLORES, MARÍA ELENA: *Expósitos y Abandonados. La Práctica Social de Colocación de Niños. La Casa Cuna de Córdoba: 1884-1950*, Córdoba, Universitas, 2004, p. 125

²²⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, fs. 120-121, 194.

²³⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f. 151.

²³¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, fs.121, 197.

consiguientes cambios en la orientación del Estado y de las respuestas que éste fue desarrollando frente a las condiciones adversas que vivía la niñez”.²³²

2.2 El edificio nuevo de la Casa Cuna

Con el paso de los años, quedó claro que los niños asilados iban en aumento y el establecimiento situado en la calle Santa Rosa presentaba inconvenientes por su condición precaria y la falta de higiene. Esta vivienda fue alquilada por dos años, hasta que en noviembre de 1885, se mudaron a otra vivienda que compró la SDP en la calle Oncativo esquina Salta en la cual prepararon las habitaciones que servirían para la colocación del torno y la que se destinaría para oratorio.²³³ Sin embargo, nuevamente surgieron inconvenientes para asilar adecuadamente a los niños y la necesidad de mudarse a un lugar más amplio e higiénico. Se optó por venderla y dar paso así al proyecto de edificación de una nueva casa, con el apoyo del gobierno nacional y provincial.²³⁴



Lugar donde funcionó la Casa Cuna entre 1885 y 1909 sobre las calles Oncativo y Salta. Fuente propia.

En cuanto a la venta de la propiedad de la calle Salta y Oncativo, se presentaron



Ex Distrito Militar Córdoba ubicado entre las calles Oncativo y Salta. Fuente propia.



varias recomendaciones de las autoridades públicas para que fuese el Ministerio de Guerra²³⁵ quien adquiriese la vivienda, destinada a fundarse ahí un Hospital Militar.²³⁶ Otra propuesta se planteó al gobierno para que lo ocupase

²³²FLORES, MARÍA ELENA: *Expósitos y Abandonados...*, op. cit., 50, Córdoba, Universitas, 2004, p.11.

²³³AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, fs. 48-50.

²³⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.156.

²³⁵ Ante la falta de un establecimiento que funcionase para la sanidad militar en nuestra ciudad, en 1910, tuvo lugar la concreción del tercer emplazamiento, que constituyó en los primeros tiempos de su historia, el Hospital Militar Regional Córdoba. Consultado: HOSPITAL MILITAR REGIONAL CÓRDOBA. “Nuestra Historia.” Consultado 27 de Octubre de 2021. Disponible en: <https://hmcba.com.ar/nuestra-historia/>

²³⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, fs.158v.- 159r.

un Asilo de menores detenidas.²³⁷ Finalmente, en 1904, se presentaron miembros del Ejército y se procedió a tasar la Casa Cuna.²³⁸ En 1909 se facultó a la presidenta de la SDP, para ejecutar la venta al gobierno nacional. El valor de la venta de la propiedad fue de \$75.000 pesos con la extensión y linderos que constaban en los títulos.²³⁹

En 1904, en cuanto la SDP tuvo en vista un posible comprador de la vivienda que ocupaban, comenzaron las gestiones para adquirir una hectárea de terreno en el Pueblo San Martín donde se construiría la nueva Casa Cuna.²⁴⁰ Dos años después, la presidenta presentó el plano del proyecto de la futura Casa de Expósitos a la Sociedad, el cual fue aprobado unánimemente, ya que reunía las condiciones que esperaban, cuya capacidad permitiría asilar a 500 niños.²⁴¹ Finalmente, con fondos del gobierno se logró la compra de los terrenos y se comenzó la construcción del edificio que actualmente es la sede del “Hospital Pediátrico del Niño Jesús”, situado en la calle Castro Barros al 650.

En 1907, la Sociedad nombró al ingeniero Enrique Cáceres como inspector asesor para el trabajo de la nueva Casa Cuna.²⁴² Al año siguiente, la Comisión Directiva decidió convocar a un arquitecto para que efectuara el croquis de los planos para el edificio. En junio de 1908, se estudiaron los planos presentados por los ingenieros Curch y Granillo Barros y Lara, los cuales fueron aprobados.²⁴³ Posteriormente en 1910, se procedió a permutar la manzana N°34, propiedad de la SDP ubicada en el Pueblo San Martín, por un lote de la manzana N°14, perteneciente al señor Silvestre Remonda, ubicada en el mismo Pueblo, cuya superficie total era de 6100 metros cuadrados, formada por 100 metros de frente hacia la calle Dehesa y 61 metros también de frente, hacia las calles Coronel Celaya y Comandante Miguel E. Soler.²⁴⁴ El pago se hizo al contado al momento de firmar las escrituras.²⁴⁵

²³⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.165v.

²³⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.166v.

²³⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.63

²⁴⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.169v.

²⁴¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs.16,35.

²⁴²AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.34.

²⁴³ Reunidas en sesión las socias resolvieron nombrar a los ingenieros E. Senestrari, Govier, y Saravia para que dieran su opinión técnica sobre los planos de la construcción del nuevo edificio, los cuales fueron considerados buenas referencias. Cfr. AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs.38- 39, 41.

²⁴⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.72.

²⁴⁵ El importe que se pagó por el terreno fue de “diez mil pesos nacionales de curso legal sumando también a su cargo dicha Sociedad el pago de [...] once mil 87 pesos cuarenta centavos de igual moneda, valor actual de una hipoteca que el Sr. Remonda [tenía] constituida a favor del Banco Provincial de Córdoba en liquidación.” Cfr. AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs. 43-44.

En 1909, debido a la incapacidad física del lugar para albergar a los niños, se ubicaron fuera del establecimiento parte de los expósitos en calidad de externos.²⁴⁶ En ese año comenzaron a ejecutarse las obras del actual edificio con subsidios de la nación, la provincia, más los aportes de particulares²⁴⁷, a lo que se sumó el dinero obtenido por la venta de la vivienda de la calle Salta y Oncativo. En ese mismo año la Sociedad le pasó al Ministerio de Obras Públicas de la Nación una solicitud de \$100.000 pesos para costear la edificación del nuevo edificio.²⁴⁸

El 8 de agosto de 1910 se produjo el cambio de local, habilitando la Casa de Aislamiento que ya se encontraba finalizada²⁴⁹, y por poco tiempo se alquiló una casa hasta que estuviese definitivamente concluida la obra.²⁵⁰

La obra de edificación de la Casa Cuna finalizó en 1912, cuya distribución de espacios incluía dos plantas, un subsuelo, y en algunos lugares, un entrepiso. En 1917, la visita de miembros del Ministerio de Obras Públicas, entre otras autoridades, destacaban la labor de la SDP a quienes atribuían la habilidad, pese a los escasos recursos, de:



Nuevo edificio de la Casa Cuna en el Pueblo San Martín S/F. Fuente: Córdoba de Antaño. Disponible en <https://www.facebook.com/cordobaantiguargentina>

“administrar y sostener el establecimiento, que podía, según el parecer de ellos figurar entre los primeros de sus similares de la República”.²⁵¹

Dos años más tarde, el médico director Dr. Benito Soria, destacaba en un informe presentado en el Congreso Americano del Niño, en Montevideo (1919), los progresos en términos edilicios y sanitarios de la Casa Cuna, como una institución modelo para la época en la ciudad de Córdoba.²⁵²

²⁴⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.66.

²⁴⁷ Sobre la respuesta al pedido de subsidio de la SDP “se leyeron varias tarjetas de los señores Diputados y Senadores contestando que apoyarían la solicitud presentada por esta Sociedad al H. Congreso de la Nación pidiendo un subsidio de treinta mil pesos m/n para la obra del nuevo edificio.” Cfr. AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.45.

²⁴⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.53.

²⁴⁹ En 1910, se vendieron algunos terrenos ubicados en el Pueblo de San Martín pertenecientes a la SDP, reservándose 7000 metros, los que fueron destinados para construir la Casa de Aislamiento. Cfr. AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.66.

²⁵⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.74.

²⁵¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.175.

²⁵² Una descripción de las instalaciones que permiten observar los avances sanitarios a favor de la infancia asilada, nos revela que la Casa Cuna contaba con: “Un pabellón de administración; tres salones, estucados, para niños de pecho, con capacidad para treinta camas cada uno; dos salas para varones

Este recorrido muestra el arduo trabajo realizado por las damas a lo largo del tiempo, no sólo en lo que a la atención de los niños se refiere, sino en las gestiones que las diferentes Comisiones Directivas pudieron llevar a cabo, procurando incorporar al establecimiento



Sótano del establecimiento. Fuente propia.

otros adelantos, como ocurrió con la instalación de luz eléctrica (1902), entendiéndose que



Escaleras hacia la planta alta del establecimiento. Fuente propia.

ello era “indispensable para la mejor vigilancia orden y aseo de la Casa”.²⁵³ Se construyeron lavaderos y una cocina pequeña con los elementos necesarios para la cocción de la leche, al tiempo que se procedió a subdividir el salón del comedor del personal en tres habitaciones, quedando así un sitio destinado como comedor en el centro -con sus respectivos muebles y pileta-, una habitación lateral para exámenes médicos y otra para costura.²⁵⁴ Paralelamente, se instaló una incubadora en el Salón Cuna (1917).²⁵⁵

También se observa, la activa mediación de las mujeres al frente de la Casa Cuna, con la población que se solidarizaba con las que ellas denominaban “los seres mas desgraciados de la humanidad, los Expósitos”.²⁵⁶

mayores de dos años, con cuarenta camas cada uno; dos salones más con el mismo número de camas para mujeres; cada una de estas secciones cuenta con su correspondiente departamento de baños; dos grandes salones aulas, para varones y mujeres; un amplio salón comedor; dos instalaciones de cocinas, una para preparar los alimentos de los niños de la primera infancia y la otra para los demás asilados y personal docente y de servicio; un pabellón para la observación de los niños que ingresan, con sus correspondientes cuartos de baños; habitaciones separadas para cada niño que se observara; anexo para el personal que vigilara; un laboratorio completo; una galería para cura de sol; una sala de autopsias; anexo al servicio de la Cuna un tambo modelo para alimentar a los niños de la primera infancia; y, un pabellón para la enseñanza de puericultura a las mujeres en general y a las jóvenes madres: la escuela de madres. Cfr.: SORIA, BENITO: “Obras realizadas en Córdoba en pro de la infancia y escuela de madres.” Informe presentado al 2º Congreso Americano del Niño, reunido en Montevideo en mayo de 1919, en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, n°6, 1919 pp. 84-98. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/REUNC/article/view/5753>, pp. 93-94.

²⁵³AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.137r.

²⁵⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.158.

²⁵⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.167.

²⁵⁶ AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°1, fs. 71, 78, 101, 124, 126.

Acción que las mostraba como las bienhechoras indicadas “para amparar, civilizar y controlar a los nominados desheredados de la vida”.²⁵⁷

Dejaron su sello distintivo en los diferentes espacios que ocuparon. En 1903 los nuevos salones inaugurados fueron denominados con las advocaciones religiosas que profesaban y con los nombres de sus benefactoras:

“1er salon a la izquierda, Encarnacion en memoria de la fundadora, 2° Pilar de Saragoza, 3° de la Merced 4° Perpetuo Socorro, 5° Rosario en memoria de la Sra Rosario Gavier de Carreras benefactora de la Casa”.²⁵⁸

Testimonian el reconocimiento a la acción en favor de la infancia desamparada, los nombres que se colocaron a los pabellones de aquellas mujeres de la elite cordobesa, como Josefa Bouquet de Figueroa Alcorta²⁵⁹, así como la denominación de sus protectores. En 1919 se inauguraba el nuevo Salón “Niño Jesús de Praga” y el pabellón “Damas de la Providencia”.²⁶⁰



Fachada de la ex Casa Cuna sobre Boulevard Castro Barros. Fuente propia.



Aquí funcionaron antiguamente los lavaderos, en la actualidad opera el servicio de rehabilitación del “Hospital Pediátrico del Niño Jesús”. Fuente propia.

En 1921, se abrió la parte del ingreso del establecimiento, ubicado sobre el Boulevard Castro Barros, que contaba con una sala de sesiones, un archivo, un toilette, el consultorio externo, una sala para los médicos, “y otra pieza con las instalaciones necesarias de salubridad”.²⁶¹ Asistieron al acto inaugural, diferentes autoridades (gobernador, vice, ministros) y demás funcionarios, quienes junto a las damas y personalidades de la alta sociedad alentaron y

²⁵⁷MOREYRA, BEATRÍZ: “Los “asistidos” como grupo social en los espacios asistenciales en Córdoba (Argentina) 1900-1930: la conformación de una identidad”, en *Delaware Review of Latin American Studies. Special Issue: The History of Human Services in Brazil and Argentina*, vol. 17, n° 2, 2016, pp. 1-13, aquí p. 6.

²⁵⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N. 3, f.153r.

²⁵⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N. 4, f.67.

²⁶⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs. 214,217,221.

²⁶¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N. 4, f.247.

felicitaron a “la Señora Presidenta, por su gran obra humanitaria en pro de los niños huérfanos y abandonados”.²⁶²

Para 1927, se habían ampliado los baños y contaban con la distribución de agua caliente²⁶³, cloacas, lavadero y secadero.²⁶⁴ Estos adelantos respondían a una mayor y eficaz atención de los niños asilados. Los lavaderos mecánicos fueron costeados con el aporte del gobierno nacional, cuyo costo fue de \$50.000 pesos.²⁶⁵

En 1930, se puso la piedra fundamental para la construcción de la capilla²⁶⁶, que por más de cuarenta años, se había proyectado edificar pero cuya obra se había interrumpido en varias ocasiones, por la escasez de fondos, o por destinar los recursos para otras urgencias. Este espacio respondía a la religiosidad oficializada por la SDP en la institución.

Estos signos visibles en los adelantos materiales de la institución eran un reflejo de las transformaciones que se estaban produciendo bajo las modernas concepciones del higienismo y su influencia en el espacio institucional de la beneficencia privada bajo el aval que las autoridades públicas otorgaban.

2.3 Funcionamiento interno de la Casa de Niños Expósitos

La vida interna institucional respondía a un mecanismo de control y disciplinamiento expuesto en el Reglamento Interno, que organizaba las actividades cotidianas en base a los valores morales y cristianos, que las damas y las religiosas determinaban. El funcionamiento de la Casa de Niños Expósitos, no sólo fue posible por los recursos materiales que demandó el mantenimiento de la institución, sino también por los recursos humanos que se pusieron en acción. El personal interno que participó en las diferentes tareas estaba constituido por el personal superior y el personal subalterno. El primer grupo se encargaba de las tareas de gestión y dirección de la Sociedad “Damas de la Providencia” y de la Casa Cuna, y estaba integrado por las autoridades de la Comisión Directiva, el Consejo Consultivo, a los que se sumaban un cuerpo médico, la inspección general, las socias, y los religiosos. Mientras que el segundo grupo, estaba conformado por el personal directamente vinculado con el cuidado de los niños. La rutina de la vigilancia del establecimiento estaba bajo autoridad

²⁶²AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N. 4, f.252.

²⁶³AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N. 5, f. 31.

²⁶⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°5, fs. 24,50.

²⁶⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N. 5, f.63.

²⁶⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N. 5, f. 63.

de la abadesa, y la alimentación de los pequeños a cargo de las nodrizas, y en cuanto al mantenimiento del lugar, se ocupaba de ello el personal doméstico. También integraron este grupo, asistentes y auxiliares.

2.31 La reglamentación de la vida institucional

La Casa Cuna, como la mayoría de las instituciones de caridad, desenvolvía sus actividades dentro de un marco normativo, el cual se asentaba en el Reglamento Interno. Éste fijaba las reglas de conducta social que debían tener las personas que transitaban por el establecimiento, ya fueran niños o adultos, y representaba la mirada de lo que sus autoridades consideraban operativo para la buena marcha del lugar, que además iba acorde a “las ideas de orden y de control propias de los regímenes modernizadores”.²⁶⁷

Al momento de elaborarse este documento, las socias se inspiraron en el reglamento de otra sociedad benéfica, lo que indica que, en la trama del modelo asistencial, sus actores compartían un discurso común.²⁶⁸ A lo largo de los años, se fueron reformando algunos de sus artículos, en relación a las necesidades que atravesaban. Por ejemplo, hacia 1899, por exigencia del obispo, al incorporarse algunas religiosas al establecimiento, se siguió el modelo reglamentario de la Casa de Expósitos de Buenos Aires a la que hicimos mención anteriormente.²⁶⁹ En 1902, el doctor Félix Garzón Maceda, intervino en la redacción formal del mismo.²⁷⁰ Otras modificaciones adaptaron la reglamentación²⁷¹ a las diversas circunstancias de la vida institucional, “siempre en orden y disciplina habiéndose formado el habito de trabajo en todo el personal”.²⁷²

La regulación de la vida interna se sustentó en valores morales y cristianos que se trasladaron al entorno circundante donde se hallaba la institución. En relación a esto, se impusieron algunos reclamos de tipo morales hacia las autoridades del municipio. La cuestión giró en torno a la cercanía física de la Casa Cuna con una casa de tolerancia.²⁷³

²⁶⁷MOREYRA, BEATRÍZ: “Los “asistidos” como grupo social...”, *op. cit.*, pp. 1-13, aquí p. 3.

²⁶⁸ En una sesión del 6 de abril de 1886 “se leyó el reglamento del Rosario, señalando algunos artículos para cuando se haga el de nuestra sociedad.” Cfr. AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N. 2, f. 58.

²⁶⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N. 3, f.82v.

²⁷⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N. 3, f.144v.

²⁷¹ Una reforma se produjo en 1913, y en 1921, se modificaron los artículos 12 del Capítulo 2º; 13 del Capítulo 3º; 27 del Capítulo 4º; y 31 del Capítulo 5º Cfr. AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N.º4, fs.121,261.

²⁷²AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N.º4, f.52.

²⁷³ Las casas de tolerancia fueron reglamentadas en 1875 por ordenanza municipal, en Buenos Aires, se la definía como casas de prostitución que eran “toleradas” por la Municipalidad, haciendo referencia a la

Las damas solicitaron al intendente su mediación frente al Concejo Deliberante para derogar la ordenanza N°204 que determinaba el radio en el que se permitía que se establecieran estas casas de tolerancia. En sus argumentos expusieron:

“El servicio interno de la «Casa de Expósitos» está encomendado á hermanas de la Caridad sometidos al régimen estricto de la institución religiosa. Este sólo hecho bastaría para fundar nuestro pedido, pues la municipalidad de Bs. As. como las de la mayor parte de las ciudades de la república prohíbe que se establezcan casas de tolerancia, sino á una distancia respetable de conventos, casas de educación etc. Y en el presente caso en la misma manzana que está ubicada la “Casa Cuna” están hacinados sirviéndoles de límites esos antros de corrupción. Ahí también el establecimiento está encomendado á la vigilancia de las dignas matronas que forman la Sociedad “Damas de Providencia” ahí tienen su salón de reuniones que la sola idea de atravesar esas calles apenan el alma haciendo imposible el cumplimiento de un deber ineludible para la buena administración impuesta por nuestra carta organica”.²⁷⁴

Los valores morales a que apelaron las damas para hacer su reclamo, fueron considerados como un argumento con peso suficiente a la hora de demandar al municipio una acción favorable a su pedido. En efecto, en el ámbito urbano, se visualizaba de manera incompatible la coexistencia, dentro de un mismo radio, de dos establecimientos de tan diferentes fines. Sin embargo, el Concejo Deliberante dictaminó, por ordenanza N° 726, en el artículo 1 del decreto, no hacer lugar al pedido de la SDP.²⁷⁵ Esta postura del gobierno local, se diferenciaba de otros municipios, como el de la ciudad de Buenos Aires, donde desde 1875 se venía reglamentando a las casas de tolerancia a través de las ordenanzas municipales (medidas que se extendieron a otras ciudades del país), estableciendo que éstas debían encontrarse a una distancia de dos cuadras de los templos, teatros, y casa de educación.²⁷⁶ Sin duda, la solicitud que la presidenta de la institución había elevado era consistente con el pensamiento de la época, en donde preocupaban las prácticas degradantes que atentaban contra la “moral y las buenas costumbres”. El comercio sexual aparecía vinculado a la idea de peligro y, en consonancia con ello, la prostitución y quienes la ejercían eran considerados como que atentaban contra, el orden, la salud y moral públicos. No eran un reclamo aislado lo que

legalidad de estos establecimientos. Cfr. LUSSO, ROXANA: “Las casas de tolerancia en Sunchales”, en *Hijos del Pueblo*, Sunchales, Santa Fe, 25 de noviembre de 2016. Disponible en: <http://hijosdelpueblo.com.ar/las-casas-de-tolerancia-en-sunchales-a-fines-del-siglo-xix/#comments>

²⁷⁴AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°1, fs. 166-167.

²⁷⁵ARCHIVO HISTÓRICO DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA (en adelante AHMC) DIGESTO MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA, *Compilación de las Ordenanzas y demás disposiciones dictadas por el honorable Concejo Deliberativo*, Tomo V, 1900. f.20.

²⁷⁶LUSSO, ROXANA: “Las casas de tolerancia en Sunchales”, en *Hijos del Pueblo*, Sunchales, Santa Fe, 25 de noviembre de 2016. Disponible en: <http://hijosdelpueblo.com.ar/las-casas-de-tolerancia-en-sunchales-a-fines-del-siglo-xix/#comments>

se muestra aquí sino que, los vecinos, por intermedio de la prensa, manifestaban también su desagrado e indignación ante estos males que catalogaban como de propios de una “mala vecindad”.²⁷⁷

2.3.2 Las sesiones ordinarias y extraordinarias

Cada sesión se iniciaba con plegarias religiosas (preces u oraciones de práctica) a la Virgen del Pilar.²⁷⁸ Dato significativo si se considera que la devoción religiosa constituía un elemento capaz de acercar a la población en general y posibilitar acciones concretas de cooperación y participación a través de la beneficencia. La frecuencia de las reuniones era cada quince días, para las sesiones ordinarias, y en caso de alguna urgencia, se procedía a convocar a las socias con mayor regularidad. En cuanto a las sesiones o asambleas extraordinarias, se llevaban a cabo anualmente, en ellas la presidenta leía la Memoria anual y los informes del director médico, de la inspectora general, y del contador. Las sesiones se realizaban los primeros martes de cada mes, ya sea en la vivienda de alguna socia, (generalmente de la presidenta) como en el mismo local de la Casa Cuna, con una frecuencia de tres a cuatro veces anuales.²⁷⁹

En las reuniones se daban a conocer asuntos como el movimiento general de la Casa Cuna, describiendo los niños existentes, las defunciones, y las colocaciones. Respecto al movimiento de ingreso y egreso de niños expósitos en el establecimiento, recordaba la presidenta, en una de las sesiones, que había procedido a entregar a la niña:

“Eluteria en conocimiento de las bocales, dijo que abia muerto la niña Clara [...] iban 21 que abian depocitado una niña que con esta eran 22”.²⁸⁰

En 1898, se produjo una reorganización en la SDP, tras la repentina muerte de la fundadora de la Casa Cuna, que se tradujo en diversas medidas tomadas en las asambleas sobre la organización de la institución. En cuanto a la participación de las socias, se acordó una redistribución de días para visitar semanalmente el establecimiento, correspondiéndole asistir por cada día de la semana a una socia de lunes a sábados, con el objeto no sólo de verificar los adelantos edilicios y el de los niños, sino de fomentar un “gran estímulo para las hermanas, [...] alegría y consuelo a

²⁷⁷ Sobre el tema de la prostitución en Córdoba puede consultarse DAIN, MARIANA Y OTERO, ROMINA: “La emergencia de la mujer pública. Representaciones de la prostitución en el discurso social. Córdoba, 1883-1910”, en *Cuadernos de Historia*, Serie Ec. Y Soc., N° 6, CIFF y H-UNC, Córdoba, 2004, pp. 149-160.

²⁷⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N. 2, f. 2; *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N. 3, f.127; *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N. 4, fs.4, 6, 7-8.

²⁷⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, fs. 2v.,32v.,115r.

²⁸⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.100.

los asilados”.²⁸¹ Respecto a los niños, se resolvió el traslado de aquellos que se hacían criar fuera de la institución, debido a la falta de buenos resultados con las amas internas. Además se encargaron de dar una mayor organización a la documentación de la estadística mensual del movimiento de ingreso y salida de los niños, detallando sus respectivos nombres, sexo, edad, la condición correspondiente (recomendados, reservados), los niños colocados y los fallecidos.²⁸² Hacia 1900, se observa la preocupación de las damas por el deber de “velar en que se ejerza en todo la mayor economía [...] y la higiene de la Casa de Expósitos”.²⁸³ También, se dispuso abrir el baúl del archivo.

2.3.3 El personal interno superior

Los actores de este grupo cumplieron sus funciones en algunos casos de manera gratuita (*ad honorem*) y en otras circunstancias percibiendo una remuneración. A continuación, se detallan los subgrupos que integraban este sector:

a) Comisión Directiva

Los miembros eran elegidos través de la votación de las socias en las asambleas extraordinarias para desempeñar los cargos de presidenta, vice presidenta, secretaria, tesorera y vocales.²⁸⁴ La primera Comisión Directiva de la SDP se constituyó con la señora Encarnación R. de Caballero, como presidenta, Nicacia Echenique como secretaria y Angela Palacios de Rossi como tesorera.²⁸⁵

La votación se efectuaba por medio de cédulas, con el consiguiente escrutinio²⁸⁶, y por último, se comunicaban los resultados al gobierno de la provincia de Córdoba²⁸⁷, al igual que cada reforma que se hacía del Estatuto.

Según el artículo 31 del Estatuto, la Comisión Directiva debía renovarse cada 3 años, especialmente en el mes de Octubre²⁸⁸ por ser la fecha de aniversario de fundación

²⁸¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.243.

²⁸²AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, fs.114r., 114v.

²⁸³AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.101r.

²⁹ En la sesión del 16 de mayo de 1884 se procedió formalmente a los nombramientos de los cargos y por unanimidad de votos se eligió como presidenta a doña Encarnación Roldán de Caballeros; vice, Sra. Juana de Casas; tesorera, Sra. Luisa C. de Álvarez; secretaria, Rosa O. de Shiavoni, ésta última ante su renuncia fue reemplazada por la Sra. de Palmas. Conformándose así la primera Comisión Directiva de la “Sociedad Damas de la Providencia”. Cfr. AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N. 2, fs.9-10.

²⁸⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N° 2, f. 2.

²⁸⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f. 92.

²⁸⁷AHPC *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°1, f.46.

de la institución. La duración en el cargo de la presidenta era de 3 años, período que fue modificado en 1902, reduciéndose a un año para el desempeño de esta función.²⁸⁹ Probablemente, esta reducción del periodo de gestión de la presidencia haya estado ligada a las múltiples funciones que sobre ella recaían. En 1925, con el propósito de mejorar la marcha de la Casa Cuna, se reformaron algunos de sus artículos, por ejemplo, se dispuso que los nombramientos de secretaria y tesorera, se hicieran directamente por la Comisión Directiva, dentro de la nómina de las vocales elegidas.²⁹⁰

b) Consejo Consultivo

Formó parte de la Sociedad y estaba integrado por un sacerdote que oficiaba de director espiritual, un consultor abogado²⁹¹ y un consultor comercial²⁹², quienes cooperaron con la Sociedad “desde su filantropía”.²⁹³ La función de los consultores abogado y comercial era el asesoramiento técnico sobre diversas operaciones de tipo inmobiliaria, administrativa, jurídica, entre otras.²⁹⁴ En cuanto a la autoridad religiosa, el director espiritual, guiaba y alentaba la práctica de la caridad cristiana de las damas en la organización general.

También contaron con un administrador general para los negocios de las damas, que actuaba conjuntamente con la presidenta y el director comercial (1892).²⁹⁵ En 1898, se incorporó un procurador para el cobro de los alquileres de las propiedades que poseía la Sociedad.²⁹⁶ Y con el tiempo, se fue incluyendo la figura del médico, correspondiéndole el lugar de autoridad principal frente al personal de sanidad de la institución.

c) Cuerpo médico

²⁸⁸ Cada 12 de octubre se llevaba a cabo la reunión extraordinaria, la primera de ellas fue en 1885, donde se leyó la Memoria anual con la presencia de directores de la Sociedad, 40 socias y otras organizaciones de beneficencia. Cfr. AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N. 2, fs. 46,99.

²⁸⁹ AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.129r.

²⁹⁰ AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs. 341, 344, 348.

²⁹¹ Entre los abogados consultores puede mencionarse al doctor Genaro Pérez. AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.46, 53.

²⁹² El primer Consejo Consultivo de la Sociedad estuvo integrado por el Reverendo Padre Bautista González (director espiritual); Don Pablo J. Rodríguez (consultor abogado); y Don Wenceslao Tejerina (consultor comercial). Cfr. AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N. 1, fs.1-2.

²⁹³ Este término es usado frecuentemente en el Libro de Notas de las “Damas de la Providencia” haciendo referencia a la acción de procurar el bien de los demás, de manera desinteresada. Cfr. AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L. 1, fs.2, 12-13,17,24, 43,163.

²⁹⁴ Con tiempo, estos asesores, llegaron a percibir un sueldo por su labor. Cfr. AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N. 2, f. 57.

²⁹⁵ AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°1, f.79.

²⁹⁶ AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.70r.

La figura del médico ocupó un rol de vital importancia en la atención de los niños, debido a las frecuentes epidemias que asolaban la ciudad y provocaban altos índices de mortalidad infantil. Personas que adherían a las vigentes concepciones del higienismo pudieron delinear en el transcurso del tiempo un cambio en las prácticas y concepciones en el tratamiento de la niñez en cuanto a la alimentación infantil. Acudían a la Casa Cuna ya sea por convocatoria de la Sociedad, o designación del gobierno a través del Consejo de Higiene. También estaba la alternativa de ofrecimiento que hacían los mismos médicos. La remuneración del médico era de \$60 pesos.²⁹⁷ Sin embargo, frente a la crisis de 1890, la SDP vio afectada sus finanzas, por lo que se dispusieron algunas medidas de ajuste, como retirar el sueldo a los facultativos, solicitando la atención médica gratuita de los niños²⁹⁸ y, hacia fines del año '90, se procedió al despido del personal que no fuera indispensable así como la reducción de los sueldos del resto de los empleados.²⁹⁹

c) Inspección general

Se designaba como inspectora general a una socia activa, elegida por la Comisión Directiva para la supervisión directa del establecimiento, quien se encargaba de reportar a la presidenta las condiciones del lugar, la actuación del personal en general, el estado de los niños internos y externos y el funcionamiento de la escuela. Un ejemplo que resulta destacado por la permanencia en este cargo, lo encontramos en la señora Mercedes de Sourdille, quien fue incorporada como inspectora general en 1902 tras la renovación de la Comisión Directiva, y que además se desempeñó en diversas ocasiones como secretaria de la SDP, teniendo también bajo su cargo a una niña expósita.³⁰⁰ Esta dama ejercía de docente en la Escuela Superior de Graduadas de la ciudad de Córdoba.³⁰¹ Fue reelecta como inspectora general hasta Diciembre de 1930³⁰², e incluso continuó años después en esa ocupación hasta su jubilación.³⁰³ Para complementar el

²⁹⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.165.

²⁹⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.173.

²⁹⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.18.

³⁰⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, fs. 129 r.139v.-140v.

³⁰¹Cfr. DELGADO GARCÍA, JOSÉ: *Primer Censo Infantil de la Provincia de Córdoba del 15 al 28 de febrero de 1889*. Primera Parte: Población Infantil, Córdoba, La Minerva, 1890, p. 301.

³⁰²AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°5, f.58

³⁰³Bajo la presidencia de la señora Matilde Beltrán Posse, en la sesión del 11 mes de Mayo de 1934 uno de los principales asuntos que planteó la presidenta fue el proyecto de jubilación de la Sra. Mercedes de Sourdille de su puesto de inspectora: “siendo conocida de todas las presentes y socias en general la valiosa actuación de la señora de Sourdille como miembro activo de la Casa Cuna desde su fundación, quien con inteligencia y cariño ha dedicado sus energías en bien de la Institución, y encontrándose enferma, cree un deber de justicia recompensar sus servicios, otorgándole una jubilación vitalicia, para lo cual pide la opinión de las presentes, moción que fué aprobada por unanimidad [...] se aprueba también

cargo de inspección, se nombró en 1905, el puesto de subinspectora, debido al esfuerzo que implicaba la supervisión diaria de cada niño en el domicilio donde se daba su crianza, por la falta de amas internas, y el creciente número de expósitos asilados.³⁰⁴

e) Socias activas y socias honorarias o protectoras

Las socias se clasificaban según el grado de participación que tuvieran en la asociación, ya que podían ser activas u honorarias.³⁰⁵ Su incorporación a la Sociedad se hacía a través de la invitación de alguna de las socias activas, y se votaba su aceptación o rechazo en las asambleas ordinarias. Cada una recibía un diploma cuyo lema recuperaba una cita bíblica que decía: “lo que hicieseis con uno de mis pequeñitos conmigo lo aseis”.³⁰⁶ Las socias desempeñaron sus funciones en forma gratuita, y fueron frecuentes las dificultades para que asistieran con regularidad a las sesiones, sumado a que muchas eran madres de familia, condición que les impedía actuar con mayor constancia en las múltiples tareas de la Sociedad.³⁰⁷ Las socias que se desempeñaban como secretarias recibían una remuneración, como lo establecía el Estatuto, dado el arduo trabajo que implicaba esa tarea.³⁰⁸

f) Religiosos

Diversas Congregaciones religiosas (Franciscanas, de la Inmaculada, Misioneras de la Inmaculada Concepción de Barcelona -España-) regentaron la institución, del mismo modo que numerosos sacerdotes se desarrollaron como directores espirituales, además de las otras tareas relacionadas con sus ministerios, como el oficio de sacramentos y misas.

Los niños, el personal de servicio, y la Casa Cuna en general, estuvieron bajo las órdenes de las Hermanas Misioneras de la Inmaculada Concepción, quienes procuraron desarrollar la tarea caritativa de cuidar a los niños abandonados, “observando estricta economía y orden, en los gastos implantando justiciera y metódica disciplina”.³⁰⁹ En 1920, la institución contó con mayor número de religiosas que desempeñaron un rol importante en el cuidado de los niños: se encargaron de velar

la moción de nombrar en su reemplazo a la señora Angélica Cordeiro de Alvarez.” Cfr. AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°5, f. 97.

³⁰⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.172v.

³⁰⁵ Las socias activas, participaban directamente en las sesiones, mientras que las honorarias colaboraban con la Sociedad de forma material a través de donaciones, utilizando su influencia para obtener beneficios para la institución, y dando su apoyo en todo lo que resultara necesario. Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N. 2, f. 14.

³⁰⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N. 2, f.208.

³⁰⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.196.

³⁰⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, fs.195, 235.

³⁰⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.246.

personalmente por la higiene general, la preparación de alimento artificial de los lactantes, y la implementación de una farmacia con medicamentos preparados por ellas mismas.³¹⁰

2.3.4 El personal interno subalterno

En cuanto al personal subalterno del establecimiento, los subgrupos que lo integraron fueron los encargados directos en el servicio de los niños y del establecimiento, ocupando el sector encargado de la lactancia un lugar destacado por lo que demandó constantemente personal.

a) Abadesa

Era quien regenteaba el asilo, podríamos considerarla en cuanto a su responsabilidad, la mano derecha de las damas. También se agregó una ayudante (1888) para “que esta compartiese las malas noches y atenciones” junto a la abadesa.³¹¹ En 1914, la Comisión Directiva propuso una jubilación para este personal. Tal beneficio se otorgó a dos abadesas: Constancia Menseguí, cuando su salud impidió que continuara trabajando, y a su hermana Carmen, quien había contraído una enfermedad nerviosa “por las muchas malas noches pasadas al lado de los expósitos enfermos en los veinte y ocho años que llevaba de servicio”.³¹² La jubilación que se les dio a ambas fue de \$50 pesos:

“Con lo que creía hacer una obra de caridad y alta justicia para con esas humildes y virtuosas personas que tantos servicios, durante 32 años, habían prestado á la casa de nuestros queridos huerfanitos”.³¹³

b) Nodrizas

Conformaban este amplio subgrupo las mujeres pertenecientes a los estratos más humildes, cuyas principales funciones eran el cuidado y la alimentación de los niños. Según el lugar donde desarrollaran su tarea, y el tipo de cuidados que hicieran, se dividían en tres categorías: amas externas, amas internas o niñeras y amas por hora. Estas últimas concurrían al establecimiento entre cinco y seis veces por día para la lactancia de los asilados más pequeños. En cuanto a los montos de los sueldos, éstos se diferenciaban según la cantidad de niños que tuvieran a cargo.³¹⁴ En 1903, se fue organizando con mayor precisión el personal interno constituido por las amas, con la

³¹⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.157.

³¹¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.113.

³¹²AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs. 127-128.

³¹³AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs. 133-134.

³¹⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.171v.

elaboración del Reglamento provisorio.³¹⁵ Este personal siempre resultó escaso, por lo que las socias recurrieron a buscar niñeras afuera de la institución, abonando de \$8 a \$12 pesos mensuales (1888), según las condiciones en que fueran recibidos los niños.³¹⁶ Los pagos del servicio se hacían por adelantado, debido a la necesidad que tenían las nodrizas³¹⁷, aunque por diversos motivos, era frecuente que las empleadas salieran del establecimiento antes de finalizar el mes.³¹⁸

Cabe destacar que las mujeres que se desempeñaron en esta función, constituyeron un incipiente mercado laboral, siendo la lactancia, el producto que las vinculaba con los requerimientos de la entidad benéfica. Como contracara de esta salida laboral, se hallaban las malas condiciones nutricionales en que se encontraban y el hecho de tener que dejar a sus propios hijos en sus hogares sin la atención adecuada, o depositarlos en alguna institución de beneficencia para sus cuidados. En consecuencia, la regulación de este mercado laboral con características peculiares al que acudieron las mujeres en situación de pobreza en el último tercio del siglo XIX, es lo que Marcela Aspell denomina “lactancia mercenaria” que:

“alcanza su prolija reglamentación en los ámbitos municipales y un extenso eco en la producción literaria sanitaria e higienista finisecular”.³¹⁹

c) Personal doméstico

El servicio de limpieza estaba a cargo de una sirvienta y con el tiempo se empleó más personal para tareas domésticas, una para los asuntos de la Sociedad (1891)³²⁰, y en vista del mal estado del aseo que presentaba el establecimiento, otra para la limpieza únicamente de la Casa Cuna (1898).³²¹ La institución disponía además de una cocinera, una costurera, y un portero.³²²

d) Asistentes y auxiliares

Otros empleados que se fueron incorporando para las diversas funciones que demandaba la institución fueron: un ayudante médico³²³, también una escribiente para

³¹⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, fs.149v., 151r.

³¹⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f. 110.

³¹⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.7r.

³¹⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.154.

³¹⁹ASPELL, MARCELA: “La regulación jurídica de un mercado marginal de trabajo femenino. El caso de la lactancia sustituta”, en *Historia e historias*. Tomo II. Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos Segreti”, Córdoba, 1999, p. 222.

³²⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f. 189.

³²¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.90v.

³²²AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, fs.81, 232, 164.

³²³AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.165.

colaborar con las tareas de la secretaria, (1892)³²⁴, más una auxiliar (1922).³²⁵ Posteriormente se agregó un boticario (1927).³²⁶

El personal subalterno interno recibía el almuerzo y la comida por la tarde, el cual consistía en puchero y mazamorra. Los empleados pedían mate, pero a pesar de que la SDP sabía que lo merecían³²⁷, fue limitado en vista del aumento de gastos y de los reducidos fondos con que contaban y se determinó que al subir los sueldos del personal doméstico, amas y niñeras, se les sustraería la provisión de mate y pan.³²⁸

Las penurias del personal subalterno, se incrementaban principalmente cuando se enfermaban, envejecían, o se encontraban impedidos de continuar con sus servicios. La SDP asistió en circunstancias de enfermedad a una de las abadesas que había pedido el aumento del socorro de \$5 pesos, que recibía mensualmente de las damas desde que había dejado de trabajar en la institución.³²⁹ Al respecto, le ofrecieron que se fuese a vivir a la Casa Cuna donde le darían los alimentos a ella y a quien la cuidase.³³⁰ De igual manera, socorrieron a la niñera Asunción por hallarse enferma, otorgándole los remedios y pagando a una persona para sus cuidados.³³¹

En el siguiente cuadro se observan los sueldos que percibían en general los que integraban el personal subalterno.

Tabla 5
Sueldos mensuales del personal subalterno de la Casa Cuna (1887-1927)

Sueldos mensuales del personal subalterno de la Casa Cuna (1887-1927)							
Categoría	niños a cargo	Sueldo mensual					
		Años					
		1887	1888	1890	1892	1905	1927
Abadesa	-	\$15	-	-	-	-	-
Ayudante	-	-	\$20	-	-	-	-
Nodrizas							
Amas internas	-	\$15	-	-	-	-	-
Amas externas	1	\$5	-	-	-	\$7	-
	2	\$7	-	-	-	\$12	-
	3	\$10	-	-	-	\$15	-
Servicio doméstico							

³²⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.216.

³²⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.281.

³²⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°5, f.31.

³²⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.61r.

³²⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.82.

³²⁹ Por mucho tiempo desempeñaron el puesto de abadesa en la Casa Cuna las hermanas Carmen y Constancia Menseguí. Cfr. AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, fs.63v.-64r.

³³⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.221.

³³¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.59v.

Sirvienta	-	\$7	-	-	-	-	-
Cocinera	-	\$7	-	-	-	-	-
Costurera	-	-	-	-	\$10 a \$12	-	-
Portero	-	-	-	\$20	-	-	-
Asistentes o auxiliares							
Ayudante médico	-	-	-	\$40	-	-	-
Escribiente	-	-	-	-	\$10	-	-
Boticario	-	-	-	-	-	-	\$50

Fuente de elaboración propia.³³²

Podemos establecer que a mayores responsabilidades no se correspondía con mejores remuneraciones, ya que teniendo en cuenta la línea jerárquica, la abadesa que estaba al frente de todo el establecimiento incluyendo personal y niños, para 1887 cobraba igual que una nodriza interna. Esta similitud en el sueldo se puede entender porque era muy difícil de conseguir amas internas para el cuidado de los niños. Por eso era común que se contrataran nodrizas externas, es decir, aquellas que se ocupaban de los niños fuera del establecimiento. En cuanto a las variaciones de los sueldos de esta última categoría, en vista a la cantidad de niños que tuviesen a cargo, tampoco resulta significativa la diferencia, y en el lapso de tiempo que va desde 1887 a 1905, (según los datos disponibles en las fuentes consultadas) si comparamos el monto entre ambos años, vemos poca modificación en el incremento de los sueldos. Esto se explica por la permanente carencia de fondos de la Casa Cuna para afrontar los gastos que implicaba contratar empleados para las múltiples actividades que requería la atención infantil. También el servicio doméstico cumplió un rol necesario en la higiene de lugar, en la elaboración de alimentos y vestuario de los niños expósitos, razón por la cual con el tiempo se irían incorporando en estas labores las niñas y niños expósitos mayores como una alternativa para economizar personal y a la vez “devolver a la institución” lo que habían recibido por la crianza. Lo mismo sucedería en el desempeño como niñeras de las expósitos mayores. En cuanto a los asistentes y auxiliares, principalmente los que estaban vinculados al área de la salud, éstos percibían, a diferencia de los empleados antes mencionados, un salario modesto, lo que indica que su incorporación estaba relacionada con el progreso del discurso médico higienista en el interior del establecimiento.

³³²Para la elaboración de la tabla se consultó: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.81, 113, 232, 164-165, 216; AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.171v.; AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°5, f.35.

2.3.5 Los servicios internos y externos

Los servicios que se brindaron en la Casa Cuna pueden agruparse según su destino, ya fuese la atención directa de los niños expósitos y del establecimiento en general (servicios internos), los que estuvieron destinados a la comunidad (servicios externos). En ese sentido, el control social dentro del ámbito institucional tuvo como base ideológica, cuestiones higiénicas, morales y religiosas, y donde figuras como las de los médicos, capellanes, religiosas y maestras, fueron promotores de un discurso positivista que se fue instalando en la cotidianidad de los niños asilados, pero también del personal interno y la comunidad general en su conjunto. Los diversos servicios que funcionaron en la Casa Cuna, abarcaron necesidades sanitarias, educativas y religiosas. En cuanto a los servicios internos podemos mencionar:

La Casa de Aislamiento: fue propuesta su fundación en 1889, como un modo de hacer frente a enfermedades contagiosas, acondicionando para el médico que atendía en la Casa Cuna, un cuarto con armario para medicamentos útiles.³³³ Dicho establecimiento fue habilitado en 1910, como anexo al nuevo edificio de la Casa Cuna, que ya estaba ubicada en el barrio San Martín, nombrándose una comisión auxiliar (1916) para que se ocupara de su administración.³³⁴ Un año después se propuso pedir permiso a la Municipalidad para abrir una calle que conectara directamente al puente Avellaneda para facilitar el acceso a dicho establecimiento, iniciándose así las gestiones pertinentes con el dueño del terreno por donde se haría la calle.³³⁵ En dos oportunidades surgió la posibilidad (1918 y 1925) de vender la Casa de Aislamiento a la Municipalidad con el fin de obtener fondos para la conclusión del nuevo edificio de la Casa Cuna, y proyectar la construcción de un pabellón, que funcionara para aislamiento, sin embargo, la venta no se llegó a concretar³³⁶, hasta que en 1927 logró rentarse a la Municipalidad.³³⁷

Escuelas: funcionaron dentro del establecimiento dos escuelas, en una se impartía instrucción primaria y fue denominada con el nombre de la fundadora de la Casa Cuna, “Encarnación Roldán de Caballero”, y en la otra funcionaba la Escuela de Artes y Oficios “José Figueroa Alcorta”.³³⁸ En cuanto al Jardín de Infantes, no hay datos que

³³³AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N° 2, fs.152, 157.

³³⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f. 151.

³³⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.165.

³³⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs.198, 349.

³³⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°5, f.32.

³³⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs. 92, 114, 122, 148, 157,187, 189, 247-248.

demuestren detalles de su funcionamiento, salvo el mencionado anteriormente de que fue utilizado un salón para ese fin.

Taller Protector: la SDP recibía diferentes servicios de otras sociedades anexas a la Casa Cuna, que se encargaban de la organización de eventos como bailes y fiestas, con el objetivo de recaudar fondos o proveer de insumos a los niños expósitos, siendo el Taller Protector, quien más aportaba a las necesidades materiales de los niños. Les suministraba ropa, calzado, colchones, frazadas, toallas, etc., y para el año 1923 se encontraba bajo la dirección de la socia Panchita de Páez Torres “testimonio elocuente de la obra humanitaria”.³³⁹ Allí se confeccionaban los trajes de Primera Comuni3n de los niños y también era un ámbito propicio para que los expósitos mayores observaran y recibieran esa enseñanza práctica, que seguramente, les sería de utilidad.³⁴⁰ En 1917, la Comisión Directiva resolvió centralizar las acciones de las sociedades, estableciendo que el 25% de los beneficios obtenidos de las fiestas realizadas, fuesen destinados para la alimentación de los niños expósitos, y que los eventos estuvieran sujetos a la autorización previa de la SDP, con el objetivo de lograr una mayor solidaridad y eficacia en la distribución de los eventos a beneficio.³⁴¹

Centro de doctrina cristiana: en las instalaciones del establecimiento, se impulsaron misiones cristianas a cargo de los sacerdotes “Misioneros del Corazón de María”³⁴², oficializando en la comunidad, diversos sacramentos como bautismos, comuniones, confirmaciones y casamientos.

La Gota de Leche: este servicio consistía en la elaboración de leche albuminosa y otras preparaciones para los lactantes que recibían alimentación mixta. La tarea se encontraba bajo la dirección de la Hermana Sor María.³⁴³ En 1927, se instalaron nuevos aparatos, ampliándose también el salón consultorio de este servicio.³⁴⁴

La Morgue: fue trasladada desde su antigua ubicación (al lado de la enfermería) a un sitio separado del edificio cerca del port3n de servicios, destinado a depositar allí los niños fallecidos.³⁴⁵

Paulatinamente, se fueron ampliando los servicios de asistencia sanitaria, destinados al cuidado de los niños internos que se extendieron al resto de la comunidad,

³³⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs.273, 286-287.

³⁴⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.242.

³⁴¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.164.

³⁴²AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.86.

³⁴³AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs.263,297.

³⁴⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°5, f. 15.

³⁴⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs. 244-245.

los cuales se difundieron al público a través de los diarios locales. La Casa Cuna fue también escenario en el que hicieron escuela médicos y practicantes de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Córdoba. En cuanto a los servicios externos que se ofrecieron podemos mencionar:

La instalación por primera vez de un **Laboratorio** en 1909, obsequiado por médicos de la Casa Cuna³⁴⁶, que comenzó a funcionar para atención al público en 1913 lo que posibilitó un ingreso de dinero al establecimiento.³⁴⁷

El montaje del servicio de **Rayos X** solicitado por los médicos como medio moderno para descubrir enfermedades en los pacientes se logró efectuar en 1920.³⁴⁸

En 1921 hizo su apertura el **Consultorio Externo**, habilitándose al público, e incorporándose al cuerpo médico del establecimiento el doctor Soria Alcain, quien desempeñó sus funciones ad-honorem.³⁴⁹ Al año siguiente, comenzaron a ser asistidos en las instalaciones de la Casa Cuna algunos niños de la comunidad para que estuviesen bajo observación médica.³⁵⁰

La creación de la nueva **Sala de Cirugía**, con instrumental traído de Alemania por el doctor E. Halac, funcionó de manera gratuita durante un año a modo de prueba, (1926) requiriendo del paciente sólo un mínimo aporte para los medicamentos. Junto a este servicio se agregaron otros como Farmacia, Sala de observaciones y una Biblioteca, en ésta última se dieron clases de puericultura a las niñas y funcionaba la “Escuela de Madres” en la que semanalmente se daban conferencias para las madres. (1926).³⁵¹

La instalación de un **Consultorio de enfermedades nerviosas** estuvo a cargo del doctor Hernández Ramírez³⁵², el cual comenzó a funcionar junto a un laboratorio para estudiar centros nerviosos de los niños fallecidos (1927).³⁵³

Además, se logró comprar instrumental para instalar un **Consultorio de ojos**, bajo la dirección del doctor Páez Allende, y un **Consultorio de nariz, garganta y oído**, a cargo del doctor Roger Lanza Castelli (1928).³⁵⁴

³⁴⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.62.

³⁴⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f. 119.

³⁴⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs. 244- 245.

³⁴⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f. 256.

³⁵⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f. 270.

³⁵¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°5, fs.5-7. La Farmacia que existía en la Casa Cuna desde 1916, respondía a las características de una botica por la elaboración de diversos medicamentos a cargo de las religiosas. Cfr. AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.157. En 1929, se hizo una donación particular para instalar una nueva sala de cirugía. Cfr. AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°5, f.60.

³⁵²AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°5, f.17.

³⁵³AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°5, f.28.

Los servicios sanitarios descriptos reafirmaron el progresivo avance de la medina higienista en el espacio de la beneficencia privada, que fueron perfilando paulatinamente el futuro de la institución como centro de salud público.

2.4 Modalidades económicas para el sostenimiento de la Casa Cuna

En respuesta a las necesidades materiales que implicaba el sostenimiento de la Casa Cuna por los gastos que ocasionaba la crianza de un creciente número de infantes, las damas se organizaron en diferentes comisiones “para pedir carne, pan y leche”³⁵⁵, vestimenta, calzado, y todo lo que hiciera falta para el cuidado de los asilados.

Para 1896, se estimaba que por cada niño, los gastos eran de \$15 a \$20 pesos mensuales.³⁵⁶ El ingreso de dinero no era estable y estaba sujeto a las donaciones, dádivas, limosnas o suscripciones, que voluntariamente la gente o el gobierno aportaban. Para 1913 los niños asilados eran 77, viéndose las damas en la necesidad de rechazar el ingreso de muchas criaturas, por encontrarse con limitadas condiciones para atenderlos correctamente. Respecto a esto expresaban: “pues faltan camas, cochones, frazadas, cazado, y en fin toda clase de recursos y de primera necesidad”.³⁵⁷

En cuanto al dinero procedente de los subsidios o subvenciones del gobierno, -nacional, provincial o municipal- también fueron irregulares, y cuando se interrumpía su pago, la Sociedad se encontraba “demandada por el proveedor de la carne [...] tratando en seguida la mejor forma de resolverlo”³⁵⁸, lo mismo sucedía con otros víveres. En efecto, el déficit mensual para cubrir los gastos de las planillas, motivaba variadas inventivas en pos de lograr reunir los recursos.³⁵⁹

Cuando les fue posible, las damas recurrieron a la palabra y a sus discursos -ligados fuertemente a las virtudes cristianas-, como un mecanismo mediante el cual procuraron impactar en la sensibilidad de la población, la que solía responder de manera cooperativa. En tal sentido se “haría publicar en los diarios, la planilla, á fin de ver de obtener donativos ó dádivas”.³⁶⁰ De esta manera los diarios locales actuaron como

³⁵⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°5, f.39.

³⁵⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.31.

³⁵⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f. 40v.

³⁵⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.113.

³⁵⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.144.

³⁵⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs.227-228.

³⁶⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.114.

activos intermediarios, entre la obra benéfica y la caridad pública³⁶¹, para atraer la ayuda material de los filántropos.³⁶²

Paralelamente, los vínculos estrechos que mantenían con el sector dirigente, les favorecía al momento de tener que obtener algún aporte económico. En consecuencia, la acción social de las damas, dentro del modelo asistencial, era destacada en las solicitudes de subsidios que ellas elevaban al Honorable Consejo Superior, por “los grandes beneficios que á la niñez desvalida [prestaba] la Casa de Expósitos casa de laudables fines”.³⁶³ Algunos ejemplos los observamos, cuando en 1885, la presidenta, doña Encarnación Roldán de Caballero, concurreó a Buenos Aires, para visitar al presidente de la Nación Julio A. Roca y a sus ministros, con el objeto de conseguir los medios para “dar vida propia á la Sociedad”³⁶⁴, recibiendo de los funcionarios la promesa de cooperar con la causa, lo que se concretó al poco tiempo con la llegada de un telegrama que informaba la resolución por decreto presidencial, de la subvención otorgada a las “Damas de la Providencia” de la ciudad de Córdoba.³⁶⁵

En cuanto al gobierno municipal, la presidenta se dirigía frecuentemente a través de notas detallando los gastos de la planilla mensual, como un modo de evidenciar las dificultades que solían sortear:

“gastos que ascendían de 800 a 900 \$, de un mes con otro [...] pidiendo su cooperacion para construir los salones de enfermería de contagio”.³⁶⁶

También se sumaron a la obra benéfica, los presidentes de los Bancos de la Provincia de Córdoba y de la Nación, “todos con galantería y buen tono, quedaron [en] proteger la Sociedad”.³⁶⁷

Para atraer la atención de las autoridades públicas, las damas pusieron en práctica diversas estrategias, tendientes a visibilizar la vida en el interior del establecimiento y procurar la ayuda material para su sostenimiento. Era un modo concreto de dar cuenta todo lo que se lograba en el interior de tal entidad, lo que sin duda excedía ampliamente las expectativas. Fue así que, conscientes de que necesitan lograr la cooperación de las autoridades públicas municipales y provinciales, solían convocarlos a visitar las Casa Cuna (1896) con el objeto de que comprobaran “la cantidad de niños que [había] en el

³⁶¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, fs. 10-11.

³⁶²AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.39.

³⁶³AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N° 1, f.121.

³⁶⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.34.

³⁶⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, fs.33-34.

³⁶⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f. 20r.

³⁶⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.33.

establecimiento, el gasto mensual del Hospicio y las necesidades de esos



Pasillo que conserva los originales ventanales. Fuente propia.

desgraciados”.³⁶⁸ Estaban convencidas que esa “mirada cercana” a la obra, les permitiría comprender la necesidad de sumarse a las acciones que tenían lugar en el establecimiento y que los niños lo merecían.

Una iniciativa la hallamos en una invitación del 13 de Setiembre de 1896 hecha al gobernador de la provincia de Córdoba,

José Figueroa Alcorta, junto a su comitiva de ministros, que dice:

“La que suscribe, contando con la buena voluntad, y gran corazón de los Sres. Que componen el Gobierno; se permite invitarlos a visitar la casa Cuna de niños expósitos; El día viernes 19 del corriente de 2 a 5 pm con el objeto de que en vista de la cantidad de niños, pueda apreciar por si mismo, el gasto mensual del Hospicio y las necesidades de esos desgraciados”.³⁶⁹

En cuanto a las visitas del público en general, las puertas de la Casa Cuna se abrían los días jueves, habilitándose también, un libro de visitas, el cual debía firmarse por cada visitante, para llevar un control de las colaboraciones que se hacían a los niños.³⁷⁰ La convocatoria a visitar las instalaciones tenía además otro fin, que era ver “el excito de su accion benefica con los espositos”.³⁷¹

Sin duda, estos caminos signados por las damas tuvieron resultados. En ocasiones, la colaboración provino de la población caritativa, en otras, el aporte lo realizaron los sectores dirigentes, con quienes las socias compartían vínculos de clase. No menos importante, fueron los lazos de solidaridad que ellas lograron con otras sociedades de beneficencia.³⁷² A esto habría que agregar los fondos propios que la Sociedad generaba para que la Casa Cuna “se sostubiese con altura y dignidad en las



Galería en la planta alta del establecimiento. Fuente propia.

³⁶⁸AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N° 1, fs. 125-126.

³⁶⁹AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°1, f.126.

³⁷⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.43v.

³⁷¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs. 13,119.

hemergencias.”³⁷³ Organizadas en comisiones, las “Damas de la Providencia” implementaron las siguientes modalidades económicas:

Suscripciones, dádivas y limosnas: las socias recorrían las calles de la ciudad de Córdoba para recolectar suscripciones mensuales, dádivas o limosnas, y el dinero recaudado era depositado en el Banco de la Provincia de Córdoba.³⁷⁴

Colectas y rifas: solicitaron el permiso del intendente para efectuar colectas, o rifas, en los días patrios, y aliviar un poco los gastos de la Casa Cuna.³⁷⁵

Fiestas hípicas: fueron una de las celebraciones más populares para recaudar fondos.³⁷⁶

Fiesta del Kilo: esta modalidad se instituyó anualmente en el mes de Junio, y consistía en presentar una circular en los negocios solicitando un porcentaje de las ventas del día o el equivalente en mercaderías.³⁷⁷

Donaciones de instituciones educativas: los alumnos acompañados de sus maestros y directivos, visitaban a los niños de la Casa Cuna, llevando juguetes, dulces, ropa, siendo retribuidos con “la consiguiente alegría en los niños asilados”.³⁷⁸ Otro ejemplo de cooperación, fue la participación de los alumnos del Colegio Santo Tomás, en un acto escolar organizado a beneficio de los niños expósitos.³⁷⁹ De este modo, las infancias, se encontraban en el ámbito de la cooperación de unos con otros. Colaboraron también, Jardines de Infantes, la Escuela Graduada Superior de Niñas de la Capital, la Escuela de la Beneficencia de la Capital³⁸⁰, la Escuela Italiana, la Escuela de Niñas N°1, la Escuela Alberdi, y la Escuela Normal de Profesoras.³⁸¹

Testamentos: otras donaciones resultaron de testamentos o legados, que dejaban a la SDP para los niños asilados.³⁸²

³⁷² La presidenta comentó “haber recibido de la Confederación de Sociedades de Beneficencia, establecida en Buenos Aires, por intermedio de la presidenta del Círculo de Damas Cordobesas, Doña Benjamina Quintana de Orzábal, una buena donación en diversos artículos, tales como telas para delantales y vestidos de los niños, artículos varios para vestir y proveer el comedor” Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.277.

³⁷³AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.78

³⁷⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N° 2, fs. 6-7, 10, 42.

³⁷⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.15; *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.4; y, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°1, f.22.

³⁷⁶ Con fines de recaudar fondos, se convocó al Jockey Club para que hiciera dar una carrera a favor de los niños expósitos. Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, fs.151v.-156v.

³⁷⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs.85, 97.

³⁷⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.108.

³⁷⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs.14, 140.

³⁸⁰AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°1, fs. 150-152, 161.

³⁸¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs.122, 146.

³⁸²AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f. 23.

Donaciones de alimentos y juguetes: las donaciones de alimentos, como la leche diaria, reportaron grandes beneficios para la economía del establecimiento³⁸³, y para alegría de los niños, Billiken Club regalaba juguetes en las fiestas de Reyes Magos.³⁸⁴

Fiestas públicas: se organizaron diversas fiestas, kermeses, conciertos, corsos, bailes, y funciones musicales a beneficio, y la tradicional colecta de la Bola de Nieve.³⁸⁵

Mercería y bazar: por un tiempo funcionó una “casa-mercería”³⁸⁶, y periódicamente se organizaron bazares a beneficio.³⁸⁷

Biógrafo: también las funciones de biógrafo fueron solicitadas para arbitrar fondos.³⁸⁸

Funciones en lugares públicos: el Teatro Rivera Indarte fue uno de los principales lugares solicitados al gobierno provincial y municipal por las damas para organizar funciones a beneficio de los niños expósitos, junto al mobiliario y servicio de la luz eléctrica para eventos nocturnos.³⁸⁹ El intendente también autorizaba otro espacio público muy requerido, sobre todo cuando “no [podía] ayudar esa Municipalidad á los gastos de la Cuna [poniendo] á disposicion [...] el Paseo Sobremonte”.³⁹⁰ Además, se realizaron fiestas a beneficio en el Parque “Las Heras”, convocando al público general con el objeto de colaborar con la Casa Cuna.³⁹¹

Negocios varios: la SDP gestionó diversos tipos de negocios, como la compra y venta de terrenos y propiedades en el campo³⁹² y en zonas urbanas, de los cuales obtuvo

³⁸³ Este donativo provino del director del Colegio de Agricultura quien, en 1817, ofreció para el tiempo de vacaciones 50 litro de leche diario para la Casa Cuna. Cfr. AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.161.

³⁸⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.249.

³⁸⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f. 170.

³⁸⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.5 v.

³⁸⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.65r.

³⁸⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.95.

³⁸⁹AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°1, fs. 100, 127-128.

³⁹⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.47r.

³⁹¹ Un ejemplo de la organización de la festividad en el Parque “Las Heras”, describía que: “la entrada general, entrada para niños, entrada para carruages, entrada para ciclistas y entradas para ginetes [...] se venderían masas, licores, vinos, bonbones etc. que se adornaría la entrada del parque y los kioscos de un modo sencillo pero de buen gusto; que se pedirían las bandas de música de la Provincia, de la Artillería y la de los Niños Desvalidos y que no se omitiera ningún sacrificio ni molestia para que el festival resultara concurrido, atrayente y productivo para la sociedad, y se inició la idea de dar una serie de fiestas del mismo género sí el resultado de esta fuera satisfactorio.” Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, fs. 99r-100r.

³⁹²AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f. 3 v.

un respaldo económico para el establecimiento.³⁹³ En este sentido, realizó operaciones con el asesoramiento del contador y el abogado consultor. Otra iniciativa fue la compra de cédulas hipotecarias.³⁹⁴ Y también se dedicaron al negocio de préstamo de dinero al público que se hacía en pequeñas cantidades, pagando el 8% anual.³⁹⁵ Algunos ingresos provenían de los alquileres de las viviendas que poseía la Sociedad. Las damas también fueron dueñas de un conventillo, ubicado en la calle Salta³⁹⁶, que generó algunas controversias de índole moral por considerarlo incompatible con los fines de la Sociedad.³⁹⁷ Además, se convirtieron en socias de la empresa de portland cuando compraron acciones.³⁹⁸

Subsidios, subvenciones, y ayuda extraordinaria del gobierno: la cooperación por parte de los poderes públicos, -nacional, provincial y municipal- se efectuó a través del pago de subsidios, subvenciones, donativos de alimentos, limosnas, también mediante exenciones de algunos impuestos, la entrega de remedios para el botiquín y, en casos excepcionales, algunos funcionarios donaron sus sueldos.³⁹⁹ En circunstancias apremiantes, como epidemias⁴⁰⁰ o catástrofes naturales, las “Damas de la Providencia”, recurrieron a los poderes públicos para obtener de forma extraordinaria el auxilio material. Ejemplo de esto, fue la inundación por el desborde de la Cañada, suceso que se produjo el 19 de diciembre de 1890 en la ciudad de Córdoba.⁴⁰¹ La Casa Cuna fue uno de los edificios damnificados, por lo cual las damas recurrieron al gobernador Eleázar

³⁹³ Las socias autorizaron “a la Señora Presidenta para adquirir en compra para la Sociedad los terrenos urbanos que creyese convenientes pagando el importe de los mismos al contado ó a plazos, firmando las escrituras respectivas.” Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.22.

³⁹⁴ AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, fs. 162-163.

³⁹⁵ AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, fs.173, 176.

³⁹⁶ AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, fs.28r., 105r.

³⁹⁷ La presidenta manifestaba “su opinion sobre el conventillo que tiene esta sociedad y que a ella no le parecia, propio que una sociedad de damas piadosas como es la Sociedad “Damas de la Providencia”, estuviera fomentando aunque indirectamente la existencia de casas que eran un peligro para la moral de este pueblo, por lo que le parecia mejor deshacerse de esta finca.” Cfr. AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.110v.

³⁹⁸ AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.26.

³⁹⁹ AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, fs.36-37.

⁴⁰⁰ En 1918, la situación se volvió crítica para la Casa Cuna y la Casa de Aislamiento “con motivo de las pestes reinantes [...] habian tenido que sostenerse dos casas, a más el gasto en medicamentos, sobre todo oxígeno, y otros medicamentos caros, se habia gastado mucho más de lo que generalmente demanda la planilla mensual.” Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs. 201-202.

⁴⁰¹ Producto de cuatro horas de lluvia, que llegó a los 200 milímetros de agua, con el dramático saldo de muertes y destrucciones materiales, este suceso quedó registrado como una de las históricas catástrofes naturales de la ciudad. Ver: LUDUEÑA, SOLEDAD Y JOB, MARÍA DEL MAR: “Catástrofes naturales que marcaron la historia de Córdoba” en *La Voz del Interior, Ciudadanos/inundaciones en Córdoba*, 8 de marzo de 2015. Disponible en: <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/catastrofes-naturales-que-marcaron-la-historia-de-cordoba/>

Garzón para elevarle el presupuesto de los gastos.⁴⁰² También se organizaron eventos para solidarizarse con otros perjudicados de la comunidad.⁴⁰³ Los subsidios recibidos lo atribuían a la intercesión de la Virgen de la Merced. En ese sentido expresaba la presidenta (1893):

“debido a la proteccion de esta Soberana Señora, [estaban] suvencionados por las Cámaras Nacionales, Provinciales y la Municipalidad, con docientos cincuenta pesos (250\$) de la Nacion, cien (100) pesos de la Pcia, y cien, (100) la Mldad”.⁴⁰⁴

Servicios externos de asistencia sanitaria: la Madre Superiora, que regenteaba el establecimiento, era la encargada de rendir cuenta de las entradas que reportaban los servicios sanitarios que se brindaban a la comunidad, para lo cual se estableció un precio módico que sirvió como fuente de ingresos para el establecimiento.⁴⁰⁵

Cuota mensual de las socias: con la finalidad de reunir recursos se fijó una cuota mensual a cada socia que variaba entre 0,50 centavos, \$1 peso, o el monto que voluntariamente cada una quisiera aportar (1912).⁴⁰⁶

Donación de sueldo: aunque esta modalidad no era habitual y se daba excepcionalmente. En 1930, con el golpe de Estado, la SDP recibió una nota del Ex Jefe de Policía, Teniente Coronel Aníbal Montes, en la que informaba que donaba su sueldo y viático por el tiempo que había ocupado el cargo.⁴⁰⁷

Todo este detalle, ligado a diversas actividades y modalidades para obtener fondos necesarios para el sostenimiento de la obra, muestra a estas mujeres asumiendo un rol diferente al que desempeñaban en la vida doméstica, en cuanto a que fueron estratégicas administradoras de bienes y recursos de una institución como la Casa Cuna, que significó mucho esfuerzo, tiempo y valor, para afrontar las dificultades materiales que, aun existiendo deficiencias en la organización, perseveraban en su propósito por los:

“grandes beneficios que á la niñez desvalida [prestaba] la Casa de Expósitos y las grandes erogaciones que [originaba] el sostenimiento de una *casa de tan laudables fines*”.⁴⁰⁸

⁴⁰²AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°1, f. 66.

⁴⁰³ La SDP nombró una comisión “para el concierto, dió cuenta haberlo realizado ofreciendo la mitad del resultado, para los inundados de la catástrofe del 19 del pp.” Cfr. AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.181.

⁴⁰⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.240.

⁴⁰⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°5, fs. 7,15,28.

⁴⁰⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.97.

⁴⁰⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°5, f.62.

⁴⁰⁸Las cursivas son propias. AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°1, f. 121.

A continuación, se expone a modo de ejemplo, una planilla de entradas y salidas de gastos perteneciente al año 1917, que describe el desbalance existente entre los aportes provenientes del estado (nacional, provincial, y municipal) y los gastos de alimentación, vestimenta, personal de servicios, inestabilidad que, a su vez, despertaba toda la inventiva para obtener las necesidades cotidianas. A pesar de los limitados fondos de que disponían, una socia que había visitado la Casa Cuna de Niños Expósitos de la ciudad de Buenos Aires (institución que disponía de aportes fijos del Estado), comparaba dicho establecimiento con la Casa Cuna de Córdoba, y decía que “aquella no [estaba] en mejores condiciones que esta”.⁴⁰⁹

Tabla 6
Planillas de entradas y salidas de la Casa Cuna (1917)

PLANILLA DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA CASA CUNA (1917)													
ENTRADAS				SALIDAS									
Gobierno Provincial	Gobierno Municipal	Gobierno Nacional	Total	A D M I N I S T R A C I Ó N	A M A S	N I Ñ E R A S - Pers. Inf.	C A R N E	A L M A C É N	L E C H E	L E Ñ A	LUZ - F A R M A C I A	ROPA- C A L Z A D O	Total
\$3.000	\$300	\$800	\$4.100	\$700	\$800	\$820	\$600	\$500	\$300	\$400	\$250	\$750	\$5.120

Fuente: elaboración propia.⁴¹⁰

2.5 La atención a la infancia desvalida

El interés puesto en socorrer a la multitud de niños recién nacidos o muy pequeños que estaban expuestos al abandono y la miseria en la ciudad de Córdoba, despertó en el sector femenino de la elite, la idea de protegerlos en un lugar destinado a cubrir sus necesidades materiales, morales y culturales. Confluyeron en el escenario institucional, infancias en diversos grados de vulnerabilidad. Mientras que las autoridades no desconocían el alto índice de mortalidad infantil que los higienistas se encargaban de alertar, y que de su mano fueron instalando en el espacio de la beneficencia privada, la difusión de nuevas prácticas y servicios sanitarios que pusieron en cuestión modalidades como el uso del torno y repercutieron en cambios en el

⁴⁰⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.262.

⁴¹⁰Para la confección de la tabla se consultó: Debate y fundamentación del senador Arsenio Soria sobre otorgamiento de subsidios a sociedades de beneficencia. 2 de agosto, en: CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. *Diario de Sesiones*. Año 1918. Córdoba, 1919. Consultado: MOREYRA, BEATRÍZ, REMEDI, FERNANDO J., ROGGIO, PATRICIA B.: *El hombre y sus circunstancias...*, op. cit., p.359.

tratamiento de la infancia. La SDP dispuso de amplias facultades -Ley de Patronato de Menores- para proceder con autonomía en la vida de los niños institucionalizados, cuya intervención respondía a un fenómeno de circulación infantil por una amplia red asistencial en la que los niños eran colocados y donde cabía la posibilidad de que retornasen a su hogar de origen. Estas mujeres perduraron en el tiempo como las benefactoras más eficientes en la atención a la infancia desvalida, conjuntamente a una temprana intervención estatal en materia sanitaria que fue perfilando en la institución su futuro como centro de salud pública.

2.5.1 Modos de ingreso de los niños a la Casa Cuna

La Comisión Directiva reunida en asamblea ordinaria era quien resolvía la admisión o no del niño en el establecimiento. Generalmente se hacía de manera gratuita, aunque también se estableció la modalidad de cobrar una cuota -óbolo- por la estadía la cual se percibía cuando éstos eran retirados.

Los niños ingresados en la Casa Cuna formaban parte de los denominados expósitos, es decir, aquellos niños que eran expuestos ante la protección de otras personas o instituciones. En ese sentido, pueden distinguirse dentro de esta expresión, diferentes categorías:

-Los **expósitos** propiamente dichos, eran los niños abandonados en la vía pública, baldíos o umbrales de puertas y pórticos, los huérfanos, y los que eran dejados en la institución por sus progenitores, manifestando su imposibilidad de criarlos.⁴¹¹

-Luego encontramos a los niños que ingresaban en calidad de **pensionados**⁴¹², por ellos, se abonaba un pago para cubrir los gastos de su estadía en la institución, que era realizado tanto por bienhechores, familiares y mujeres que conocían la situación de pobreza de las madres, o eran sus empleadoras.⁴¹³ Ejemplifican esta categoría, el caso



Vista desde el interior del ingreso principal del establecimiento. Fuente propia.

⁴¹¹FLORES, MARÍA ELENA: *Expósitos y Abandonados...*, *op. cit.*, pp. 87-88.

⁴¹² Ejemplos de niños que permanecieron en esta condición, lo observamos en situaciones donde se presentaban pagando por adelantado una mensualidad, como lo describía la presidenta al recibir una "niña; como de (24) días de nacida, depositada por un señor N. Ahumada; pagando (15) \$ mensual". Cfr. AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.124.

⁴¹³ Este es el caso de un expósito depositado el 8 de diciembre de 1885 junto a una nota, que recomendaba sus cuidados, y avisaba que sería retirado pagando el importe por el tiempo que había estado en la

de una socia, “la Señora Clementina Corros [que] solicitaba poner un niño pagando ocho pesos por ser pobre la madre”.⁴¹⁴ Si bien en 1901, la Comisión Directiva reorganizó la recepción de los niños en esta condición debido a los frecuentes pedidos que se hacían, se buscó evitar con esa medida que el establecimiento se convirtiera en un asilo de pensionistas.⁴¹⁵ Sin embargo, se detectó en el Libro de Entradas y Salidas que esa condición continuó implementándose. El 19 de febrero de 1924 ingresaba a la Casa Cuna en estado saludable la niña María Emilia Ribero a la edad de 4 meses y 15 días, la cual 8 meses después salía de la institución con los señores Fidelmo Aguirre y Angela Sorrentino, apuntándose en la sección de observaciones que dicha niña había vuelto nuevamente a ingresar como “pensionista” el día 18 de octubre de 1925.⁴¹⁶

-Por último, los niños **recomendados y reservados**, eran aquellos que habían sido depositados con la “seña” correspondiente para poder ser retirados posteriormente. En estos casos se establecía desde su ingreso, el tiempo en que estaría asilado. Si se cumplía el plazo acordado y no era retirado, quedaba a disponibilidad para alguna colocación en poder de otra familia, siempre que los nuevos solicitantes presentaran garantías favorables al porvenir de la criatura.⁴¹⁷ Ejemplo de los niños que ingresaban en esta condición, da cuenta un hecho en que las socias habían recogido del torno a dos niños, uno de los cuales estaba muy “recomendado enseñando las señas y que a los días de venir el niño avian pedido se le pusiere Clara [como] estaba apuntada en libro de filiacion”.⁴¹⁸

Respecto al cobro por la estadía o la admisión gratuita de los niños, la presidenta, doña Eugenia Funes de del Campillo aclaraba en 1919:

“que los fines de la institución eran los de proteger a la infancia desvalida, y para que se cobijaran aquellos niños abandonados o en la miseria, y de ninguna manera aceptarlos mediante una remuneración, deseando todas contribuyeran en esta obra, a fin de evitar los abusos y malas interpretaciones”.⁴¹⁹

institución. A los dos días se presentó una persona para buscarlo y la Sociedad estimó los gastos de su estadía para proceder a la devolución. Cfr. AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.29.

⁴¹⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.93.

⁴¹⁵ Las solicitudes para ingresar a niños en condición de pensionados eran frecuentes: “Se presentó una muchacha que había tenido 3 chicos en un parto pidiendo se le recibieran 2 pagando una pensión mensual de \$6. No se le aceptó en vista de que en esa condición se reciben suplicas con mucha frecuencia.” Ver: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.120v.

⁴¹⁶AHPC, *Libro de la Sociedad Damas de la Providencia. Casa de Expósitos. Libro de Entradas y Salidas 1899 -1924*, Caja 30, f. 28,

⁴¹⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, fs. 66v.-67r.

⁴¹⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.225.

⁴¹⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f. 222.

En base al relevamiento documental, a continuación, se detallan las modalidades mediante las cuales los niños podían ingresar a la institución:

a) La modalidad que más engrosaba la admisión de los niños en la Casa Cuna era la que se efectuaba a través del **torno**. Se trataba de un artefacto con forma de cilindro ahuecado que giraba sobre su eje comunicando el interior, ya sea un establecimiento de beneficencia o un convento, con el exterior, es decir con la calle. A través de una campanita se hacía saber que se



Sobre la calle Francisco Soler, en la parte lateral del edificio nuevo de la exCasa Cuna fue ubicado el torno. Fuente propia.

estaba dejando un niño recién nacido o muy pequeño, y un operador (que por lo general era una religiosa) desde el interior hacía girar el dispositivo, quedando en el anonimato quien depositaba a la criatura.⁴²⁰

En 1885, las “Damas de la Providencia”, en una sesión extraordinaria, determinaron donde se colocaría el torno en la Casa Cuna y la forma que éste tendría.⁴²¹ Posteriormente, cuando se trasladaron al nuevo edificio (1908) situado en el Pueblo de San Martín, la ubicación física de este dispositivo se instaló sobre la calle Soler, perteneciente a la manzana comprendida entre las calles Castro Barros y García, Zelaya.⁴²²

El cierre definitivo se dio en 1926, posteriormente a esa fecha, el ingreso de los niños se efectuó a través de la Comisión de Recepción. En ese mismo año se creaba en la Casa Cuna una Comisión de Investigaciones. Ambas medidas revelan un cambio en la concepción y tratamiento de la niñez, sin embargo, perduraban acciones basadas en la discreción y el silencio en el acto de la entrega de los niños, que dejaba oculta bajo las sombras, la verdadera identidad de los asilados.⁴²³

⁴²⁰CICERCHIA, RICARDO: “Las vueltas del torno: claves de un maltusianismo popular”, en: FLETCHER, LEA (comp.), *Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, Ed. Feminaria, 1994, p. 197.

⁴²¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.49.

⁴²²FLORES, MARÍA ELENA: *Expósitos y Abandonados...*, *op. cit.*, p.74.

⁴²³FLORES, MARÍA ELENA: *Expósitos y Abandonados...*, *Ibidem*, pp.74-76.

- b) Hubo casos de niños expósitos **dejados por sus propias madres o padres**, y asilados en forma gratuita, siempre que se evidenciara la imposibilidad de sus progenitores para criarlos, ya sea por padecer alguna enfermedad, extrema pobreza, o por ser forasteros. Uno de los tantos ejemplos que constatan esta vía de ingreso, lo vemos reflejado a través de un padre viudo y pobre que había depositado a sus dos hijos “uno como esposito y el otro puesto también por el turno [...] para suplicar [...] que lo aceptaran”.⁴²⁴
- c) Otro modo de llegada a la institución era por medio de las mismas **socias**, actuando como intermediarias entre los progenitores u otros benefactores e interesados en que se depositara la criatura, pagando por el albergue.⁴²⁵
- d) También eran asilados aquellos niños derivados de los **Hospitales**, o de la **Asistencia Pública**, por hallarse en situación de orfandad y desamparo.⁴²⁶
- e) La **Defensoría de Menores** mantuvo con la SDP un vínculo que fue uno de los canales para derivar los niños que tenía bajo su jurisdicción. En cuanto a esta dependencia del gobierno, tuvo una injerencia directa en cuestiones de minoridad en el ámbito municipal.
- f) Las **Comisarías** intervenían en diferentes situaciones en que peligraba la vida de los niños, como cuando eran encontrados abandonados en ámbitos públicos, por lo que una opción era depositarlos en la Casa Cuna, que pese a no disponer muchas veces de camas, los recibían de igual modo.⁴²⁷
- g) Del **Open Door de Oliva** se recibieron niños que eran hijos de personas dementes internadas.⁴²⁸
- h) También los niños **familiares del personal de servicio** de la Casa Cuna, ingresaron al establecimiento, éstos eran hijos de cocineras, sirvientas y nietos de abadesas.⁴²⁹

Los datos cualitativos que pudieron rastrearse respecto al ingreso de los niños expósitos a la Casa Cuna, se encuentran en dos Tomos representados en un esquema

⁴²⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.43.

⁴²⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, fs.23-24,35, 54-56.

⁴²⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N° 2, fs. 160,166

⁴²⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f. 214.

⁴²⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.329.

⁴²⁹ Formaron parte de los asilados en la Casa Cuna, los hijos de personal interno. Al respecto la “Presidenta hizo notar que en los niños presentes que heran treinta y sinco [que] Sinco [eran] del personal de la Cosinera 2 de la sirvienta [...] y 2 nietos de la abadesa” Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f. 248.

similar al que se expone en los siguientes cuadros. En cuanto al Libro de Entradas y Salidas a la Casa de Expósitos, éste abarca desde el año 1899 hasta 1924, mientras que el otro, denominado Registro de ingresos, bautismos y fallecimientos, va desde el año 1915 hasta 1953. Este Registro está clasificado en las series “b” y “c”, y en virtud de la delimitación temporal que se sigue en esta investigación su consulta se hizo hasta el año 1930.

En el Libro de Entradas y Salidas a la Casa de Expósitos (1899-1924), en la parte de Entradas, sección Observaciones, se describen las características físicas de los niños como por ejemplo su color de cabello, ojos, piel, además de consignarse lugar y fecha de Bautismo, y también si no poseían este sacramento. Mientras que, en la parte de Salidas, en la sección de Observaciones, se especifican algunos datos del destino del niño -colocado o llevado por su madre-, también en caso de que hubiera sido encontrado muerto en el torno. En esta sección se indica si la criatura en el momento de ingresar al establecimiento poseía “seña”, las características que presentaban las mismas, o si había ingresado sin nada. De modo incompleto, figuran algunos datos sobre la procedencia de otras instituciones como Hospitales, o si habían sido dejados por sus propias madres, así como aquellos casos donde no se constata la identidad del niño por fallecimiento, lo que sucedía con las criaturas dejadas en el torno.

Tabla 7
Libro de Entradas y Salidas a la Casa de Expósitos

SOCIEDAD DAMAS DE LA PROVIDENCIA CASA DE EXPÓSITOS LIBRO DE ENTRADAS Y SALIDAS										
ENTRADA										
Fecha				Nombre	Edad	S e x o	Estado Sanitario	Numeración		Observaciones
A ñ o	Mes	D í a	Hora					E	S	
1899	octubre	16	07:00 p.m.	Gerónimo	16d.	M	regular	21		Filiación: Blanco, ojos negros, cabellos negros. Bautizado en el Pilar el 3 de octubre de 1899.
1899	noviembre	29	04:00 p.m.	Saturnina B. de la S.S. Trinidad	12 hras.	F	regular	36		Filiación: Blanca, cabellos rubios y ojos casi azules. Bautizada.
1900	agosto	10	06:00 p.m.	Ma. Lorencia	1 hra.	F	malo	88		Filiación: Blanca, cabellos y ojos negros. Bautizada en casa y oleada en el Pilar el 18 de agosto de 1900.
1900	noviembre	14	08:00 p.m.	Julia Josefina	7d.	F	bueno	110	3	Filiación: Blanca, cabellos rubios, ojos azules. Bautizada en el Pilar el 18 de noviembre de 1900.

1901	mayo	27	12:00 a.m.	José Luis	no dice	M	no dice	145	38	Filiación: Blanco, cabellos negros, y ojos pardos. No dice si fue bautizado.					
1903	mayo	15	10:00 a.m.	Vicente	1 mes	M	vino agonizando	335	231	Filiación: Blanco, cabellos rubios, ojos claros. Bautizado.					
SALIDA															
Fecha			Nombre	Edad	Sexo	Fallecidos			Colocados					Obs.	
Año	Mes	Día				causa	Num Secc.		Solicitantes	Dom	Est. Sanit.	Num Secc.		Num Gral	
							S	E				S	E		
1899	diciembre	7	ignoto	se ignora	M	-	23	25	-	-	-	-	-	-	Encontrado muerto en el tomo 4:00 am
1900	enero	22	Salvador	5 a 6 años	M	-			Palacio	Cba	B	-	-	51	colocado
1901	abril	14	Julia Josefina	5 m.	F	-			familia Mazuera	-	B	3	110	110	-
1902	abril	1	Nemesio del C. de J.	1m. 15d.	M	gastroent.	112	219	-	-	-	-	-	-	Nacido en el Hospital
1902	junio	15	Antonio Ontivero	1m. 1d.	M	Atrepsia	146	253							Seña: traído por la madre
1903	junio	16	Manuel Fierro	5m. 15d.	M	-	40	147	Devuelto a la madre. Modesta Fierro	-	B	40	147	-	Seña: papel escrito de la madre.
1903	septiembre	21	Micaela	11m.	F	meningitis	176	283							Seña: nada
1903	octubre	20	María Julia	3m. 18d.	F	gastro enteritis	46	153							Seña: recomendado por el Def. de Menores.
1911	marzo	1°	Julio Mercado 1°	8 años ½	M	-	191	298	Pasó a "Desvalidos"	-	-	-	-	-	-
1912	agosto	2	Lolita	10 años	F	-	172	279	A Constancia.	-	B	-	-	-	Seña: una cartera con la fecha de entrada.

Fuente: elaboración propia.⁴³⁰

⁴³⁰Para la elaboración de la tabla se consultó: el modelo del Tomo que abarca desde el año 1899 hasta 1924, y se ha ilustrado con algunos ejemplos de diferentes años, las descripciones del ingreso y la salida de los niños de la Casa Cuna. Cfr. AHPC, *Libro de la Sociedad Damas de la Providencia. Casa de Expósitos. Libro de Entradas y Salidas 1899 -1924*, Caja 30, fs. 2,3,5-7,9-13.

Los niños que quedaban anotados en el Registro de ingresos, bautismos y fallecimientos (1915-1953) figuraban con un número de orden el cual quedaba identificado en una medalla que llevaban en el cuello.⁴³¹ En la sección Filiación no se observan datos registrados, salvo en algunos casos donde figura anotado “condicional”, lo que estaría indicando que si algún interesado solicitaba al niño, la entrega se haría temporalmente, ya que existía un plazo determinado con el familiar directo del niño que le daba la atribución a éste de reclamarlo.

Tampoco hay datos sobre el estado sanitario de las madres, siendo muy escasos los que indican las causas de su defunción. Si bien en algunas ocasiones quedó anotado, en la sección Observaciones, la persona que lo retiraba de la institución, los datos de los solicitantes y su domicilio, se encuentran de manera casi ausente en todo el registro, lo cual da un indicio de la preservación del anonimato en el momento de colocación del niño en una familia sustituta. También figuran datos de casos en que luego de ser efectuado el trámite de colocación, los solicitantes devolvieron al niño y se procedía por segunda vez a ubicar la criatura en poder de otras personas.

Es notable en la parte de Bautismo la diversidad de instituciones donde se practicó el rito católico, según la costumbre se estimaba que era una protección espiritual para el niño en vista de la alta mortalidad que afligía sobre todo a los recién nacidos.

Tabla 8
Registro de ingresos, bautismos y fallecimientos

REGISTRO DE INGRESOS, BAUTISMOS Y FALLECIMIENTOS																		
N° de orden	Ingreso				s e x o	nombre y apellido	edad			Estado Sanit.	bautismo		Filiac	murió	salió	Caus. Def.	Est. Sanit. madre	Observ.
	A ñ o	M e s	D í a	H o r a s			M e s e s	D í a s	H o r a s		Lugar	Día						
2	1915	FEB	12	14	M	Roberto Cortés	1	1	8		El Buen Pastor	3 I 1915	-	2 V 1915	-	-	-	-
5	1915	FEB	8	10	M	Vicente Rivas	1		6	-	Hosp. de Clínicas	24 I 1915	-	-	19-XII-1924	-	-	con la Sra. de Moyano

⁴³¹FLORES, MARÍA ELENA: *Expósitos y Abandonados...*, op. cit., p. 78

31	1915	JUN	8	10	F	Bernardina María del Carmen Oliva	19	-	Casa Cuna	4 XII 1917	-	-	8-XII-1924 volvió salió 2-5-1933 Sr. Velasco Mendoza 866 Volvió por segunda vez 4-8-1933	-	-	-		
47	1915	OCT	22	10	F	Ma. Teresa Ludueña Justa Leal	10	-	Casa Cuna	4 IX 1917	condicional	-	10 III 1923					
86	1916	MAY	-	16	M	Felipe	12	-	Hosp. San Roque	20 V 1916	-	30 IV 1919	-	-	-	-		
89	1916	JUL	29	13	F	Ma. Magdalena Paliazo	8	-	Casa Cuna	15 VIII 1916	-	16 II 1926	-	Tuberc Gangl.	-	-		
108	1916	NOV	18	10	F	Ma. Ana Mortesanché	11		Casa Cuna	7 XII 1916	-	15 IX 1928 con su padre	-	-	-	-		

Fuente: elaboración propia.⁴³²

2.5.2 La asistencia sanitaria de los médicos higienistas

La preocupación por la alta mortalidad infantil en la sociedad cordobesa despertó la intervención estatal en materia sanitaria, poniendo en práctica medidas de higiene que se aplicaron en diversos establecimientos bajo la supervisión del Consejo Provincial de Higiene⁴³³ y de la Asistencia Pública Municipal. Tal problemática activó en la organización interna de la Casa Cuna, la incorporación de personal médico para la asistencia de los infantes asilados. El “malísimo estado en que eran depocitados ya por la desnudes en que venían ya por la mala construcción y pésimo organismo”⁴³⁴, principalmente en recién nacidos, era la causa más frecuente que los facultativos atribuían a las múltiples defunciones, por lo que insistieron en difundir a través de los

⁴³² Para la elaboración de la tabla se consultó: el modelo del Tomo que abarca los años desde 1915 hasta 1953, en el que se citan a modo de ejemplo, algunos datos cualitativos de los niños asilados. Cfr. AHPC, *Registro de Ingresos, bautismo, fallecimientos, Casa Cuna. 1915-1953*, Caja 23, fs.1, 2, 4.

⁴³³ AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°1, f. 33.

⁴³⁴ AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.119.

diarios y concientizar a la población, sobre la gravedad de depositarlos en el torno en esas condiciones, que impedían la posibilidad de salvar sus vidas.⁴³⁵

Entre las principales afecciones que causaban la mortalidad infantil, se mencionan en la documentación, enfermedades como meningitis, enteritis, sífilis heredada, falta de desarrollo, bronquitis, gastroenteritis, congestión pulmonar, tisis heredada, atrepsia, bacilosis pulmonar, tifoidea, pénfigo infeccioso, coqueluche, entre otras.⁴³⁶

La propagación de enfermedades contagiosas en la ciudad de Córdoba, como viruela, sarampión, tos convulsa, difteria, varicela o gripe, no excluyó a la población infantil entre sus víctimas, por lo que en la Casa Cuna se implementaron diferentes medidas de higiene y profilaxis para combatirlas, mediante el aislamiento de los niños enfermos durante el período de contagio, la ventilación y desinfección de los salones, utensilios, ropas etc. Incluso hasta se dieron casos de traslado de los niños sanos a otros ambientes fuera del establecimiento.⁴³⁷ Otras acciones, para afrontar la crítica situación sanitaria, fueron la habilitación (1910) de la Casa de Aislamiento anexa y la introducción de caloríferos al establecimiento.

Podemos observar, a través del Reglamento interno de la Casa Cuna, los cambios que se produjeron con la paulatina incorporación del sector médico y la consecuente repercusión de su intervención sanitaria en la vida institucional. Desde la perspectiva del doctor Garzón Maceda, en los tempranos comienzos (1884) la ausencia de una autoridad médica dentro del Consejo Consultivo creaba una distante relación entre la medicina y la atención sanitaria a los expósitos. Las socias, junto a las religiosas que estaban incorporadas en la institución, fueron quienes redactaron de puño y letra dicha reglamentación, quedando excluida en ese momento la figura del médico.⁴³⁸ Recién para 1903, se estableció un Reglamento acorde al discurso higienista. Desde entonces, fue notándose el progreso sanitario, producto de una creciente presencia de destacados médicos como los doctores Romagosa⁴³⁹, Gerónimo del Barco, Benito Soria, entre

⁴³⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.157.

⁴³⁶AHPC, *Libro de la Sociedad Damas de la Providencia. Casa de Expósitos. Libro de Entradas y Salidas 1899 -1924*, Caja 30. fs. 1-35.

⁴³⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, fs.180, 187.

⁴³⁸No figuraba entre los miembros integrantes del Consejo Consultivo, según el artículo 53 del Estatuto de la SDP, la figura del médico. Cfr.: MALDONADO, AIDA: "Destinado a los niños", en *La Voz Online*, 30 de setiembre de 2005. Disponible en:http://archivo.lavoz.com.ar/2005/0930/suplementos/arquitectura/nota359272_1.htm.

⁴³⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs.76-75.

otros. Incluso representaron a la SDP en el Congreso de la Liga antituberculosa (1917) y en la Tercera Conferencia Nacional de Profilaxis Antituberculosa (1921).⁴⁴⁰

Como prueba de los avances en cuestiones sanitarias, el doctor Benito Soria presentaba un informe ante el Congreso Americano del Niño en Montevideo (1919), destacando a la Casa Cuna de Niños Expósitos de Córdoba, como una institución modelo, y la ausencia de enfermedades infectocontagiosas durante su gestión. Además, en dicho informe resaltaba la inquietud sobre la importancia de la maternidad responsable para prevenir el abandono y la enseñanza teórica y práctica de la puericultura, como forma preventiva de frenar la mortalidad infantil.

Si bien las mejoras sanitarias introducidas en 1923 aliviaron la situación crítica que atravesaba la Casa Cuna, por la creciente llegada de niños lactantes, la Sociedad se vio obligada a limitar el ingreso de niños, aceptando sólo a aquellos que se encontrasen en total abandono, expuestos en la vía pública, sitios baldíos o ante clara imposibilidad de ser criados por sus propias madres. Y hasta articularon otra medida, como fue la colocación de varios niños:

“en poder de familias de reconocida capacidad [...] garantía para el porvenir de los pobres huerfanitos, amparados bajo su protección”.⁴⁴¹

Entre otras cosas se va notando en la documentación, hacia 1926, una preocupación por parte de los médicos en aspectos que sobrepasaban la atención exclusiva del niño, al incluirse además la atención de las mujeres, tanto en el cuidado de la higiene personal para la prevención de contagios, que a través de la lactancia eran muy frecuentes, como la importancia de reforzar y revalorizar el vínculo madre-hijo. Se pensó en ofrecer clases de puericultura que se difundían en la “Escuela de Madres” dentro de la Casa Cuna, que estaba al servicio de la comunidad. De igual manera, se aplicaron medidas de profilaxis a las nodrizas que se ocupaban de la lactancia de los más pequeños, pese a que, desde la mirada médica el empleo de este personal en la alimentación de los niños era perjudicial, por lo que fueron promoviendo la implementación de la alimentación artificial por biberón.

En el siguiente cuadro podemos destacar la lista de los facultativos que, nominados por la SDP, asistieron a la población infantil desde la fundación de la Casa Cuna hasta 1929. Estos médicos -imbuidos en el higienismo-, impulsaron reformas en el reglamento, que se tradujeron en cambios en el tratamiento de la niñez. Para ello

⁴⁴⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs.176,260.

⁴⁴¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs.320-321.

confrontaron con prácticas como el uso del torno que según su óptica fomentaban el abandono de niños, procuraron su erradicación y difundieron a través de la puericultura una propuesta para reforzar el rol maternal responsable.

Tabla 9
Listado de médicos de la Casa Cuna (1884-1929)

NOMBRE DEL MÉDICO	FECHA DE NOMBRAMIENTO
Dr. Carlos Díaz	1884
Dr. Ortiz Lamas	1886
Dr., Federico Papi	1887
Dr. Donatilo Rueda	1887
Dr. Jerónimo del Barco	1888
Dr. Wolf	1892
Dr. Eleodoro Giménez	1893
Dr. Jerónimo del Barco (segundo nombramiento)	1893
Dr. Juan Carlos Gómez	1894
Dr. Pedro Palau	1894
Dr. Alejandro Centeno	1898
Dr. Pedro Palau	1899
Dr. Romagosa	1909
Dr. Benito Soria⁴⁴²	1913
Dr. Soria Alcain	1921
Dr. Ernesto Blanco	1921
Dr. Villafañe Centeno	1929

Fuente: elaboración propia.⁴⁴³

2.5.3 Los destinos de los niños al salir de la Casa Cuna

La SDP reglamentó la salida de los niños del establecimiento, estableciendo un límite de edad para ser entregados⁴⁴⁴, aunque en algunas ocasiones su “colocación” en familias sustitutas se hacía de manera “condicional”⁴⁴⁵, por el acuerdo previo de un plazo con los familiares del niño que les habilitaba su posterior reclamo. La práctica de la colocación representó la modalidad más difundida por la cual los internos salieron del

⁴⁴² Benito Soria desde 1913 ocupó el cargo de director técnico de los servicios médicos en la Casa Cuna. Bajo su gestión hizo escuela de Pediatría “toda una brillante pléyade de jóvenes médicos” dedicándose al estudio de las enfermedades de la infancia. Cfr.: GARZÓN MACEDA, FELIX: *Historia de la Facultad de Ciencias Médicas*. Universidad Nacional de Córdoba, Tomo III, Córdoba, 1928, p. 216.

⁴⁴³ Para la confección de la tabla se consultó: AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°1, fs.33, 57, 91, 146; *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, fs. 64, 79, 116, 235, 250, 261; *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, fs. 1r, 18 v, 74r., 95v.; *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L.N°4, fs.57, 101,256, 259; *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°5, f.52.

⁴⁴⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs.24,33.

⁴⁴⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f. 161.

establecimiento y siguieron sus trayectorias por diferentes destinos institucionales y familiares.

Mientras que algunos niños expósitos fueron reclamados por sus padres biológicos, luego de haber sido depositados en el torno⁴⁴⁶, otros fueron colocados como hijos legítimos en diversas familias, siguiendo el estricto régimen que la Sociedad imponía a los matrimonios solicitantes⁴⁴⁷, tal como se verá en el siguiente capítulo, se establecían condiciones como la de profesar la fe católica o no tener descendencia propia.

Entre los destinos que transitaron los niños podemos destacar las instituciones educativas públicas, como las de Arte y Oficios⁴⁴⁸, y las escuelas confesionales.⁴⁴⁹ Mientras que también se incorporaron en granjas agrícolas, como la Colonia agrícola de Justiniano Posse, o la Escuela “Presidente Justo” de Ascochinga.

Circularon además, por ámbitos donde recibieron una remuneración por la actividad que desempeñaban, como sucedió con los chicos que participaron en la Banda de Música⁴⁵⁰ o en la Armada.⁴⁵¹

Los destinados al Asilo de Niños Desvalidos, eran varones cuya edad rondaba desde los siete años en adelante.⁴⁵² Con esta institución en particular, la SDP había establecido un convenio para que recibieran a los expósitos de la Casa Cuna por el plazo que durase la instalación de la propia Escuela de Artes y Oficios proyectada por la SDP.⁴⁵³

Entre los interesados en solicitar niños expósitos de la Casa Cuna estuvieron las religiosas y los sacerdotes. En estos casos, la entrega se hacía sin tanta rigurosidad. En relación a esto, un caso que encontramos documentado, si bien cabe aclarar que corresponde tres años posteriores al periodo de análisis de esta investigación, fue el de un niño llamado Ramón Márquez, cuya trayectoria resulta significativa, por la recuperación de su experiencia a través del relato directo de un familiar que iluminó el pasado de una infancia, valiosa y sensible.⁴⁵⁴

⁴⁴⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.160.

⁴⁴⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.11.

⁴⁴⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f. 255.

⁴⁴⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.96.

⁴⁵⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f. 210.

⁴⁵¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f. 255.

⁴⁵²AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°1, f. 120.

⁴⁵³AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f. 80.

⁴⁵⁴ Como se verá posteriormente en la parte del Anexo, se ha documentado la trayectoria de un niño que por 11 años estuvo asilado en la Casa Cuna, hasta continuar su recorrido institucional por una escuela de

También otros destinos que siguieron fueron el empleo como sirvientes en casas de familias que los solicitasen, ésta colocación se sustentaba en una concepción filantrópica asistencial, que buscaba justificar que a través del servicio doméstico, el menor se insertaba en la sociedad y desarrollaba un oficio a cambio de protección y manutención de la familia que lo incorporaba.⁴⁵⁵ En relación a este destino, se constata en la estadística de la Casa Cuna para el mes de agosto de 1924 que:

“Desde el 1 de Enero del corriente año, hasta la fecha, ingresaron 97 niños; fallecieron 30, y se colocaron 19, algunos en calidad de hijos adoptivos, y otros para el servicio domestico”.⁴⁵⁶

En cuanto a los padres biológicos que reclamaban a sus hijos, la Sociedad les exigía la presentación de una “seña”⁴⁵⁷, práctica aconsejada por los mismos asesores de las damas, el director espiritual y el abogado consultor⁴⁵⁸, para verificar la identidad de los interesados. La “seña” era la identificación con la que algunos niños ingresaban y quedaba registrada en el libro de filiación.⁴⁵⁹ Ésta consistía en la presentación de la mitad de algún objeto -retazo de tela, carta, media medalla, etc.- que acompañaba al niño, guardándose la otra mitad el familiar como comprobante de su vinculación filial, que luego presentaría para recuperarlo. También el acompañamiento de personas que actuaron como testigos, reforzaron junto a la “seña”, la devolución del niño:

“Presento la Sra Presidenta un papel de la Sra Dolores R de Fúnes, en el que garantiza que Victoria Albornos, era madre de la criatura que depocitaron en la Cuna el 10 de Abril del presente año, á mas presentó la mujer Victoria os generos iguales ál baton y trapo que vino envuelto. Se resolvió cobrar seis pesos por los pocos días que había estado y entregar el niño”.⁴⁶⁰

La ausencia de tal identificación, dificultaba la autorización de la Sociedad para la devolución de la criatura. Ejemplo de ello, lo vemos en el caso de una madre que reclamaba a su hija Carlota, sin coincidir la “seña” que presentaba con la que tenía la niña, acompañaba a la mujer un señor que aseguraba que la solicitante era la madre. Se

la localidad de Ascochinga. Mediante la entrevista a un familiar directo se han recuperado fragmentos de su infancia en ambas instituciones.

⁴⁵⁵FLORES, MARÍA ELENA: *Expósitos y Abandonados...*, op. cit., p. 110

⁴⁵⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.330.

⁴⁵⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f. 59.

⁴⁵⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f. 84.

⁴⁵⁹ Por ejemplo, las señas podían ser: una carta de los padres; un papel escrito, un diario viejo escrito, una virgencita del Valle de metal; una medalla de plata de la Virgen del Rosario; un rosario; una tarjeta escrita; una cinta con inscripción; un ángel; una medalla con cinta celeste; una cadenita de plata y medalla de la Virgen de Luján; una mantilla; ropita; collar; moneda de plata de 50 gr.; medalla de cobre; una cartera con fecha de entrada; etc. Cfr. AHPC, *Libro de Entradas y Salidas...*, Caja 30. s/f.

⁴⁶⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.116.

resolvió en sesión que hasta que no se presentase la misma “seña”, no se llevaría a cabo la “devolucion de la chica”.⁴⁶¹

Autoridades públicas, como el jefe de policía, en ocasiones se encargaban de depositar niños encontrados en la vía pública, y también se presentaban como terceros para retirarlos de la institución, dando las razones que justificasen esa acción.⁴⁶²

Si bien hemos detallado, la ardua labor que las damas llevaron a cabo en el interior de la institución, se debe señalar además que la colocación no era concebida como el fin de sus responsabilidades, sino que la SDP mantuvo un seguimiento de la calidad de vida de los niños colocados, tanto en las instituciones educativas, como en la Armada, en las cuales conservó la patria potestad de los ingresados. Estuvieron informadas de aquellos niños colocados en poder de otras familias e intervinieron cuando fue necesaria su actuación. Se evidencia un esfuerzo en seguir atentas a las trayectorias de quienes, por diversas circunstancias, ingresaron a la Casa Cuna.

3. Algunas proyecciones históricas hasta la actualidad

Si bien es cierto que la presente investigación llega hasta 1930, no se desconoce que la entidad, en los años posteriores experimentó diferentes transformaciones internas, que, a su vez, fueron producto de los distintos cambios de época, sociales, políticos, económicos y culturales que fueron imprimiendo poco a poco las características que presenta en la actualidad.

Así fue que, en 1953, se produjo una intervención del gobierno nacional, quien puso al frente de la institución al doctor Antonio Sánchez Leyte y se procedió a cambiar la denominación de la “Casa Cuna” por la de “Hogar 24 de Febrero”. Médicos como los doctores Luis Alberto Pardini, Enrique Brower de Koning, Lanza Castelli, Antonio Babini, entre otros profesionales y practicantes, presentaron sus renunciaciones.

En las décadas siguientes, vinieron otros cambios, que se tradujeron en mejoras para la institución. En 1968, se creó una Sala de internación con 20 unidades. Hacia 1972, seguirían los avances con la instalación de una Guardia Médica activa, contando con un



Busto homenaje de la Sociedad “Damas de la Providencia” a su digna fundadora doña Encarnación Roldán de Caballero. Córdoba, 12 de Octubre de 1943. Fuente propia.

⁴⁶¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.44r.

⁴⁶²AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.118.

profesional por día. En 1980, tras una resolución ministerial, el 27 de Febrero de ese año, el establecimiento pasó a ser dependencia del gobierno provincial y desde entonces se denominó como hoy lo conocemos, “Hospital Pediátrico del Niño Jesús”. Nuevamente surgió otro traspie al cerrarse el nosocomio por una decisión desacertada del gobierno, el 6 de Febrero de 1999, generando una intensa lucha de sus empleados por los derechos de la salud de los cordobeses durante medio año. El 8 de Octubre de 1999, reabrió sus puertas bajo la gobernación de José Manuel de la Sota.⁴⁶³


En la actualidad dirige este Hospital, el Dr. Héctor Ferreyra, siendo el nosocomio infantil, uno de los más reconocidos de la ciudad, de la provincia de Córdoba y del país. Más de un siglo de existencia de la institución “Casa Cuna”, como comúnmente todavía se la llama, marcó una huella profunda en la historia de Córdoba, que a pesar de todas



las dificultades que atravesó, nunca perdió el sentido esencial de sus orígenes, la atención a los niños, valiosos protagonistas que dieron identidad histórica a este establecimiento a lo largo del tiempo.

“Es la abuelita de todos Uds que se ha hecho poner en piedra para no cansarse nunca de sonreírles”. Leopoldo Lugones. Fuente propia.

⁴⁶³“Reseña institucional de la Casa Cuna, desde 1883 a la actualidad”, en *Portal web del Hospital Pediátrico del Niño Jesús*, Córdoba. Recuperado en 01 de julio de 2019. Disponible en: <http://www.hospitalpediatrico.com.ar/index.php/es/institucional/historia>



CAPÍTULO IV
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS NIÑOS
EXPÓSITOS EN CÓRDOBA
“LA VIDA DE LOS PEQUEÑOS ASILADOS”

1. Una práctica extendida: el depósito

El fenómeno del abandono de niños ha recibido diversas interpretaciones, las más recientes consideran la hipótesis que entiende al abandono como “un mecanismo social de distribución de la población”⁴⁶⁴ en el que el incremento de Casas Cunas y Hospicios para niños, durante los siglos XVIII y XIX -tal como se detalló en el capítulo I-, sirvieron para institucionalizar esa distribución, como respuesta de las elites dirigentes a la problemática de la masividad de niños abandonados.

Pero también hay interpretaciones, como plantea Diego Conte, que establecen una asimilación entre el niño expósito con el niño abandonado, lo cual se explica en base a la definición de “exposición de parto”, que se entiende como el abandono de un recién nacido hecho en un lugar público o privado, lo que también incluiría a cualquier niño que sea incapaz de proveerse a sí mismo para subsistir. Sin embargo, el concepto de “expósito” es ampliado al considerarse que esta categoría incluye a los niños o niñas que fueron arrojados a la caridad en orfanatos, asilos, hospitales, iglesias, familias, por diferentes motivos por los que sus progenitores no pudieran solventar la crianza o por la ausencia de éstos.⁴⁶⁵

La exposición de niños puede entenderse como la práctica, que generalmente involucraba a la madre⁴⁶⁶, en la decisión de exponer a su hijo en la esfera pública, mediante su ingreso en alguna Casa de Expósitos o Asilo de huérfanos para que recibiera cuidados y lograra así sobrevivir. Mujeres que estaban impedidas de trabajar, padecían alguna enfermedad, no contaban con una contención familiar, o carecían de los recursos materiales para la crianza del niño, recurrían a la práctica del depósito de niños, la cual se había popularizado en los siglos XVIII y XIX, extendiéndose incluso hasta las primeras décadas del siglo XX. De este modo, el ingreso del niño en un orfanato se presentaba como una alternativa a la que recurrieron las familias pobres para subsistir y una respuesta por parte de la elite, ante el creciente número de abandono de niños.⁴⁶⁷

⁴⁶⁴CICERCHIA, RICARDO: “Las vueltas del torno...”, *op. cit.*, p. 197.

⁴⁶⁵CONTE, DIEGO: “La supresión del Torno Libre en la Casa de expósitos de la Capital en 1892. Apuntes para la formación de las instituciones estatales de la infancia”, en *V Jornadas de Sociología de la UNLP*, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Sociología, La Plata, 2008, p.1.

⁴⁶⁶CICERCHIA, RICARDO: “Las vueltas del torno...” *op. cit.*, p. 198.

⁴⁶⁷VILLALTA, CARLA: “La jurisprudencia extrema: patria potestad y abandono”, en *II Jornadas de Antropología Social*. Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, 2005, pp. 211-212.

El depósito de niños, se remonta a la cultura jurídica indiana, que como afirma Seoane, era la institución protectora de los menores. La autora clasifica en seis las variantes de los depósitos para la infancia:

- a) el “voluntario” que se efectuaba con la muerte de uno o ambos padres y en la que el niño era entregado a la protección de algún tutor o curador o bien depositado en poder de quien se encargaba del cuidado de los huérfanos;
- b) los depósitos “forzosos”, que se llevaban a cabo con la intervención de las autoridades, quienes, ante determinadas circunstancias, retiraban a los niños del poder de sus padres y los entregaban a familias de prestigio;
- c) los “judiciales y extrajudiciales” que comprendía a los depósitos donde podía o no tener actuación alguna autoridad;
- d) los depósitos por “caridad e interés”, en cuanto al primero, alguien motivado por la beneficencia recibía al niño, mientras que el segundo se daba cuando se recogía a la criatura con la idea de ser compensado de los gastos efectuados en su educación y manutención utilizando los bienes pertenecientes al niño o por sus servicios cuando éste crecía;
- e) los “depósitos de los prometidos en esponsales”, eran los que a causa de la negación de los padres para que el menor contrajese matrimonio, se lo dejaba en casas particulares o en instituciones de caridad hasta que se obtuviese la resolución judicial, este depósito tenía un carácter transitorio;
- f) el depósito de niños en “establecimientos públicos”, (por ejemplo la Casa de Expósitos de Buenos Aires), donde la recogida del expósito suponía una expresión de “misericordia” frente al niño abandonado.⁴⁶⁸

La exposición mostraba la cara más cruel de la desprotección del niño. De todas maneras, para el caso de Córdoba, las instituciones destinadas a asistir a los recién nacidos, eran prácticamente inexistentes, en ese sentido la función social que cumplió la Casa Cuna vino a llenar ese vacío, respondiendo a la problemática de la masiva exposición infantil, que preocupaba a los sectores de la elite dirigente.

En el ejido de la ciudad de Córdoba, el intendente municipal enviaba criaturas que por diversas circunstancias -hallarse en total desamparo al morir la madre, o por otras

⁴⁶⁸SEOANE, MARÍA ISABEL: "Instituciones tutelares del menor en el siglo XVIII", en *Revista de Historia del Derecho*, Vol. 5, Instituto de investigaciones de la Historia del Derecho, Buenos Aires, 1977, pp. 285-323, aquí pp. 290-307.

condiciones especiales- necesitaban ser asilados en esta institución, lo que ponía en marcha todo un circuito de cooperación, a partir del cual las damas, solicitaban a las autoridades públicas la ayuda económica para el sostenimiento del establecimiento.⁴⁶⁹ Era un modo de solucionar o hallar alternativas concretas ante la necesidad que se observaba pero que sin duda, a la vez permitía hacer frente a una problemática palpable, y activaba una serie de pedidos y reclamos, para obtener el respaldo estatal y fundamentalmente el apoyo económico.

Algunos casos de exposición que han quedado registrados en la ciudad, permiten reconocer las diversas procedencias de los niños que ingresaban al establecimiento. Por ejemplo, las autoridades policiales encontraban frecuentemente niños abandonados y los llevaban al establecimiento, como supo hacer el “comisario Gomes” al haber hallado una criatura “en la orilla del río envuelto en un trapo”.⁴⁷⁰ También solía ocurrir que, personas anónimas dejaban en la Casa Cuna recién nacidos, hallados por lo general en los zaguanes, calles⁴⁷¹, o pórticos.⁴⁷²

Las procedencias de varios niños desprotegidos también provenían de diversas instituciones sanitarias como Hospitales⁴⁷³; Asistencia Pública Municipal⁴⁷⁴; o el Asilo de alienadas del “Open Door” de Oliva. Eran situaciones en donde las madres se encontraban transitando alguna situación delicada de salud, por lo que no podían encargarse de sus hijos.⁴⁷⁵

Otra dependencia del gobierno que destinó niños a la Casa Cuna fue la Defensoría de Menores. El defensor tenía la tutela legal de las madres menores y bajo su jurisdicción a los hijos de éstas.⁴⁷⁶

⁴⁶⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, fs.53v., 55v.-56r.

⁴⁷⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.72.

⁴⁷¹ Respecto al ingreso de criaturas al establecimiento, nos señala la presidenta que habían entrado “doce niños; inclusive uno que encontró ella en la calle.” Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.64v.

⁴⁷²VILLALTA, CARLA: “La jurisprudencia extrema...”, *op. cit.*, pp. 210-221, aquí p. 214.

⁴⁷³ En cuanto a la procedencia de niños de instituciones sanitarias, las socias dieron lectura de “una carta de la Superiora del Hospital S. Roque solicitando se [recibiera] una criatura, por estar la madre muriendo. Se resolvió aceptarla.” Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.20r.

⁴⁷⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs.267, 329.

⁴⁷⁵ Algunos niños eran traídos desde otras provincias del país para depositarlos en la institución, al respecto: “Se leyó la tarjeta del Sr Genaro Ortis á la Presidenta pidiendole recibiesen en la Cuna un niño, de una pobre mujer enferma, que remitía la Sociedad de Beneficencia de San Luis al Ospital de esta, y no recibéndola en dicho Establecimiento con la criatura, es que hace la solicitud, ayudando con 5 pesos mensuales lo que se resolvió recibirlo.” Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.116.

⁴⁷⁶ Respecto a niños enviados por la Defensoría de Menores “Se leyo y (accedio al pedido) de una nota del defensor, de que se recibiera una niña, de nombre Rosa Dias, por ser imposible la criase la madre, que

No menos importante fueron las solicitudes de madres, padres o familiares que se acercaban directamente al establecimiento, pidiendo que sus hijos fuesen aceptados. A pesar de que el edificio no contaba con el suficiente espacio para albergar a todos, las damas entendían que una negativa ante estas dificultades que solían plantear las familias, terminarían ocasionando que las criaturas fuesen dejadas de todos modos en la portería de la institución.⁴⁷⁷ Aunque en líneas generales, la mayoría de los niños, procedían de la misma ciudad, se han hallado casos de quienes venían del interior de la provincia de Córdoba o incluso de otras provincias del país.⁴⁷⁸

Como puede constatarse en la documentación, los que llegaron a la Casa Cuna no sólo fueron criaturas sin una familia, quienes generalmente ingresaban por el turno y eran muy pequeños -bebés recién nacidos principalmente-, sino que también se alojaron niños con padres que esperaban de la institución una oportunidad de instrucción para sus hijos o incluso una alternativa de poder ser disciplinados. Esta última expectativa se encuentra ejemplificada casi de manera excepcional, por cuanto se refiere a la edad de la niña, que ya contaba con 12 años aproximadamente y que según la persona que la había traído parecía ser “llena de los peores defectos, que al recibirla era con el [propósito] de ver si se enmendaba” lo que así fue aceptado.⁴⁷⁹

Pero lo común era que los niños que ingresaran fueran muy pequeños, no admitiéndose niños de más de 3 años de edad en adelante, lo que quedó apuntado en la sección de Observaciones del Registro de ingresos, así como el procedimiento de las damas ante esas circunstancias de abandono:

“El día 11 de Mayo de 1918 fueron depositados sin reclamo por la mujer María Lencina las menores María y Rosita de 4 y 3 años respectivamente y como de esa edad no se admiten expósitos la Sociedad las colocó en poder de los esposos Torrella y Sosa por intermedio del D. de Menores por declarar M. Lencina que los padres las habían abandonado”.⁴⁸⁰

La infancia expuesta al desamparo, buscaba en la Casa Cuna un refugio para sobrevivir a las circunstancias adversas de sus tempranas existencias. Así lo relataba una de las socias en la asamblea:

era una menor, de las de su jurisdicción.” Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18 L. N°4, f.21.

⁴⁷⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.189.

⁴⁷⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja19, L. N°2, fs. 166,221.

⁴⁷⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.187.

⁴⁸⁰AHPC, *Registro de Ingresos, bautismo, fallecimientos, Casa Cuna. 1915-1953*, Caja 23, f. 42.

“habian ingresado algunos niños, traidos de los hospitales, por causa del deceso de las madres, y otros por haberse encontrado abandonados en sitios baldíos y caminos, o por no poderlos criar la madre”.⁴⁸¹

El depósito de los niños, además de realizarse de manera directa por el interesado, a veces se efectuaba a través de mujeres que actuaban como intermediarias entre los padres del niño y las damas, las cuales fueron invitadas a formar parte de la entidad en calidad de socias honorarias. Un ejemplo que documenta el depósito de niños a través de terceros, da cuenta de la intervención de una mujer que actuó llevando a la Casa Cuna al:

“hijo de una madre pobre é incapaz de sostenerlo por sí sola, ofreciendo dar una pequeñísima cuota mensual”.⁴⁸²

Miembros de la Iglesia Católica también intervinieron directamente o a través de un tercero para depositar a los niños, quienes solían llegar acompañados de un papel con una autorización que cedía los hijos a la institución. Sin embargo, los progenitores podían cambiar de opinión y decidir recuperar la criatura. Esto lo vemos a través de una nota del obispo monseñor Castellanos sobre la señora Escalante Gómez:

“la Sra traia un papel de la madre del niño autorizandola á dár la criatura á la Cuna. Se acordó aceptarlo, condicional [tiempo después] la muger molestaba todos los dias por recoger la criatura”.⁴⁸³

2. En las vueltas del torno

La práctica del depósito de los niños en instituciones de caridad se remonta a otras épocas y contextos. Una vía por la que se efectuó fue a través del torno. Mediante este dispositivo se hacía visible la frase de San Vicente de Paul colocada en 1638 en la primer Casa de Expósitos de Francia:

“mi padre y mi madre me arrojan de sí, la piedad divina me recoge aquí”.⁴⁸⁴

El uso del torno se puso en práctica en el siglo VIII, siendo utilizado por primera vez en Milán. En las vueltas del torno, circularon mensajes, medicinas, hasta alimentos, pero con el tiempo se fue modificando su uso, adaptándose a un “fenómeno social de

⁴⁸¹ AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.247.

⁴⁸² AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, fs.126,243.

⁴⁸³ AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.13r.

⁴⁸⁴ VILLALTA, CARLA: “Disciplinando relaciones familiares: La Sociedad de Beneficencia y las prácticas de “cesión” de niños”, en *VI Congreso Argentino de Antropología Social*, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, 2000, pp. 1-14. Disponible en: <https://www.academica.org/carla.villalta/73>, pp. 1-14, aquí p. 5.

extraordinaria popularidad y eminentemente urbano” que estalló en los albores del siglo XVIII como fue la exposición.⁴⁸⁵

Al torno se le ha adjudicado una “misión” bien amplia, que se vincula con diversos factores, desde haber sido el medio para contrarrestar la mortalidad infantil, lo



Imagen ilustrativa de un torno perteneciente a la Casa Cuna de Niños Expósitos de la ciudad de Buenos Aires. Fuente: Historia y Genealogía Hispanoamericana. Disponible en <https://geneasud.blogspot.com/2018/08/la-casa-de-ninos-expositos-de-buenos.html>

que impactó en múltiples abandonos, pasando a partir del siglo XIX, de ofrecer el auxilio material y humano para asistir a quienes se encontraban en circunstancias de pobreza y miseria, hasta de garantizar el anonimato producto de la ilegitimidad de los nacimientos, por lo cual se ocultaba a los hijos que no se deseaban conservar para salvar supuestamente la cuestión de la honorabilidad de las familias, pero que también garantizaba la puesta en práctica del ejercicio de la caridad pública.⁴⁸⁶

Garzón Maceda, en su célebre obra *La medicina en Córdoba*⁴⁸⁷, mencionaba que el día en que se abrió por primera vez el torno en la Casa Cuna, una niña fue depositada allí.⁴⁸⁸ Y con motivo del primer aniversario de la creación del establecimiento reseñaba en el Acta de sesión que:

“La Señora Encarnación Roldan de Caballero [presidenta] y fundadora tomando de la mano á Maria del Pilar pri.ma guerfana con que se instaló la casa, yamo la atención de aquel respetable publico presentando á ella como también veinte niños mas Espositos que se concervaban actualmente”.⁴⁸⁹

Las damas recurrieron en reiteradas ocasiones a la prensa escrita, como medio a partir del cual procuraron visibilizar las cotidianas contingencias que afrontaban producto del estrecho recinto que albergaba a un número cada vez más creciente de niños, sumado a la falta de recursos, los magros ingresos que aportaba el gobierno y la falta de niñeras que aceptaran la remuneración que ofrecía la Sociedad para atender a los niños. Es por ello que, debieron comunicar de manera pública las veces en que se

⁴⁸⁵CICERCHIA, RICARDO: “Las vueltas del torno...”, *op. cit.*, p. 197.

⁴⁸⁶CONTE, DIEGO: “La supresión del Torno Libre...”, *op. cit.*, pp. 4-5.

⁴⁸⁷ En 1917, la presidenta dio lectura de los datos estadísticos sobre el funcionamiento de la Casa Cuna, entre los años 1915 y el 1er semestre de 1916, que el Dr. Félix Garzón Maceda había pedido para ilustrar su obra en prensa titulada “La medicina en Córdoba” Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.176.

⁴⁸⁸MALDONADO, AIDA: “Destinado a los niños”, en *La Voz Online*, 30 de setiembre de 2005. Disponible en: http://archivo.lavoz.com.ar/2005/0930/suplementos/arquitectura/nota359272_1.htm.

⁴⁸⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f. 5.

procedía a la apertura o cierre del torno como estrategia de presión a las autoridades, a fin de obtener mayor cooperación. Es así que solía anunciarse que el cierre se producía por:

“no poder disponer de [...] fondos [y] también de aver pedido al Gobierno en nombre de la sociedad algunos recursos”.⁴⁹⁰

En el libro de Entradas y Salidas a la Casa Cuna, -o Libro de filiación-, se registraban los ingresos de los niños y niñas al establecimiento, y de manera similar al utilizado en otro contexto, éste servía de base de datos para la identificación del niño ya que en él se anotaban sus características físicas lo que agilizaba su colocación en las familias solicitantes, así como de la supervisión para que se cumplieran las buenas condiciones en que debían tratarse a los niños.⁴⁹¹ En la estadística del siguiente cuadro se puede observar la evolución del número de niños que ingresaron a la Casa Cuna entre los años 1899 hasta 1930. Hay que tener en cuenta que la cantidad de criaturas consignadas por cada año no fue permanente, ya que se fue modificando por la salida de éstos de la institución, producto de las colocaciones o de las propias defunciones de los niños.

Tabla 10
Estadística del ingreso de niños a la Casa Cuna (1899-1930)

ESTADÍSTICA DEL INGRESO DE NIÑOS A LA CASA CUNA 1899-1930				
	Año	varones	mujeres	Total de niños
	1899	21	24	45
	1900	31	45	76
	1901	42	40	82
	1902	51	50	101
	1903	58	40	98
	1904	41	51	92
	1905	41	38	79
	1906	13	18	31
	1907	21	26	47
	1908	15	13	28
	1909	16	17	33
	1910	12	13	25
	1911	16	20	36
	1912	22	36	58
	1913	37	40	77
	1914	50	43	93
	1915	41	31	72
	1916	26	25	51

⁴⁹⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.204.

⁴⁹¹CONTE, DIEGO: “La supresión del Torno Libre...”, *op. cit.*, p.7

	1917	37	39	76
	1918	29	24	53
	1919	24	25	49
	1920	28	36	64
	1921	37	33	70
	1922	49	56	105
	1923	59	45	104
	1924	75	59	134
	1925	73	72	145
	1926	79	90	169
	1927	83	86	169
	1928	103	107	210
	1929	87	73	160
	1930	84	92	176
TOTAL		1401	1407	2808

Fuente: elaboración propia.⁴⁹²

En líneas generales, se destaca un continuo ingreso de niños al establecimiento, que fortalece la idea sobre la insistencia de las damas por la insuficiencia de los recursos para el cuidado y la manutención de los infantes. También puede notarse una similitud en el total de ingresos tanto de niñas como de varones, por lo que no existiría preferencia sexual por parte de las familias al momento de depositarlos en el establecimiento, a diferencia de otros estudios que estiman que la superioridad en la cifra de las niñas depositadas en una institución benéfica frente a la de los varones, revelaba que el sexo del recién nacido, se constituía como un factor añadido a otros tradicionales que se establecían para justificar el depósito de las criaturas en establecimientos de caridad, como la ilegitimidad, la pobreza, la vergüenza. Según estos análisis, un varón a largo plazo, contribuiría más eficientemente en la manutención de la familia que una mujer.⁴⁹³

Pero incluso cuando el torno permanecía cerrado, las dificultades solían acentuarse, porque en las puertas mismas de la institución, se podían observar mujeres en condiciones extremas, que se acercaban rogando que sus hijos fuesen recibidos. Así solía dejar constancia la presidenta, al informar que había aceptado la criatura de una madre:

⁴⁹²Para la confección de la tabla se consultó: *Libro de la Sociedad Damas de la Providencia. Casa de Expósitos. Libro de Entradas y Salidas 1899 -1924*, Caja 30, fs. 1-35; y *Registro de Ingresos, bautismo y fallecimientos de la Casa Cuna. 1915-1953*, Caja 23, fs. 1-47. Series “b” y “c”.

⁴⁹³BLANCO VILLEGAS, M. J.; RODRÍGUEZ OTERO, H.; SÁNCHEZ COMPADRE, E.; CARO DOBÓN, L.; LÓPEZ MARTÍNEZ, B.: “Exposición y muerte de los niños acogidos en la Casa Cuna de Ponferrada entre los años 1850-1932 (León, España)”, en *Revista de Demografía Histórica*, XX, II, 2002, pp. 163-184, aquí pp. 168-169.

“por estar los dos en estado de morirse i la madre le avia pedido que le resiviera siquiera por un mes su pobre hija”.⁴⁹⁴

Es por ello, que el control que se buscaba ejercer al marcar períodos de apertura y cierre del torno, no terminaba de impactar realmente en la cantidad de niños que la entidad podía recibir y atender, por cuanto varios de ellos solían ser dejados en el umbral de la puerta del establecimiento.⁴⁹⁵ Esa situación de desamparo terminaba presionando para que se llevara a cabo nuevamente su reapertura.⁴⁹⁶ Si bien la disposición era la de no aceptar solicitudes de niños asilados en el establecimiento mientras el torno estuviese cerrado⁴⁹⁷, la preocupación era mayor al constatar que los niños eran dejados en situación extrema de vulnerabilidad, al ser hallados en el umbral de la calle, por lo que las damas optaban entonces por volver a activarlo a pesar de los escasos recursos.⁴⁹⁸

No obstante, las maniobras usadas por la SDP en cuanto a la apertura o cierre del torno, para obtener del gobierno los recursos necesarios, muchas veces resultaban favorables. En ese sentido, la Municipalidad había otorgado una subvención para la Casa Cuna, lo que permitía su reapertura.⁴⁹⁹ Otro ejemplo que constata la fluctuante medida de apertura o cierre del artefacto, la vemos documentada en la disposición de cierre (1904) tomada a raíz de la falta de recursos y de espacio, ya que “no habia lugar ni para una cama más”⁵⁰⁰, por lo que dieron aviso de la medida al gobierno y pidieron a la policía que “vigilase las inmediaciones del torno para evitar desgracias”.⁵⁰¹ Una semana después, la Legislatura Provincial sancionaba un proyecto de ley aumentando la subvención de \$1400 pesos a la SDP, por lo cual las damas agradecían al senador que había votado a favor de este proyecto.⁵⁰²

Solía ser frecuente que la reapertura del torno se efectuara en coincidencia con algunas festividades patrias. En consecuencia, las damas procedían a entregar “una especie de aguinaldo de cincuenta centavos, para el 9 de Julio”⁵⁰³, y difundían por el

⁴⁹⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.208.

⁴⁹⁵ Para el caso de Buenos Aires, la Casa de Expósitos, primera institución argentina confiada al cuidado de los niños expuestos en la vía pública reconoce como hito decisivo el 31 de julio de 1891, en donde se decidió el cierre definitivo del torno, considerado como símbolo de la Casa que marcó una época en la protección del niño abandonado.

⁴⁹⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f. 2v.

⁴⁹⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.210.

⁴⁹⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, fs.213, 221.

⁴⁹⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.206.

⁵⁰⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.163v.

⁵⁰¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.163v.

⁵⁰²AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.164v.

⁵⁰³AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.216.

periódico los motivos de la dádiva en honor a los próceres de la patria de 1810.⁵⁰⁴ Subyacían en tales acciones los valores religiosos ligados a virtudes ciudadanas y patrióticas. En ese sentido, se presentó un informe del movimiento de ingresos de niños en 1895, que constata el sentido patriótico de sus receptoras:

“la cantidad de niños que se [habían] recojido del torno desde el 9 de julio hasta la fecha [los cuales] ascendían a quince”.⁵⁰⁵

En cuanto a la legislación, se establecía que al depositarse en el torno una criatura perdían la patria potestad los progenitores y con ello, no sólo los deberes, sino también los derechos sobre el niño. En ese sentido, el abogado de la SDP insistía en que la Comisión Directiva debía derogar la disposición que fijaba el plazo de un año a las personas que depositaban criaturas en el torno, “porque según las leyes el depositante [perdía] el derecho por el solo motivo de haberle arrojado de sí”.⁵⁰⁶ Si bien las socias aceptaron la indicación del letrado⁵⁰⁷, con el tiempo, retomaron el otorgamiento del plazo a los padres para el retiro de sus hijos del establecimiento.

Era frecuente que no se cumpliera con el óbolo que debían abonar los familiares por la estadía del niño, esta costumbre continuó hacia 1899 (salvando algunas excepciones) por lo que la Sociedad hacía las devoluciones de los niños en forma gratuita. Sin embargo, la mirada de la damas sobre la familias que al depositar sus hijos en el torno y luego pretendían reclamarlos sin querer pagar los costos por su crianza, era un abuso que debía evitarse.⁵⁰⁸

Recién a partir de 1903, se observa una mayor organización interna en la formalización del procedimiento de entrega de niños, motivada sin duda, por las experiencias de años anteriores, las dificultades ante la llegada masiva de criaturas y la reforma del Reglamento. En este sentido, se resolvió que los familiares debían realizar un trámite de solicitud formal, de lo contrario, no se daba curso a la entrega y el personal encargado de esta función era apercibido si no respetaba dicha normativa.⁵⁰⁹

⁵⁰⁴AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°1, f. 101.

⁵⁰⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, fs.30v., 48r.

⁵⁰⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.161.

⁵⁰⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.162.

⁵⁰⁸ En ese sentido, relata la presidenta que “Habiendo sido reclamado el niño puesto en el torno [...] se resolvió devolverlo ecsigiendo el pago de los días que este había permanecido en el establecimiento y como una concesión especial, se autorizó reservadamente á la Sra Pta á devolverlo sin ecsigir ningún pago dado el caso que realmente la madre no pueda satisfacerlo, teniendo en cuenta que esto se hace por ser el primer caso ocurrido como este, procurando así evitar en lo sucesivo toda clase de abusos” Cfr. AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad ...*,Caja 19, L.N°3, f.93v.

⁵⁰⁹ Un ejemplo que expone la restricción de entregar los niños a sus progenitores es el siguiente: “La Inspectora [daba] cuenta en su informe, haber entregado dos niños por haber comprobado que son las

En 1904, se reconsideró nuevamente la cuestión de la devolución de los niños puestos en el torno, debido a los múltiples reclamos de los padres.⁵¹⁰ Un año después, la SDP amparada en el Código Civil, procedió a suprimir la costumbre del plazo a las familias, resolviendo que el niño que se abandonaba en el torno, quedaba desde ese momento bajo su tutela definitivamente. En consecuencia, convocaron una asamblea general junto al abogado asesor para reformar el artículo del Estatuto referente a esta cuestión.⁵¹¹

El diario actuó como nexo para hacer conocer a la comunidad disposiciones internas de la asociación sobre la fecha de vencimiento del plazo acordado para retirar los niños que habían sido depositados a través del torno⁵¹², y cuestiones como el pedido de “proteccion del publico para la Cuna de expósitos”.⁵¹³ Con el siguiente ejemplo se constata esta mediación:

“inscribir en un diario de la localidad que deseando colocar á la niña Maria Catalina en poder de una Señora que la quiere adoptar como hija, se avisa por si alguien de la familia de dicha niña, si la tiene quiere recoger [...] de la Cuna, pues dicha niña fué colocada con promesa de sacarla un año despues”.⁵¹⁴

Las resoluciones de las damas sobre la recepción o rechazo de los niños por el torno, no estuvieron exentas del “ataque agresor”⁵¹⁵ de parte de algunos periódicos locales como *El Porvenir*, *La República*, entre otros, con el consecuente descargo de las damas para aclarar lo que se consideraban malos entendidos.⁵¹⁶ En ese sentido se publicaron artículos que cuestionaron el cuidado que se les daba a los niños que ingresaban a la Casa Cuna, (fuese por el torno o no) por lo que las socias convocaron a diversas personalidades y a la prensa misma, como mecanismo tendiente a contrarrestar ante el público lo que se difundía en esos medios. Un ejemplo lo vemos a través de una

madres y haberlos traído a lá cuna por equibocacion, a lo que se resolvio apersivir a lá Sra Inspectora por esto, manifestandole que en reunion se [acordó] no permitir que [sacaran] niños bajo ningun pretesto, que se hayan recibido por el torno sin antes tramitar las solicitudes que impone el reglamento,” Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L.Nº3, f.152r.

⁵¹⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.160v.

⁵¹¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.171r.

⁵¹² El periódico local facilitó la organización de la SDP, en cierto sentido, al permitir difundir sobre temas internos como; cambios en la fecha de las elecciones de la Comisión Directiva, la conformación de los nuevos miembros, o el llamado a las socias para que asistieran a las reuniones, debido a la frecuente inasistencia de éstas. Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.101.

⁵¹³AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.215

⁵¹⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.127v.

⁵¹⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, fs.205-206.

⁵¹⁶ Las damas solicitaron “al director de “La Vos del Interior” [para que] rectificara el error de su diario, de que las “Damas de la Providencia” recorrerian las casas particulares, solicitando recursos para los Expositos, porque eran las “Damas de la Misericordia” quienes tenian ese proyecto.” Cfr. AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.17.

noticia del diario *Los Principios* en el cual se hablaba de “ciertas deficiencias notadas en la Casa de Espósitos respecto á la alimentación de los Niños”⁵¹⁷, lo que fue refutado mediante una convocatoria de figuras públicas, autoridades religiosas, médicos y la prensa para que visitaran la Casa Cuna y evidenciaran el “buen estado” en que se encontraban los niños.⁵¹⁸

Las disposiciones del Código Civil sobre supresión del plazo dado a las familias para recuperar los hijos dejados mediante el torno en los establecimientos de beneficencia, la permanente insistencia por parte de las asociaciones civiles para que continuara activo, el discurso higienista, que desde el siglo XIX, venía pregonando la abolición del torno por considerar que su permanencia proclamaba la irresponsabilidad de los padres y en consecuencia estimulaba el abandono de sus hijos, y la muerte de los niños, tuvieron repercusiones en el sistema de protección a la infancia desvalida. La perspectiva higienista impulsó la supresión del mismo, lo que en consecuencia acabó con una modalidad por la cual se estructuraba el auxilio a la infancia desvalida como una opción para la salvación de los niños y sus familias ante las dificultades cotidianas.⁵¹⁹

La práctica del depósito de niños en la Casa Cuna se presentó como una oportunidad para afrontar el nacimiento de un nuevo hijo en circunstancias de múltiples carencias materiales dentro del seno de las familias pobres, sin que el acto de exposición constituyese en sí un abandono real. Desde esta perspectiva, la admisión del pequeño a través del torno y posteriormente el posible rescate de sus familiares, señala el temprano inicio de las políticas sociales, que vinculaba a los establecimientos de beneficencia con lo que sucedía en la sociedad. Finalmente, en la Casa Cuna el torno fue cerrado en 1926, y su desaparición puede compararse con el estudio realizado en otro contexto, donde su abolición fue “testigo de la lenta transformación de la trama social”.⁵²⁰

3. Circulando por diversos caminos: la práctica de la colocación de niños

Villalta plantea que la circulación de niños fue entendida como una categoría en la cual se transfería la responsabilidad sobre un niño, de un adulto a otro, o de un adulto a un grupo, y también, cuando la crianza y socialización del mismo recaía en la

⁵¹⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.138v.

⁵¹⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.138v.

⁵¹⁹CONTE, DIEGO: “La supresión del Torno...”, *op. cit.*, pp. 18-19.

⁵²⁰CONTE, DIEGO: “La supresión del Torno...”, *Ibidem*, p.19

comunidad.⁵²¹ Esto se observa en el recorrido familiar e institucional de los niños que, en distintas épocas, se puso en práctica bajo denominaciones como cesión, entrega, depósito, tutela, colocación y adopción.⁵²² En cuanto a la Casa Cuna de la ciudad de Córdoba, podemos establecer de manera comparativa algunos aspectos con establecimientos afines, como el caso chileno⁵²³, donde la institucionalización de los niños estaba conectada con redes informales de circulación, desde antes que ingresaran por el turno o cualquier otra vía, lo que continuaba de manera más sistemática, con la distribución de los niños que la SDP ponía en práctica. Como en muchos orfanatos de América Latina y Europa, debido a la falta de espacio en el establecimiento, así como por la dificultad de contar con amas de leche internas, las autoridades del establecimiento procedían a trasladar continuamente los niños fuera del edificio, para que tanto las amas de leche como también las amas secas -mujeres que se encargaban de la crianza, sin necesidad de practicar la lactancia en los niños bajo sus cuidados-, se encargaran de ellos. En efecto, se producía una circulación en diversos domicilios, que en el caso de la Casa Cuna de Córdoba, eran supervisados por las mismas socias, hasta que los niños retornaban al establecimiento y desde allí, comenzaba otro ciclo de circulación⁵²⁴, cuando surgía una solicitud conveniente para colocar una criatura en poder de una familia, o debido a su edad, colocarla en otras instituciones (educativas, sanitarias, del ejército, servicio doméstico, etc.). De manera similar, sucedía en la Casa Cuna de Córdoba como en la institución benéfica chilena, que:

“la Casa de la Providencia funcionaba no como un orfanato que criaba a huérfanos desde la primera infancia hasta que eran mayores de edad, sino como una especie de centro de distribución de niños, que repartía a sus pupilos en redes de criadores ajenos”.⁵²⁵

⁵²¹VILLALTA, CARLA: “Disciplinando relaciones familiares: La Sociedad de Beneficencia y las prácticas de “cesión” de niños”, en *VI Congreso Argentino de Antropología Social*, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, 2000, pp. 1-14. Disponible en: <https://www.aacademica.org/carla.villalta/73>, aquí p. 6.

⁵²² En el periodo analizado, el término adopción es usado como equivalente a colocación. La ley de adopción propiamente dicha es un hecho posterior, siendo sancionada en Argentina en 1948. Cfr. VILLALTA, CARLA: “¿De quién son los niños pobres? Debates por la tutela administrativa, judicial o caritativa en Buenos Aires de fin de siglo pasado”, en *Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil*. Buenos Aires, Antropofagia, 2005, pp. 1-18. Disponible en: <https://www.aacademica.org/carla.villalta/70>, aquí p. 6.

⁵²³ La Casa de Huérfanos que después recibió el nombre de Casa de la Providencia, funcionó en Chile a fines del siglo XIX, bajo la administración de las hermanas de la Providencia. Cfr. MILANICH, NARA: “Los hijos de la Providencia. El abandono como circulación en Chile decimonónico”, en *Revista de historia social y de las mentalidades*, n° 5, 2001, pp. 79-100, aquí pp. 80-81.

⁵²⁴MILANICH, NARA: “Los hijos de la Providencia...”, *Ibidem*, pp. 90-91.

⁵²⁵MILANICH, NARA: “Los hijos de la Providencia...”, *Ibidem*, p. 93.

Esta característica de continua circulación de niños, común en ambos establecimientos, explicaría la perdurabilidad de su existencia a lo largo del tiempo. En relación a la Casa Cuna de Córdoba, decía el médico Benito Soria, que ésta:

“ha pasado por periodos difícilísimos, por verdaderas vicisitudes, para su sostenimiento. Vida lánguida y escueta -dice en su obra el Dr. Garzón Maceda-”.⁵²⁶

3.1 Un primer paso: el trámite de colocación

La Comisión Directiva conservaba la tutela legal de los niños asilados en la Casa Cuna⁵²⁷, hasta que éstos tuvieran la mayoría de edad.⁵²⁸ A través del contrato de colocación, se otorgaba en custodia una criatura a una familia para su crianza y educación. La solicitud presentada podía requerir al niño en calidad de hijo legítimo o para desempeñar tareas del servicio doméstico.⁵²⁹ En este punto, vemos el modo en que las problemáticas de la familia, la infancia y la pobreza se conectan con el fenómeno de la circulación de niños y la historia misma del trabajo. Como afirma Allemandi, el servicio doméstico fue entendido e interpretado como un “espacio material y moralmente válido” para niñas y niños.⁵³⁰

El trámite de colocación de un niño era complejo, afirmaba el abogado consultor de la Sociedad, implicaba cumplir una serie de requisitos que comenzaban con la presentación de un formulario con datos personales del solicitante, el cual con el correr del tiempo (1902) se comenzaría a confeccionar en papel sellado de 10 centavos, y más adelante, se presentaría en forma impresa con un valor de 50 centavos (1905).⁵³¹ Todos los interesados debían comprobar que poseían cualidades morales y religiosas⁵³², a través del aval de personas que se presentaran como sus garantes. Al respecto, comentaba la presidenta que asistieron a efectuar el trámite de colocación, un matrimonio con la:

“solicitud y testigos de su buena competencia y capacidad para llevar la niña [llamada] Encarnación”.⁵³³

⁵²⁶SORIA, BENITO: “Obras realizadas en Córdoba en pro de la infancia y escuela de madres.” Informe presentado al 2° Congreso Americano del Niño, reunido en Montevideo en mayo de 1919, en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, n°6, 1919 pp. 84-98. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/REUNC/article/view/5753>, aquí p.92.

⁵²⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad ...*, Caja 19, L. N°2, f.141

⁵²⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.230

⁵²⁹VILLALTA, CARLA: “Disciplinando relaciones familiares...”, *op. cit.*, p. 7.

⁵³⁰ALLEMANDI, CECILIA: “El servicio doméstico como espacio social para la infancia pobre (ciudad de Buenos Aires, fines del siglo XIX y principios del siglo XX)”, en *Investigaciones y Ensayos*, N° 64, 2017, pp. 1-27.

⁵³¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.141v.,172 v.

⁵³²AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.179.

⁵³³AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.69.

El trámite concluía con las firmas en el Libro de Actas del defensor de menores, los solicitantes y las autoridades de la Casa Cuna.

Las diferentes Comisiones Directivas, tuvieron posturas distintas en la cuestión de las colocaciones. Mientras que en algunos casos se hicieron en forma condicional, por no haberse cumplido el periodo para que el familiar pudiese reclamar el niño⁵³⁴, tal como procedían otras instituciones afines⁵³⁵, otras colocaciones eran suspendidas cuando asumían nuevas autoridades y éstas desconocían el Reglamento y los alcances y facultades de la Sociedad en estos asuntos.⁵³⁶ También sucedía en circunstancias en las que se cerraba transitoriamente el turno⁵³⁷, y debían esperar hasta que se restablecieran los pasos rutinarios para realizar de manera correcta la entrega de niños que habían sido solicitados.⁵³⁸

Los interesados que se presentaban los días en que se reunían las damas en el establecimiento, agilizaban el trámite. Un ejemplo de ello, lo observamos a través de la solicitud de una niña de nombre Rosa, que había sido traída del Hospital para ser depositada en la Casa Cuna luego de que falleciera su madre, y en vista de las garantías presentadas se resolvió “en sesion colocar á la niña en dicho poder, y cuando volviese el defensor (que se hallaba ausente), hacer las diligencias”.⁵³⁹

Se priorizaron las solicitudes de los matrimonios que no tuvieran hijos⁵⁴⁰, mientras que ofrecieran condiciones ventajosas a los niños⁵⁴¹, adoptándolos como hijos legítimos, brindándoles educación, alguna herencia, y sobre todo procurando la

⁵³⁴ Un ejemplo de colocaciones en forma condicional, lo vemos a través de la siguiente cita: “Se leyó la nota de los esposos Gabriel Requelman i su esposa Josefa G de Requelman solicitando los niños Angel Rafael i Rosa ofreciendo adoctarlos como hijos, i hacerlos herederos de su pequeña fortuna, dando por garantía a los Sres esposos Manuel de Lastra Gabina G de Lastra, de la que se leyó una carta adjunta a la solicitud. Se resolvió dar los referidos niños la niña Rosa condicional, [por si] la pedía la familia antes del plazo que la sociedad da [y] se comprometían ha hacerlo.” Cfr. AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.104.

⁵³⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.199.

⁵³⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, fs.76v.- 78v.

⁵³⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.275.

⁵³⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.92v.

⁵³⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad ...*, Caja 19, L. N°2, f.160.

⁵⁴⁰ Entre los casos que podemos citar, respecto a la entrega de niños a familias sin descendencia, encontramos los siguientes ejemplos: “la solisitud de los esposos Felipe Lauro y su esposa Maria D de Lauro [...] que solisitaban se les diese la nina Josefa para adoctarla como hija propia por no tener sucesion en su matrimonio en bista de las recomendaciones que dava se sansiona colocar la referida criatura en poder de los solisitantes con las reglas y condiciones del caso.” Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f. 259.

⁵⁴¹Las damas se ocuparon de hacer las averiguaciones necesarias para colocar en buenas familias a los niños: “Se comunico que habia varias solicitudes pidiendo algunos niños. Se resolvió contestar que por el momento no habia niños disponibles pues, por conveniencia de la Casa y de los niños se dispone no colocar expósitos sino en condiciones mui ventajosas para ellos.” AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.101r.

“felicidad”. En ese sentido, se aceptaron solicitudes por ejemplo, como la que presentó un matrimonio que pedía una niña para “darle una educación que le baste a vivir por sí sola a la chica después de mansipada”.⁵⁴² También se recibieron las solicitudes de mujeres solas o viudas sin hijos, que requerían niñas, probablemente para compañía o algún servicio.⁵⁴³

Pese a la disposición de no hacer entrega de niños, en 1914, las circunstancias que atravesaba la Casa Cuna por la falta de recursos y la cantidad de asilados existentes, llevaron a que se aceptara una solicitud de un niño de un año de edad, llamado Francisco, para ser adoptado como hijo, ya que en otras ocasiones había dado buen resultado la crianza que esa persona les ofrecía a los niños, y que “como verdadero padre los educa y vela por ellos”.⁵⁴⁴

Hubo ocasiones en que luego de ser efectuado el trámite de colocación, los solicitantes optaban por devolver al niño.⁵⁴⁵ Esto lo observamos en la solicitud de una niña que a los 5 días de ser pedida por una mujer, fue devuelta al establecimiento manifestando que era “demasiada” la tarea de crianza que exigía atender a la pequeña.⁵⁴⁶

El Reglamento establecía que la edad de los niños para ser colocados no debía superar la edad de los dos años. Esta disposición fue modificada en 1921, extendiéndose hasta los tres años de edad.⁵⁴⁷ Bajo la presidencia de la señora Matilde Funes de Beltrán Posse, (1927-1930) se determinó reglamentar en forma estricta la colocación de los niños y cobrar una cuota para su entrega, según la edad de los mismos.⁵⁴⁸

Los principales requisitos que la SDP exigía para la colocación de niños en las familias eran:

- a) **La presentación de garantías:** lo cual se resumía en “prestigio y moralidad”⁵⁴⁹ para ser receptor de un niño. Éstas personas debían ser reconocidas por las “Damas de la Providencia”, cuyo aval garantizaran la buena moralidad de los interesados. En consecuencia, se nombraba una

⁵⁴²AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.259.

⁵⁴³AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.8r.

⁵⁴⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.126.

⁵⁴⁵ El niño José María solicitado por un matrimonio, que había presentado de garantes a dos socias, posteriormente, fue devuelto a la Casa Cuna. Nuevamente fue requerido por otra persona, presentando los avales correspondientes, con lo que se procedió a su colocación. Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, fs.57, 61- 62.

⁵⁴⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.66.

⁵⁴⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs.24,258.

⁵⁴⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°5, fs.28,32.

⁵⁴⁹VILLALTA, CARLA: “Disciplinando relaciones familiares...”, *op. cit.*, p. 10.

comisión de damas para que indagaran a los testigos sobre “el proceder y conducta de los solicitantes”.⁵⁵⁰ La información obtenida determinaba la aceptación o el rechazo de la solicitud.⁵⁵¹ En reiteradas ocasiones, las mismas socias y hasta la presidenta, aparecían como garantes interviniendo para favorecer una colocación determinada. También los miembros del clero⁵⁵² y las religiosas, se interesaron por solicitar niños. En el caso de las religiosas, pidieron específicamente niñas⁵⁵³ para ingresar a los ejercicios espirituales. Y además, la abadesa fue una garante muy requerida.⁵⁵⁴

b) El matrimonio y la religión católica: constituyeron requisitos exigidos por la SDP para colocar niños en poder de las familias, y a partir de 1895, se impuso que los niños colocados adoptasen la religión católica.⁵⁵⁵ El valor del matrimonio católico tenía un peso fundamental, ya que estaba presente en el mismo Código Civil, y en las disposiciones de la iglesia católica, a las cuales adherían las damas.⁵⁵⁶

⁵⁵⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, fs. 11r., 65v.

⁵⁵¹ Un ejemplo que constata que las damas resolvían con total autonomía la aceptación o no de un niño en el establecimiento, lo vemos en el caso de un matrimonio que había solicitado dos niños. Por lo tanto, la comisión de damas, encargadas de investigar, se dirigieron a la Madre Superiora del Hospital donde habían nacido las criaturas, cuyos nombres eran Roque y Jesús Rosa, respondiendo la religiosa que desconocía a los firmantes, por lo que se nombró a otra socia para continuar con las indagaciones. Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.11v.

⁵⁵² Las garantías de miembros de la iglesia católica eran muy bien vistas por las damas, en relación a esto, la siguiente cita muestra la aceptación inmediata de la solicitud presentada: “Se leyó la solicitud presentada por los esposos Pascual Nicoleo y Cristina C. de Nicoleo pidiendo á la niña Serafina, adoptándola como hija segun la ley [presentaba] como garantías de su conducta á los sacerdotes frai Ramon Carnero, mercedario, y el Dr. Basilio M. Gordillo. Agregó la Pta que su esposo conocía al padre del solicitante que era muy bueno. Se acordó colocar la niña en su poder.” Cf.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.31r.

⁵⁵³ Las religiosas que estaban en la Casa Cuna requerían niñas expósitas, en tal sentido: “Se resolvió que la hermana Superiora que habia llevado [una] niña á Bs As hiciera la solicitud que es de práctica pidiendo la niña.” Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.91r.

⁵⁵⁴ En cuanto al rol de la abadesa como garante: “Se leyó la solicitud de la Sra viuda Cenobia de Suarez con la garantía a la actual Abadesa Cármen Menseguí, pidiendo la niña Dolores. En vista de lo ventajoso para la criatura, se sanciono colocarla en dicho poder.” Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.35r.

⁵⁵⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.32v.

⁵⁵⁶ El caso de los esposos Varoni, quienes habían solicitado dos niños, Regina y Jacobo, un tiempo después de haberse efectuado el trámite de colocación en poder de estas personas, se reveló una información de que ambos no estaban casados ni por civil ni por iglesia. La Sociedad intervino dando a conocer el hecho al defensor de menores. Pero la falta moral se extendía porque el hombre se encontraba preso por falsificar billetes, en consecuencia, se hicieron presentes en la penitenciaría tanto las damas, como el defensor para hablar con el implicado, quien se comprometió a casarse, sin embargo, la resolución del funcionario fue la separación de los niños de esa familia, regresándolos a la Casa Cuna. Cfr. AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, fs.50v.-51r., 58r.

Las solicitudes que no constaban con estos avales y condiciones requeridas, solían ser rechazadas⁵⁵⁷ o quedaban pendientes hasta que la Comisión Directiva diera su aprobación.⁵⁵⁸ En algunos casos, las condiciones de salud del niño podían ser un argumento que aceptara una solicitud o la denegara⁵⁵⁹, incluso si eran las mismas damas las solicitantes.⁵⁶⁰ Aunque, cuando faltaba personal o no concurrían los médicos al establecimiento -sobre todo en época de epidemias- se realizaban colocaciones de niños enfermos en diversas familias o con personas solas, que hubiesen sido recomendadas por su compromiso y que pudieran colaborar con el bienestar de los niños.⁵⁶¹

Uno de los compromisos de la SDP -como se planteó en el capítulo III- fue conservar a los niños fundadores de la Casa Cuna para brindarles una carrera y oficio, evitando su entrega, salvo si la solicitante fuera la presidenta. Así fue que la niña María Luisa Pilar, junto a otros niños fundadores, Humberto, Nolasco y Arturo, fueron adoptados por doña Encarnación Roldán de Caballero⁵⁶², a quien le reconocieron “todos los derechos como protectora decidida de los expósitos”.⁵⁶³ Los niños recibieron educación y lograron emplearse, uno como tipógrafo y la niña en una academia musical, aunque uno de los niños debió interrumpir sus estudios, por encontrarse su protectora sola y no poder seguir costeadando los gastos.⁵⁶⁴ Veinte años después del fallecimiento de la protectora, la Sociedad trasladó sus restos al panteón familiar, asistiendo a ese acto, los expósitos, acompañados de las religiosas, las damas y “el expósito adoptado por ella, Arturo Caballero”.⁵⁶⁵

⁵⁵⁷ Según el criterio de las socias, las solicitudes que no demostraban buenas costumbres, inmediatamente eran rechazadas. Al respecto, “Se leyó una solicitud de la Sra Sofia Carlota de Juskarkian, solicitando una niña por no haber buenos antecedentes no se hizo lugar.” Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.90r.

⁵⁵⁸ Otro ejemplo frente a la evaluación que las damas hacían de los solicitantes fue la solicitud del señor Fernández “en la que pedía al niño Roque [...] encontrandola, deficiente, se resolvió pedirle una mas esplicita, y al mismo tiempo las recomendaciones que había ofrecido.” Cfr. AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f. 148.

⁵⁵⁹ Como sucedió con “el niño José Manuel y en vista del mal estado de salud, i de la opinión del médico se resolvió no colocarlo”. Cfr. AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.126.

⁵⁶⁰ La socia “Jocefa de Loza quería sacar el Niño Umberto para cuidarlo en su casa, por el termino de enfermedad pero que la Sociedad havia encontrado barios inconvenientes por lo que no se acepto.” Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.38.

⁵⁶¹ En circunstancias en las que las epidemias sobrevolaban por toda la ciudad, se procedió a colocar a los niños en poder de personas que se ocuparan de sus cuidados. Al respecto decía la presidenta “haber recibido en la Cuna una niña en malísimo estado de salud que cree se morirá, que ella conoce á la Mujer S. de Leiva quien pide á la referida chica que se llama Maria, e acordó colocar en dicho poder.” Cfr. AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.191.

⁵⁶² AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.63.

⁵⁶³ AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f. 164

⁵⁶⁴ AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.61v.

⁵⁶⁵ AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.191.

La Comisión Directiva mantuvo diversas posturas frente a las solicitudes de personas residentes fuera de la ciudad o de la provincia. Sólo fueron concedidas aquellas que presentaron garantías reconocidas por las socias en las localidades donde residían, sólo en esos casos se autorizaron las colocaciones, incluso si el trámite se demoraba y dejaba pendientes algunos requisitos.⁵⁶⁶ Sin embargo, fueron rechazadas los pedidos de personas no conocidas por las socias, residentes fuera de la ciudad, como podemos observar en una carta de una persona que se encontraba en Mercedes, Provincia de San Luis, que solicitaba una niña, lo que no fue aceptado “por no pertenecer á nuestra Provincia y no conocerlo”⁵⁶⁷ las damas.

Las solicitudes de matrimonios en la que la mujer hubiese sido ama de la criatura que pedía, tampoco fueron aceptadas por la SDP por considerar que esta colocación no favorecería el futuro de la criatura. La siguiente cita refleja la postura de las damas frente a una solicitud presentada por el matrimonio Canchois que se desestimó, porque la esposa había sido:

“ama de la niña [y] haberse rehusado otros niños á sus amas por razones de mejor porvenir para los mismos niños”.⁵⁶⁸

Sin embargo, se logró detectar en el Libro de Entradas y Salidas, de manera excepcional, que el 15 de junio de 1909, salió de la Casa Cuna un niño llamado Filipo Fernando de cuatro años de edad cuya solicitante fue su ama.⁵⁶⁹ De esta manera, cabe suponer que la aceptación de dicha solicitud fuera ventajosa para el niño por lo que se procedió a dicha colocación.

En síntesis, en la circulación de niños intervenían principalmente las siguientes partes: quien lo dejaba en una institución, -madres generalmente-, la asociación que lo admitía -damas- y el interesado que lo solicitaba -matrimonios-:

“Si de una parte se debía comprobar el estado de necesidad moral y material de quienes entregaban a los niños, de la otra se debía demostrar honorabilidad y buena conducta para que pudiera completarse la circulación de niños de acuerdo al ideal salvacionista y moralizador”.⁵⁷⁰

⁵⁶⁶ Sobre los solicitantes que residían afuera de la ciudad, disponía “la comisión directiva [que] habia dejado llevar la niña Emilia por los solicitantes que ya conocen, sin que el Sr. Ruiz (esposo solicitante) firmase el libro de acta de colocacion, por serle urgente volverse á su residencia “Villa María”, y por no haber tenido tiempo para llenar este requisito, pero habia quedado en mandar un poder en forma, para que se firmase el libro.” Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.10r.

⁵⁶⁷ AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.64r.

⁵⁶⁸ AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs.38-39.

⁵⁶⁹ AHPC, *Libro de la Sociedad Damas de la Providencia. Casa de Expósitos. Libro de Entradas y Salidas 1899 -1924*, Caja 30, f.20.

⁵⁷⁰ VILLALTA, CARLA: “Disciplinando relaciones familiares...”, *op. cit.*, p. 10.

3.2 Los destinos de las colocaciones

¿Cuáles fueron los destinos de los niños? ¿Dónde eran colocados? ¿Qué se sabe de sus vidas fuera de la Casa Cuna? Las “Damas de la Providencia” intervinieron en los diferentes recorridos que transitaron los niños colocados en instituciones o familias. Como la educación de los niños fue un objetivo fundamental para la Sociedad, se hicieron colocaciones en varias instituciones educativas con el propósito de que recibieran una formación más completa.⁵⁷¹ Pero también los destinaron a instituciones militares como la Armada, o fueron empleados en Hospitales, o internados en instituciones psiquiátricas si padecían problemas de salud mental, también se colocaron en casas de familias como hijos legítimos o para servicios domésticos.

Los niños varones, a partir de los 7 años de edad, -y mayores a esa edad también- eran inscriptos en el Asilo de Niños Desvalidos, donde la Sociedad había entablado un convenio para que recibieran educación hasta el tiempo en que se concluyera la construcción de la Escuela de Artes y Oficios, que proyectaba anexarse a la Casa Cuna.⁵⁷² En efecto, comenzaron el trámite a través de una nota al intendente⁵⁷³, solicitando el ingreso de los niños para continuar su educación en ese establecimiento.⁵⁷⁴ Uno de los niños expósitos, llamado Roque Zaragoza⁵⁷⁵, fue incorporado luego que el presidente de la Comisión Directiva del Asilo de Niños Desvalidos, confirmara su aceptación, adjuntando además, el Reglamento y el formulario de ingreso.⁵⁷⁶ En 1913, ingresaron 6 niños a ese establecimiento. En todos los casos, la Sociedad se hizo cargo de los gastos del vestuario, camas y los uniformes.⁵⁷⁷

Muchos niños, en edad reglamentaria, desde los 8 años generalmente, asistieron como alumnos a la Escuela de Artes y Oficios “Presidente Roca”, donde se les impartía una profesión, música e instrucción primaria, y permanecían allí hasta su mayoría de

⁵⁷¹ Respecto a los niños colocados en instituciones educativas, la presidenta “propuso colocar a la niña Angela en las Mercedarias pagando \$12.” Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.57r.

⁵⁷² AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad*, Caja 18, L. N°4, f.80

⁵⁷³ En 1898, la presidenta de la SDP se reunió con el presidente del Asilo de Niños Desvalidos, para saber si serían aceptados los niños de la Casa Cuna, como lo había prometido el fundador de dicho establecimiento, Benigno Acosta, sin embargo, la respuesta que dieron las autoridades del asilo fue que no podían aceptar más niños debido a la multitud de asilados en ese Hospicio, sumado que por las circunstancias política del país, se retiraría el aporte de la Lotería Nacional a las casas de beneficencia, con el objeto de destinar esos fondos a la compra de armamento. Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, fs.66r., 69v.

⁵⁷⁴ AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19 L. N°3, f.23v.

⁵⁷⁵ AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°1, f.120.

⁵⁷⁶ AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.28v.

⁵⁷⁷ AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.118.

edad, o el tiempo que durasen asilados. El Taller Protector les proveía de todo lo que el Reglamento escolar exigiera.⁵⁷⁸ En cuanto a las normativas disciplinarias, el establecimiento excluía a los niños que no respondieran a la conducta y aplicación que se esperaba. Cuando esto sucedía, se emplazaba a la SDP para que en 24 horas retirasen de ahí los niños. El destino que les tocaba desde ese momento, era la colocación “entre aquellas personas que quisieran hacerse cargo”.⁵⁷⁹

Un niño expósito, llamado Julio Mercado, que se educaba en la Escuela “Presidente Roca”, había obtenido el primer premio en instrumento de cobre, por lo que el director de la Banda musical del establecimiento propuso que se incorporara en la orquesta, con la remuneración de un sueldo de \$140 mensuales. Esto fue aceptado, siempre que el niño continuase bajo la tutela de la Sociedad.⁵⁸⁰ Otros niños, asilados en la misma escuela, también recibieron un sueldo, que les permitió disponer de propios ahorros por el trabajo que realizaban, el cual se les depositaba a fin de año. El niño Alberto se desempeñaba como celador con un sueldo de \$150 por mes.

Ente los expósitos “aptos para ganarse el sustento”⁵⁸¹, estaban quienes se desempeñaban como enfermeros en el Hospital Iturraspe de la ciudad de San Francisco, y dos en la Armada, esta última colocación era propuesta por las damas para el resto de los niños⁵⁸², porque según su percepción, les ofrecería un mejor porvenir. Hacia finales del siglo XIX, había comenzado a destinarse en los destacamentos militares, principalmente niños varones, “a medida que aumentaban las necesidades de control del territorio por parte del Estado y se transformaba la economía”.⁵⁸³ Ejemplo de las ocupaciones que tuvieron los niños de la Casa Cuna en la Armada y la milicia, fue el caso del niño Juan García, quien asistía a la escuela de Torpedistas Mineros. Sus Jefes informaban periódicamente a la SDP sobre su rendimiento, destacando que era un niño muy aplicado, motivo por el cual las socias otorgaban obsequios como estímulo a su buen comportamiento.⁵⁸⁴

Otras instituciones educativas donde se colocaron niños expósitos fueron la Escuela Amparo de María, ubicando en ella a la niña Marcela con el propósito de ofrecerle un buen futuro, y donde se esperaba que se eludieran los orígenes de

⁵⁷⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs.83, 147-148,152.

⁵⁷⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.249.

⁵⁸⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.210.

⁵⁸¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.249.

⁵⁸²AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs.128, 249

⁵⁸³ALLEMANDI, CECILIA: “El servicio doméstico...”, *op. cit.*, p. 19.

⁵⁸⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs. 260,264.

orfandad.⁵⁸⁵ También en el colegio de los padres del Corazón de María de Alta Córdoba, se asilaron cuatro niños de los más grandes.⁵⁸⁶

Existieron otros destinos, que tuvieron como base el diagnóstico clínico que los médicos hicieron sobre niños que resultaban un riesgo tanto para sí mismos como para los demás asilados, por lo que fueron trasladados a instituciones psiquiátricas. En 1919, una niña expósita de 14 años que padecía problemas mentales, fue enviada a la Colonia Oliva, en la provincia de Córdoba, para recibir un tratamiento especial, con recomendaciones de los médicos Gerónimo del Barco y León Morra. También otra asilada que padecía una enfermedad nerviosa, fue derivada al Hospital de Alienadas para que se le aplicase un tratamiento adecuado.⁵⁸⁷

Entre las colocaciones de niños en familias sustitutas rescatamos, a modo de ejemplo, el caso de la niña Ermenejilda la cual fue colocada en poder de un matrimonio que no tenía hijos, razón por lo que las damas vieron una oportunidad para la crianza de esta criatura como hija legítima:

“los esposos Sr. Silvano López y Sra. Donatilda V. de López solicitando en calidad de hija á la niña Ermenejilda [...] Recomendando a dichos esposos las socias presentes [que] dijeron no dudaban que los esposos Lopez harian feliz en todo sentido á la niña. Se acordó colocarla en dicho poder. Ademas la Sra. López es socia de esta Sociedad. Recordó la Pta. que la Sra. Del Dr. G. del Barco le había pedido la referida niña, pero agregaron todas las socias presentes que ésta señora estaba teniendo familia y los que la solicitaban no tenían familia”.⁵⁸⁸

Las intervenciones de las damas en la vida de los niños marcaron sus destinos al disponer de amplias facultades para sus colocaciones, prevaleciendo aquellas que ofrecieran mayores beneficios para su crianza, pero también donde fueran “útiles” y laboriosos, lo que explica que algunos niños fueran colocados como sirvientes en casas de familias. Un ejemplo que constata la preferencia de la Comisión Directiva en las solicitudes que ofrecieran educación a los niños, fue el caso en el que varios interesados solicitaron a dos niños de la Casa Cuna, cuyos nombres eran Roque y Lola:

“las socias observando que estando ya solicitado el niño Roque por la tesorera de la sociedad para destinarlo á sirviente y la Sra de Dias [...] ofrecia en su solicitud, darle educación que pudiera ser útil á la humanidad. Se resolvió abceder á la petición [...] siempre que ella prometiera dar un destino y educación ilustrada que, ofreciera al niño buena posición social [Pese a esto] fue vuelto el niño Roque por no llenar las urgencias de la sociedad los solicitantes”.⁵⁸⁹

⁵⁸⁵ AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.137v.

⁵⁸⁶ AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.96.

⁵⁸⁷ AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs.216, 263.

⁵⁸⁸ Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f. 2r.

⁵⁸⁹ AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, fs.137-138.

Pese a que las damas anhelaban las colocaciones más provechosas, no quita que los niños y niñas institucionalizados fueran colocados como sirvientes por las autoridades del orfanato, y como sucedía en otros sitios análogos, lejos estaban de poder elegir su destino, ya que el servicio doméstico resultaba una ocupación muy representativa dentro del universo laboral y las colocaciones de niñas y de niños en éste sector, fueron demandadas.⁵⁹⁰ De este modo, las criaturas pobres, que pasaban del asilo a las casas de familias (u otros lugares) participaban del “ciclo tutelar”, constituyendo la instrucción en oficios y trabajo, herramientas de disciplinamiento y moralización así como mecanismos de contención e integración, ya que se esperaba que en las casas de familias donde eran colocados, recibieran educación moral y religiosa, alimentación y vestimenta, a cambio de sus servicios. En consecuencia, éstos niños identificados como menores, debían ser “objeto de tutela y protección oficial”.⁵⁹¹

3.3 El seguimiento de las damas a los niños colocados

La SDP fue definiendo con mayor precisión a lo largo del tiempo, el seguimiento de los niños colocados en familias e instituciones que formaron parte de la red asistencial de la niñez desvalida.

A partir de 1901, se observan disposiciones de la Comisión Directiva en base a dos puntos fundamentales, el primero fue sobre el nombramiento de una comisión de damas que visitara a los niños colocados a fin de constatar el cumplimiento de las prescripciones establecidas por la Sociedad para las personas que los tenían a cargo, las cuales se centraban en los cuidados y buenos tratos hacia los pequeños. El segundo punto, era sobre la restricción de las colocaciones en familias que se encontraran fuera del radio de la ciudad, por dificultarse el traslado desde un lugar a otro, de la comisión de damas encargadas de la vigilancia.⁵⁹² En la estadística del mes de septiembre de 1901, el movimiento de niños rebelaba que no se habían efectuado colocaciones, lo cual podría estar vinculado a las mencionadas disposiciones. El relevamiento señalaba que los niños existentes eran 31, los ingresados al establecimiento 9, los colocados 0 y los muertos 17.⁵⁹³

En aquellos casos en los que fueron los vecinos quienes presentaron denuncias por malos tratos hacia los niños colocados en algunas familias, las damas inmediatamente se

⁵⁹⁰ ALLEMANDI, CECILIA: “El servicio doméstico...”, *op. cit.*, p. 7

⁵⁹¹ ALLEMANDI, CECILIA: “El servicio doméstico...”, *Ibidem*, pp.18-19.

⁵⁹² AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.121r.

⁵⁹³ AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.122v.

comisionaron para dar aviso a las autoridades⁵⁹⁴, además ellas se presentaron para indagar sobre la veracidad de las acusaciones en los domicilios donde vivían los niños, y constatar las condiciones de alimentación y vestimenta que presentaban.⁵⁹⁵ Este desempeño dejaba claramente expuesto su interés en preservar la integridad y el bienestar de las criaturas.⁵⁹⁶ Un ejemplo que evidencia la actuación de las damas en esas circunstancias, lo observamos en la intervención que hicieron al recibir por tercera vez las denuncias de maltrato hacia una niña llamada Ángela que estaba en poder de un matrimonio:

“se comprobó ante el juez el mal trato que la muger daba á la niña, habiendosele visto los moretones, en el cuerpo, ámas que infinidad de vecinos atestiguaban que la estropeaba. La sociedad dispuso que la Pta inmediatamente con la intervención del Defensor de Menores, recogiese la niña, y bajo ningun pretesto se dejase en el poder que estaba ni un momento más”.⁵⁹⁷

En otras circunstancias, la intervención de las damas se produjo debido al divorcio de un matrimonio en cuyo poder estaba colocado un niño de la Casa Cuna llamado Eduardo. Las damas fueron requeridas como mediadoras a pedido de uno de los cónyuges, en este caso de la mujer, quien inició las gestiones para quedarse con el niño que estaba en poder del esposo, para lo cual se incorporó como socia activa desempeñándose en tareas de inspección del establecimiento con el objeto de contar con el apoyo de la Sociedad.⁵⁹⁸

Hacia 1918, asistieron a la Escuela “Presidente Roca” un total de 23 niños de la Casa Cuna. En una ocasión, las autoridades de dicha institución, le aplicaron a 6 de los expósitos una sanción por mal comportamiento que consistió en ser enviados a la correccional de menores. El régimen disciplinario se mostraba excluyente frente a quienes no encasillaban en el perfil de alumnos que la institución requería. En consecuencia, la SDP intervino para que las autoridades escolares disminuyeran la medida correctiva, ya que consideraban que siendo niños de 10 a 13 años, era demasiado duro el castigo impuesto.⁵⁹⁹

⁵⁹⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.14r.

⁵⁹⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, fs.161r.-162r.

⁵⁹⁶ Cuando se recibía alguna denuncia, la Sociedad actuaba inmediatamente para proteger al niño regresándolo a la Casa Cuna, en este sentido actuó la presidenta quien “había recibido aviso de que la niña Luisa colocada en poder de la Señora de Saravia no estaba bien tratada. Se resolvió nombrar una comisión para informarse de la verdad y volver la niña á la Casa si era verdad el aviso recibido.” Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.120v.

⁵⁹⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.25r.

⁵⁹⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, fs.42v-44r.

⁵⁹⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f. 204.

También, en circunstancias de enfermedad, la Sociedad brindó el auxilio a las madres que habían retirado de la institución a sus hijos y los tenían a su cargo, como el caso de la niña Humberta, cuya madre estaba imposibilitada para alimentarla por su propia cuenta, razón por la cual la presidenta se dispuso a darle una ayuda con el aporte de \$ 6 pesos.⁶⁰⁰

De este modo, la vida de los niños al traspasar los muros de la Casa Cuna, no se desvinculaba por completo de aquellas mujeres que los habían amparado en las circunstancias más vulnerables de sus existencias, y que aún bajo el cuidado de otras personas, estas damas continuaban velando por su bienestar.

3.4 ¿Abandono o circulación de niños?

¿Se consideraba abandono depositar a un niño en la Casa Cuna? ¿Cómo se entendía este acto de ambas partes, tanto de parte de quien lo depositaba como de quien lo recibía en la institución? Tales preguntas surgen de las concepciones sobre el abandono de niños que se fueron gestando en los espacios de beneficencia privada, sustentadas en la jurisprudencia.

Un antecedente histórico se encuentra presente en el Derecho Romano, fuente principal en la redacción de la legislación castellana de las Partidas, las cuales atribuían la exposición y el abandono de niños en lugares públicos a la vergüenza y la crueldad de los progenitores, que en consecuencia, traía aparejado la pérdida de la patria potestad de los padres sobre sus hijos, salvo que la exposición se hubiese realizado sin su consentimiento, y en ese caso se devolvía a quien había criado al niño los gastos generados.

En el período colonial, habría que hacer referencia a que para 1794, frente al masivo abandono de criaturas recién nacidas, Carlos IV dictaminó una Real Orden, para la apertura de casas de caridad que albergaran a los niños abandonados, estableciéndose años después, un Reglamento de Expósitos en el cual se determinaba que los padres que exponían a sus hijos perdían sobre éstos la patria potestad.⁶⁰¹ Mientras que la Real Cédula de 1796, establecía que todo expósito fuera “lactado” en el lugar donde había sido expuesto, especificándose también, los requisitos que debían reunir las amas.⁶⁰²

⁶⁰⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.122.

⁶⁰¹COWEN, MIGUEL PABLO: “Infancia, abandono y padres en el S. XIX porteño”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, N° 4, 2004, pp. 75-99, pp. 85-86.

⁶⁰² Concluido el tiempo de la lactancia los niños debían permanecer junto a sus amas hasta los 6 años, por lo cual éstas recibían un pago. Luego de ese tiempo, los niños serían trasladados a algún establecimiento

Con respecto a la orfandad, las mismas Partidas establecían, como lo plantea Seoane, que “la calidad de huérfano, por ende, [era] indispensable para el nombramiento del tutor”.⁶⁰³ Tal jurisprudencia, fue delineando la figura del expósito, como aquel niño que debía estar institucionalizado bajo la protección de un adulto.

En el Río de la Plata, el Virrey Vértiz será quien avance en la creación de la Casa de Expósitos en 1779 -como se anticipó en el capítulo III- para inferir en las causas y circunstancias de los innumerables abandonos. Esta institución fue reorganizada durante el gobierno de Rivadavia delegando su administración en 1823 a las damas de la elite porteña con la creación de la Sociedad de la Beneficencia.

En el siglo XIX, el Estado en Buenos Aires, identificaba a los “menores”, y principalmente a los más pequeños, como aquellos sujetos a los que debía custodiar porque en ellos estaba el futuro de la nación.⁶⁰⁴ De este modo, Dalmacio Vélez Sarfield introdujo en el Código Civil que todos los “menores” debían estar bajo la autoridad y poder de los padres, salvo que estuvieran emancipados o bajo la tutela de otra persona.

Este recorrido histórico nos muestra cómo fue evolucionando el concepto y las decisiones asociadas a la figura jurídica del expósito. También, un aspecto no menos importante, era la edad del niño expósito al ingresar a un orfanato, situación que históricamente afectó principalmente a los recién nacidos, ya que a menor edad del niño eran mayores las posibilidades de ser desprendido del núcleo familiar, por la miseria, la ilegitimidad, entre otras cuestiones.⁶⁰⁵ Sobre las causas que explicarían este fenómeno social, afirma Cowen que:

“miseria, prejuicios sociales, indiferencias ante la muerte, crisis económica, pestes, guerras, catástrofes naturales, ilegitimidad, desarraigo, en fin, todas juntas y cada una por sí sola nos servirían de hipótesis para explicar la frecuencia de los “abandonos” y desprendimientos del hogar tanto en Europa como en Buenos Aires”.⁶⁰⁶

Como se mencionó anteriormente, el fenómeno de la exposición ha sido vinculado al del abandono. Una interpretación tradicional considera que el expósito-abandonado era un menor ilegítimo, en este sentido, las damas de la beneficencia construyeron una

donde pudieran aprender un “oficio útil”, (Hospicio o Casa de huérfanos). Esta Instrucción de 1796 se extendió a los territorios americanos de la Corona, reproduciendo prácticas similares. Cfr. ASPPELL, MARCELA: “La regulación jurídica de un mercado...”, *op. cit.*, pp. 228-229.

⁶⁰³SEOANE, MARÍA ISABEL: “Instituciones tutelares del menor en el siglo XVIII”, en *Revista de Historia del Derecho*, Vol. 5, Instituto de investigaciones de la Historia del Derecho, Buenos Aires, 1977, pp. 285-323, aquí p.318.

⁶⁰⁴COWEN, MIGUEL PABLO: “Infancia, abandono y padres...”, *op. cit.*, pp. 78-79, 82.

⁶⁰⁵COWEN, MIGUEL PABLO: “Infancia, abandono y padres...”, *Ibidem*, p. 86.

⁶⁰⁶COWEN, MIGUEL PABLO: “Infancia, abandono y padres...”, *Ídem*.

imagen de la infancia abandonada basada fundamentalmente en el desligamiento que los progenitores hacían de sus hijos al dejarlos expuestos en la vía pública o incluso ingresándolos en las instituciones de caridad. En tales casos, con la ley de Patronato de Menores, quedaba suprimida la patria potestad sobre sus hijos, -siempre que la ley fuese aplicada por las autoridades del establecimiento- lo que repercutía en una limitación para recuperación del niño. Sin embargo, este discurso legitimado, reconoció sus matices a la hora de ser aplicado en los diferentes casos y contextos. En cuanto al accionar de la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires, la restricción para los padres que hubiesen dejado un niño en el torno y luego reclamasen su devolución⁶⁰⁷, se respaldó directamente en la jurisprudencia extrema de la ley de 1919. Mientras que la SDP de Córdoba, -al menos en el periodo analizado- actuó con mayor flexibilidad en la restitución de los niños a sus progenitores, incluso cuando el mismo abogado de la Sociedad insistiera a las damas en que debían derogar la costumbre de otorgar plazo a las familias y aplicar lo que sostenía la mencionada ley. En relación a esto, expresaba la presidenta su determinación de haber:

“debuelto un niño con las señas igual á la que trajo que no cobro nada por ser viuda y pobre la madre”.⁶⁰⁸

Otras investigaciones han apuntado a identificar como factor causal de la exposición de niños, la pobreza, es decir, que las dificultades económicas serían determinantes en la decisión de la madre de exponer a su hijo en alguna institución de caridad, aunque no siendo un acto definitivo, sino más bien transitorio, como una estrategia de supervivencia, ya que algunas madres o padres regresaban en algún momento en busca de los hijos dejados en la institución de beneficencia.⁶⁰⁹

También se podría incorporar aquí, a modo explicativo, el discurso higienista en el que la figura del médico se constituyó en otro actor de relevancia en torno a la cuestión de la infancia desvalida. Su prédica enfatizaba el vínculo madre-hijo como prevención del abandono y la mortalidad infantil, así como la responsabilidad de los padres en la crianza de los hijos, para lo cual, desde las primeras décadas del siglo XX, se fue desarrollando con mayor fuerza un nuevo modelo de familia en base a los

⁶⁰⁷ La Sociedad de Beneficencia de la Capital, (Buenos Aires), fue quien, desde la primera década del siglo XX, venía insistiendo en que se legislara sobre la supresión de la patria potestad, a través del apoyo a diversos proyectos (1913, 1917) que clarificaran la cuestión del abandono, y la intervención estatal en la tutela legal frente a la niñez desvalida, que finalmente desembocó en la sanción de la ley de Patronato de Menores en 1919. Cfr. VILLALTA, CARLA: “La jurisprudencia extrema...”, *op. cit.*, p. 215.

⁶⁰⁸ AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.108.

⁶⁰⁹ CICERCHIA, RICARDO: “Las vueltas del torno...”, *op. cit.*, pp.203- 204.

deberes y obligaciones de los padres para con sus hijos, por lo tanto fue muy cuestionado por los higienistas que los niños fueran dejados desamparados o ingresados en una institución de caridad por aquellos, lo que refuerza la idea de que el niño expósito era equivalente al niño abandonado.⁶¹⁰

En cuanto a los factores que enfatizaron en la ilegitimidad de los hijos la causa del abandono, el análisis de la autora Dona Guy frente a esta cuestión, apunta a que entre fines del siglo XIX y principios del XX, el concepto de hijo legítimo estuvo arraigado tanto a la tradición religiosa como la jurídica, marcándose una diferenciación con aquellos hijos llamados ilegítimos, que incluía tanto a huérfanos como abandonados. En ese sentido, los rígidos mandatos de la cultura del honor condicionaban a sus madres para poder criarlos.⁶¹¹ El marco jurídico sustentado en el Código Civil -vigente desde 1871-, fijaba la legalidad de una familia a través del matrimonio católico, correspondiéndoles a sus descendientes legítimos los derechos hereditarios, mientras que la patria potestad, es decir, el conjunto de derechos y obligaciones que tenían los padres para con los hijos, sólo le concernía a la madre en caso de viudez. Esta situación se modificaría hacia fines de los años '20. La pérdida de la patria potestad por parte de los progenitores, se establecía en el Código mencionado, para aquellos casos en que se depositaba un niño por medio del turno, medida que se profundizó con la sanción de la ley de Patronato de Menores (1919), y que otorgó la tutela legal definitiva de los niños asilados a las autoridades de los establecimientos de beneficencia.⁶¹² En consecuencia, la patria potestad fue suprimida a los padres por completo, impidiendo la posibilidad de recuperación de sus hijos, facultad que quedaba bajo total control de las damas de la elite al frente de los establecimientos benéficos. De este modo, se creaba otra categoría de “abandonados”⁶¹³, que surgía del incumplimiento de los plazos acordados por la entidad de beneficencia para que los progenitores retirasen al niño de la institución, o también en los casos en que se comprobaba falta de responsabilidad en la crianza, así como cuando se producía la ausencia de la madre por fallecimiento, o de algún familiar directo.

⁶¹⁰VILLALTA, CARLA: “La jurisprudencia extrema...”, *op. cit.*, pp. 111-112.

⁶¹¹MILANICH, NARA: “Los hijos de la Providencia...”, *op. cit.*, p. 99.

⁶¹²VILLALTA, CARLA: “La jurisprudencia extrema...”, *op. cit.*, p.112.

⁶¹³VILLALTA, CARLA: “Disciplinando relaciones familiares: La Sociedad de Beneficencia y las prácticas de “cesión” de niños”, en *VI Congreso Argentino de Antropología Social*, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, 2000, pp. 1-14. Disponible en: <https://www.academica.org/carla.villalta/73>, aquí p. 9.

En 1926, se produjo una reforma del Código. Desde ahí, los cambios jurídicos, buscaron favorecer el cuidado de los niños para evitar el abandono infantil, lo que repercutió en que las madres de niños ilegítimos obtuvieran la patria potestad. Sin embargo, ante la cantidad de niños sin hogar, la nueva legislación también se extendió hacia aquellas personas que solicitaban la tutela de los menores, porque aún no existía en nuestro país la ley de adopción. En este sentido, se estableció un contrato de colocación para aquellos niños que desempeñaban labores domésticas en las casas de familia, exigiendo a cambio de sus servicios una retribución económica, techo y comida.⁶¹⁴

Las diversas circunstancias que atravesaron las madres pobres -soledad, viudez, o enfermedad- influyeron en la decisión sobre el depósito de sus hijos en instituciones de beneficencia, lo que permite revisar el sentido y significado de lo que comúnmente fue considerado por las elites como un acto de abandono. Posiblemente, la opción del orfanato representaba para muchas madres una posibilidad, quizás la única, de protección para el niño, sin que ello implicara un abandono definitivo, sino más bien una acción temporal hasta que consiguieran los recursos propios para ocuparse de la manutención y crianza. En ese sentido, un ejemplo que nos muestra la potencial voluntad de recuperación de los hijos es el siguiente:

“una mujer viuda, llamada Secundina de Ledesma pidiendo se le tuviere en la Cuna al hijo hasta que ella encontrase ocupacion”.⁶¹⁵

Como plantea Cicerchia, la acción del abandono puede interpretarse como una estrategia familiar de las clases populares urbanas para afrontar las penurias económicas, las condiciones del mercado de trabajo, la vulnerabilidad de las mujeres migrantes sin una red de contención familiar, la suba de los precios agrícolas, y la posibilidad de acceso a los asilos o casas cunas, que favorecían este acto.⁶¹⁶ En tal sentido, las damas leyeron:

“la tarjeta del joven Garzon Maceda en que pedía la caridad, para un niño que enviava por ser este de padres estrangeros y muy pobres, y que estaba muy mala la madre en el Ospital”.⁶¹⁷

⁶¹⁴ Otra reforma del Código Civil se dio en 1988 cuando se otorgó la patria potestad a ambos padres. Ver: GUY, DONNA J.: “Niños abandonados en Buenos Aires (1880-1914) y el desarrollo del concepto de la madre”, en FLETCHER, LEA (comp.), *Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, Ed. Feminaria, 1994, pp. 219,220.

⁶¹⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.237.

⁶¹⁶CICERCHIA, RICARDO: “Las vueltas del torno...”, *op. cit.*, p.198.

⁶¹⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.145.

La entrega de los niños a una institución también mostraba la voluntad de la madre, que en caso de no poder recuperar su salud, cedía la criatura para la Sociedad.⁶¹⁸ Pero otros miembros del entorno familiar también tomaban la decisión de depositar a las criaturas en el establecimiento, incluso con desconocimiento de la propia madre. Tal es el caso en que:

“se informó de haberse encontrado el día 22 del actual a las 8p.m. en la portería del Asilo, una criatura muger de edad mas ó menos dos meses la que se recogió dando aviso a la Comisaría como [era] de práctica y [...] que a los cinco días habiase presentado la madre reclamando su hija pues con engaño el propio padre de la niña la había arrojado en la portería haciendole creer que la haria criar con una señora. Se devolvió la niña a la madre dando aviso a la policía a fin que aclarase los hechos y tomara las medidas pertinentes”.⁶¹⁹

La vulnerable situación de la mujer, carente de recursos y lejos de su país de origen, sin otro lugar al que recurrir que la Casa Cuna para dejar a su hijo hasta que su situación se acomodara, o el padecimiento de alguna enfermedad que se agravaba por su condición de pobreza, fueron las causas más frecuentes del depósito de niños en la institución.⁶²⁰

En 1912, las damas fueron aconsejadas por el doctor Cárcano respecto a la necesidad de que la Sociedad legalizara a los niños que se recibieran ante una autoridad competente, para evitar futuros conflictos con los progenitores, práctica que se venía implementando en Buenos Aires y en otras capitales de Europa.⁶²¹ De este modo, el tema de la niñez fue tratado con mayor intervención desde ámbitos como el jurídico.

Posteriormente, en los años 1921 y 1922, la Sociedad tomó una postura más estricta frente al ingreso de los niños en el establecimiento, limitándose a recibir sólo aquellos cuyos padres presentasen el certificado de renunciamiento a la patria potestad, no pudiendo después retirarlos, y también los que se hallaban en completo abandono.⁶²² De esta manera, la aplicación de la jurisprudencia en la Casa Cuna, daba paso a una realidad en la de aquel niño se desvinculaba de sus padres, quedando bajo la tutela definitiva de las damas. Al respecto, explicaba la señora inspectora en el informe del 20 de junio de 1922:

⁶¹⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.230.

⁶¹⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.171.

⁶²⁰ La presidenta manifestó, en una ocasión de plena expansión de la epidemia del colerín infantil (1891), que “había tomado un niño de una extranjera hasta que ésta encontráse trabajo, cuyo niño lo había llevado al campo por estar mal de salud.” Cfr. AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, fs.200-201.

⁶²¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs. 102-103.

⁶²²AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.262.

“Que desde Diciembre último habían ingresado treinta cinco niños, la mayor parte enviados desde los hospitales y de las comisarias encontrados en la vía pública, y otros por muerte de sus propios padres, adjuntando, en caso de abandono, el certificado de renunciamiento, como se exige, con el fin de evitar el abandono del niño, dejando así una constancia”.⁶²³

El análisis de Cowen, sobre el estudio de la infancia, el abandono y los padres en el siglo XIX porteño, concluye en que es necesario repensar el concepto de “abandono”, teniendo en cuenta las prácticas y costumbres de un tiempo y lugar determinado, para entenderlo dentro del marco histórico social en cual se produjo, lo que explicaría que el desprendimiento de los hijos del hogar obedecía a diversos factores, en los cuales los vínculos afectivos de las relaciones filiales de amor y cariño también formarían parte de una construcción social, cultural.⁶²⁴

Lo expuesto hasta aquí respecto a la cuestión del “abandono”, permite reconocer que la problemática requiere ser abordada desde una perspectiva amplia. Mientras que para la persona que dejaba al niño en el orfanato, (la madre generalmente, aunque no la única) podía significar una forma de preservar la vida de su hijo hasta poder recuperarlo; desde la percepción de los receptores del niño (autoridades del asilo u hogar de beneficencia) sin dudas tal acto estaba ligado al total desamparo del niño, o desligamiento e irresponsabilidad de los progenitores. Esta última mirada del abandono conjugó, el desconocimiento de las circunstancias adversas por la que pasaban las familias vulnerables y una valoración negativa de las prácticas y estrategias usadas por éstas para la supervivencia.⁶²⁵ Frente a estas dos miradas, podemos considerar para el caso de la Casa Cuna, que el significado de abandono institucional sea enriquecido, como dice Milanich, desde una visión histórica de la infancia que sustituya el sentido del “abandono” por una noción más amplia, la de “circulación” dentro de un contexto cultural.⁶²⁶ En ese sentido, el niño que era depositado en la institución por sus progenitores o terceros, permanecería ahí el tiempo necesario hasta ser colocado en el poder de otra familia, o continuar su recorrido por diversas instituciones en las que pudiera completar su crianza (siempre bajo la tutela de las autoridades de la Sociedad), pero también estaba la posibilidad de que retornase a su hogar de origen. De esta manera, la infancia desprotegida circulaba por diversas instituciones bajo la decisión de un grupo de personas investidas de autoridad por el Estado para influir sobre sus vidas,

⁶²³AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.271.

⁶²⁴COWEN, MIGUEL PABLO: “Infancia, abandono y padres...”, *op. cit.*, pp. 98-99

⁶²⁵VILLALTA, CARLA: “La jurisprudencia extrema...”, *op. cit.*, p. 218.

⁶²⁶MILANICH, NARA: “Los hijos de la Providencia...”, *op. cit.*, p. 100.

dichos espacios resultaban para las familias pobres una opción de supervivencia de sus hijos. Eran estas damas de la elite quienes se encargaban de velar por el destino de los niños sin amparo, mujeres cuyo prestigio derivado de su status social, cualidades morales y disciplinamiento de los sectores pobres, estaban habilitada para proceder sin limitaciones.⁶²⁷

3.4.1 Los reclamos de los padres

Un segundo momento, que identifican las interpretaciones en el acto de abandono, consistía en que los menores fueran retirados por sus familias, lo que se nos presenta como un indicio de la existencia de una voluntad de recuperación del niño⁶²⁸, de parte de quien lo había depositado:

“se leyó la carta del Gendarme Meriles, en la que adjuntaba la contra-seña, de la criatura depositado en el torno el 12 de Febrero en cuya carta explicaba, las razones que había tenido, para depositarlo, y al mismo tiempo, pedía se lo devolvieran gratis; lo que se tomó en consideración; y se aprobó que así se hiciera”.⁶²⁹

En líneas generales, podemos señalar que los reclamos para la recuperación de los niños en la Casa Cuna fueron atendidos directamente por la SDP, sin la intervención de otra autoridad. El hecho de que los reclamos eran escuchados, fomentaba la rutina del depósito de niños, lo que traía aparejado dos efectos para la Sociedad, uno era el incremento del número de niños asilados, y el otro la dificultad para la colocación de los niños en otras familias interesadas en tenerlos debido a la flexibilidad del otorgamiento del plazo de un año para que los familiares retirasen a sus hijos. Hacia 1920, un fallo judicial de un juez de primera instancia, en Buenos Aires, sentó precedente sobre la supresión de la patria potestad de una madre sobre su hijo. Frente a este caso, las “Damas de la Providencia”, expresaron su conformidad ante la determinación judicial, ya que consideraban con disgusto que las madres se desligaban de sus hijos en cuanto nacían, y una vez que había pasado el período de la niñez, los pedían.⁶³⁰ De este modo, la mirada de las damas era de preocupación ante los padres biológicos que no asumían sus responsabilidades cuando los hijos requerían atención, y que además éstos se mostraban interesados en reclamarlos cuando ya estaban en edad y aptos para aportar a la economía familiar.⁶³¹

⁶²⁷VILLALTA, CARLA: “La jurisprudencia extrema...”, *op. cit.*, p. 219.

⁶²⁸CICERCHIA, RICARDO: “Las vueltas del torno...”, *op. cit.*, p. 204

⁶²⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.146

⁶³⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs.234-235.

⁶³¹VILLALTA, CARLA: “La jurisprudencia extrema...”, *op. cit.*, p. 212.

Frente a la cuestión de la devolución de niños, como ya se mencionó, la SDP en Córdoba mantuvo una postura menos ajustada a la jurisprudencia extrema, en relación a la seguida por la Sociedad de Beneficencia en Buenos Aires. En el caso porteño, aquellos padres que dejaban a sus hijos en las instituciones de beneficencia y regresaban por ellos después de varios años, no podían recuperarlos, debido a la negativa de las damas que consideraban que éstos habían abandonado a sus hijos desde el momento en que eran dejados en el asilo.⁶³² Sin embargo, para el caso de Córdoba, la SDP siguió una modalidad en la entrega de los niños que reguló cada situación particularmente, según el cumplimiento de los requisitos impuestos a los familiares. Ejemplo de esta modalidad, fue la resolución que tomó la presidenta, frente al reclamo de una madre cuyo hijo de nombre Carlos, se hizo presente en una sesión de la Sociedad, acompañada de personas que atestiguaran que ella era la madre del niño, por lo que se decidió proceder a la devolución.⁶³³ Sin embargo, no todos los reclamos fueron concedidos, sobre todo si resultaba poco conveniente para el bienestar del niño la devolución. El asesoramiento del letrado de la Sociedad fue el respaldo legal que la institución tuvo para decidir y actuar ante diversas circunstancias, lo que muestra que la restitución de los niños a sus progenitores o familiares no se daba de manera automática, sino que las damas solían manejarse con cautela, priorizando el bienestar de quienes habían sido dejados en depósito. A modo ilustrativo, rescatamos el caso de la niña expósita llamada Sara, a quien su abuela pidió retirarla del establecimiento, ante lo que el abogado consultor respondió que no aconsejaba devolverla por no presentar suficiente garantía para el porvenir de la niña, por ser “sumamente anciana, y pobre”.⁶³⁴ De este modo, el posible retorno del niño a su hogar de origen, su permanencia en la institución, así como su colocación en alguna familia sustituta, era arbitrado exclusivamente por las matronas aristocráticas, cuyas decisiones intervenían en el destino de los niños -y de las familias-.

3.4. 2 La “seña”, una identificación del niño para la familia de origen

¿Qué representaba la Casa Cuna para las familias que dejaban niños en ese establecimiento? ¿Cuáles eran las circunstancias que los llevaba a depositar sus hijos? El anonimato, en el acto del depósito de un niño en una institución de beneficencia, fue una característica común. Sin embargo, en algunos casos, acompañaba a la criatura que

⁶³²VILLALTA, CARLA: “La jurisprudencia extrema...”, *Ibidem* p. 215.

⁶³³AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.68.

⁶³⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, fs.152, 157.

ingresaba una “seña”, la cual representaba una especie de identificación que consistía en una media medalla, un retazo de tela, u otro objeto, que estimamos guarda relación con una potencial voluntad de “rescate”⁶³⁵ y la existencia de una familia que no deseaba desvincularse definitivamente del pequeño.⁶³⁶ En el siguiente ejemplo, podemos visualizar a través de la devolución de una niña a sus padres biológicos mediante la presentación de la “seña”, una potencial voluntad de retornar a su hija al seno familiar. Los esposos Luque, reclamaron a María Josefa de los Dolores, la cual fue retirada:

“por haber presentado estos, la seña igual á la que trajo dicha niña, (que estubo diez meses en el hospicio) se les cobró 80\$ bonos, por esponer que era pobre la madre entregaron 40\$ provinciales de la antigua emicion y dejaron un pagaré de 30\$ m/n diciendo que los diez se los rebajára”.⁶³⁷

La SDP establecía la presentación de la “seña”, como condición principal para la devolución de niños, la cual debía coincidir con la registrada en la institución.⁶³⁸ Al respecto, la presidenta informaba a las socias, en una sesión extraordinaria del 28 de febrero de 1885, que había devuelto al niño Salvador María a su madre, reclamado “con la ceña con que havia cido depocitado conforme a lo dispuesto por la sociedad”.⁶³⁹ De esta manera tal identificación, se convertía en un resguardo para el familiar del niño, en caso de quererlo recuperar. Era de rutina, constatar en el Libro de filiación, si el niño poseía “seña” o papel de reservado⁶⁴⁰, antes de proceder a una colocación en poder de otras personas. En el Libro de Entradas y Salidas a la Casa de Expósitos, se encuentran anotadas en la sección de Observaciones las “señas” que poseían los niños al ingresar en el establecimiento, y se indicaba también si no las poseían.⁶⁴¹

El depósito de niños que ingresaban a la Casa Cuna con la correspondiente identificación personal, nos permite comprender ese vínculo familiar que unía a padres

⁶³⁵VILLALTA, CARLA: “Disciplinando relaciones familiares...”, *op. cit.*, p. 8.

⁶³⁶ La siguiente cita muestra la importancia de la seña como requisito para poder identificar el niño requerido: la presidenta manifestaba “haber entregado la niña [...] que havian venido con la seña igual que trajo y según el abogado era el requisito para entregar niños [...] que según la opinión del director Espiritual se devian buscar los padres de los niños que dijeran los papeles según en las condiciones que fuesen [...] que havian pagado seis pesos por el mes que la criatura havia estado en la cuna.” Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f. 59.

⁶³⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f. 202.

⁶³⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.138.

⁶³⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.29.

⁶⁴⁰ Cuando surgía la posibilidad de colocar un niño en una familia, se corroboraba antes, si la criatura tenía registrada alguna seña: “los esposos Infantes solicitando que se les diera en debida forma el niño Roberto. Se resolvió que la secretaria viera en los libros, si este niño venia con alguna seña ó papel por lo que se creyese que se podia sacar, y en caso contrario, dárselos, porque se tiene mui buenos informes de los esposos estos.” Cfr. AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.85r.

⁶⁴¹AHPC, *Libro de la Sociedad Damas de la Providencia. Casa de Expósitos. Libro de Entradas y Salidas 1899 -1924*, Caja 30, fs. 1-31.

e hijos, a pesar de encontrarse, por diversas circunstancias, separados transitoriamente, y la posibilidad de reencontrarse aun cuando la situación de pobreza de los progenitores continuara en el momento de buscarlos. Si bien, cuando se presentaban las madres, o los padres⁶⁴², era frecuente que argumentaran escasez de recursos, para evitar el pago de los gastos del niño, y conseguir que se los devolviese en forma gratuita. Sin embargo, un año después del fallecimiento de la fundadora del establecimiento (1899) la Comisión Directiva resolvió que no se entregarían niños sin el correspondiente abono del pago mínimo fijado para su crianza⁶⁴³, el cual equivalía a un monto de \$10 pesos mensuales por cada niño.⁶⁴⁴

La inspectora de la Casa Cuna (1905) se encargaba, entre otras cuestiones, de las devoluciones de los niños, estableciendo acuerdos y condiciones para cada caso, siendo la “seña” obligatoria de ser presentada. Un ejemplo de este procedimiento lo observamos a través del reclamo de una madre para recuperar a su hija quien había sido depositada en el torno. Por medio del diario, como se estilaba, se había informado del vencimiento del plazo para ser retirada, por lo que la mujer argumentaba que vivía en Tucumán, acordando con la inspectora una prórroga para buscar a la niña, y el monto de la mensualidad que debía pagar. Sin embargo, al momento de presentarse en la institución, otra persona que desconocía lo acordado se negó a entregar la niña, por lo que la madre se dirigió a la presidenta mediante una carta, situación que fue tratada en la reunión con las demás socias. Luego de varias observaciones, se resolvió finalmente proceder a la devolución de la niña.⁶⁴⁵

La exigencia en la presentación de la “seña” requirió de un control individualizado por parte de las damas:

“Se presento la mujer Acencion Molina, solicitando sacar al niño Abraham que por equivocacion se le puso este nombre, deviendo llamarse Tristan como lo pedia el papel [...] ámas de presentar las seña igual, no estando del todo conforme á la que trajo, se nombró comisión, para que tomase las medidas del caso. Se resolvió en

⁶⁴² Aunque en menor medida, los niños también fueron retirados por el padre, ya sea para incorporarlo en alguna actividad productiva, para el sostén familiar, o continuar con su crianza y educación colocándolo como aprendiz, al respecto “manifestó la Presidenta que el niño Armando fué entregado á su padre en el mes de Agosto p.p. siendo llevado á Santa Fé por su mismo padre el que dió para la cuna la suma de \$100.” Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.107r.

⁶⁴³ La Comisión Directiva se puso firme respecto al pago por la estadía de los niños que eran retirados por los padres del establecimiento. En cuanto “á la entrega de la niña que la madre solicitaba se resolvió, no le fuera entregada sin abonar el precio que la Sra Presidenta le fijase.” Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.83r.

⁶⁴⁴ AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.90.

⁶⁴⁵ AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.5 r.

caso estuviere conforme, cobrarle 7 pesos mensuales, por el tiempo que hubiese estado el niño en vista de que era pobre”.⁶⁴⁶

En ocasiones, cuando no se pagaba la totalidad de los gastos del niño, se podía completar el pago con algún servicio que el familiar ofreciese. Este fue el caso de la niña Parmenia, por quien se “entregaron cuarenta pesos, y diez pesos en costuras que se comprometía á coser la que reclama a la niña, con la seña igual”.⁶⁴⁷

Con lo expuesto, entendemos que la Casa Cuna significó para las familias un auxilio, en la que se completaba la crianza de los niños, su supervivencia hasta que pudieran ser retirados de allí, o ser colocarlos en poder de personas responsables que se encargaran de mejorar sus cuidados. Como se ha podido vislumbrar a lo largo de los capítulos, circunstancias adversas -pobreza, enfermedad, fallecimiento de los padres- constituyeron los canales para el ingreso de los niños a la institución benéfica, en tanto que la “seña” simbolizó ese lazo que vinculaba al niño con su familia biológica y más aun, con su posible retorno al hogar.

4. La vida dentro del asilo: crianza, cuidados y costumbres

El establecimiento estaba destinado para alojamiento y crianza de criaturas de ambos sexos de la primera infancia, es decir, niños recién nacidos hasta los 3 años de edad. Los cuidados se enfocaron principalmente en cuestiones de sanidad, alimentación, vestimenta, y a medida que iban creciendo, también se incluyó la educación primaria e instrucción en Artes y Oficios. No menos importante fue el desempeño de aquellos niños expósitos ya mayores, que llevaron a cabo diversas faenas domésticas y la confección de productos que reportaron beneficios económicos a la institución.



Imagen de las dos plantas del establecimiento ex Casa Cuna. Fuente propia.

La rutina diaria buscó ajustarse a lo que constituían prácticas y recomendaciones de los médicos higienistas para un mayor cuidado infantil. Asimismo, se inculcaron en los asilados prácticas religiosas, valores morales y una disciplina, para integrarlos a la

⁶⁴⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.116.

⁶⁴⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.25r.

cultura asistencial, en la que fueron configurando sus identidades y experiencias, constituyéndose en sujetos nada indiferentes a lo que pasaba en ese entorno institucional.

4.1 Cuidando la salud de los niños

En nuestro país, la política sanitaria seguida por el Estado para afrontar la preocupante mortalidad infantil, a fines del siglo XIX y comienzos del XX, vino de la mano de los médicos higienistas, quienes convencidos de su capacidad técnica-científica, impulsaron medidas concretas para controlar el flagelo y hacer frente a la situación.⁶⁴⁸ El panorama en la Casa Cuna se caracterizó en los primeros tiempos, por una limitada asistencia médica y el mal estado en que los niños eran depositados. Los médicos, eran nombrados por la misma SDP y percibían una remuneración o ejercían *ad honorem*, también la Asistencia Pública los designaba en forma gratuita.⁶⁴⁹ De cualquier modo, la concurrencia diaria de los facultativos solía ser irregular, por lo que las damas debían buscar permanentemente reemplazos.⁶⁵⁰ La abadesa era la encargada de informar a la presidenta sobre la asistencia de los médicos a la institución.⁶⁵¹

Al respecto, en el establecimiento se había habilitado una habitación para que funcionara el consultorio, junto a un armario para los medicamentos (1889). Frente a la insuficiencia de recursos materiales y humanos, las socias recurrieron a métodos alternativos para la atención de los niños. En ese sentido, informaban las socias que:

“la niñita Sahara seguía mal de los dedos hinchados [por lo] que se les hacían remedios caseros hasta que volviese el medico”.⁶⁵²

También las enfermedades generaban mayores gastos, por el consumo de “leña, jabon, luz, medicamentos y extras”.⁶⁵³ Debido a la falta de médicos, las damas resolvieron comunicar a la Municipalidad que ellas mismas se encargarían de buscar por su cuenta a quien asistiera a los niños, porque los médicos que enviaba el municipio no

⁶⁴⁸COWEN, MIGUEL PABLO: “Infancia, abandono y padres...”, *op. cit.*, p.92.

⁶⁴⁹ La concurrencia de los médicos designados por la Municipalidad, en los orígenes de la Casa Cuna, fue muy irregular. “Estando en sesion se presentó el Doctor Juan Cárlos Gomez á hacer presente á la Sociedad, que habia recibido una nota del Director de la asistencia publica nombrandole médico de la “Cuna” y dijo que en vista de no ser especialista en enfermedades de niños, no se creia competente, para hecerse cargo de la asistencia de la Casa.” Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.72v.

⁶⁵⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.71.

⁶⁵¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.183.

⁶⁵²AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.217.

⁶⁵³AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.10r.

concurrían a la Casa Cuna a pesar de ser llamados insistentemente, y esta situación había llegado al extremo de haberse producido el fallecimiento de un niño.⁶⁵⁴

Las epidemias asolaban la población, teniendo entre sus víctimas a niños de diversos sectores sociales. La misma presidenta de la Casa Cuna llegó a reconocer que se sentía desanimada de proseguir en su cargo por la angustia que sentía, procurando que otra persona ocupara su lugar para atender a los niños, la cual decía, “podía ser mas felis que ella”.⁶⁵⁵ Al respecto, se convocó a los facultativos a una sesión extraordinaria el 7 de enero de 1888, para que dieran una explicación sobre los motivos que impactaban en una alta tasa de mortalidad infantil en el establecimiento. Los argumentos que los médicos expusieron fueron:

“primero en el malísimo estado en que eran depositados en la cuna que los mas de ellos eran mal contruidos y con pésimo organismo para lo cual se hicieron traer algunos niños á la reunión [...] segundo las malas nodrizas [...] tersero que pasaban por una epidemia”.⁶⁵⁶

El mal estado en que eran dejados los niños en el torno⁶⁵⁷ creaba escasas o nulas expectativas de recuperación para que pudieran sobrevivir, y superar las condiciones en que habían sido hallados. Como prueba de ello, relataban las damas que se habían puesto en el torno “tres niñas de las que havian muerto una y otra [...] también havia muerto Telesfora que hera raquítica”.⁶⁵⁸ Era necesario informar a la población sobre las condiciones en que se dejaban a los niños en la institución, previniendo a los que depositaban criaturas en el torno, para que fuesen llevados a tiempo. La posibilidad de salvar sus vidas era mínima cuando los dejaban al borde de la muerte.⁶⁵⁹ Al respecto, comentaba la presidenta sobre las pésimas condiciones en que eran expuestas las criaturas, ejemplo de ello lo vemos en “el niño que se havia puesto en la Cuna en la cemana anterior [que estaba] descoyuntado muñecas cuadriles y tovillos”.⁶⁶⁰

Pero también en sus argumentos, los médicos ponían en tela de juicio el correcto desempeño de las nodrizas, personal cuya función principal era la alimentación a través de la lactancia y el cuidado de los niños. La alimentación de los niños lactantes, fue

⁶⁵⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.18v.

⁶⁵⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.107.

⁶⁵⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.107.

⁶⁵⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, fs.58-59, 66- 68.

⁶⁵⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.59.

⁶⁵⁹ Con tristeza la presidenta informaba que “había dejado de existir el niño depocitado con ataques de corazón según informe del medico Doctor Papi.” Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.93.

⁶⁶⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.41.

combinando diversas prácticas en las instituciones de beneficencia para la crianza de los expósitos. Desde la práctica de la “lactancia mercenaria”, ampliamente requerida por las damas, y muy cuestionada por los médicos higienistas, la cual será analizada más detenidamente adelante, hasta su reemplazo con la “lactancia artificial”, la cual obtuvo mejores resultados a medida que se implementaban las medidas de higiene. Pero será la prédica de la “lactancia materna” la que reciba un lugar destacado en el discurso médico, para la prevención del abandono y mortalidad de los niños.⁶⁶¹

Con el tiempo, la presencia de los médicos en la institución se fue estabilizando, lo que se tradujo en diversas medidas de profilaxis y prevención. La caridad más espontánea, cedía lugar a un proceso estructurado y especializado, en el que la medicina y la formación científica, cobraban relevancia en el interior de la institución. Las medidas de prevención, higiene, aislamiento y alimentación, se exponen a continuación:

a) Prevención: cuando ingresaba un niño al establecimiento, se constataba si padecía alguna enfermedad contagiosa, y si se comprobaba que estaba enfermo, se lo aislaba en otra habitación. En caso de hallarse sano, se lo devolvía, para prevenir el contagio en épocas de epidemia, o se lo ubicaba bajo el cuidado de personas que se hallaban fuera del establecimiento. La abadesa ponía en conocimiento del médico las condiciones que presentaban los expósitos y éste indicaba el procedimiento a seguir.⁶⁶² Para 1921, se aplicó la vacunación y revacunación de los niños y del personal como medida preventiva por “la peste reinante de la viruela”.⁶⁶³



Puerta mampara que aún conserva su original estilo para facilitar el ingreso de luz. Fuente propia.

⁶⁶¹COLMENAR ORZAES, CARMEN: “Nodrizas, y lactancia mercenaria en España durante el primer tercio del siglo XX”, en Arenal Revista de Historia de las Mujeres, Vol. 14, N°2, 2007, pp. 335-359, aquí 337.

⁶⁶² En una ocasión por indicación del médico se devolvieron unos mellizos que padecían difteria, éstos habían llegado a la Casa Cuna con un papel con sello del Jefe de Policía. Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.144.

⁶⁶³AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.259.

b) **Higiene:** las indicaciones sobre los cuidados diarios incluían, el ingreso de luz y aire al interior del recinto⁶⁶⁴ para ventilar los salones de los niños, y recomendaban al personal sacar a los pequeños al patio en un horario



Vista de uno de los patios internos del “Hospital Pediátrico del Niño Jesús. Fuente propia”.

conveniente para tomar aire.⁶⁶⁵ Algunos médicos eran enviados por el Consejo de Higiene para comprobar las condiciones higiénicas del edificio, e indicar las refacciones necesarias, como por

ejemplo, el cambio de pisos de madera por el alojamiento de microbios.⁶⁶⁶ La Comisión Directiva, en base a estas observaciones y a los costos que generasen, resolvían las reformas edilicias que se debían hacer.⁶⁶⁷

c) **Aislamiento:** para evitar la aglomeración de gente en los espacios reducidos y cerrados, como la habitación donde funcionaba la capilla, se dispuso al personal de asistir a la misa dominical.⁶⁶⁸ Otra medida que se implementó por recomendación médica, para subsanar la falta de higiene, fue que no se asilaran más de 12 a 15 niños.⁶⁶⁹ En tal sentido, la Comisión Directiva resolvió la crianza de algunos niños fuera del establecimiento, especificando las condiciones que debían cumplirse por parte de quienes los recibieran.⁶⁷⁰ El orfanato contaba con un salón de contagio destinado a los niños que padecían enfermedades como la difteria, quienes debían ser aislados por indicación del

⁶⁶⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.168.

⁶⁶⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.130r.

⁶⁶⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.167.

⁶⁶⁷ Dispusieron “pedir el registro para ponerlo en condiciones [y] hacer el dormitorio de los niños y trasladar el turno á la pieza contigua, agrandar la enfermeria, trasladando la despensa á otro cuarto y hacer todas las reformas necesarias como botica etc.” Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.167.

⁶⁶⁸AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°1, f.106.

⁶⁶⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.41.

⁶⁷⁰ La Sociedad resolvió “dar á criar [...] niños afuera, á personas recomendadas y conocidas por la Socias como la Señora Eufemia C. de San Martín quien se hacia cargo de la niña Ana Margarita y Maria Delia bajo inspeccion de la Señora Socia Juana de Casas y la Señora Secretaria Rosa S. de Palmas Encargadas para el cuidado de ellas. Las condiciones [eran] las ciguientes. La Señora de San Martín se compromete cuidar los niños lo prolijo que se pueda en limpieza y mas en alimentación y corre con el lavado de la ropa y la Sociedad paga once pesos por el cuidado de las dos.” Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.43.

médico, lo que generaba mayores gastos por el personal que debía emplearse.⁶⁷¹ Otra costumbre, fue llevar los niños al campo⁶⁷², a un ambiente natural, para que respiraran aire puro, quedando a cargo de doña Encarnación Roldán de Caballero, que junto a las niñeras que la acompañaban, asistían a los enfermos hasta que lograban reponerse de las afecciones.⁶⁷³ Si bien existió una propuesta para que los expósitos tuvieran un lugar propio donde poder recuperar su salud, que consistía en la compra de una casa en Jesús María, este proyecto no logró concretarse.⁶⁷⁴ Hacia 1924, la construcción de nuevos pabellones de lactantes, dejó disponible un salón para el aislamiento de los enfermos.⁶⁷⁵

d) Alimentación infantil: Un tema central, ocupó la atención de la alimentación de los niños de primera infancia en los médicos. Consideraban que un régimen alimenticio inadecuado era la principal causa del deterioro sanitario de los niños. Paulatinamente, se fueron alternando la lactancia con el consumo de leche de vaca.⁶⁷⁶ Los médicos insistían en la supresión por completo de las amas de media leche, ya que no estaban en condiciones de alimentar bien a los párvulos. En su reemplazo recomendaban leche de burra para los niños más pequeños y leche de vaca esterilizada, con tres graduaciones, para los más grandes según su edad.⁶⁷⁷ Como plantea Aspell, el tema de la “lactancia mercenaria”, se encontraba hacia fines del siglo XIX, entrelazada a la problemática de la alta mortalidad infantil que se atribuía a una alimentación deficitaria.⁶⁷⁸ Frente a la incompleta alimentación, por la escasez de amas sanas, se implementó la alimentación artificial con biberón a partir de los tres meses de edad.⁶⁷⁹ De este modo, los médicos buscaron descartar una de las preocupaciones que despertaba el deplorable estado físico

⁶⁷¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.39v.

⁶⁷²AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.180.

⁶⁷³AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, fs., 52,162.

⁶⁷⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, fs.62r., 70r.

⁶⁷⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.329.

⁶⁷⁶ En cuanto a la alimentación de los niños, la Sociedad resolvió: “hasta que se pueda establecer un establo en la Casa darles la leche de las vacas que van á domicilio por encontrarse esa leche en mejores condiciones higiénicas que la ordeñada con muchas horas de anticipación.” Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.112v.

⁶⁷⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.123r.

⁶⁷⁸ASPELL, MARCELA: “La regulación jurídica de un mercado ...”, *op. cit.*, p. 243.

⁶⁷⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.238.

que evidenciaban las amas contratadas, debido a las diversas enfermedades de la época como la sífilis y la tuberculosis.⁶⁸⁰

Destacados médicos⁶⁸¹, entre otras personas interesadas en ampliar el campo de la asistencia sanitaria en la Casa Cuna, hicieron diversas propuestas a las “Damas de la Providencia”.⁶⁸² Si bien no todas las iniciativas lograron concretarse⁶⁸³, contaron con el apoyo del gobierno de la provincia de Córdoba, bajo la autoridad de Marcos Juárez (1889), para presentar la solicitud de un terreno para establecer una Casa de Aislamiento en el Pueblo de San Vicente, con el propósito de atender las múltiples enfermedades contagiosas que afectaban a los niños, y extender su servicio a la población en general en caso de epidemia.⁶⁸⁴ De esa manera, la SDP se presentaba como un puente entre el Estado y los sectores vulnerables de la ciudad. En tal sentido, las damas elevaron una plegaria a la “Divina Providencia” encomendando “al Sr. Gobernador salud y felicidad para el bien de la Patria y consuelo del menesteroso”.⁶⁸⁵

Entre las enfermedades que provocaban la mortalidad de los niños en el establecimiento se han podido identificar:

Colerín infantil: enfermedad, altamente contagiosa que causaba muchas víctimas. El procedimiento indicado por los médicos, consistía en que se retirasen del establecimiento a los niños afectados, trasladándolos al campo, o que fuesen devueltos sin cobrar por su estadía, para resguardarlos de la epidemia.⁶⁸⁶

Tos convulsa: asedió el establecimiento en 1893, y se sospechaba que había ingresado a través de un miembro del personal de limpieza.⁶⁸⁷

⁶⁸⁰COLMENAR ORZAES, CARMEN: “Nodrizas, y lactancia mercenaria...”, *op. cit.*, p.346.

⁶⁸¹ Las iniciativas provinieron de médicos reconocidos, como el Dr. Jerónimo del Barco, quien estableció un convenio con un centro médico para que se instalara en la Casa Cuna (1888). Cfr.: AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°1, f.27.

⁶⁸² Se sugirió fundar un Asilo Maternal a cargo de las “Damas de la Providencia”, con el aporte de \$2000 pesos mensuales para el sostén del establecimiento, con la finalidad de que se asilara a las madres sin recursos para que tuvieran allí a sus hijos y éstos quedaran en el establecimiento. También, se planteó agregar la Casa Cuna a la Facultad de Medicina, para lo cual las damas iniciaron las averiguaciones sobre su conveniencia, a los doctores Manuel Peña, Moyano Gacitúa y Roque Funes, e informarse si la Sociedad conservaría las facultades y derechos que tenía hasta ese momento. Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, fs.49v.,162 v.

⁶⁸³ La propuesta del Dr. Ortiz Herrera (1891), fundador del Hospital de Niños en la ciudad de Córdoba, para instalar un Hospital Clínico de Niños en la Casa Cuna, quedó sin efecto en vista de los gastos que generaría mensualmente. Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, fs. 183, 188-189.

⁶⁸⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.152.

⁶⁸⁵AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°1, f.63.

⁶⁸⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f. 200.

⁶⁸⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.204.

Viruela: se manifestaba con bastante fiebre en los niños, con carácter alarmante en algunos casos.⁶⁸⁸

Enfermedades hereditarias: la elevada mortalidad infantil era producto de las enfermedades que heredaban de sus madres enfermas⁶⁸⁹ y que se presentaba en niños raquíticos y con debilidad congénita.⁶⁹⁰

Difteria: impactó en la salud de los niños (1894) sobre todo en los que estaban dentando, causando la muerte en mucho de ellos⁶⁹¹, al igual que en los adultos que estaban en contacto directo con éstos, por ejemplo “la niñera que había cuidado una niña enferma de difteria, había dejado de existir de la misma enfermedad”.⁶⁹²

Gastroenteritis y enfermedades oculares: eran muy frecuentes este tipo de afecciones en los niños, por un lado, la gastroenteritis, por la mala alimentación e higiene que presentaban los párvulos, y por el otro, los problemas en la vista.⁶⁹³

Sarampión: azotó en 1897, afectando tanto a los niños más grandes como a los pequeños, dejando un saldo de víctimas y secuelas. Se procedió, como era de costumbre, a devolver los niños en forma gratuita, o colocarlos en poder de personas responsables.⁶⁹⁴

Meningitis: por el aumento de casos ocurridos, en julio de 1904, las socias se dirigieron a la Asistencia Pública solicitando que estudiaran las causas de dicho flagelo producto de la aglomeración de los niños en los pabellones.⁶⁹⁵

Bronquitis: era mortal en los niños, y algunas de sus víctimas quedaron identificadas en las fuentes con sus nombres: Salvador María, Carlos Julio y José Ramallo.⁶⁹⁶

Pulmonía y enterocolitis: ambas afecciones proliferaron en la Casa Cuna en 1912, dañando la salud de los expósitos.⁶⁹⁷

⁶⁸⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.12r.

⁶⁸⁹ Comunicaron que “se presentaron los esposos Listac con el boleto de defunción firmado por los Dres: Palau [...] declarando haberse muerto de enfermedades hereditarias la niña Rosa que la Sociedad le había concedido [...] y al mismo tiempo solicitando otra.” Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.161.

⁶⁹⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs.238, 276.

⁶⁹¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.9r.

⁶⁹²AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.181.

⁶⁹³AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.79.

⁶⁹⁴ En sesión “se leyó la solicitud de la Sra Rosario L. de Venezuela (viuda). A quien conocía la Sra Pta por [estar] cerca de su Establecimiento. Que las dos chiquitas que pedía, estaban en malísimo estado, que podía ser que el campo las restablecieran. Las chicas se llaman María de Jesus y Catalina. Fue aprobado colocarlas.” Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.52v.

⁶⁹⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.161v.

⁶⁹⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, fs.37-38.

⁶⁹⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs.100, 110.

Varicela: en 1918, se desató una epidemia en la ciudad de Córdoba que afectó a toda la población, y se agravó con el desarrollo de la bronconeumonía y la difteria. Se procedió a ubicar a los enfermos en la Casa de Aislamiento, y a desinfectar los salones de la Casa Cuna, estas medidas se tomaron con la intervención del director de la Asistencia Pública, logrando detener la propagación del mal.⁶⁹⁸

La medicina higienista se fue consolidando a medida que la preocupación de los sectores asistenciales crecía a causa de la elevada mortalidad infantil, lo que daba paso a que el discurso médico-social se instalara con mayor fuerza en los espacios institucionales donde se encontraban los niños. Los últimos años del siglo XIX y los primeros del siglo XX, fueron el escenario en el cual los higienistas tuvieron una posición determinante en la transformación que se daba a nivel social. Con sus armas científico-legales buscaban dar batalla a las problemáticas que afectaban a la primera infancia, que se veía frenada por la miseria y la ignorancia de amplios sectores de la población. De este modo, hacia fines del siglo XIX, la organización sanitaria se constituyó en un delantero del Estado para preservar físicamente a los niños de primera infancia, contribución que forjó una imagen social de la infancia, basada en la del niño saludable que podía desarrollarse “armónicamente” por la acción de un Estado que “controlaba, educaba y curaba”.⁶⁹⁹

En relación a lo expuesto, se fueron incorporando en la Casa Cuna un mayor número de asistentes, que si bien para 1890, sólo contaba con el nombramiento de un ayudante médico para garantizar la atención de los niños enfermos en circunstancias en las que “el medico tuviese necesidad de ausentarse por motivos profesionales ó en caso de enfermedad”⁷⁰⁰, fue más adelante (1912), cuando se añadieron al equipo de salud, otras figuras como la del practicante, propuesta por el médico de Sala, doctor Benito Soria, cuya función sería la de auxiliar y asistir diariamente al establecimiento, encargándose sobre todo de aplicar los medicamentos a los niños que estaban bajo tratamiento.⁷⁰¹

En este clima de progreso de la medicina higienista, el doctor Lanza Castelli, presentaba un informe al gobernador Dr. Garzón (1911) cuyas conclusiones fueron puestas en práctica con el correr de los años en la ciudad de Córdoba. Entre las medidas

⁶⁹⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs.199-200.

⁶⁹⁹COWEN, MIGUEL PABLO: “Infancia, abandono y padres...”, *op. cit.*, pp. 93-94.

⁷⁰⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.164.

⁷⁰¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.109.

que se implementaron a favor de la infancia, y que se aplicaron en instituciones como la Casa Cuna, podemos mencionar: la instalación de la Gota de Leche, la asistencia médica en la Casa de Aislamiento, la creación de tambos anexos para la Gota de Leche, la intensificación de conferencias de higiene infantil en la escuelas y la difusión de recomendaciones escritas sobre cuidado de los niños a las familias pobres.⁷⁰² De este modo, la problemática de la infancia despertaba el interés de los poderes públicos, en quienes se consideraba que estaba depositada la atención y preservación de la salud del pueblo.

Otros adelantos en cuestiones de higiene que se implementaron en la Casa Cuna, fueron el análisis del agua (1912) a pedido del doctor Romagosa, con resultados satisfactorios según el informe del laboratorio químico municipal.⁷⁰³ También se proyectó la edificación de un nuevo salón (1917), por la cantidad de niños existentes, ya que “algunas camitas se encontraban ocupadas por dos niños lo cual era mui grave para la salud de los mismos”.⁷⁰⁴ Y, como medida de higiene, se colocaron en el salón de lactantes telas metálicas en las ventanas y goznes automáticos en las puertas, para evitar el ingreso de moscas.⁷⁰⁵

La buena coordinación entre los diferentes asistentes ocupados de la salud infantil, favoreció el buen funcionamiento del establecimiento. Se habían incorporado tres practicantes para coadyuvar junto a los médicos en el cuidado de los niños enfermos del Salón Cuna, se sumaba a esto, la labor de las religiosas que dedicaban todos sus esfuerzos en la atención de los asilados, anotando en las pizarras colocadas en las camas de los niños, las indicaciones médicas para cada uno.⁷⁰⁶ En 1917, el cuerpo médico estaba integrado por los doctores Ernesto Romagosa, Benito Soria y A. Pinto.⁷⁰⁷ Se agregaron dos enfermeras para los salones cunas y para las niñas.⁷⁰⁸ Y a pesar de la huelga de estudiantes, por la Reforma Universitaria (1918), la ausencia de algunos practicantes, no afectó la atención sanitaria, debido al buen estado que presentaban los niños, “notándose en todos contento y con alegría”.⁷⁰⁹ También se agregó al plantel

⁷⁰²Documento N°62: Sobre profilaxis pública infantil, en: *Los Principios*, Córdoba, 11 de junio de 1919. Consultado: MOREYRA, BEATRÍZ, REMEDI, FERNANDO J., ROGGIO, PATRICIA B.: *El hombre y sus circunstancias...*, op. cit., pp. 332,383.

⁷⁰³AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.101.

⁷⁰⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.164.

⁷⁰⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.176.

⁷⁰⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.125r.

⁷⁰⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.157.

⁷⁰⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.106.

⁷⁰⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs.195-196.

médico, un oculista, dado los múltiples casos de pequeños con problemas en la vista, y se ofreció además, un servicio gratuito de masajista para los expósitos.⁷¹⁰ Con la ampliación del cuerpo médico (1922)⁷¹¹, se visibilizaba el avance de la medicina que se estaba produciendo a nivel social.

En 1918, el gobierno de la provincia otorgó a la SDP un subsidio de \$10.000 pesos moneda nacional, para que se concluyera la construcción de los pabellones. El senador Arsenio Soria, en defensa del otorgamiento de dicho subsidio, argumentaba ante la Legislatura, que la Casa Cuna era una institución esencial para la asistencia de las múltiples necesidades de los niños desprotegidos, en un contexto de alta mortalidad infantil, esta institución incluía entre sus principales huéspedes a niños de la primera infancia.⁷¹² La siguiente tabla estadística arroja datos sobre la mortalidad infantil en comparación con la mortalidad general de la ciudad.

Tabla 11
Estadística de Mortalidad en la Ciudad de Córdoba en el periodo (1912-1917)

ESTADÍSTICA DE MORTALIDAD EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA 1912-1917				
Año	Población	Mortalidad General	Mortalidad Infantil	Porcentaje
1912	122.000	3.374	1.938	57,29%
1913	130.000	3.225	1.176	54,90%
1914	135.000	3.761	2.096	45,72%
1915	142.000	s/d	2.001	52,58%
1916	147.000	s/d	2.041	49,46%
1917 (hasta el mes de setiembre)	148.000	2.560	1.373	53,59%

Fuente: elaboración propia.⁷¹³

⁷¹⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 118, L. N°4, f.35.

⁷¹¹ Se detallaba que “el cuerpo médico, formado por los Doctores Romagosa, Soria, Trucco, Blanco, Halac, Valdez y Weiss, secundados por los practicantes Perez, Moyano y Mazcasoli; desempeñaban su misión adhonoremente y con todo altruismo y contracción.” Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.272.

⁷¹² Debate y fundamentación del senador Arsenio Soria sobre otorgamiento de subsidios a sociedades de beneficencia. 2 de agosto, en: CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. *Diario de Sesiones*. Año 1918. Córdoba, 1919. Consultado: MOREYRA, BEATRÍZ, REMEDI, FRENANDO J., ROGGIO, PATRICIA B.: *El hombre y sus circunstancias...*, op. cit., pp. 357-358.

⁷¹³ Para la elaboración de la tabla se consultó: Debate y fundamentación del senador Arsenio Soria sobre otorgamiento de subsidios a sociedades de beneficencia. 2 de agosto, en: CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. *Diario de Sesiones*. Año 1918. Córdoba, 1919. Consultado: MOREYRA, BEATRÍZ, REMEDI, FERNANDO J., ROGGIO, PATRICIA B.: *El hombre y sus circunstancias...*, *Ibidem*, p.358.

Los datos expuestos en el cuadro, para el periodo 1912 hasta Septiembre de 1917, revelan que más de la mitad de los niños que nacían, fallecían. Razón suficiente por la que los poderes públicos eran exhortados a tomar medidas con urgencia en favor de la salud infantil. El senador Soria, dejaba planteado el riesgo que significaba este considerable descenso demográfico en el futuro del país, por cuanto los niños eran considerados “los hombres del mañana y el porvenir de la patria”.⁷¹⁴ En ese sentido, el subsidio destinado a la Casa Cuna, era de vital importancia. El edificio asilaba, en 1917, a 76 niños, y las condiciones que presentaba eran precarias, dada la multitud de niños que ocupaban los salones. Por ejemplo, un salón habilitado para 30 lo ocupaban 45 niños, durmiendo hasta dos niños por camita. Por lo que las damas reclamaron con insistencia la creación de dos pabellones con capacidad para 40 niños y la instalación de consultorios externos en la institución que asistiera a la población infantil de barrios aledaños, como San Martín y Alta Córdoba, dada la inexistencia de ellos en la zona.⁷¹⁵

La función social de la Casa Cuna en la salvación de las frágiles vidas, puede constatarse a través de las cifras que a continuación se exponen, para el periodo de 1914 -1918, en una reducción de las defunciones infantiles, producto de la incansable labor de las “Damas de la Providencia” y principalmente de los médicos.

Tabla 12
Estadística de mortalidad de niños en la Casa Cuna en el período
(1914-1918)

ESTADÍSTICA DE MORTALIDAD DE NIÑOS EN LA CASA CUNA 1914-1918	
AÑO	MORTALIDAD INFANTIL
1914	22,44%
1915	21,08%
1917	7,62%
1918	5,84%

Fuente: elaboración propia.⁷¹⁶

La Memoria presentada por la presidenta en 1923, destacaba en el informe médico del doctor Benito Soria, los avances sanitarios en la institución, que en comparación con otras capitales provinciales, se caracterizaban por la eficiencia de los nuevos servicios y

⁷¹⁴“Debate y fundamentación del senador Arsenio Soria...”, *Ídem*.

⁷¹⁵“Debate y fundamentación del senador Arsenio Soria...”, *Ibidem*, p.360.

⁷¹⁶ Para la elaboración de la tabla se consultó: “Debate y fundamentación del senador Arsenio Soria ...”, *Ibidem*, p .359.

la disminución de la mortalidad infantil.⁷¹⁷ Tres puntos fundamentales eran descriptos en dicho informe:

Servicio interno: los progresos alcanzados en la disminución de la morbilidad y mortalidad infantil, eran gracias a una mayor capacitación de las enfermeras en los cuidados y atenciones que todo niño requería, así como la disposición para formar un cuerpo de enfermeras competente y estable por las propias niñas asiladas, en contraposición de las enfermeras que después de instruirse se retiraban en busca de mejores remuneraciones. La competencia del personal que prestaba el servicio de la Gota de Leche era ejemplar, según la opinión del facultativo Soria, ya que en las preparaciones de la dietética alimenticia residía el éxito de las indicaciones médicas.⁷¹⁸

Servicio Externo: la asistencia médica gratuita resultaba de gran ayuda a la población menesterosa⁷¹⁹ circundante a la Casa Cuna.⁷²⁰

Ampliación de servicios: el informe proyectaba la introducción de otras mejoras como la instalación de una sala de cirugías, una sala de esterilizaciones, un pabellón para operados, y un laboratorio de análisis clínicos.⁷²¹

En el siguiente cuadro podemos observar los datos estadísticos de la Casa Cuna en 1923, sobre las principales enfermedades que causaban la mortalidad infantil, diferenciando las cifras en varones y mujeres, observándose poca diferencia en las defunciones de las niñas respecto a los varones, y predominando las enfermedades infectocontagiosas y hereditarias como causa de los decesos.

Tabla 13
Estadística Médica de la Casa de Expósitos por el Médico Director, doctor B. Soria (1923)

ESTADÍSTICA MÉDICA DE LA CASA DE EXPÓSITOS AÑO 1923			
	VARÓN	MUJER	TOTAL DE NIÑOS
EXISTENCIA 1º DE ENERO DE 1923	134	153	287
PORCENTAJE DE MORTALIDAD 19.4%			
CAUSAS DE MORTALIDAD	VARÓN	MUJER	TOTAL DE NIÑOS
Pénfigo-infeccioso	0	1	1

⁷¹⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.294.

⁷¹⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs.295, 297

⁷¹⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.295.

⁷²⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.164.

⁷²¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.296.

Heredo – sífilis	6	10	16
Bronco – neumonía	4	9	13
Septicemia	7	6	13
Viruela	2	3	5
Intoxicación alimenticia	3	3	6
Debilidad congénita	6	2	8
Tuberculosis	0	2	2
Descomposición	0	1	1
Difteria	0	1	1
Falta de desarrollo	1	1	2
Anomalía congénita de corazón	0	1	1
Meningitis cerebro espinal epidémica	1	0	1
Heine medin	1	0	1
Coqueluche y complicaciones	0	1	1
Entero – Colitis consecutiva	0	0	0
tos convulsa	0	1	1
Espasmofilia	1	0	1
Convulsiones	1	1	2
TOTAL	33	43	76

Fuente: elaboración propia.⁷²²

4.2 La función de las nodrizas en la alimentación y crianza de los niños

¿Cómo se organizaba la crianza de los niños y niñas en la Casa Cuna? ¿Quiénes los atendían? ¿Cómo eran los cuidados? El personal más cercano para el cuidado y la alimentación de los pequeños asilados eran las nodrizas, también llamadas amas.⁷²³ La figura de la nodriza ha existido a lo largo de la historia, constituyendo una forma de subsistencia en muchas mujeres, que se fue adaptando de una manera específica, en cada contexto socio-histórico.⁷²⁴ Estas mujeres de condición humilde, accedían a la

⁷²²Para la elaboración de la tabla se consultó: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs.298-299.

⁷²³ Se denominaba amas a las mujeres que cuidaban a los niños dentro del establecimiento, o a quienes se les daba la custodia por un tiempo. Cfr. VILLALTA, CARLA: “Disciplinando relaciones familiares...”, *op. cit.*, p. 12.

⁷²⁴ La sociedad occidental, desde los tiempos más antiguos, contó con la presencia de numerosas mujeres que se desempeñaron como sirvientas, esclavas, y posteriormente como asalariadas y contratadas. En cuanto a la función del amamantamiento, las nodrizas llevaron a cabo su servicio de forma interna, ya sea que estuviesen alojadas en establecimientos de beneficencia o en casas particulares, y de forma externa, cuando lo efectuaban en sus propias viviendas. Alimentaron tanto a niños de sectores pudientes como a los sectores más humildes, ya que brindaron su ayuda a otras mujeres de su misma condición social que no podían amamantar a sus propios hijos. Cfr. COLMENAR ORZAES, CARMEN: “Nodrizas, y lactancia mercenaria...”, *op. cit.*, pp. 338-339.

responsabilidad de la crianza de niños ajenos a cambio de un reducido pago. Como expresa Colmenares Orzaes, el abandono y la mortalidad infantil, las hicieron receptoras de las consecuencias de un “clima de incomprensión” hacia la vida de los niños expósitos y hacia ellas mismas.⁷²⁵

En las instituciones de caridad donde se recibía a niños recién nacidos, la lactancia ocupaba un lugar central, en función de la necesidad para alimentar a los niños. Es por ello que las autoridades del lugar, solían contratar amas de leche, las cuales recibían un estipendio por su labor. Mientras que ellas se ocupaban de amamantar a los más pequeños, había otras que se encargaban de los cuidados de los niños que ya habían superado el periodo de la lactancia. Completaban su trabajo, la higiene que debían brindar a cada expósito.⁷²⁶ Es así que este amplio grupo fue clasificado según su función.

Mientras que las amas de leche se encargaban del amamantamiento de los bebés, las amas de cría, se dedicaban a los cuidados de los niños más grandes. A la vez se subdividían en amas internas, que eran las que se encontraban permanentemente en el establecimiento, y las externas, entre las cuales se encontraban las amas por horas, que acudían reiteradas veces a la Casa Cuna para la alimentación de los niños, y también las que los cuidaban en sus domicilios, bajo la supervisión de alguna socia. Las amas por hora constituyeron una problemática cotidiana para la SDP, ya que no se podía prescindir de ellas, debido a la falta de nodrizas internas, y cuya labor resultaba inconstante y riesgosa por los bajos niveles nutricionales que presentaban. En ese sentido, expresaba en una carta a la superiora de la Casa Cuna “que las amas que iban cada dos horas, no llevaban suficiente alimento, en cuyo intermedio se les [daba] mas leche que de costumbre”⁷²⁷, para reforzar el estado nutricional de las mismas.

La cuestión de la lactancia demandó a las damas una organización muy compleja para la alimentación de los niños de primera infancia. Muchas veces se entregaba el mismo niño, tanto a las amas secas para que se encargaran de sus cuidados fuera del establecimiento, como a las amas de leche, por lo tanto la criatura aparecía anotada en dos recibos, esto se hacía “ó por falta de personal en la Cuna ó falta de amas de leche que [quisieran] hacerse cargo del niño”.⁷²⁸

⁷²⁵COLMENAR ORZAES, CARMEN: “Nodrizas, y lactancia mercenaria...”, *Ibidem*, p. 339.

⁷²⁶Cfr. ASPPELL, MARCELA: “La regulación jurídica de un mercado...”, *op. cit.*

⁷²⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.139.

⁷²⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.61v.

Las nodrizas que permanecían dentro del establecimiento contaban con un sencillo cuarto amueblado que contenía “unas mesas un aparador especie de comoda con quince cajones para que las amas [guardaran] las ropas de uso diarios”.⁷²⁹ También se agregaron camas, en vista de que las amas internas no tenían donde dormir.⁷³⁰ Este personal usaba delantales de oporto, los cuales debían ser devueltos al salir de la institución.⁷³¹

Se requería que en caso de enfermedades contagiosas producidas en el establecimiento, como la bronquitis, las amas externas criaran cada una a dos niños⁷³², mientras que dentro del edificio, cada niño debía estar bajo el cuidado de un ama, lo que implicaba afrontar mayores gastos por el número de personal contratado. Se consideró conveniente dejar los niños afuera del establecimiento, al cuidado de personas conocidas por las socias, práctica que se estaba implementado ya en Buenos Aires. Y se acordó, además, buscar un terreno de una manzana para construir un lugar propio, amplio y adecuado para trasladarse -porque aun no se había construido el edificio nuevo-.

La problemática por la ineficacia e inestabilidad de las nodrizas se mantuvo a lo largo del tiempo en la Casa Cuna, ya que no se lograba el resultado esperado.⁷³³ A esto se sumaba la presión del Concejo Deliberante que consideraba indispensable en el establecimiento la presencia de este personal.⁷³⁴ En consecuencia, exponía la presidenta con preocupación:

“que no se encontraban internos que habían cuatro niñas sin Amas y que las Amas que habían no servían ni para los que tenían a su cargo y que algunas tenían ayudantas de fuera y que los niños estaban delgados, que no sabía que hacer”.⁷³⁵

La falta de niñeras recargaba a las existentes con tres criaturas cada una, motivo por el cual éstas solicitaron un aumento de sueldo. Igsolina, una de las niñeras fundadoras, pidió a la Sociedad un aumento de \$10, pero sólo se le otorgó la mitad.⁷³⁶ Las deficitarias condiciones de salud y de trabajo de las amas de leche, repercutieron desde la óptica médica, negativamente en los niños que éstas tenían a su cargo.

⁷²⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.36.

⁷³⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.91r.

⁷³¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.7v., 7r.

⁷³²AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.38.

⁷³³AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, fs.39, 87.

⁷³⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.78.

⁷³⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.62.

⁷³⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.109.

En cuanto al régimen interno de la institución, adolecía de falta de control y vigilancia del personal, por ausencia de religiosas -en ese momento- para que regentearan el establecimiento, ya que el rol de la abadesa resultaba limitado para tanta responsabilidad. Lamentaban las socias que habiéndose hecho presentes en una ocasión en el establecimiento a las 9 de la noche, encontraron las puertas abiertas en completa oscuridad, viendo que cuatro de las niñeras jóvenes estaban en la calle. Por lo que se resolvió que la presidenta apercibiera a la abadesa.⁷³⁷ Como algunas niñeras provenían de la correccional de mujeres, donde se asilaban por diversos motivos que no eran precisamente de carácter delictivo, sucedió que parte del personal de nodrizas había salido de la Casa Cuna sin autorización, razón por lo que presidenta debió dirigirse a la cárcel para buscarlas.⁷³⁸

Todas estas conductas generaron para 1913, que la Comisión Directiva resolviera eliminar la contratación de amas por hora, por considerar ineficiente su servicio. Decisión entendible para las damas que veían que este personal no se ajustaba a las normativas del establecimiento, permaneciendo no más de dos o tres meses, a lo que hay que añadir la prédica de los médicos higienistas, quienes estimaban poco conveniente para la salud de los niños al producirse constantes cambios de leches. Sin embargo, la SDP no desistió en el empleo de amas externas por un largo tiempo, y dispusieron seleccionar mejor el personal aumentando su pago, ya que consideraban que los niños mejoraban su desarrollo bajo los cuidados de éstas, en comparación con el progreso de los asilados en la Casa Cuna.⁷³⁹

Las condiciones de pobreza de muchas mujeres propiciaron que se emplearan como amas de leche en distintas instituciones de beneficencia, o en casas de familias criando hijos ajenos, circunstancia que, a su vez, las llevaba a depositar a sus propios hijos en establecimientos de beneficencia, el cual era abonado por sus patronas.⁷⁴⁰ Se observa en estos casos el modo en que el amamantamiento materno aparecía como un “deber moral” y como una “imposición biológica”, en donde mujeres que buscaban un

⁷³⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.109.

⁷³⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.61r.

⁷³⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.117.

⁷⁴⁰ Ejemplo de ello podemos verlo a través de una tarjeta “de la Señora Camila Casafoust, en que pedía se le aceptara un niño de una ama, pagando una mensualidad, de ocho pesos [lo cual] se aceptó; se resolvió que en adelante, á las personas que pudieran pagar se les cobraría 10 \$.” Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.153.

estipendio, cumplían esa función, aunque no existiera un vínculo sentimental con el niño al que se alimentaba.⁷⁴¹

La aceptación de los hijos de las mujeres que se desempeñaban como amas de leche, reproducía en las instituciones de beneficencia, la circulación de niños, quienes a pesar de tener a sus madres, éstas no disponían del tiempo para cuidarlos porque debían ocuparse de otros ajenos. Ejemplo de ello nos muestra el ingreso de un niño por el turno, el cual había sido enviado a la Casa Cuna por una conocida, “la Señora Carmen de Garzon diciendo [que] pagaba ella \$10 mensuales pues era hijo del ama de su niño”.⁷⁴² Sin embargo, no se aceptaba a los hijos de las amas de leche que trabajaban en la institución, por considerarse un abuso pretender cobrar por amamantar a su criatura. Sucedió lo contrario, si sus madres estaban empleadas en casas de familia, siendo en estos casos, recibidos en calidad de pensionistas. Este mecanismo reproducía la denominada “lactancia mercenaria”⁷⁴³, que precarizaba las condiciones de subsistencia de la mujer-madre. Los vínculos de clase entre la SDP y los miembros de la elite consolidaban este circuito:

“La Sociedad había recibido un niño a pedido del Doctor Almada, como atención por los servicios que este hacía a la Casa Cuna, el niño era hijo del ama que él llevaba a su viaje a Bs. As. y pagaba 10 pesos mensuales por la estadía de la criatura”.⁷⁴⁴

El estado sanitario de muchas nodrizas era precario, presentando frecuentes afecciones nutricionales. En 1901, la Comisión Directiva, dispuso que las amas externas recibieran una ración de alimento para fortalecer su salud, y favorecer en consecuencia la de los niños que tenían a su cargo, por lo que resolvió servirles:

“un plato de poleada alimento considerado mui nutritivo, corrigiendo de este modo la debilidad de dichas amas las que tal vez [carecían] de la alimentación suficiente en sus casas”.⁷⁴⁵

⁷⁴¹COWEN, MIGUEL PABLO: “Infancia, abandono y padres...”, *op. cit.*, p.92.

⁷⁴²AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.35v.

⁷⁴³ Amas de leche, amas de cría y niñeras desde los tempranos comienzos de la patria fueron contratadas por la Sociedad de Beneficencia bajo regímenes especiales para cuidar y alimentar a los niños de la Casa de Expósitos. Pero a finales del siglo XIX, la lactancia, se fue convirtiendo en un “verdadero mercado de trabajo”, constituyendo una fuente de ingresos para muchas mujeres pertenecientes a los sectores pobres de la población, lo que ha sido denominado como “lactancia mercenaria”. Hacia el último tercio del siglo XX, esta cuestión comenzó a ser reglamentada en Buenos Aires desde el ámbito municipal, ya que, con el aumento poblacional, producto de la inmigración europea de esa época, la sociedad vivió cambios sustanciales. Cfr. ASPELL, MARCELA: “La regulación jurídica de un mercado...”, *op. cit.*, pp. 222, 235.

⁷⁴⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, fs. 23r.-24r.

⁷⁴⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.122r.

Los médicos fomentaron conductas higiénicas, preventivas y de profilaxis en el personal femenino -niñeras y amas-, como medidas de protección a los niños. En relación a esto, el médico de Sala Cuna Benito Soria, dispuso la desinfección y el cambio diario de ropa para evitar la falta de aseo del personal interno, y, en consecuencia, el potencial contagio de los niños que tenían a su cargo, por ello se estableció la obligatoriedad del cambio de vestuario debiendo entregarse las prendas después de su uso (1912). También dispuso que amas y niñeras utilizaran delantales, de lo contrario, no podían hacerse cargo de los niños (1921).⁷⁴⁶

El rol de las nodrizas y el implemento de la “lactancia mercenaria” en la vida social fueron concebidos como necesarios, aunque esta manera de ganarse el sustento recibiera diversos cuestionamientos desde el sector médico, filosófico y religioso, que fueron “magnificando” el uso de la lactancia materna.⁷⁴⁷ Sumado a ello, en un contexto de avance del higienismo -durante el primer tercio del siglo XX- el discurso médico social, prosperó hacia la construcción del binomio madre-hijo, propiciando que los cuidados del niño, se desplegaran hacia la madre, lo que en consecuencia se esperaba que favoreciera la prevención del abandono y mortalidad infantil, y ligado a ello, un fortalecimiento del rol maternal, donde la lactancia era concebida como “una obligación doméstica más de la mujeres”.⁷⁴⁸ En consecuencia, fue cediendo paso a la contratación de amas de leche, tanto en instituciones de beneficencia como en casas de familias, la implementación de la “lactancia artificial”, la que no estuvo librada de críticas por parte del sector higienista, por vincularla con la mortalidad infantil. Sin embargo, avanzado el siglo XX, este tipo de alimentación infantil fue mejorando las condiciones higiénicas que permitieron una mayor conservación del producto, lo que trajo como resultado su aplicación en instituciones como la “Gota de Leche”⁷⁴⁹, produciendo un descenso paulatino de la extendida práctica de la “lactancia mercenaria”.

4.3 La alimentación y la vestimenta de los niños

Ya se ha comentado sobre la alimentación de los lactantes y las problemáticas que generaba en las autoridades de los establecimientos de beneficencia, el empleo de la lactancia sustituta. Además, la Casa Cuna contaba con un tambo, que proveía de leche

⁷⁴⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs.109, 260.

⁷⁴⁷COLMENAR ORZAES, CARMEN: “Nodrizas, y lactancia mercenaria...”, *op. cit.*, p. 342.

⁷⁴⁸COLMENAR ORZAES, CARMEN: “Nodrizas, y lactancia mercenaria...”, *Ibidem* p. 359.

⁷⁴⁹COLMENAR ORZAES, CARMEN: “Nodrizas, y lactancia mercenaria...”, *Ídem*.

de cabra y de vaca a los niños expósitos, dentro y fuera del establecimiento. Se habían introducido 6 cabras, cuya leche era indicada por el médico, más algunas vacas, considerando ventajoso que era por la buena calidad y lo redituable para la alimentación infantil, de la cual se obtenían 5 litros por la mañana e igual cantidad por la tarde. Sin embargo, con el correr de los años, hacia 1909, el mantenimiento del tambo implicó demasiados gastos, y se redujo el número de estos animales debido a que el médico recomendaba poco el consumo de leche de vaca.⁷⁵⁰ Completaban la alimentación de los expósitos, carne, arroz y papa, que en ocasiones eran enviadas desde el cuartel de policía.⁷⁵¹ También, solicitaban la colaboración a los hacendados y agricultores para que proporcionasen cereales, que eran la base de la alimentación infantil, consistente en trigo, porotos, maíz.⁷⁵²

El creciente número de niños, sumado al personal de servicio interno, exigían mayores gastos para la alimentación. En tal sentido, la presidenta recordaba que para junio de 1895 en la Casa Cuna había:

“doce niños que se sentaban á la mesa y doce personas de servicio, lo que hacia el total de veinticuatro personas, esto [ocasionaba] doble gasto de carne, maiz, leña y kerosen, por ser las noches mas largas y frias”.⁷⁵³

El menú de los niños no lactantes, consistía en las siguientes comidas: por la mañana al levantarse desayunaban leche con pan a las 9 horas, comían asado jugoso, o almorzaban puchero y mazamorra, o guiso al mediodía, a las 15 horas sopa con pan, y a las 19 horas cenaban puchero y mazamorra.⁷⁵⁴

Las “Damas de la Providencia” dedicaron especial atención al cuidado de la alimentación de los niños, por lo tanto, fomentaron hábitos como el uso de cubiertos, para que aprendieran un correcto manejo de ellos y buenos modales en la mesa. En consecuencia, se nombraron más socias inspectoras para la vigilancia del “personal encargado del cuidado, alimento y aseo de los niños y de la casa”.⁷⁵⁵

La intervención médica en la alimentación y crianza de los niños⁷⁵⁶, consistió en la aplicación de medidas higiénicas. En cuanto a la alimentación artificial con biberón de los más pequeños, se propuso el empleo de esterilizadores para la leche, también se

⁷⁵⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs.58-59.

⁷⁵¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, fs. 38,78,160,165,168-169.

⁷⁵²AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.215.

⁷⁵³AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.26r.

⁷⁵⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, fs.61r., 61v.

⁷⁵⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.102v.

⁷⁵⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs.124-125,245.

agregaron utensilios en la cocina (estufa y cacerolas) para el calentamiento de la leche en horario nocturno.⁷⁵⁷

Cuando los niños ingresaban al establecimiento, carecían de lo más básico, desnudos y acompañados de una total pobreza, como figura apuntado en el Libro de filiación⁷⁵⁸, impulsaba la preparación del vestuario infantil mediante el trabajo de la ropería que consistía en la compra de géneros de tela, corte y confección de las prendas. El vestuario diario de los niños y de las niñas consistía en un traje uniforme⁷⁵⁹, y utilizaban botincitos.⁷⁶⁰ El Ministerio de Guerra suministraba el calzado del ejército a los niños.⁷⁶¹ También se usaron otras prendas, como camisas, sacos, y en cuanto al vestuario de los bebés, este consistía en pañales de gasa y bombasí, bombachas de gasa, gorritos bombasí y vestidos de franela.⁷⁶² Además, la ropería se abastecía de donaciones anónimas. De los géneros comprados, lograban hacer diversas prendas y ropa de cama. Un ejemplo que nos muestra la confección de las mismas dice que de:

“10 piasas bramante avian salido 5 desenas sabanas y 3 fundas 8 de pañales y de la piasa de bombasi avian salido 3 dosenas 4 bombachas de calsones”.⁷⁶³

Frente a la permanente escasez de vestuario por el constante incremento de los niños en la Casa Cuna, se resolvió fundar un Taller de costuras para proveer de ropa a los expósitos.⁷⁶⁴ El mismo fue instalado en el establecimiento y funcionó a cargo de una comisión de socias.⁷⁶⁵ De este modo, disponían de la indumentaria necesaria para reponer en caso del desgaste diario, o cuando se sustraían, por ser las prendas de mejor calidad. Las damas estaban convencidas de que el personal encargado de alimentar a los niños “cada tres horas, de 15 a 20 amas de las externas, [...] sustraían las ropas y hasta frasada, y almohaditas”.⁷⁶⁶

4.4 Costumbres y ritos cristianos en la vida de los asilados

Las prácticas y ritos religiosos también ocuparon un lugar destacado en la vida institucional. La moralización del establecimiento, se propagaba mediante el oficio de

⁷⁵⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.107r., 110r.

⁷⁵⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19L. N°3, f.13v.

⁷⁵⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.161.

⁷⁶⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.65r.

⁷⁶¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.79.

⁷⁶²AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.8r.

⁷⁶³AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.86.

⁷⁶⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.73v.

⁷⁶⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.23r.

⁷⁶⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, fs.6 r., 46v.

misas, sacramentos (bautismos, comuniones y confirmaciones), y la difusión de la doctrina cristiana, lo que respondía a los valores religiosos de las “Damas de la Providencia”. La presencia de las congregaciones religiosas, el capellán y los misioneros en cotidianidad de los niños asilados, facilitaba la acción cristiana en la Casa Cuna. En ese sentido, expresaba la presidenta diciendo que:



Imagen ubicada en el ingreso del establecimiento. Fuente propia.

“progresaba la buena moral del personal de la casa, pues frecuentaban con ferbor la recepcion de los sacramentos, y todas las practicas religiosas, á que el piadoso capellan las alentaba”.⁷⁶⁷

La Virgen del Pilar, protectora de los niños expósitos: el día que comenzó a funcionar la SDP, sus integrantes se identificaron con la advocación a la Virgen del Pilar de Zaragoza, a la cual designaron como protectora de la asociación, e invocaron en cada sesión mediante preces. El primer director espiritual fue el Reverendo Padre Bautista González, quien redactó los Estatutos de la Sociedad.⁷⁶⁸ Cada mes de Octubre, se conmemoraba la fiesta en honor a la Virgen⁷⁶⁹, por lo que las socias compraron una imagen⁷⁷⁰ y construyeron junto al altar un nicho para ubicarla.⁷⁷¹ También, se entronizó la imagen del Sagrado Corazón (1914) -que aún se conserva en el actual edificio del “Hospital Pediátrico del Niño Jesús”⁷⁷²sede de la ex Casa Cuna-.

⁷⁶⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.21.

⁷⁶⁸AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, fs. 2, 5.

⁷⁶⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.99.

⁷⁷⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.108.

⁷⁷¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.119.

⁷⁷²AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.197.

La capilla y la celebración de misas: funcionaba en el establecimiento, un espacio habilitado y autorizado por el obispo, para oratorio, al que concurrían las damas bajo la dirección espiritual de un sacerdote.⁷⁷³ En 1885, la Casa Cuna se trasladó a otro edificio⁷⁷⁴, y hubo que acondicionar el sitio destinado a la capilla. La escasez de recursos para obtener los elementos correspondientes, impulsó a las socias a recolectar pedacitos de oro y plata para la construcción del Cáliz⁷⁷⁵, además recibieron diversas donaciones, como manteles de hilo⁷⁷⁶, y una imagen de la



Altar de la capilla. Fuente propia.



Interior de la capilla que se conserva actualmente en el “Hospital Pediátrico del Niño Jesús”. Fuente propia.

Virgen de las Mercedes. Gestionaron la celebración de misas⁷⁷⁷ para los días domingos, abonando \$2 pesos por cada celebración (1887).⁷⁷⁸ Ocupaba el cargo de capellán (1901) el Padre Superior de la Merced, cuya remuneración era de \$55 pesos mensuales.⁷⁷⁹ El precepto de la misa era obligatorio para todo el personal, así como la buena moral en las costumbres. Sin embargo, la presidenta tenía información que le había transmitido la abadesa de quien “no cumplía con la iglesia [...] y tenía faltas de moralidad”.⁷⁸⁰ Posteriormente, se mudaron a otro edificio más amplio (1910), debiendo adaptar un nuevo local para la capilla. En consecuencia, se agregaron algunos elementos donados como un armonium y una casulla morada, la cual había sido concedida por el taller de ornamentos para capillas y templos pobres, y una imagen de la Virgen del Pilar traída de Barcelona, la que fue trasladada al Salón de sesiones.⁷⁸¹ Recién para 1922, se presentó el proyecto de construcción de la capilla oficial, cuya

⁷⁷³AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.37.

⁷⁷⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.50.

⁷⁷⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.51.

⁷⁷⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.56.

⁷⁷⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.62.

⁷⁷⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.98.

⁷⁷⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.118.

⁷⁸⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.174

⁷⁸¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs.106, 161, 287.

ubicación estaría en la esquina de las calles Zelaya y Martín García.⁷⁸² Finalmente en 1930, se puso la piedra fundamental para su construcción.⁷⁸³

El significado del Bautismo: este rito estuvo vinculado a la alta mortalidad infantil. Desde la fe cristiana, fue entendido como un acto de salvación del alma del pequeño que se encontraba en riesgo de muerte, así como una preservación de la vida espiritual del niño, convirtiéndose en un puente hacia la eternidad. Los niños expósitos de la Casa Cuna recibieron este sacramento en múltiples templos de la iglesia católica de la ciudad de Córdoba, como la Parroquia de Nuestra Señora del Pilar, la Catedral, la Parroquia del Rosario, la de San Vicente, la de las Mercedarias, así también en Hospitales como el San Roque, Misericordia, Clínicas, o en instituciones como el Buen Pastor, y en la misma Casa Cuna, pero también se encuentran mencionados en el Registro de bautismos, otros lugares donde los niños recibieron las aguas bautismales,



La Iglesia Nuestra Señora del Pilar (1738-1875). Monumento Histórico Nacional Reconstruida, en la que se destaca a la imagen Zaragozana de la “Pilarica”. Fuente propia.

como la Parroquia de Monserrat en Buenos Aires, la de Arroyito, la Capilla Oncativo, la Parroquia de Devoto, la de Monte Cristo, y otros templos cristianos procedentes de Río Primero y Villa María.⁷⁸⁴ Uno de los tantos ejemplos presentes en los libros de Actas de sesiones, permite rescatar la importancia del Bautismo, que en palabras de la presidenta (1888) confirmaba que “el párvulo Luis del Corazón de Jesús fue bautizado en la Casa Cuna [...] por encontrarse en peligro de muerte”.⁷⁸⁵ En 1917, el capellán de la Casa

Cuna con la venia del obispo, procedía a bautizar a todos los niños que carecían del comprobante de la Fe de Bautismo, como una manera de precaución, ya que muchas personas que depositaban a los niños manifestaban sólo de palabra haber sido bautizados.⁷⁸⁶ La precariedad de recursos para aceptar todas las solicitudes de ingreso de los niños al establecimiento, no quitaba que

⁷⁸²AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.282.

⁷⁸³AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°5, f. 63.

⁷⁸⁴AHPC, *Registro de Ingresos, bautismo, fallecimientos, Casa Cuna. 1915-1953*, Caja 23, fs. 1-47.

⁷⁸⁵AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°1, f.51.

⁷⁸⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs.163-164

las damas igualmente recibieran a las “criaturitas que, en estado moribundo [alcanzaban] las aguas del bautismo, para morir horas después”.⁷⁸⁷

Comuniones y Confirmaciones de los niños expósitos: en 1905, se convocó en la Casa Cuna al obispo Monseñor frai Zenón Bustos, con el objetivo de que los niños expósitos y el personal de la institución recibiesen la Confirmación.⁷⁸⁸ Años más tarde, un 12 de Octubre de 1912, tuvo lugar por primera vez la ceremonia del sacramento de la Primera Comunión, siendo 24 niños, entre varones y mujeres, los que la recibieron, constituyéndose para las damas en un acto conmovedor y satisfactorio.⁷⁸⁹

Las congregaciones religiosas: fueron diversas congregaciones las que la SDP convocó para “hacer regentar la Casa Cuna de niños Expósitos, por personas honorables y capaces”.⁷⁹⁰ La primera a la que acudieron fue la congregación de la Santísima Trinidad, (1886) ofreciendo para que las religiosas se instalaran, pasajes gratuitos para tres hermanas, siete pesos mensuales para cada una, alimento, ropa, calzado y dos piezas para seleccionar alguna aspirante para ejercicios espirituales.⁷⁹¹ En cuanto a los deberes, les correspondía el cuidado de las criaturas sanas y enfermas, el aseo de los niños a cargo, la limpieza del establecimiento y su mobiliario, la atención del turno, el registro de los asilados, y avisar a la comisión inspectora o a la presidenta de las necesidades del establecimiento y de todo lo que fuera necesario.⁷⁹² Sin embargo, no se consiguió la llegada de tales religiosas, sino que ingresaron tres hermanas de la congregación de la Caridad de Lourdes. Aunque el desempeño esperado por las damas no fue satisfactorio, observando la inspectora conductas inapropiadas en las hermanas, constatándose en una ocasión, que “una de ellas traspaso un bulto en un rancho que sacó del Asilo, y que según dijo la Superiora eran genero”.⁷⁹³ En consecuencia, se procedió a la sanción por unanimidad de la salida de las hermanas del establecimiento.⁷⁹⁴ Otros intentos fallidos se dieron con las religiosas del convento de las Mercedarias⁷⁹⁵, ya que el obispo intermediario, puso como condición, la entrega de escrituras y de llaves del establecimiento para acceder al pedido (1896).⁷⁹⁶ Finalmente,

⁷⁸⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs.226-227.

⁷⁸⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.173v.

⁷⁸⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.105.

⁷⁹⁰AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°1, f. 97.

⁷⁹¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.70.

⁷⁹²AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.70.

⁷⁹³AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.77.

⁷⁹⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.78

⁷⁹⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.13r.

⁷⁹⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.41r.

la congregación de las Hermanas de la Inmaculada Concepción (1899) aceptaron la regencia de la institución “pidiendo que sea para uso perpetuo”⁷⁹⁷, y acordaron un convenio con la SDP⁷⁹⁸, cuyas bases establecían en primer lugar, dejar completa independencia en el manejo interno del establecimiento a las religiosas; en segundo lugar, que la Sociedad se encargara de proveer lo necesario, como dueña y fundadora que era, haciendo periódicamente una visita de inspección; y en tercer lugar, que el reglamento interno se hiciese con la presencia de éstas en la institución siguiendo su régimen. Además, la institución tenía capilla y capellán, y se acordaba una retribución por su labor.⁷⁹⁹ Con el fin de afrontar los gastos de su ingreso, las damas solicitaron un aumento del 6% del dividendo de la Lotería Nacional.

Para la fiesta de recepción, se convocó a la Banda de Música del Asilo de Niños Desvalidos en el local de la calle Oncativo, donde funcionaba la Casa de Expósitos.⁸⁰⁰ En 1913, se resolvió incorporar tres religiosas más, para tareas de enfermería, escuela y portería.⁸⁰¹ Dos años después, la Casa Cuna contaba con un total de doce hermanas, de las cuales algunas habían venido de Barcelona, sumando el personal para la distribución del trabajo de manera más proporcionada⁸⁰², siendo notable su acción misionera en las vidas de los niños. Expresaba la presidenta en alusión a la labor que cumplían:

“como siempre á la altura de su santa misión, prodigando incesantemente sus cuidados con eficiente ternura, guiando desde temprano á los pequeñuelos en la senda del bien, enseñándoles á amar á Dios”.⁸⁰³

Centro de doctrina cristiana: estuvo a cargo de los sacerdotes Misioneros del Corazón de María⁸⁰⁴, fundado en la Casa Cuna en 1912, y otro en la Casa de Aislamiento. El objetivo era atraer a los niños de la comunidad, para contrarrestar la

⁷⁹⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.87r.

⁷⁹⁸ El contrato entre la SDP y la Madre Provinciala “Hijas de la Inmaculada” constaba de las siguientes disposiciones: “Las abajo firmadas la Madre Provinciala Hijas de la Inmaculada, por una parte y la Presidenta y Vice de las “Damas de la Providencia” por otra hemos convenido en lo siguiente. 1° La R.M. se hace cargo de la Casa de Expósitos, para hacerla atender por medio de cuatro hermanas ó mas cuando sea presiso, con independencia de las Damas en el regimen interno y con uso perpetuo del Establecimiento, entendiéndose por esto, la permanencia o estabilidad en él; 2° La Sociedad referida proveerá de todo lo necesario para la subsistencia, reservándose la propiedad del Establecimiento; 3° Podrán las socias visitar la Casa cuando lo crean conveniente; 4° Se les dara Capellan por cuenta de la Sociedad; 5° La retribucion sera de sesenta pesos mensuales esto es de quince pesos para cada Hermana; 6° Siendo el Prelado de la Diosesis el Superior de todas las Congregaciones religiosas, [...] quien decida cualquier desinteligencia que hubiera y para constancia firmamos dos ejemplares de un mismo tenor en Córdoba á 10 de Junio de 1899.” Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.91v.

⁷⁹⁹AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°1, fs. 157, 159.

⁸⁰⁰AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°1, fs. 163, 165.

⁸⁰¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.117.

⁸⁰²AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.140.

⁸⁰³AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.311.

⁸⁰⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.86.

acción de un centro evangelista que funcionaba en la zona.⁸⁰⁵ De este modo, la SDP difundía las enseñanzas de la iglesia católica en el sector infantil, interno y externo a la institución, que evidenciaba los buenos resultados de las misiones en cuanto medida moralizadora para los asilados y “las gentes de esos alrededores, que habían respondido en número superior al calculado”.⁸⁰⁶

Ceremonias religiosas: representaron la afinidad que tenían las “Damas de la Providencia” con el sector de la iglesia católica. En efecto, se expuso en la capilla el Santísimo Sacramento, inaugurando (1917) el Manifiesto, los primeros viernes de cada mes “trayendo el hermoso acto un gran beneficio espiritual y moral a la Casa”.⁸⁰⁷ Otra ceremonia de notable relevancia, se produjo en la conmemoración del trigésimo quinto aniversario de la fundación del establecimiento, en la que se celebró por primera vez, la



Imágenes religiosas exhibidas en la capilla, de izquierda a derecha: Sagrado Corazón de Jesús, María Auxiliadora, Virgen de la Merced y Santa Lucía. Fuente propia.

fiesta del Corpus Cristi, la cual fue solemnizada con el coro de alumnas del Conservatorio Provincial, en que participaron un grupo de seminaristas y los niños expósitos,

quienes además confeccionaron las flores artificiales que decoraron el lugar (1819).⁸⁰⁸ Otra costumbre, consistía en rezar un novenario de misas en honor a quienes habían dejado su huella en la institución. Por ejemplo, se practicó un novenario de misas “en sufragio del alma de la fundadora de la Sociedad, Encarnación Roldan de Caballero”.⁸⁰⁹

5. Los niños en movimiento: actividades y enseñanzas en la Casa Cuna

La relación entre los niños -expósitos mayores- y las damas dentro de la Casa Cuna, permiten establecer entre ambos, aunque de manera vertical, vínculos de reciprocidad desde una perspectiva que descarta la idea de que fueron receptores pasivos de los beneficios que se obtenían en la institución (recreación, esparcimiento, instrucción primaria y de oficios), y los ubica como activos colaboradores de las diversas tareas cotidianas dentro del orfanato, que si bien respondía a una imagen de

⁸⁰⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.98.

⁸⁰⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.221.

⁸⁰⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.161.

⁸⁰⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.220.

⁸⁰⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.20.

niñez vigorosa, útil y benéfica, que proyectaban los asistentes (damas, médicos, maestras, religiosas), según los propósitos de disciplinamiento y control social sobre la minoridad en riesgo, también puede destacarse una imagen de los niños en continuo movimiento, con intereses propios dentro del entorno en el que se desarrollaron.

5.1 Momentos de recreación, entretenimiento y diversión

Quizás donde más se refleja la infancia de los expósitos, es a través de aquellas experiencias de esparcimiento y de recreación propias de su edad que vivenciaron en el



Parque “Mil sonrisas para los niños” ubicado en uno de los patios del establecimiento. Fuente propia.

entorno circundante de la Casa Cuna. Los niños asistieron a exhibiciones de matiné de biógrafo, las cuales eran ofrecidas por personas del rubro. Los relatos reconocen que se pensaba en ubicarlos en lugares específicos:

“con vistas apropiadas para ellos, obsequiándolos con dulces, y pasando los pobrecitos huérfanos, momentos muy divertidos”.⁸¹⁰

La Casa Cuna contaba con dos biógrafos, introducidos en 1921, que fueron utilizados con fines educativos para ilustrar la enseñanza, y como medio de recreación de los niños, para amenizar las largas horas del internado, que también fue aprovechado por los empleados del personal de servicio. Las “Damas de la Providencia”, seleccionaron cintas de carácter moralizador, en concordancia con los propósitos que pretendían inculcar en las “mentes infantiles”.⁸¹¹

También los paseos a diversos lugares de la ciudad y fuera de ésta, proporcionaron momentos de esparcimiento. Las visitas al zoológico, le aportaban a los niños instrucción y



“La vuelta en taxi para los desamparados” S/F. En la imagen se observa a las religiosas acompañando a los niños de la Casa Cuna. Fuente: Córdoba de Antaño. Disponible en <https://www.facebook.com/CordobaAntiguaArgentina>

⁸¹⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.187.

⁸¹¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.247

entretenimiento.⁸¹² El Teatro Novedades, les permitió disfrutar de espectáculos. Y fueron invitados por algunas socias, a dar paseos por Villa Allende con la compañía de las hermanas.⁸¹³

Los sacerdotes, sumaban a la doctrina cristiana diversas funciones de “prestigitación, declamación, y ventrilogía, por artistas consumados en dichas artes. La Cuna, [estaba] así de fiesta, y los niños [pasaban] una tarde inolvidable”.⁸¹⁴

Las festividades patrias, se vivían con mucho entusiasmo, y las maestras daban clases alusivas, adornaban los pizarrones con insignias patrias, retratos de próceres, junto a una fiesta deportiva, en la cual el protagonismo de los niños era destacado:

“Los huerfanitos tomaron una participación activísima en carreras de embolsados, de papas, de obstáculos, de la aguja, pedestres y de postes, con los correspondientes premios a los ganadores. Luego se obsequió a los niños con una amena función de biógrafo”.⁸¹⁵

Los momentos de esparcimiento y los espacios de sociabilidad constituyeron herramientas culturales de profundas implicancias políticas, ideológicas e identitarias, con los cuales los benefactores se propusieron generar un sentimiento compartido con los asistidos.⁸¹⁶ En ese sentido, los vínculos creados entre los niños y las damas fortalecieron la integración social de los expósitos, si bien bajo una relación de control de unos sobre otros, no obstante dejaron algunos márgenes de libertad, que los niños y niñas mayores adaptaron a sus propias necesidades.

5.2 Instruyendo a los expósitos

Para hacer posible el proyecto educativo en la vida de los niños expósitos, las damas, idearon la fundación de una escuela (1887)⁸¹⁷, destinando un salón para tal fin, comprando algunos materiales y útiles escolares (1896).⁸¹⁸ Tuvieron la cooperación de la Municipalidad, quien aportó una maestra y mobiliario (1897), mientras que de las autoridades del Consejo de Educación, recibieron bancos, armarios, mesa escritorio, libros y útiles⁸¹⁹, para la apertura de la escuela fiscal, que estuvo a cargo de una maestra

⁸¹²AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.193.

⁸¹³AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja18, L. N°4, fs.263, 276.

⁸¹⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad ...*, Caja 18, L. N°4, f.318

⁸¹⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.331

⁸¹⁶MOREYRA, BEATRÍZ Y MORETTI, NICOLÁS: “Cuestión social, prácticas culturales...”, *op. cit.*, p. 110.

⁸¹⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.89

⁸¹⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, fs. 45r., 45v.- 46v.

⁸¹⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.10

normal (1898)⁸²⁰, y comenzó a funcionar en 1909, siendo denominada Escuela “Encarnación Roldán de Caballero”, en 1916.

Las “Damas de la Providencia” ampliaron la instrucción de los niños de mayor edad, con la creación de una Escuela de Artes y Oficios (1910), con el objetivo de ofrecerles un aprendizaje que los hiciera útiles y benéficos para la sociedad⁸²¹ y les permitiera “ganarse honradamente la vida”.⁸²² Para costear este proyecto educativo, solicitaron al Congreso de la Nación la suma de \$100.000 pesos⁸²³, con lo que iniciaron la edificación que recibió el nombre de Escuela “Doctor José Figueroa Alcorta”, en homenaje al ex Presidente de la Nación, por haber sido junto a su esposa, Josefa B. de Figueroa Alcorta, perseverantes benefactores de los niños expósitos.⁸²⁴

La dirección de la escuela primaria estuvo a cargo de la socia Beatriz de Sourdille, quien además ocupó por largo tiempo el cargo de inspectora de la Casa Cuna.⁸²⁵ Las maestras se encargaron de los niños y niñas mayores de siete años, mientras que la instrucción y educación de los niños mayores de dos años de edad fue desempeñada por las hermanas misioneras de Barcelona (1912)⁸²⁶, quienes además, impartieron a los niños de todas las edades la doctrina cristiana.

En 1916, concurrieron a la escuela un total de 80 niños, la cual estaba dividida en dos grados⁸²⁷, en los que asistieron por separado varones y niñas, con programas de enseñanza adecuados por una maestra diplomada. También las religiosas se ocuparon de enseñar a las niñas mayores, obras de mano, corte y confección, y otra maestra diplomada les daba clase de flores⁸²⁸, con el objeto de formarlas para desempeñarse en el futuro en el Taller Protector (1917).⁸²⁹

Paulatinamente, la escuela fue adquiriendo un puesto en la colectividad escolar, llegando a destacarse en las estadísticas que se enviaban al Consejo de Educación, por la buena organización adquirida⁸³⁰, lo que posibilitó beneficios, como el nombramiento de una directora y una maestra auxiliar, que favoreció el ascenso de su categoría. En

⁸²⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, fs.57r., f.73r.

⁸²¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.71.

⁸²²AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.92.

⁸²³AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.72.

⁸²⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.114.

⁸²⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.35.

⁸²⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.95.

⁸²⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs. 147-148.

⁸²⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.189.

⁸²⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.157.

⁸³⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs.152-153.

1918, pasó a depender del Consejo de Educación⁸³¹, por lo que la SDP dejó de tener injerencia en las resoluciones internas, limitándose sólo a solicitar subsidios para su sostenimiento.⁸³²

En un contexto de crisis sanitaria, por la expansión epidémica de la gripe (1918), el gobierno decretó que las clases se clausuraban en todas las escuelas de la provincia de Córdoba como medida de profilaxis. Tal circunstancia fue aprovechada por las religiosas para ocupar a los varones en tareas de cultivo y a las niñas en el aseo del establecimiento, ahorrando de ese modo, el trabajo del personal de servicio.⁸³³ Nuevamente aquí se evidencia la existencia de un trabajo infantil, que incluía diferentes tareas y funciones en la Casa Cuna.

Para 1924, se instituyó la enseñanza de bordado a máquina, destinado a las niñas, bajo la instrucción de una maestra especial, y de canastería, tejido de medias, boas (bufandas) a máquina y colchones metálicos para los varones⁸³⁴, con lo cual se buscaba despertar en los niños aptitudes de trabajo en oficios para un futuro laboral.

Los progresos de la escuela, producto de los métodos y procedimientos empleados por las maestras, iban acorde a los adelantos que se evidenciaban a nivel pedagógico. Constituyendo la máquina de proyecciones, un adelanto que imprimía “a la enseñanza un fin práctico y racional, adecuado a la índole y medio ambiente de los educandos”.⁸³⁵

La organización de la educación presentaba las siguientes características:

División y turnos escolares: la escuela estaba dividida en dos, una para varones en el turno mañana, y otra para mujeres a la que asistían por la tarde.⁸³⁶

Grados y secciones: la escuela de niñas estaba subdividida en tres grados, a saber, 1ero Infantil, 1ero Superior y 1ero Inferior; mientras que la escuela de varones, estaba formada por 1er Grado Inferior, y dos secciones, -adelantada y atrasada- y 2do Grado.⁸³⁷

Programas de enseñanza: la sección superior de los varones, se regía por los programas de 2° Grado de las escuelas provinciales en las cuales se dictaban materias como aritmética, lectura, escritura y geometría. Y la sección inferior, seguía los programas de 1° Grado infantil de las escuelas provinciales. Se impartieron

⁸³¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs. 186-187.

⁸³²AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.248.

⁸³³AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs.201, 211-212.

⁸³⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.330.

⁸³⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.267.

⁸³⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f. 189.

⁸³⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.317.

simultáneamente en ambas secciones, conocimientos sobre plantas, animales, minerales, geografía, etc.⁸³⁸

Docentes: cada escuela estaba a cargo de una maestra normal nacional que se encargaba de cada sección.⁸³⁹

Metodología de la enseñanza: los conocimientos impartidos se aplicaron a través de lecciones instructivas, entre otras, y conversaciones descriptivas, con el objetivo de poder cultivar en los niños el enriquecimiento del lenguaje para que los sacudiese del “embotamiento intelectual en que visiblemente se [encontraban, según] un detenido estudio psicológico”.⁸⁴⁰

Exámenes y exposición de trabajos anuales: terminando el año escolar, en Noviembre, se realizaban las pruebas finales en presencia de la presidenta y un grupo de socias, quienes comprobaban los resultados satisfactorios de los alumnos. En esa misma fecha, se exponían los trabajos manuales realizados por las niñas que consistían en objetos como canastas de mimbre, cuadritos ingleses, carpetas de género papel, floreros de cristal con arroz pegado y pintado, carpetas de deberes y cuadernos de caligrafía.⁸⁴¹ Por su parte los varones, tenían la oportunidad de exponer sus cuadros ingleses con retratos de próceres de la Independencia, costureros armados al estilo rústico, carpeta de deberes, cuadernos de caligrafía y colecciones de insectos, minerales, y productos vegetales argentinos, que eran reservados para ilustrar futuras clases.⁸⁴²

Desempeño de los alumnos: la asistencia a clases era buena, y la aplicación regular en la mayoría del alumnado, “destacándose algunos por su buen comportamiento y deseos de adquirir mayores conocimientos”.⁸⁴³

Un informe de la Dirección de Escuelas Municipales, presentado al intendente Alejandro Ortíz en 1905, rescataba la importancia de la enseñanza de labores, por los fines morales y utilitarios que perseguía, ya que los trabajos manuales eran vistos como una preparación para que el niño adquiriese en el futuro, un oficio, formándolo en el

⁸³⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f. 288.

⁸³⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.317.

⁸⁴⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.288.

⁸⁴¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f. 288.

⁸⁴²AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs. 286,288.

⁸⁴³AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.317.

hábito de ocupar el tiempo útilmente, alejándolo del ocio y del vicio “educando sus manos y desarrollando hábitos de trabajo”.⁸⁴⁴

La intendencia proporcionaba a los alumnos de las escuelas municipales elementos para los trabajos manuales, y se acostumbraba entregar a los estudiantes que se destacaban por su buena asistencia y disciplina, una parte de los objetos elaborados en las clases de labores y de taller. En tal sentido, se hizo una donación a la Casa de Expósitos, de una tercera parte que constaba de 158 objetos, entregados a la presidenta de la institución.⁸⁴⁵ De este modo, los niños expósitos, lograron escolarizarse contando con una educación elemental que les ofrecía herramientas para revertir su desdichado destino, y defender por sí mismos sus frágiles vidas en el futuro mundo adulto.

Estudios para otros espacios, dan cuenta de la asociación que existía entre los nacientes sistemas de instrucción y la beneficencia, que se unían con el propósito de educar a sectores que de otro modo no hubiesen accedido al aprendizaje de un oficio y al conocimiento en las primeras letras.⁸⁴⁶

5.3 Las tareas cotidianas de los niños mayores

La política educativa sustentada en la división sexual del trabajo, diferenciaba la enseñanza que recibían varones y mujeres. En todo caso, el desempeño de los expósitos mayores, en algún oficio o tarea doméstica, forjaba los valores del trabajo y los preparaba para ganarse el sustento por sí mismos. Los niños de la Casa Cuna fueron activos colaboradores de la rutina doméstica, que representaba en el imaginario del sector adulto que dirigía el establecimiento, la idea de preparación para el porvenir de la nación.

En 1920, se introdujo una máquina de tejer medias, cuya producción otorgaba beneficios pecuniarios por las ventajas de los buenos precios para la venta, y a la vez, servía de suministro para los asilados.⁸⁴⁷ Tres años después, el Taller Protector, enviaba

⁸⁴⁴Documento N° 18: Informe de la Dirección de Escuelas Municipales elevado al Intendente doctor Alejandro Ortiz, 12 de diciembre de 1905, en: AHMC. *Documentos*, tomo II, fs. 284r.-299v. Córdoba, 1906. Consultado: MOREYRA, BEATRÍZ, REMEDI, FERNANDO J., ROGGIO, PATRICIA B.: *El hombre y sus circunstancias...*, op. cit., p. 112.

⁸⁴⁵Documento N° 18: Informe de la Dirección de Escuelas Municipales..., *Ibidem*, p. 113.

⁸⁴⁶Cfr. GONZÁLEZ VILLALOBOS, VERÓNICA: “La instrucción y la beneficencia públicas al rescate de los futuros ciudadanos”, en *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, época III, Vol. XXI, 2015, pp. 49-78.

⁸⁴⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.247.

dos máquinas más, una para hacer tejido de punto, destinada al trabajo de las niñas y otra para hacer escobas, en que se ocuparía a los varones.⁸⁴⁸

Las niñas mayores de 15 años, además de recibir instrucción primaria, se desempeñaron en diversas tareas, como niñeras de las criaturas más pequeñas, mucamas, ayudantes de cocina, lavanderas y costureras, y confeccionaban encajes al bolillo. Una parte del estipendio que percibían era utilizada para gastos de alimentación, vestimenta, y educación, colocándose la tercera parte de la retribución en la caja de ahorro del Banco de la Provincia de Córdoba.⁸⁴⁹ Como ejemplo de ello, la presidenta comentaba que se había acordado vestir “á la chica Luisa que existe en la cuna por los servicios que ésta presta”.⁸⁵⁰

Otra de las actividades que las niñas expósitas realizaron, fue la elaboración de leche albuminosa y otras preparaciones para los niños lactantes que recibían alimentación mixta. Su desempeño en esta actividad daba resultados muy favorables, ya que el personal de servicio y las nodrizas eran escasos, y el procedimiento de preparación exigía muchos cuidados debido a la cantidad de niños que había en los salones cunas. En 1921, se impulsó un curso didáctico para las niñas mayores, con el objetivo de formar un cuerpo estable de enfermeras. Además, podían hacer sus prácticas en los salones cunas y dos años más tarde, comenzaron a reemplazar con su trabajo a las nodrizas.⁸⁵¹

Lo descripto permite ver a las niñas de la Casa Cuna como protagonistas de los cambios que desde el sector médico se impulsaron en la institución, a través de las funciones que cumplieron en torno a la prevención de la mortalidad infantil, y su desempeño en tareas que fueron desplazando paulatinamente, la contratación de nodrizas.

6. Figuras de la infancia asilada

Las “Damas de la Providencia”, al igual que otros sujetos que actuaron en el ámbito de la beneficencia, fueron moldeando figuras o imágenes en torno de la infancia desvalida, que representaron a los expósitos como seres inocentes, indefensos, desafortunados y frágiles. Por lo que éstos niños se convirtieron en personajes casi necesarios para el sector que hegemonizaba el control social de la minoridad en riesgo,

⁸⁴⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f. 285.

⁸⁴⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs.148, 189, 248.

⁸⁵⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.192.

⁸⁵¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs.263, 266,315.

y permitieron poner en práctica acciones de caridad, filantropía y virtudes cristianas, en torno de ellos. En ese sentido, la internación del niño en instituciones de beneficencia resultó un espacio propicio para que las elites asistenciales los integraran a la cultura benéfica-asistencial, cuyas consecuencias repercutieron en la configuración de identidades infantiles que interiorizaron los beneficios recibidos y canalizaron sus intereses a través de sus propias demandas.

6.1 Construyendo identidades en la Casa Cuna: expósitos y damas

Una cuestión clave en la historia de la infancia, plantea Beatríz Alcubierre⁸⁵², consiste en comprender que no se estudia al niño como tal, sino que se hace historia a través de las distintas representaciones que la sociedad ha generado en torno de él, es decir, los discursos, las imágenes y las estrategias que los adultos han empleado para introducirlo en su mundo. Abrir las puertas a la vida interna de la Casa Cuna, nos lleva a descubrir el telón de los discursos de los miembros que detentaron la protección social, donde las representaciones cotidianas desplegadas hacia los asilados fueron configurando sus identidades. Dentro y fuera del marco institucional, las interrelaciones entre los asistentes (adultos) y los asistidos (niños), aunque jerárquicas y desiguales, permitieron en los beneficiarios la configuración de “diversas, heterogéneas y fragmentadas identidades”.⁸⁵³

Las “Damas de la Providencia”, ejercieron el manejo interno de la institución con un alto grado de autonomía y fueron actores funcionales al proyecto civilizador que establecieron las elites dirigentes. En este sentido, expresa Moreyra que:

“parte esencial y típica de la acción social de estas instituciones de protección era la mediación paternalista para la atención de los necesitados, un objetivo con fines de inclusión, pero también de ordenación y de control a los pobres”.⁸⁵⁴

La presencia de entidades, como la Sociedad de Beneficencia de la ciudad de Córdoba y la de San Vicente de Paul⁸⁵⁵, en el acto de apertura del primer local donde se asilaron los niños expósitos, evidencian la funcionalidad que la red asistencial tenía con

⁸⁵²ALCUBIERRE MOYA, BEATRÍZ: “De la historia de la infancia a la historia del niño como representación”, en LIONETTI, LUCÍA (comp.), *Historia de la Infancias...*, op.cit., p.17.

⁸⁵³MOREYRA, BEATRÍZ: Los “asistidos” como grupo social en los espacios asistenciales en Córdoba (Argentina) 1900-1930: la conformación de una identidad. En: *Delaware Review of Latin American Studies. Special Issue: The History of Human Services in Brazil and Argentina*, Vol. 17 No. 2 November 14, 2016, aquí p.9.

⁸⁵⁴MOREYRA, BEATRÍZ: “Los “asistidos” como grupo social...”, *Ibidem*, p. 4.

⁸⁵⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.26.

la ideología imperante basada en un “proyecto de ingeniería social sobre la base del orden, el progreso y la regeneración de los sectores bajos”.⁸⁵⁶

Múltiples ejemplos, observados en las fuentes, ofrecen aquellas miradas que los benefactores tenían de sí mismos, es decir, su autopercepción, y también la que se proyectaba hacia los necesitados. Podemos advertir, una imagen de las matronas cordobesas, cuya misión era la protección de la niñez desvalida, sensibilizadas al “enjuagar las lagrimas de esos ángeles los seres mas desgraciado de la humanidad”⁸⁵⁷, que procuraban aliviar el dolor de los niños expuestos al desamparo con la sensibilidad maternal que caracterizaba a muchas de ellas.

En cuanto a la imagen sobre los niños asilados, éstos fueron concebidos como seres angelicales, puros e inocentes, a los que desgraciadamente les había tocado nacer en un mundo injusto, donde ellas debían practicar los valores cristianos de la caridad.⁸⁵⁸

Dentro de la escala de los que padecían los sufrimientos de la vida, las benefactoras atribuían el primer lugar a los niños expósitos. Éstas indefensas criaturas, desde su corta existencia, se convertían en “los desheredados de la fortuna”⁸⁵⁹, y aunque sobrevivieran, nada cambiaría las circunstancias de los orígenes de esos “infelices niños que con tanta solicitud [atendía la] sociedad”.⁸⁶⁰ De este modo, las representaciones que se hicieron sobre ellos los identificaba como seres vulnerables y desamparados, expuestos a la caridad pública, y el deber cristiano de cualquier persona era auxiliarlos.

Recuperamos de las fuentes un claro ejemplo en que las identidades de los niños institucionalizados se fueron configurando en torno a las decisiones que las “Damas de la Providencia” impusieron, como la determinación de que los expósitos llevaran el apellido de Zaragoza, en alusión a la advocación de la Virgen del Pilar de Zaragoza.⁸⁶¹ Posteriormente, (1902) el apellido que identificaba a los niños, pasó a ser Zaragosa del Pilar, con el objeto de evitar confusiones con el de otras familias.⁸⁶²

Tal intervención en la identidad de los niños, no estuvo ajena de complicaciones con los progenitores, cuando éstos reclamaron para retirarlos de la institución. Este fue el caso de un padre que había dejado, hacía más de un año, a su hijo en el torno, el cual se presentó en el establecimiento para llevárselo. Si bien, las damas consideraron que ya

⁸⁵⁶MOREYRA, BEATRÍZ: *Los “asistidos” como grupo social...*, op. cit., p.3.

⁸⁵⁷AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, N°1, fs.38, 57, 112, 127.

⁸⁵⁸AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, N°1, f. 42.

⁸⁵⁹AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, N°1, f. 161.

⁸⁶⁰AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, N°1, f. 164.

⁸⁶¹AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, N°1, f.111.

⁸⁶²AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.131v.

había perdido el derecho sobre el niño, en base a lo establecido por el Código Civil, (pérdida de la patria potestad), también se había vencido el plazo que la SDP otorgaba para retirar un niño. En consecuencia, las damas le informaron que la criatura había fallecido, adjuntando la partida de defunción, en la que estaba apuntado el nombre y el apellido que la asociación daba a los expósitos. No conforme con esta respuesta, el hombre se dirigió a la Municipalidad para buscar la partida de defunción con el apellido de la familia de origen, que era Peralta, y al corroborar que había sido reemplazado por el de Zaragoza del Pilar, “protestaba por el cambio de apellido y exsigia una prueba, de que era el niño Peralta el extinto”.⁸⁶³ Esta situación, sin precedente, puso a las damas en la necesidad de ser asesoradas por su abogado –que como se planteó anteriormente– insistió en lo que ley establecía sobre la supresión del tiempo dado a los progenitores para reclamar a los hijos dejados en el torno, lo que evitaría en el futuro, la tensión de las disposiciones de la Sociedad en relación a los niños.

Las elites asistenciales pusieron en marcha mecanismos de interacción social y control, tendentes a otorgar legitimidad y status a la acción asistencial⁸⁶⁴, los cuales se exteriorizaron mediante fiestas, rituales, conmemoraciones, con que los asistentes

buscaron generar un sentimiento compartido con los asistidos⁸⁶⁵, y que tuvieron implicancias en la formación de sus identidades.

Estos festejos reunieron a diversas sociedades de beneficencia, autoridades y público en general, con la activa participación de las “Damas de la Providencia” y los niños expósitos de la Casa Cuna. Entre las festividades más populares, podemos mencionar el curso de Flores, que demandaba

un arduo trabajo en las socias.⁸⁶⁶ Para ello, acordaban la fecha del evento en relación a otro de carácter público, que podía ser por ejemplo, la inauguración de algún



“Visita de las hadas a la Casa Cuna, parte de un festejo que la Sociedad “Damas de la Providencia” hacía para los niños expósitos” S/F. Fuente: Córdoba de Antaño. Disponible en <https://www.facebook.com/cordobaantiguaargentina>

⁸⁶³AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.19.

⁸⁶⁴MOREYRA, BEATRÍZ: “Los “asistidos” como grupo social...”, *op. cit.*, p.5.

⁸⁶⁵MOREYRA, BEATRÍZ Y MORETTI, NICOLÁS: “Cuestión social, prácticas culturales...”, *op. cit.*, p. 110.

⁸⁶⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...* Caja 19, L. N°3, fs.142v.-143v.

monumento en la ciudad, a fin de darle un sentido más solemne⁸⁶⁷, y garantizar la concurrencia del público para obtener mayor recaudación de fondos. Esta fiesta se llevaba a cabo en el Paseo Sobremonte, entre otros lugares, y necesitaba previamente del permiso del intendente. Generalmente, se organizaba para los meses de primavera, y consistía en un desfile de coches adornados con flores, los cuales eran premiados⁸⁶⁸, sumando al evento la decoración de un árbol con juguetes que después eran donados a los niños.

Otra fiesta popular fue el Árbol de Navidad⁸⁶⁹, en la cual las damas recibían ayuda directa del Taller Protector, que se encargaba de los gastos y de la preparación del evento. En el festejo participaban los niños de la Banda de Música de la Escuela “Presidente Roca”, en la que se encontraban algunos expósitos⁸⁷⁰, y se mostraban los trabajos elaborados por los alumnos en el año.⁸⁷¹

La dimensión ideológica y cultural del control social que los asistentes ejercieron en los asistidos, se puso de manifiesto también, a través de las conmemoraciones, Memorias, rituales escolares, y el reconocimiento de las benefactoras por su labor, con lo que buscaron dar visibilidad a los alcances del proyecto modernizador vinculado a la infancia asilada. Ejemplo de ello, fue el significado otorgado a la fecha del 12 de Octubre en que se conmemoraba el nacimiento de la Casa Cuna. Anualmente, el aniversario comenzaba con la bendición del sacerdote y el oficio de una misa en homenaje a la Virgen del Pilar, patrona de la Casa Cuna y protectora de la SDP y de los



“Entrega de juguetes a los pequeños asilados de la Casa Cuna por señoritas de la sociedad cordobesa al inaugurarse el Árbol de Navidad”S/F. Fuente: Córdoba de Antaño. Disponible en <https://www.facebook.com/cordobaantiguargentina>

⁸⁶⁷ Entre las festividades que se efectuaron en Diciembre de 1903, con motivos de la inauguración de la estatua de Trejo y Sanabria, se hizo un concierto en el que el poeta Lugones leyó un discurso a favor de los expósitos, el cual fue enviado a las damas, las que resolvieron imprimirlo en folletos y venderlo para recaudar fondos. Lugones, además propuso a la Sociedad de la “Damas de la Providencia” que se encargaría de gestionar en Buenos Aires el trabajo del escultor para el busto de la fundadora de la Casa Cuna, y participar del discurso inaugural. Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, fs.155r., 155v.

⁸⁶⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.24.

⁸⁶⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.28.

⁸⁷⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.182.

⁸⁷¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.201.

niños expósitos, continuando con una fiesta escolar⁸⁷² a la que asistían todas las socias “para solemnizar el acto”,⁸⁷³ y mostrar al público presente los avances educativos de los asilados:

“En ella demostraron los pequeñitos asilados, los progresos que habian alcanzado, bajo la inteligente dirección de la Srta Velez y Torres, profesoras del establecimiento, y las señoras socias pudieron darse idea de los beneficios de la Escuela, y de algunas necesidades de la misma [y] habia querido presentar la fiesta escolar, como el mejor exponente de los progresos hechos en la casa a favor de la educación de esas desgraciadas criaturas”.⁸⁷⁴

Las Memorias constituyeron otra vía de apertura al público para dar a conocer el balance de los progresos en la institución. La redacción de estas remembranzas era tarea de la presidenta, y en 1892 con motivo de la Asamblea General⁸⁷⁵, se elaboró e imprimió una reseña destacando el recorrido histórico de la fundación de la SDP y de la Casa Cuna, lo que constituyó un acto solemne ante los presentes:

“Con asistencia de 40 socias y las Sociedades de la Puricima Concepcion y Copa Cabana y los directores de las misma y el Médico de la cuna Dr. Carlos Diaz se abrio la cecion. Se leyó la memoria desde primer día que reunidas quince Señoras fundaron la Sociedad que hoy yeba por nombre Sociedad Damas de la Providencia, se leyó minuciosamente lo que se havia echo y los progresos á que se havian alcanzado en tan corto tiempo. Despues de terminada la lectura recivio la Señora Pta. grandes felicitaciones á hella y a la Sociedad”.⁸⁷⁶

También, incluyeron en los festejos del aniversario, un reconocimiento por la ardua labor que la presidenta y fundadora de la Casa Cuna hacía a favor de los niños expósitos. En 1890, las socias brindaron un homenaje a doña Encarnación Roldán de Caballero, obsequiándole un retrato de su imagen, pintado por el Dr. Genaro Pérez, para ser colocado en las instalaciones de la institución como símbolo de su labor caritativa. Acompañaron este festejo diversas declamaciones y composiciones para los niños expósitos y la presidenta.⁸⁷⁷

Las fechas patrias constituyeron otra ocasión para que los asistentes reforzaran los valores patrióticos en los asistidos. Estas fiestas, reunieron a niños de la Casa Cuna con

⁸⁷² El programa de la fiesta escolar realizado por los asilados era el siguiente: “I-Clase de Aritmética, II-Clase de plantas, III-El “fumador”, Declamación IV- “Las Violetas”, declamación V-Mi Barquilla, canto VI- “La felicidad”, diálogo VII- “Cuando yo sea grande”, monólogo VIII- “Las Coconitas”, gimnasia IX- A B.C.D, declamación X –“El reloj”, canto XI- “Creced en la gracia”, declamación. Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.61.

⁸⁷³AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.155.

⁸⁷⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.61.

⁸⁷⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, fs.45v., 48v.

⁸⁷⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.46.

⁸⁷⁷ Las declaraciones fueron realizadas por “las Stas. Dávila [recitó] los versos “A un niño espósito” y la Srta. Prado, una composición ofrecida por la Sta. Dominguez á la Sra. Pta. todo lo que fue calurosamente aplaudida.” Cfr.: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f. 175.

alumnos de otras escuelas públicas , para celebrar efemérides como el 25 de Mayo y el 9 de Julio, en las cuales se dieron clases alusivas con programas adecuados para los niños expósitos⁸⁷⁸, y se exhibieron los adelantos alcanzados en música, con cantos, piano, declamaciones y economía doméstica.⁸⁷⁹ Los niños unidos bajo el mismo sentimiento patriótico cantaban el Himno Nacional, “haciendo del encuentro un acto conmovedor.”⁸⁸⁰

De esta manera, las elites asistenciales y dirigentes, utilizaron estos espacios de sociabilidad para incorporarlos al proyecto nacional y reforzar los lazos de un sentimiento común con el sector infantil institucionalizado, donde recíprocamente tanto las damas como los niños, se comunicaron y conectaron, pero donde también esos espacios fueron el lugar propicio para ejercer su control y disciplinamiento.

6.2 Experiencias de vida de los infantes

El creciente interés en la historiografía social por las dimensiones subjetivas vinculadas con el denominado retorno a la agencia humana, han permitido poner foco, en aquellos sujetos que fueron parte de las instituciones asistenciales, es decir, los asistentes y los asistidos. Experiencias como la Casa Cuna de Córdoba, permiten



“Niñas expósitas de la Casa Cuna bebiendo una gaseosa”(1959). Fuente: Córdoba de Antaño. Disponible en <https://www.facebook.com/cordobaantiguaargentina>

observar diferentes actores en la vida de los niños allí asilados -madres, padres, familiares- siendo los propios niños depositarios directos de los beneficios del sistema asistencial pero también quienes los utilizaron según su interés. Esta mirada nos abre paso a la indagación sobre el sentido que le otorgaron al modelo que integraron, cómo lo interiorizaron en sus

pensamientos y en sus vidas, lo que nos permite visualizarlos más allá de simples proyecciones del modelo benéfico, es decir, como sujetos activos.⁸⁸¹ En cuanto a los asistentes de la beneficencia, su rol clave en la construcción de imágenes de la infancia dentro de las instituciones que administraron, en un periodo que abarcó desde fines del

⁸⁷⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.189.

⁸⁷⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs.193, 229.

⁸⁸⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.272.

⁸⁸¹MOREYRA, BEATRÍZ: “Los “asistidos” como grupo social...”, *op. cit.*, pp. 6- 9.

siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX, los constituye en una vía directa para acercarnos al estudio de los niños expósitos del pasado.



“Niños expósitos de la Casa Cuna bebiendo una gaseosa”(1959). Fuente: Córdoba de Antaño. Disponible en <https://www.facebook.com/cordobaantiguaargentina>

visibles a través de sus demandas, o sentimientos que les producía recibir algún beneficio, y de sensaciones frente a las diversas circunstancias en las que expresaban sus propias decisiones, lo que a su vez era receptado por sus protectores, lo que nos indica la existencia de un margen de libertad y de autonomía en su proceder.

En un intento por dilucidar cómo los asistidos no fueron sujetos indiferentes e inactivos al modelo benéfico asistencial que integraron, sino que tuvieron capacidad de agencia, seguimos la expresión de Moreyra, respecto a los “rostros de la exclusión”, corporizados en los niños huérfanos y abandonados⁸⁸², con la expectativa de encontrar, siempre que las fuentes lo permitan, fragmentos de sus vidas, admitiendo que éstos fueron mediados por los discursos de los adultos que los produjeron.

Un intento de acercamiento, lo encontramos a través de una carta escrita por algunos expósitos de la Casa Cuna, que concurrían como alumnos a la Escuela “Presidente Roca”, donde expresaban su deseo de ser retirados de esa institución. En la sesión del 21 de mayo de 1921, la secretaria de la SDP dio lectura de la carta en que los niños manifestaban ser:

“retirados de ese establecimiento, por no estar ellos de acuerdo con el tratamiento que recibían, y después de un cambio de ideas se [resolvió] darles una colocación buena y segura”.⁸⁸³

⁸⁸²MOREYRA, BEATRÍZ: “Los avances en la construcción del Estado Social en Córdoba (1914-1930): Legislación social y prácticas asistenciales”, en *Población y Sociedad*, n°16, 2016, pp. 75-117, aquí p.80.

⁸⁸³AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.251.

En otro ejemplo, observamos a través de una carta que informaba a la Comisión Directiva el resultado de las calificaciones del primer trimestre de los chicos que habían sido colocados en la Armada, las correspondientes felicitaciones de sus jefes, y la “gran satisfacción y contento de los niños”.⁸⁸⁴ De modo similar, podemos observar en la documentación, descripciones de las emociones que los pequeños tenían al recibir juguetes o golosinas, que revelan sentimientos de “alegría en los niños que con su infantil contento recompensaron la ardua tarea de sus protectoras”.⁸⁸⁵

Un indicio que nos acerca a las vivencias infantiles de los expósitos, se presenta mediante un suceso (1905), en el que una criatura que había sido colocada en poder de un matrimonio hacía seis años, según había llegado a oídos de las damas, recibía malos ejemplos y tratos por el vicio del licor. En consecuencia, las socias se organizaron en comisión procediendo a dar aviso a las autoridades policiales, por no estar disponible, en esa ocasión, el defensor de menores.⁸⁸⁶ A continuación, se cita parte del relato que detallaron las damas sobre la reacción del acusado y del niño:

“se presento Romero con el exposito mui bien traidos los dos, protestando y ser mentira y calupnia la denuncia que en su contra habian hecho a la sociedad, prueba de ello hera, que el niño lloraba por no separarse de ellos, como en verdad así sucedia en presencia de ellas, por lo que se resuelve, dejarlo en poder de ellos y pedir á la Policia lo vijile ó indague la verdad”.⁸⁸⁷

El relato trasluce la voluntad del niño de elegir con quien quedarse, expresando con su llanto su deseo de seguir junto a su familia adoptiva, lo que nos da un indicio de un margen de libertad en su decisión, la cual fue escuchada y respetada por las damas.

Algunas pistas que nos permiten observar el poder agencial de los niños expósitos, las encontramos en las fuentes a través de las diversas estrategias que usaron al solicitar apoyo y buscar ampliar sus beneficios, o rebelarse a la disciplina impuesta en la institución.

Ejemplo de ello, fueron los trabajos manuales realizados por los niños en las clases de labores, que luego eran puestos a la venta en la calle San Martín o en la misma Casa Cuna, donde concurría un amplio público que compraba lo que ellos

⁸⁸⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.250.

⁸⁸⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.170.

⁸⁸⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.6.

⁸⁸⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.7.

confeccionaban, por lo que podían obtener un peculio para utilizar según sus necesidades.⁸⁸⁸

En otro ejemplo, observamos la persistencia del vínculo que algunos expósitos, luego de haber sido colocados en familias u otras instituciones, continuaban manteniendo con la SDP. Es el caso de una ex-expósita que manifestaba su deseo de regresar al establecimiento para emplearse como niñera de los pequeños asilados, buscando de este modo, tanto una ayuda económica para su subsistencia, como una retribución por las atenciones que alguna vez recibió. Sobre esto informaban las socias que una chica:

“ingreso á la Casa-Cuna, como niñera [...] una ex expósita, que al cumplir su mayoría de edad, y no encontrándose satisfecha, en donde la sociedad la colocara, desde la edad de tres años buscaba amparo y refugio en la misma casa que la asiló”.⁸⁸⁹

Los vínculos de reciprocidad entre asistentes y asistidos, crearon espacios en los que además de recibir la ayuda, los expósitos mayores usaban los beneficios según sus propios intereses y necesidades. Esto lo encontramos en el caso que se describe sobre una demanda realizada por un ex expósito llamado Julio a la SDP, quien era pupilo de la Escuela “Presidente Roca”, donde se desempeñaba además como músico en la banda, con un salario de \$140 pesos, del cual se le depositaban mensualmente, \$50 pesos. No obstante su ingreso económico, éste recurrió a las autoridades de la Casa Cuna para solicitar dinero, lo que no fue concedido por las damas, que estimaban que ya no tenían obligaciones de ayudarlo materialmente, aconsejándole equilibrar sus gastos.⁸⁹⁰ Cinco años más tarde, nuevamente el chico volvió a acudir a la Sociedad pidiendo que se le compara un violoncelo, por lo que en vista de las buenas calificaciones que poseía, se resolvió acceder a su pedido.⁸⁹¹

Mientras que en otro caso se muestra la resistencia de las niñas mayores a las normas impuestas en el establecimiento, por lo que las damas debieron reforzar la vigilancia y la atención hacia éstas. Respecto a la conducta de las asiladas decía la presidenta:

“llegó a notarse cierto relajamiento en la disciplina de las niñas mayores, habiendose tomado medidas enérgicas, tales como la de evitar que alternen éstas

⁸⁸⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs.186, 212.

⁸⁸⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.113.

⁸⁹⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.230.

⁸⁹¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.283.

con el personal inferior de la casa, tratando por todos los medios de inculcarles más cultura”.⁸⁹²

De lo expuesto anteriormente, puede rescatarse que los receptores de la asistencia -niños y niñas expósitos mayores, ex expósitos- utilizaron sutiles estrategias para el logro de sus propias necesidades, o reaccionaron ante circunstancias tomando decisiones acordes a sus intereses. Por lo que no fueron indiferentes a lo que les agradaba o disgustaba dentro del modelo que operaba en la Casa Cuna, lo que nos permite con enorme esfuerzo, poder imaginarlos, escucharlos y sentirlos como activos sujetos históricos.

⁸⁹²AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.241.



CAPÍTULO V

**MODALIDADES DE INTERACCIÓN ENTRE LA
SOCIEDAD DE “DAMAS DE LA PROVIDENCIA” Y
EL ESTADO MUNICIPAL CORDOBÉS**

“LA SALVACIÓN DE LA NIÑEZ DESVALIDA”

1. El protoestado social y la acción privada frente a la cuestión infantil

La preocupación de la historia social por dilucidar, cómo en diferentes contextos temporales y espaciales, el Estado y las demás instituciones civiles, intervinieron en la vida cotidiana de los hombres, mujeres y niños de carne y hueso⁸⁹³, permitió la mirada de una “multiplicidad de rostros estatales”⁸⁹⁴, presentándose el espacio municipal, como uno de ellos. Es en este nivel, que se fueron gestando e implementando las primeras medidas de intervención social, (incluso antes que las instancias provinciales), en el cual actores civiles, como las sociedades de beneficencia, participaron en la construcción de las políticas sociales. Además, debido a su extensión más reducida, el espacio del municipio permite enfocar el protagonismo de otro actor: el beneficiario de la ayuda social. De este modo, como plantea Remedi, desde una óptica regional resulta muy significativo para el avance de una historia plenamente social y humanizada de las políticas sociales, la inclusión del protegido de la ayuda social, no como un simple destinatario de ella sino como constructor de la misma.⁸⁹⁵ Desde esa perspectiva, nuestro interés por las niñas y niños expósitos de la Casa Cuna, adquiere relevancia considerándolos sujetos históricos.

Los gobiernos municipales fueron concebidos como ámbitos pioneros en la temprana atención de la cuestión social, cuya autoridad se ocupó de los asuntos de la caridad local, policía médica, obras públicas y sanidad urbana. En los comienzos de la modernidad, su competencia se dirigió hacia cuestiones educativas y sanitarias, convirtiéndolos en los primeros centros asistenciales, aunque insuficientes para responder a las diversas demandas sociales de los sectores excluidos. Fue a partir de la década del '20, que se implementaron “políticas sociales”⁸⁹⁶ para subsanar algunas problemáticas puntuales. De esta manera, la cuestión social se fue haciendo visible en la agenda municipal, por lo que los autores hacen referencia a un “protoestado social”, cuyas intervenciones se caracterizaron por ser “fragmentadas, inarticuladas, superpuestas, sin reglas estables” ni reconocimiento de derechos sociales.⁸⁹⁷

Las acciones del “protoestado social” en el desarrollo de políticas orientadas a la población en su conjunto y al sector infantil en particular, se presentaron como una

⁸⁹³MOREYRA, BEATRÍZ: “Los avances en la construcción del Estado Social...”, *op. cit.*, p. 77.

⁸⁹⁴REMEDI, FERNANDO: “La construcción del Estado Social en la Argentina, siglos XIX y XX”, en *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos A. Segreti”*, Córdoba, Argentina, Año 9, n°9, 2009, pp. 86-96, aquí p. 94.

⁸⁹⁵REMEDI, FERNANDO: “La construcción del Estado Social...”, *Ibidem*, pp. 94-95.

⁸⁹⁶MOREYRA, BEATRÍZ: “Los avances en la construcción del Estado Social...”, *op. cit.*, p. 83.

⁸⁹⁷MOREYRA, BEATRÍZ: “Los avances en la construcción del Estado Social...”, *Ídem*.

respuesta a las diversas problemáticas, en el marco de las ideas liberales que se extendieron hasta la década del '30. En este contexto, perduró una cultura asistencialista orientada a resolver las problemáticas sociales, en el que la sociedad civil tuvo un lugar predominante. La labor de asociaciones como la Sociedad “Damas de la Providencia”, constituyeron los principales ámbitos en ocuparse de la asistencia social y la beneficencia del sector de minoridad en riesgo. Paulatinamente, con el correr del tiempo, el control de la acción social infantil se desplazaría desde lo privado hacia lo público, con una injerencia cada vez más marcada por parte del Estado en la vida social.⁸⁹⁸

En este capítulo nos interesa rescatar la actuación del Estado comunal, principalmente en áreas sensibles, como la protección de la infancia, a través de dos organismos públicos que interactuaron con las “Damas de la Providencia”. Por un lado, la Defensoría de Menores, institución del gobierno de la provincia de Córdoba, que tuvo una importante actuación a nivel municipal en cuestiones referidas a la tutela legal de los expósitos en un contexto de alta exposición de niños. Y por otro, la Asistencia Pública Municipal centrada en la atención sanitaria de la población infantil, que respondió a las problemáticas de la mortalidad vinculadas a la proliferación de epidemias, insuficiencia alimentaria y abandono de niños.

A partir de la segunda década del siglo XX, fue prosperando a nivel municipal una preocupación y atención reguladora de las necesidades básicas de la población infantil, que se concretó -con el impulso del sector higienista- en la presentación de proyectos y la sanción de ordenanzas que se introdujeron en el escenario asistencial cordobés, produciendo un paulatino avance del protoestado social, que comenzó a cuestionar el funcionamiento del modelo benéfico asistencial⁸⁹⁹, en el que operaban con fuerza las asociaciones de beneficencia.

2. Una fotografía de la infancia desvalida. El primer Censo Infantil en Córdoba (1889)

La ciudad de Córdoba fue la primera en el país en dictar por ordenanza la creación de un Registro Civil Municipal, cuya fecha data del 13 de agosto de 1880, el cual se puso en funcionamiento el 1° de enero de 1881. Su tarea consistía en registrar

⁸⁹⁸MOREYRA, BEATRÍZ: “Los avances en la construcción del Estado Social...”, *Ibidem*, pp. 84-85.

⁸⁹⁹MOREYRA, BEATRÍZ: “Los avances en la construcción del Estado Social...”, *Ibidem*, p. 111

nacimientos, matrimonios y defunciones.⁹⁰⁰ Estos signos de modernización marcaron una nueva característica en la organización de una población que iba en constante aumento, lo que se convertía en una problemática que las autoridades deseaban resolver. Una de las disposiciones que establecía el Registro Civil era que en caso de hallarse un niño expósito debía efectuarse una denuncia ante este organismo. En el artículo 26 expresaba:

“Toda persona que hubiese encontrado un niño recién nacido, tendrá la obligación de presentarlo inmediatamente al Escribano Municipal, como así mismo los vestidos y otros objetos hallados con el niño, y declarar todas las circunstancias de tiempo y lugar en que lo haya encontrado. Se levantará de esto un proceso verbal detallado que enunciará además la edad aparente del niño, su sexo, los nombres que se le sean dados y la autoridad civil a quien sea entregado o la persona que se hago [sic]cargo de él. Este proceso no se inscribirá en los registros en la forma de un acta ordinaria de nacimiento”.⁹⁰¹

Por su parte, el artículo 27 indicaba que del mismo modo en que se confeccionaban las actas de nacimiento de los casos comunes, debía hacerse con la de los niños expósitos, “excepto el nombre de los padres y la calificación del niño”.⁹⁰² Quedaba de esta manera, reglamentada la situación del expósito ante el organismo municipal. Otro interés puesto en la población infantil, provino de la instancia provincial con el Primer Censo Infantil de la Provincia de Córdoba, en Febrero de 1889.

Si nos enfocamos concretamente en los datos de la sección capital, podemos apreciar que la cifra de los niños censados de 1 a 15 años de edad, fue de 9.098 varones y de 9.405 mujeres, dando un total de 18.473 niños. José García Delgado, encargado de dirigir el censo, aclaraba que esta cifra debía matizarse con otros datos, ya que el porcentaje de la población infantil del distrito capital, había sido tomado por orden superior, del Censo Municipal, en Octubre de 1887, por lo que en los cuatro meses que transcurrieron de un censo a otro, debiera considerarse el aumento de la población, producto de la corriente inmigratoria nacional y extranjera que acudió por trabajo a la ciudad de Córdoba, y para aproximarse a una cifra con mayor exactitud, se recurrió a los datos de la Oficina de Estadística de la Provincia, cuyos resultados dieron un total de 24,015 niños.⁹⁰³ Los porcentajes obtenidos del censo del '89, en comparación con los

⁹⁰⁰REGISTRO CIVIL DE CÓRDOBA: “Historia de la institución”, en *Libros en red*, 5 de Setiembre de 2013. Disponible en: <https://micordobaargentina.blogspot.com/2013/09/registro-civil.html>

⁹⁰¹Citado en: FLORES, MARÍA ELENA: *Expósitos y Abandonados...*, *op. cit.*, p. 103.

⁹⁰²Citado en: FLORES, MARÍA ELENA: *Expósitos y Abandonados...*, *Ídem*.

⁹⁰³DELGADO GARCÍA, JOSÉ: *Primer Censo Infantil de la Provincia de Córdoba...*, *op. cit.*, pp. 9-10.

datos del Censo Escolar Nacional de 1883 a 1884, revelaban un crecimiento de la población que, según García Delgado, se atribuían a:

“un fuerte movimiento inmigratorio atraído por la protección acordada por nuestras principales autoridades Nacionales y Provinciales pues de otra manera no puede concebirse tanta rapidez [...] Con lo que este lapso de tiempo se demuestra que nuestros Gobernantes han hecho práctica la sábia teoría del Dr. Alberdi: *Gobernar es Poblar*”.⁹⁰⁴

La cifra de 5.118 niños en situación de orfandad, nos muestra una clara fotografía de la dimensión que la infancia desvalida adquiría.

El Censo Infantil de 1889, constaba, además, de una segunda parte referida a la sección escolar, cuyos datos revelaban entre otras variables, las condiciones higiénicas de las escuelas de los distritos de la provincia. En base a los resultados del censo, las autoridades públicas prestaron mayor atención al estado edilicio donde operaba la educación de los niños y niñas cordobeses. En este sentido, expresaba el director de la estadística que:

“Adornar la inteligencia del niño con variados y metódicos estudios es, digámoslo así, la parte principal del programa de nuestro gobierno y no dudamos que tomará las medidas convenientes para que desaparezcan estos locales mal sanos en donde el educando adquiere los primeros conocimientos con el tributo de la salud [...] Es á la Inspección General de Escuelas, por medio de sus visitadores á la que corresponde adoptar la medidas necesarias y posibles para que sino del todo, á lo menos, en su mayor parte desaparezca este mal”.⁹⁰⁵

Un dato anecdótico, en relación a los edificios destinados para la actividad escolar, hace referencia a una propiedad perteneciente a la Sociedad “Damas de la Providencia” que era alquilada a la intendencia para el funcionamiento de la Escuela Municipal “Tercera Sección”. En una nota de 1895, dirigida por las damas al inspector general de escuelas municipales, se informaba el nuevo monto de alquiler, señalando que este aumento se debía a los costos que requería aplicar las normativas del gobierno sobre las condiciones que debían presentar las viviendas destinadas al funcionamiento de escuelas.⁹⁰⁶ Sin embargo, el municipio adeudaba frecuentemente el pago del alquiler, por lo que en 1893 la Sociedad “resolvió pedir la casa, con el pretexto de fundar una escuela para [los] niños”.⁹⁰⁷

En el cuadro que a continuación se expone, podemos observar dos problemáticas de la infancia: por un lado, el alarmante índice del analfabetismo en la población

⁹⁰⁴DELGADO GARCÍA, JOSÉ: *Primer Censo Infantil...*, *Ibidem*, p. 16

⁹⁰⁵DELGADO GARCÍA, JOSÉ: *Primer Censo Infantil...*, *Ibidem*, pp. 256-257.

⁹⁰⁶AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja18, L. N°1, f. 119.

⁹⁰⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.257.

infantil, y por otro, la cuestión de la orfandad. Estos indicadores creaban una imagen de la niñez inquietante para las autoridades de la ciudad de Córdoba, problemáticas que buscaron subsanar mediante un modelo de asistencia mixto.

Tabla 14
Primer Censo Infantil en la Provincia de Córdoba (1889)

	CLASIFICACIÓN DE LOS NIÑOS POR EDADES					
	1 a 4 años	5 a 7 años	8 a 10 años	11 a 13 años	14 a 15 años	Total
	6.474	2.821	2.992	3.377	2.809	18.473
CÓRDOBA CAPITAL	Clasificación de los niños por sexo					
	Varones		Mujeres		Total	
	9.068		9.405		18.473	
	Clasificación de los niños por su grado de instrucción ⁹⁰⁸					
	Analfabetos		Semi Analfabetos	Alfabetos		Total
	12.058		382	6.033		18.473
	Clasificación de los niños por nacionalidad					
	Argentinos		Extranjeros		Total	
	18.135		338		18.473	
	Clasificación de los niños huérfanos					
	de padre		de madre		Total	
	3.361		1.827		5.118	
	Clasificación de los niños por el origen					
	Blanco		Color		Total	
	12.578		5.895		18.473	
	Niños que tienen defectos físicos					
32						

Fuente: elaboración propia.⁹⁰⁹

3. Vinculaciones entre el Estado Municipal y la Sociedad “Damas de la Providencia”

Las autoridades encontraron en las asociaciones de beneficencia un aliado para encarar la acción social en favor de la niñez vulnerable. En ese sentido, mujeres pertenecientes a organizaciones civiles como las “Damas de la Providencia”, se

⁹⁰⁸ En esta clasificación sobre el grado de instrucción de los niños, el director del censo afirmaba que no debía incluirse en la categoría de analfabetos, a los niños que se encontraban en el rango de 1 a 4 años. Cfr.: DELGADO GARCÍA, JOSÉ: *Primer Censo Infantil...*, op. cit., p.7.

⁹⁰⁹ Para la elaboración de la tabla se consultó: DELGADO GARCÍA, JOSÉ: *Primer Censo Infantil...*, *Ibidem*, pp. 17, 25-31.

ocuparon de recibir y cuidar a un sector social muy frágil de la infancia, conformado por los recién nacidos que se hallaban expuestos al desamparo y la orfandad. Lo que dio paso a su internación con la fundación de la Casa Cuna (1884). Este modelo mixto de asistencialismo se materializó a través de la forma más común, que era el otorgamiento de subsidios, constituyendo un lazo financiero entre la filantropía y el gobierno. De este modo, mientras que el Estado liberal depositaba en manos privadas la atención social de los sectores más vulnerables de la sociedad, las asociaciones civiles precisaban de la aprobación estatal para el funcionamiento legal de las instituciones de beneficencia que administraban, y como ya se dijo, del aporte económico para su sostenimiento, lo que incluyó entre sus destinatarios a niños expósitos, huérfanos y abandonados. Por lo tanto, el niño, se convertía en un proyecto político y social, el cual justificaba la intervención de la elite como salvadora de la niñez desvalida. La expresión de la presidenta de la SDP traslucía ese ideal:

“la importancia de estos establecimientos de caridad y los grandes servicios que [tachado] á esta población presta la Casa de Expósitos, como es de pública notoriedad [...] dará a la Patria miles de soldados, y a la humanidad madres solícitas y cariñosas”.⁹¹⁰

Favorecieron la interdependencia entre lo estatal y lo privado, las vinculaciones de clase de los miembros de la elite asistencial, fortalecidos por lazos familiares que repercutieron en la ayuda material para protección social de la niñez. Se pueden reconocer algunas particularidades al respecto:

- a) Vínculos de clase:** las “Damas de la Providencia” compartieron con las autoridades que cooperaban con su labor caritativa, una cercanía que en la práctica, facilitaba la concurrencia a las oficinas de los políticos, y se traducían en la obtención de diversos beneficios. Estas interacciones se sustentaban en la concepción de que hacer caridad era una tarea de la filantropía, por lo que los sujetos asistenciales eran identificados como protectores de la infancia vulnerable, aunque su compromiso no iba más allá de ayudas circunstanciales. Ejemplo de ello, fue la actuación de Marcos Nicolás Juárez, quien se convirtió en uno de los filántropos más destacados de la Casa Cuna, y como muestra de este reconocimiento, las damas colocaron su retrato en uno de los salones (1889) nombrándolo “protector de la Sociedad”⁹¹¹ y bienhechor de la niñez

⁹¹⁰AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°1, f.80.

⁹¹¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.160.

desvalida en Córdoba. El siguiente fragmento expresa los lazos entablados entre la elite dirigente y la asistencial:

“el mas decidido, protector de nuestra institución de caridad, [que] estimara esta demostración justiciera en toda la grandeza de su valor moral, “las Damas de la Providencia” [han] resuelto significar en reconocimiento grabando con el nombre de su bienhechor decididos la sincera espresion de gratitud á que se ha hecho acreedor”.⁹¹²

b) Vínculos familiares: las redes familiares reforzaron la obtención de objetivos materiales y culturales. Formaron parte de la Comisión Directiva de la SDP, la vice presidenta, Claudina R. de Juárez y la socia, Guillerma F. de Juárez, quienes eran familiares directo de Marcos Juárez⁹¹³, el cual se había desempeñado como jefe de policía de la ciudad y gobernador de la provincia de Córdoba (1889 y 1890). Como muestra visible de la pertenencia a la institución, se enviaba a las autoridades del gobierno una fotografía en la que se observaba a los niños expósitos con sus respectivas amas en la Casa Cuna⁹¹⁴. El fin, era simbolizar que quien practicaba la caridad obtenía status, lo que a su vez, fortalecía la cohesión entre los miembros de la misma clase social.

c) Vínculos económicos: fueron el resultado del apoyo material que el Estado municipal brindaba a la SDP, los cuales podían ser monetarios, efectivizados a través de la entrega de subsidios, o mediante la provisión de artículos básicos, como pan, carne, ropa y útiles, o liberando alguna deuda contraída con el municipio, y no menos importante, mediante el permiso municipal para realizar alguna función a beneficio o colecta. En consecuencia, las damas se dirigieron habitualmente “a la municipalidad pidiendo mas ayuda [para] sostener el ospicio de niños Espositos”.⁹¹⁵ En cuanto a los recursos que obtuvieron, estos fueron:

Subsidios: para obtener el aporte monetario del gobierno, la SDP buscó conocer la nómina de los concejales de la Municipalidad, con el objeto de interesarlos en las solicitudes que presentaban ante Concejo Deliberante. La irregularidad en los pagos activó el reclamo de las damas para solicitar su restitución o aumento del monto del subsidio, debido a los gastos que generaba

⁹¹²AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°1, f.52.

⁹¹³AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.31.

⁹¹⁴ AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.27.

⁹¹⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.69.

el creciente aumento de niños en el establecimiento⁹¹⁶, aunque era común que se disminuyera la suma asignada⁹¹⁷, también lo que se esperaba era que el subsidio fuera restablecido cuando las damas cerraban el turno. Esta estrategia servía para presionar al gobierno y obtener alguna partida de dinero, la que se utilizaba por ejemplo, para la construcción edilicia (1904).⁹¹⁸ Sin embargo, no siempre consiguieron sus peticiones, como sucedió con la resolución por decreto N° 749 (1900) que rechazó el pedido de aumento de subvención para la Casa de Expósitos, que había elevado la señora presidenta de la SDP.⁹¹⁹ Otra alternativa surgía cuando llegaban aportes de dinero de manera extraordinaria, ejemplo de ello, fue cuando la Municipalidad, por Ordenanza N°913, en el artículo 1°, dispuso para la Casa de Expósitos un subsidio de \$500 pesos por única vez, dinero que se destinó a la construcción de un nuevo salón (1903).⁹²⁰ Tres años más tarde, el monto se incrementó a \$1000 pesos.⁹²¹ Pero, además de ser irregulares, las subvenciones resultaban insuficientes para cubrir los múltiples gastos de las planillas. En ese sentido, reclamaban al gobierno:

“un aumento de la pención [para] la “Casa Cuna” [...] suficiente para yenar la planilla de gastos que [ascendía] á 1.600 m/n mensuales siendole a lá sociedad mui difícil sostener”.⁹²²

Provisión de artículos de primera necesidad: sustituían las partidas de dinero que otorgaba el gobierno, la entrega de artículos de primera necesidad, que incluía el suministro de raciones de carne, y de kerosén, enviados a la Casa Cuna a través del Departamento de Policía. Sin embargo, estos aportes también adolecían de irregularidad, y cuando se suspendían, nuevamente las socias acudían al gobierno para su restitución, convocando incluso a las autoridades públicas para que visitaran el establecimiento y constataran las necesidades que tenían los niños. Como resultado de esas visitas, a veces sólo

⁹¹⁶ En 1898, la Municipalidad nuevamente restableció el pago de la subvención que había suspendido, por decreto en el art. 1°: “A contar desde el primero de enero del corriente año, queda restablecida la subvención mensual de *cincuenta pesos nacionales* que se tenía acordada para la casa de expósitos á la sociedad “Damas de la Providencia”.” Cfr.: AHMC, DIGESTO MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA, *Compilación de las Ordenanzas y demás disposiciones dictadas por el honorable Concejo Deliberativo*, Tomo III, 1898, p. 8.

⁹¹⁷ AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°1, fs. 134,137.

⁹¹⁸ AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.164v.- 165r.

⁹¹⁹ AHMC, DIGESTO MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA, *Compilación de las Ordenanzas y demás disposiciones dictadas por el honorable Concejo Deliberativo*, Tomo V, 1900, p. 20.

⁹²⁰ AHMC, DIGESTO MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA, *Compilación de las Ordenanzas y demás disposiciones dictadas por el honorable Concejo Deliberativo*, Tomo VIII, 1903, p.15.

⁹²¹ AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.9.

⁹²² AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, fs. 153r.,153v.

obtenían alguna dádiva⁹²³, como ocurrió con el envío de un médico gratuito y una carrada de leña que hizo el intendente luego de haber salido muy “satisfecho” del establecimiento.⁹²⁴ También el municipio entregaba libros y útiles para la escuela que funcionaba en la Casa Cuna, a la que asistían junto a los asilados, muchos niños del vecindario⁹²⁵; se hacían donaciones de ropa confeccionada en las escuelas municipales para los niños expósitos⁹²⁶, y además, se daban remedios gratuitos.⁹²⁷

Liberación de cargas tributarias: la Municipalidad aliviaba el pago de las deudas que había contraído la Sociedad mediante la exoneración de los impuestos del empedrado donde estaba ubicada la Casa Cuna⁹²⁸, y la exención de multas impuestas al conventillo que poseían.⁹²⁹

Permisos municipales: las damas solicitaron al intendente Benigno Acosta la autorización para la explotación de los desperdicios útiles de la basura, y “dos cavas con mular para hacer dicha recolección”⁹³⁰ en casas de familias y comercios. También, pidieron la aprobación municipal para hacer rifas de diversos objetos, las cuales debían ir con el sello de la Municipalidad⁹³¹, al igual que las alcancías que usaban para las colectas en la vía pública, y que por reglamentación, sólo se autorizaba a establecimientos de beneficencia como la Casa Cuna.⁹³²

⁹²³AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°1, fs. 153,162.

⁹²⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.16r.

⁹²⁵AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°1, f. 140.

⁹²⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, fs.23-24.

⁹²⁷ Daba cuenta la presidenta que el “Señor Intendente Municipal [enviaba] á la Sociedad una libreta formularia con los sellos necesarios para poder sacar gratis, para los niños los remedios de la farmacia municipal” Cfr: AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.99v.

⁹²⁸AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°1, f.56.

⁹²⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.136r.

⁹³⁰AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°1, f.78.

⁹³¹AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°1, f. 92-93.

⁹³² Un ejemplo que pone de manifiesto la construcción del protoestado social en la ciudad de Córdoba, lo identificamos en la presentación de un proyecto de ordenanza (1928) que reglamentaba las colectas en la vía pública, estableciéndose que debían estar autorizadas por el Concejo Deliberante, las cuales sólo se podían hacer una vez al año. La Casa Cuna, los asilos y hospitales de niños, entre otras instituciones de beneficencia, tuvieron esta habilitación. Si bien se implementó el uso de alcancías con el sello del municipio, la exigencia de que debían ser abiertas delante de un contador y tesorero municipal, no se implementó, debido a la presión que ejercieron los miembros de la élite que integraban el modelo benéfico asistencial. Cfr. MOREYRA, BEATRÍZ: “Los avances en la construcción del Estado Social...”, *op. cit.*, pp. 91-92.

4. Los actores en torno a la infancia desvalida: defensores de menores, médicos y damas

La Defensoría de Menores, aunque fue una institución dependiente del gobierno provincial, como ya se dijo, se desarrolló en el ámbito municipal, constituyéndose junto a la Asistencia Pública Municipal, en dos actores estatales fundamentales en torno a la infancia desvalida. En este capítulo nos interesa conocer la intervención que en el escenario local, tuvieron ambos organismos y su interacción con la asociación civil de las “Damas de la Providencia” que estaba al frente de la Casa Cuna.

En un contexto caracterizado por una alta tasa de mortalidad, morbilidad y abandono infantil, hallamos significativo descubrir las interrelaciones entre los sujetos de la asistencia social, conformado por las damas, defensores de menores y médicos, en torno a las intervenciones que se hicieron sobre la infancia pobre. Las intervenciones de los defensores, se nos presentan como una vía de acercamiento a las prácticas del depósito y la colocación de los niños en instituciones de beneficencia privada, ofreciendo un panorama del tratamiento jurídico que recibieron los niños institucionalizados en la Casa Cuna, donde el alcance de las responsabilidades en la tutela legal de los expósitos, no siempre estuvieron claramente definidas entre los defensores y las damas. En cuanto a la actuación de los médicos, agrupados bajo las nuevas concepciones del higienismo, intervinieron mediante la aplicación de medidas sanitarias de prevención y profilaxis dirigidas a la protección de los recién nacidos y niños de primera infancia, que poco a poco fueron debilitando viejas prácticas de crianza y alimentación instaladas en la Casa Cuna, y que las autoridades del establecimiento fueron aceptando, debido a los buenos resultados que reportaban en la salud de los niños, pero que no impidieron librarse de conflictos y contradicciones con el sector médico.

En todos los casos, las “Damas de la Providencia” mantuvieron autonomía en las disposiciones internas sobre los niños expósitos institucionalizados.

4.1. Interacción entre las “Damas de la Providencia” y el defensor de menores

En Argentina, entre fines del siglo XIX y principios del XX, una de las principales características del proceso de centralización estatal, fue la consolidación de un entramado institucional -público y privado-, cuyo objeto fue la intervención de la niñez abandonada y desamparada, mediante prácticas como la colocación, circulación e

institucionalización de los niños. La niñez se constituía en el eje que articulaba las inquietudes del sector dirigente, cuyo temprano intento de intervención se materializó (a nivel nacional) con la sanción de la Ley de Patronato de Menores (1919), también conocida como ley Agote, que estableció que la tutela de los niños en condición de abandono y peligro material y moral sería asumida por el Estado, extendiéndose también a las sociedades de beneficencia. Sin embargo, en el espacio municipal cordobés (y también provincial), durante el tiempo en que transcurrieron las tres primeras décadas del siglo XX, el Estado sostuvo un papel secundario frente a la cuestión de la minoridad, canalizando la mayor responsabilidad en las asociaciones civiles y religiosas de beneficencia locales, las que conservaron la tutela legal de los niños a cargo -bajo la ley Agote- manteniendo su autonomía en las instituciones que administraban. Por lo tanto, desde un lugar subsidiario, el municipio intervino en cuestiones de minoridad, a través de la oficina de la Defensoría de Menores, cuya función principal era la colocación de menores, tanto en casas particulares como en instituciones de beneficencia, donde estimaba que se obtendrían los beneficios de la vida familiar, la educación y el trabajo.⁹³³ De este modo, funcionarios y damas de la elite, articularon acciones tendientes a lograr el disciplinamiento y control social en los espacios institucionales por donde transitaba la infancia de los sectores populares -Asilos de Menores, Casa Cuna, etc-.

La actuación de los defensores como funcionarios del Estado, consistía en la distribución del amplio grupo de niños huérfanos y abandonados, en familias o instituciones, conservando sobre ellos la tutela legal hasta el momento en que se procedía el acto de colocación. También tuvieron injerencia en los casos de denuncias por malos tratos o en los que se consideraba que estaban expuestos a peligros que atentaban contra sus vidas.

En esta ciudad se desempeñaron como defensores los doctores, Leonel Ortíz Molina, Estaunófilo Nieto⁹³⁴, Robín, Del Corros, y De La Colina, los cuales participaron en los asuntos de minoridad de la Casa Cuna.⁹³⁵

Por diversas circunstancias, los niños llegaban a sus despachos, lo que hacía necesario su pronta distribución, ya que no disponían de un establecimiento propio para

⁹³³ORTÍZ BERGIA, MARÍA JOSÉ: “Los menores abandonados y la tutela estatal en Córdoba, cambios y continuidades en un período de transición, 1930-1943”, en *Síntesis*, n°3, 2012, pp.1-4, aquí pp. 5,7.

⁹³⁴AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°1, f.63.

⁹³⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.56v.-57v.

albergarlos⁹³⁶. Esto propició un acercamiento hacia las asociaciones de beneficencia que administraban instituciones en las que se asilaban niños. En referencia a esto se expresaba la presidenta de la SDP, diciendo que había recibido un niño “mandado por el Defensor de Menores [representado por] Santos Veneciano y esposa pagando \$15”.⁹³⁷

El procedimiento de colocación en cualquier establecimiento, se hacía generalmente por intermedio de la madre del niño, con la intervención del defensor de menores y de las autoridades de la entidad de beneficencia que lo acogía. Según el Código Civil, vigente desde 1869, la legislación establecía que los padres perdían automáticamente la patria potestad cuando exponían o abandonaban a sus hijos durante la infancia, situación que habilitaba a los jueces para intervenir en aquellos casos en que el menor se encontraba en riesgo moral o material, retirando la guarda a los progenitores.⁹³⁸ En el siguiente ejemplo, podemos observar los diferentes sujetos que intervenían en el acto de colocación -madre, criatura, comisión de damas y defensor de menores-:

“Se precento una mujer pidiendo se le admitiese á su hija de meces en la Cuna y se resolvió tomar datos sobres las condiciones de la solisitante [...] Se designaron á las Señoras de Espinosa y de Santiyan Velez para pedir al Defensor de Menores del documento que justifique que la madre pierde el derecho sobre la criatura que deposito en la Cuna [...] el que se presto á hir á la casa de la madre que entregaba su hijo a la cuna para realizar las dilijencias del caso [...] quedaron en comicion para acompañar al señor Defensor y recabar de dicha mujer su ultima disposicion, la cual ya havia manifestado que su voluntad era dejar su hijo en la Cuna”.⁹³⁹

A lo largo del tiempo, fue variando el reconocimiento que damas y defensores mantuvieron en el trámite de la colocación de niños. Fundamentalmente, si se trataba de niños en situación de orfandad o abandono, por lo que cada uno de ellos se adjudicaba para sí mismo, ser el más indicado para ejercer la tutela legal y tomar la decisión sobre la colocación del menor, lo que representaba una problemática sobre quién tenía mayor competencia en el procedimiento.⁹⁴⁰

⁹³⁶VILLALTA, CARLA: “La conformación de una matriz interpretativa. La definición jurídica del abandono y la pérdida de la patria potestad”, en *Las Infancias en la Historia Argentina. Intersecciones entre Prácticas, Discursos e Instituciones (1880-1960)*, Rosario (Argentina), Prohistoria, 2010. Disponible en: <https://www.aacademica.org/carla.villalta/42>, pp.1-14, aquí p.7

⁹³⁷ AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, fs.56r.-56v.

⁹³⁸Título III De la patria potestad, art. 307 y 309, ambos derogados por ley 10.903 y ley 23.264. Consultado: VILLALTA, CARLA: “¿De quién son los niños pobres? Debates por la tutela administrativa, judicial o caritativa en Buenos Aires de fin de siglo pasado”, en *Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil*. Buenos Aires, Antropofagia, 2005. Disponible en: <https://www.aacademica.org/carla.villalta/70>, pp.1-18, aquí p.11.

⁹³⁹AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, fs. 17, 19- 21.

⁹⁴⁰VILLALTA, CARLA: *¿De quién son los niños pobres? ...*, op. cit., p.11.

La rutina que siguieron las “Damas de la Providencia” en la formalidad del trámite de colocación consistía en dar aviso al defensor para iniciar el procedimiento. Entre 1884 y 1894, observamos en los documentos, que las relaciones se mantuvieron estables entre las autoridades de la Casa Cuna y la Defensoría de Menores. Los defensores consideraban que las damas podían proceder directamente en la entrega de los niños y “después aser las condiciones ante [ellos y que] la apuntación del Libro en que [se] firmase era suficiente tamvien para [los niños] que sacasen”.⁹⁴¹ El procedimiento indicaba que debía constatarse en el Libro de Actas las firmas del defensor, de los solicitantes y garantes, junto a la firma de la presidenta y la secretaria de la SDP. Sin estas firmas, no se daba por concluido el trámite de colocación, aunque se hubiese autorizado la entrega de los niños.⁹⁴²

La Sociedad conservaba la tutela legal del niño, durante el tiempo que demoraba su colocación en cualquier familia sustituta, esta facultad era una prerrogativa que le otorgaba la normativa de la Ley N°10.903 de Patronato de Menores⁹⁴³, legislación que facultaba a todas las autoridades de los establecimientos privados o públicos de beneficencia la posesión de la tutela definitiva sobre los niños asilados, autoridad que también era respaldada por su status social.⁹⁴⁴

Eran muy frecuentes las demoras administrativas que la Defensoría de Menores tenía en los trámites de colocación, lo que complicaba en la práctica, el recuento de aquellos niños que habían sido ubicados en forma “condicional” por las damas ante los solicitantes.⁹⁴⁵ Probablemente esta dificultad haya sido producto de la escasez de funcionarios para cumplir con las múltiples tareas en la ciudad. También incidía en el retraso del trámite, la imprecisión sobre la obligatoriedad de cada corporación. Mientras que los defensores manifestaban que “no habia necesidad [de la] intervención de ese ministerio para las colocaciones”⁹⁴⁶, la opinión del abogado de la SDP sostenía que sí lo era. Sobre la lentitud en el procedimiento, decía la presidenta al respecto que:

“habia querido firmar las actas de los niños que se colocaron hace tres ó cuatro años, las que [...] estaban sin este requisito, no habiendo aceptado que las firme, por no ser de su tiempo. Las actas [...] aun no [estaban] firmadas por los solisitantes, por ser de regla firmar primero el defensor”.⁹⁴⁷

⁹⁴¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.63.

⁹⁴²AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.10.

⁹⁴³VILLALTA, CARLA: “La jurisprudencia extrema...”, *op. cit.*, pp. 212, 215.

⁹⁴⁴VILLALTA, CARLA: “¿De quién son los niños pobres? ...”, *op. cit.*, p. 12.

⁹⁴⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.167.

⁹⁴⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.171.

⁹⁴⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.177.

Los cuestionamientos que los defensores hicieron respecto a la participación de las damas en las colocaciones crearon entre ellos tensiones. Un ejemplo que permite reflejar esta situación, fue el caso de la colocación de la expósita Sara, que se vio entorpecida cuando los solicitantes de la niña asistieron a la Defensoría de Menores para que el doctor Robín firmase el Acta, y éste manifestó que no firmaría el documento, por desconocer los Estatutos de la Sociedad “Damas de la Providencia”. En su descargo, las damas resaltaron su competencia en el asunto, por la legalidad que la personería jurídica le otorgaba a la Sociedad, más el aval del abogado consultor, que afirmaba que estaban en todo su derecho de intervenir, incluso sin el consentimiento del defensor, recomendándoles a las autoridades que firmaran como era de costumbre: presidenta, secretaria, y solicitantes.⁹⁴⁸

Con el transcurso del tiempo, fue regularizándose la acción conjunta entre defensores y damas en los trámites de colocación. Ejemplo de esto, fue el caso de los niños Rodolfo y Sara, (1897) quienes se encontraban en poder de un matrimonio que los había solicitado por autorización del defensor Del Corro, el cual había actuado en tiempo y en forma, conjuntamente con las autoridades de la SDP, completando sus firmas correspondientes, y faltando solamente la de los solicitantes.⁹⁴⁹

En circunstancias en que se exponían denuncias por malos tratos hacia los niños colocados en algunas familias, el desempeño de las damas y de los defensores no presentaba desacuerdos. Los vecinos que se presentaron como testigos ante la SDP expusieron los agravios que padecían las criaturas, por lo que inmediatamente, las damas se comisionaron, dando aviso a la policía y al defensor de menores, para que tomaran las medidas correspondientes y se diera paso a la intervención del Juez. Por disposición de las autoridades públicas, los niños que habían sufrido algún daño debían retornar con urgencia a la Casa Cuna.⁹⁵⁰

Las damas conservaron completa autonomía en la resolución de los asuntos internos de la Casa Cuna. Esto lo observamos a través de situaciones como la referida al desacuerdo que tuvieron las damas en aceptar que el defensor enviara al establecimiento “todos los niños que el [considerase] pagando una pensión porque esto [era] infringir el reglamento”⁹⁵¹, y también cuando la Defensoría de Menores propuso establecer un convenio con la Sociedad “Damas de la Providencia” para depositar en la Casa Cuna los

⁹⁴⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.22r.

⁹⁴⁹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.57v.

⁹⁵⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.25.

⁹⁵¹AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.122r.

hijos de las menores que se encontraban bajo su tutela, durante el periodo de su nacimiento, en el que las criaturas no pudieran ser cuidados por sus madres, abonando por cada recién nacido, una cuota de \$5 pesos mensuales, para colaborar con el sostenimiento de la institución. Si bien la propuesta en principio fue aceptada por la presidenta, no obtuvo la aprobación de la vicepresidenta, por lo que esta petición quedó sin efecto.⁹⁵² Estos hechos nos muestran que, puertas adentro, no se afectaron los límites que establecieron las damas a cada intervención procedente de otros organismos encargados de la minoridad en riesgo.

4.2 La intervención de la Asistencia Pública Municipal en la Casa Cuna

La preocupación del municipio por las carencias materiales que afectaban a los sectores subalternos quedaba reflejada en las Memorias oficiales. Un ejemplo de ello se presenta en la de 1899, donde el intendente indagaba sobre los pobres que merecían la protección del municipio, cuestionando que sólo le correspondiese la asistencia médica gratuita municipal, a los denominados pobres de solemnidad, ya que consideraba que la ayuda del municipio debía extenderse a todas personas menesterosas que habitaban la ciudad, del mismo modo se refería a los llamados pobres vergonzantes⁹⁵³, porque consideraba que había personas que por más que recibieran un jornal por su trabajo, se encontraban padeciendo múltiples necesidades para alimentar a sus familias, y eran merecedores de recibir asistencia médica y los remedios gratuitos.⁹⁵⁴ Y ante esto reflexionaba:

“los que visten, calzan y dán de comer las asociaciones de beneficencia ó los institutos religiosos, ¿deben ser los únicos considerados como pobres, para el caso? [...] siendo un deber primordial en el gobierno de la comuna, el cuidado de la salud pública, no debe negarse los beneficios de su acción”.⁹⁵⁵

Extendía de este modo el municipio cordobés, la asistencia sanitaria a toda la población, que se hallaba asolada por las epidemias, lo que impulsó la implementación

⁹⁵² AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, fs.124r.-125v.

⁹⁵³ En el amplio mundo de los pobres, la categoría de “vergonzantes” aludía a las personas que carecían de lo indispensable para sobrevivir y que se veían impedidas de asistir a los asilos de beneficencia. Cfr. MOREYRA, BEATRÍZ: “La política social: caridades, Estado y sociedad civil en Córdoba (1900-1930)”, en MOREYRA, BEATRÍZ *et. al.*, *Estado, mercado y sociedad, Córdoba, 1820-1950*, vol. II, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 2001, pp. 239-276, aquí p. 249.

⁹⁵⁴ Documento N°8: Memoria del intendente Municipal correspondiente al ejercicio de 1899, en: MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA. *Memoria presentada al Concejo Deliberante en las sesiones del año 1900*. Córdoba, 1900. Consultado: MOREYRA, BEATRÍZ, REMEDI, FERNANDO J., ROGGIO, PATRICIA B.: *El hombre y sus circunstancias. Discursos, representaciones y prácticas sociales en Córdoba, 1900-1935*. Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1998, pp. 64-65.

⁹⁵⁵ Documento N°8: Memoria del intendente Municipal..., *Ibidem*, p. 65.

de diversas medidas de prevención y profilaxis, bajo el asesoramiento experto de los higienistas. Frente a la propagación de la viruela, el intendente dispuso como medida de prevención para evitar el contagio, que no fueran admitidos en las escuelas municipales, niños sin haber sido vacunados, e insistía en la vacunación del resto de los escolares que asistían a otras instituciones educativas subvencionadas por la comuna, (con la actuación o no) de la Asistencia Pública Municipal, pero siempre inspeccionadas por esta dependencia.⁹⁵⁶

A la crisis sanitaria, se le sumó la crisis económica y financiera de 1890⁹⁵⁷, que impactó fuertemente en todos los órdenes de la vida de los sectores vulnerables, afectando particularmente al renglón más sacrificable de la sociedad, que era el infantil.

En ese contexto, las preocupaciones del Estado comunal se ubicaron en aquellas problemáticas infantiles vinculadas a la mortalidad y el abandono de niños, ante las cuales respondió con la implementación de diversas medidas sanitarias de asistencia y control a los establecimientos de beneficencia, donde se encontraban asilados los niños principalmente de primera infancia. Si bien en un comienzo estas respuestas estatales, no fueron más allá de la supervisión de la higiene del personal encargado de los niños, así como de las condiciones que presentaba el lugar, y del relevamiento de la estadística interna, su acción social fue avanzando hacia principios del siglo XX, reemplazando prácticas como el empleo de nodrizas en la alimentación infantil por lactancia, y poniendo en cuestión la eficacia del modelo de ayuda social, en la que la beneficencia privada desempeñaba un rol predominante en la atención de la minoridad institucionalizada.

La Casa Cuna contaba entre sus principales huéspedes a niños recién nacidos y de primera infancia, en una ciudad donde era inusual este tipo de establecimientos. La asistencia social que realizaban las “Damas de la Providencia” abarcaba la crianza, alimentación, vestimenta, atención sanitaria, doctrina religiosa y educación. La crisis que atravesaba el país, impulsaba la frecuente demanda de subsidios al municipio, los

⁹⁵⁶Documento N°8: Memoria del intendente Municipal..., *Ibidem*, pp. 68-69.

⁹⁵⁷ En la década del '80, nuestro país vivió un periodo alentador debido al crecimiento de las exportaciones e importaciones, y a la ley de bancos garantidos, por la que cada provincia podía emitir su propia moneda realizando un depósito en el banco nacional, lo que auguraba un futuro de prosperidad. Sin embargo, en 1890, de manera inesperada, se vio interrumpido el ingreso de capitales extranjeros, y en efecto, el Estado no dispuso de más fondos para pagar los créditos que había contraído. A raíz de ese panorama una crisis económica y financiera estalló en 1890. Cfr.: PEROCHENA, CAMILA: “Presidentes en la tormenta. Juárez Celman, la caída del “títere” que no lo fue”, en *La Nación*, 20 de junio de 2021. Disponible en: www.lanacion.com.ar/opinion/presidentes-en-la-tormenta-juarez-celman-la-caida-del-titere-que-no-lo-fue-nid20062021/

que resultaban inestables e insuficientes para cubrir los gastos. En relación a esta situación, la presidenta manifestaba su preocupación por las distintas necesidades que tenían en el establecimiento, ya “que la Superiora doblaba los gastos de la anterior con el mismo personal - y que todo estaba mas caro”.⁹⁵⁸ Sin embargo, las carencias que padecían, no afectaban su espíritu solidario con quienes sufrían. Es por ello, que en 1890, las damas se unieron a la comisión organizadora encargada de reunir fondos para ayudar a las víctimas del 26 de Julio⁹⁵⁹, aportando la suma de \$30 pesos.⁹⁶⁰

La Municipalidad, a través de la Asistencia Pública, enviaba médicos gratuitos a la Casa Cuna, que para las damas no resultaban lo suficientemente competentes, provocando inconvenientes administrativos que impedían la correcta marcha del establecimiento.⁹⁶¹ Ejemplo de ello, fue el hecho que surgió a raíz de una publicación del diario *La Patria* sobre la defunción de un niño expósito de nombre José Zaragosa. Por tal motivo, las damas se presentaron ante la oficina del Registro Civil negando que se hubiera producido tal deceso, pidiendo que se enmendase ese error “por traer complicaciones para los libros del Establecimiento”.⁹⁶² Este inconveniente se había producido por equivocación de uno de los médicos municipales, lo cual se expuso puntualmente al intendente Benigno Acosta. Desde ese momento, (1894) la Sociedad dispuso que los facultativos fueran nombrados por la Comisión Directiva de la institución, y que para garantizar un buen servicio sanitario, se ofreciera una remuneración, también se estableció que junto a la firma del médico, se imprimiese el sello de la Sociedad en los boletos de las defunciones.⁹⁶³ Estas medidas tuvieron la aprobación del ejecutivo municipal, lo que permite constatar el grado de autonomía y control que ejercían en los asuntos referidos a los niños.

⁹⁵⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.169.

⁹⁵⁹ En 1890, a los problemas ocasionados por la crisis económica, se le sumaban los conflictos políticos, desatados por el cuestionamiento al gobierno de Juárez Celman y a la corrupción de la clase dirigente. En consecuencia, el surgimiento de la Unión Cívica Radical, se produjo con el levantamiento armado, conocido como la Revolución del Parque, un 26 de Junio de 1890, con el propósito de regenerar la vida política a través de la participación ciudadana y el respeto por las libertades políticas según la Constitución. Cfr.: PEROCHENA, CAMILA: “Presidentes en la tormenta. Juárez Celman, la caída del “títtere” que no lo fue”, en *La Nación*, 20 de junio de 2021. Disponible en: www.lanacion.com.ar/opinion/presidentes-en-la-tormenta-juarez-celman-la-caida-del-titere-que-no-lo-fue-nid20062021/

⁹⁶⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°2, f.171.

⁹⁶¹ En 1893, el intendente Vieyra, había designado como médico gratuito para la Casa Cuna al Dr. Carlos Díaz, designación que no fue aceptada por las “Damas de la Providencia”, por haberse desempeñado éste años anteriores en el establecimiento con poca disposición, por lo que la Comisión Directiva resolvió hacer otro nombramiento, y remunerando al médico para garantizar la asistencia diaria. Cfr.: AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja18, L. N°1, f. 90.

⁹⁶²AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°1, f. 111.

⁹⁶³AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°1, f. 114.

Frente al creciente aumento de defunciones de “párvulos”⁹⁶⁴, el municipio fue acercándose a la vida interna de los establecimientos que albergaban niños. La Asistencia Pública Municipal, fue la encargada de supervisar al personal vinculado con la alimentación de los lactantes.⁹⁶⁵ Esta medida no opuso resistencia por parte de las “Damas de la Providencia”, reconociendo que tal medida era en bien de los niños, argumentando que el control de las condiciones sanitarias de las nodrizas ya se venía poniendo en práctica en la Casa Cuna⁹⁶⁶, pero exigieron que el facultativo que hiciera el control fuese designado por ellas. Los resultados obtenidos en la revisión fueron favorables, recibiendo el certificado de aprobación para desempeñarse en la institución como amas de leche.⁹⁶⁷ Nuevamente observamos con este ejemplo, el grado de autonomía que poseían las damas aún frente las disposiciones de control estatal en el establecimiento que ellas administraban.

En las Memorias de la Administración Sanitaria y de la Asistencia Pública Municipal del año 1902, comienza a destacarse un discurso en cuanto a lo beneficioso que resultaba para la población, seguir los principios y reglas del higienismo. Era necesario para la ciudad y el municipio de Córdoba, que se caracterizaban por un alto índice de mortalidad y morbilidad, palpable en la clase menesterosa, que se destinase toda ayuda material, de protección y saneamiento, con el objetivo de elevar el nivel intelectual y moral de los más pobres.⁹⁶⁸ También se percibía en el informe una crítica sobre la excesiva caridad que recibían los sectores subalternos de las instituciones de beneficencia:

“El sentimiento de caridad, por autoridades y asociaciones de beneficencia especialmente de damas, se ejercita en vasta escala en esta Ciudad, distribuyendo sus socorros al necesitado en la forma de albergues, alimentación, vestidos, instrucción, protección maternal, hospitalización, etc., etc.”⁹⁶⁹

El discurso higienista, muy cercano al gobierno, cuestionaba la forma en que se practicaba la ayuda de los sectores populares por parte de las asociaciones de beneficencia laicas y religiosas, que resultaba desfavorable por tres razones: en primer lugar, porque la distribución del socorro carecía de uniformidad y resultaba ineficiente,

⁹⁶⁴AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°1, f. 112.

⁹⁶⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.137r.

⁹⁶⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.17r.

⁹⁶⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.18r.

⁹⁶⁸Documento N°9: Memoria de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, correspondiente al año 1902, en: MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA. *Memoria presentada al Concejo Deliberante por el Intendente Municipal señor Ángel Machado*. Año 1902. Córdoba, 1903. Consultado: MOREYRA, BEATRÍZ, REMEDI, FERNANDO J., ROGGIO, PATRICIA B.: *El hombre y sus circunstancias...*, *op.cit.*, p.74.

⁹⁶⁹Documento N°9: “Memoria de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública...”, *Ibidem*, p. 75.

por lo cual perdía validez. En segundo lugar, la ayuda se hacía de manera desordenada, por no contar con un padrón de control, ni de vigilancia de los protegidos a quienes se extendía el auxilio. Y, en tercer lugar, la forma de organización de las asociaciones, era en general, débil, aislada y descoordinada, lo que generaba una merma económica de los recursos públicos empleados, ya que se hacía una mala distribución de la ayuda.⁹⁷⁰ Estos fundamentos, en la segunda década del siglo XX, comenzaron a ser planteados por diferentes actores -médicos, políticos- quienes pusieron en discusión la eficiencia del modelo benéfico asistencial como sistema de ayuda social.

Frente a la dispersa red asistencial, el sector de salud pública, propuso que las asociaciones se unieran en una confederación con una administración central, desde donde se distribuyera la ayuda social, con mayor equidad y provecho. También se focalizaba la asistencia al pobre en la erradicación de los ranchos de todos los barrios de la ciudad, que consideraban era el espacio predilecto donde se hallaban las enfermedades infecciosas y contagiosas que se hacían presentes en los cuadros estadísticos afectando la salud de las personas de cualquier edad. De este modo, se debía enfrentar la lucha diaria para salvar a los enfermos y proteger a los sanos.⁹⁷¹ Y con la intervención en la familia pobre, se canalizaba la asistencia hacia la niñez.

El año de 1902 vino acompañado de numerosas dificultades, que provocaron un alto índice de morbilidad, causado por la escasez de recursos, que afectaba fundamentalmente, a quienes tenían un permanente desequilibrio en su presupuesto como en su salud. Además, el panorama era crítico por el saldo que dejaban las epidemias de la viruela y la difteria, entre otras pestes. En relación a la morbilidad infantil, expresaba el intendente que:

“no existe hasta ahora en concepto de los estígrafos un límite fijo en la edad, á la cual pueda aplicarse la denominación estable de “niño”; dependiendo absolutamente su aplicación propia, de diversas condiciones de raza, latitud, educación, etc. etc [...] No obstante lo dicho anteriormente, no debo pasar en silencio la alta cifra de niños de diversas edades [...] 2.538 inscriptos; sin incluir los asistidos en los consultorios generales; de los cuales casi una mitad, 1.197, lo han sido por padecimientos en su aparato respiratorio; ó hablando en términos generales: por afecciones engendradas por un mal cuidado de las madres. También la tuberculosis se halla representada por 35 niños que sin duda la llevan congénitamente por una predisposición hereditaria”.⁹⁷²

⁹⁷⁰Documento N°9: “Memoria de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública...”, *Ídem*, p.75.

⁹⁷¹Documento N°9: Memoria de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, correspondiente al año 1902, en: MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA. *Memoria presentada al Concejo Deliberante por el Intendente Municipal señor Ángel Machado*. Año 1902. Córdoba, 1903. Consulado: MOREYRA, BEATRÍZ, REMEDI, FERNANDO J., ROGGIO, PATRICIA B.: *El hombre y sus circunstancias...*, *op. cit.*, pp. 75-76.

⁹⁷²Documento N°9: “Memoria de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública...”, *Ibidem*, p. 78.

La observación puesta en la responsabilidad de la madre en los cuidados del niño, fue otra de las características presentes en el discurso higienista para explicar las causas de la mortalidad y el abandono infantil. Por lo tanto, la necesidad de proteger a la infancia a través de la madre, se volvió un objetivo central para salvar al niño desde su nacimiento y durante los peligros que surgieran en su crianza. La preocupante cifra de mortalidad, en la cual el porcentaje de los denominados “inanimados”, -como se identificaba al grupo de niños clasificados como muertos por falta de desarrollo, asfixia de los recién nacidos, o los nacidos muertos- impactaba gravemente en una disminución de la población vegetativa, lo que demandaba una seria investigación de sus causas.⁹⁷³

Paulatinamente, el discurso higienista, propagado desde la Asistencia Pública Municipal, tomaba consistencia en la vida social e institucional, dando un notable giro en el tratamiento de la infancia, que buscaba en la asistencia a las madres la protección de los niños, como prevención del abandono y la mortalidad infantil.

El discurso higienista fue instalándose en la Casa Cuna con éxito, pero las relaciones entre las autoridades del establecimiento y los médicos no estuvieron exentas de conflictos. En 1929 se desató una controversia entre la Comisión Directiva y el director médico Benito Soria, sobre la autoridad que el Reglamento interno les confería a ambos frente al personal médico técnico. El hecho que los confrontaba tenía que ver con el otorgamiento de licencias a unos practicantes que el director médico había autorizado y que, posteriormente, la Comisión Directiva desestimó.⁹⁷⁴ En cuanto al argumento del doctor Soria, la determinación de las damas iba en desmedro de su autoridad, ya que recaían en él las atribuciones correspondientes al nombramiento de tal personal⁹⁷⁵, el cual -expresaba el médico- cumplía sus funciones con esmero, realizando “una obra tan grande y tan humanitaria como [era] el cuidado de los pobres niños abandonados”.⁹⁷⁶ Mientras que para las damas, la reglamentación estipulaba que las decisiones concernientes al personal en general, junto a la asignación de los sueldos o licencias de médicos y practicantes de la institución, le concernían exclusivamente a la

⁹⁷³Documento N°9: Memoria de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, correspondiente al año 1902, en: MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA. *Memoria presentada al Concejo Deliberante por el Intendente Municipal señor Ángel Machado*. Año 1902. Córdoba, 1903. Consultado: MOREYRA, BEATRÍZ, REMEDI, FERNANDO J., ROGGIO, PATRICIA B.: *El hombre y sus circunstancias...*, op. cit., p. 79.

⁹⁷⁴AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L.N 5, f.45.

⁹⁷⁵AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N 5, f.43.

⁹⁷⁶AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N 5, f.44.

SDP, no dando atribuciones sobre ello al médico director⁹⁷⁷, y agregaban en su alegato una fuerte crítica hacia él:

“La disciplina de la Cuna [es] nula, señor Director, hace dos años, los reglamentos nadie los tomaba en cuenta, costando no poco trabajo encauzar las cosas a medias, pues no hemos conseguido en total, el respeto que se merecen las ordenes y resoluciones de la Comisión Directiva”.⁹⁷⁸

A través de este ejemplo, se pueden evidenciar los discursos de los actores -damas y médicos- que intervinieron en el espacio institucional de la Casa Cuna. Uno de ellos se asentaba en los valores morales y religiosos, correspondiente a la SDP, y el otro laico y científico, pertenecía al sector de los médicos enrolados en el higienismo. Dos momentos claves señalarían el surgimiento de esas cosmovisiones. Desde los tempranos comienzos de la vida institucional (1884) prevaleció una mirada basada en lo sagrado y religioso, la cual quedó impreso en el Estatuto interno con la incorporación de las congregaciones religiosas. Conforme se avanza ya en el siglo XX, otra mirada secular, proveniente del sector médico, tomó fuerza con la elaboración del Reglamento interno en 1903.⁹⁷⁹ Ambas prédicas coexistieron dentro de un espacio que lentamente se transformaba en consonancia con los avances de la medicina y las necesidades que surgían en la población, lo que fue impactando en una mayor atención del municipio en el sector infantil.

Por largo tiempo, el liderazgo de las damas en el manejo interno institucional, fue indiscutible frente a las intervenciones que se hicieron desde la Asistencia Pública Municipal, lo que no resta que la introducción de mejoras sanitarias modificaran profundamente las prácticas existentes en los cuidados infantiles.

5. Algunos avances del protoestado municipal en salud infantil

Como plantea Laura Golbert, fueron las acciones de los médicos alistados en el higienismo las que poco a poco se posicionaron en un lugar destacado, poniendo en marcha junto al Estado, una maquinaria de intervenciones sobre el ámbito privado de la vida de las personas. El higienismo, como pensamiento político y social, fue transitando un largo camino, que comenzó en 1880 y llegó a su declive en 1920. Su discurso fue evolucionando desde la prevención de las epidemias hacia una postura más inclinada a la construcción de un sistema de asistencia, que con el correr de los años, logró

⁹⁷⁷AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N 5, f.47.

⁹⁷⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N 5, f.46.

⁹⁷⁹FLORES, MARÍA ELENA: *Expósitos y Abandonados...*, *op. cit.*, pp. 65-66.

visibilizarse en la creación de instituciones asistenciales y la prevención social.⁹⁸⁰ Desde los tempranos comienzos del siglo XX, se ocupó de impulsar la protección social de la infancia con el propósito de atenuar los elevados índices de mortalidad infantil de los sectores más pobres de la población mediante medidas de prevención y de concientización social.⁹⁸¹

La incipiente labor desarrollada en la cuestión sanitaria infantil⁹⁸², constituyó un avance del protoestado social municipal, con la creación de dos organismos públicos: el consultorio “Protector de la Infancia”, y la “Gota de Leche”, ambos estuvieron destinados a prevenir y mejorar las condiciones nutricionales de los niños cordobeses para afrontar el flagelo del abandono como el de la mortalidad infantil. Estos progresos en la protección de la infancia se hicieron palpables en las instituciones de beneficencia. La Casa Cuna, implementó la alimentación artificial con la instalación de una “Gota de Leche”, y también se procuró un acercamiento del discurso médico-pediátrico con la difusión de información útil a las madres sobre el cuidado, la higiene y la alimentación de sus hijos a través del funcionamiento de una “Escuela de Madres”, lo que daba cuenta de las nuevas concepciones de la maternidad. De este modo, asociaciones civiles como las “Damas de la Providencia”, fueron una parte activa en la construcción de las tempranas políticas sociales en torno a la infancia vulnerable de la ciudad Córdoba.

5.1 El consultorio “Protector de la Infancia”, en defensa de la vida del niño

En 1904, el concejal Arturo M. Bas, propuso la creación de un consultorio especial de alimentación e higiene de los niños, denominado “Protector de la Infancia”. En sus argumentos, exponía datos de la aterradora cifra de mortalidad infantil de criaturas menores a dos años en la ciudad de Córdoba, situación que consideraba una deuda pendiente de las autoridades, ya que tenían el deber de velar por la salud pública. Destacaba, además, que el sector de la infancia era el menos protegido de la población,

⁹⁸⁰GOLBERT, LAURA: *De la Sociedad de la Beneficencia a los Derechos Sociales*, Buenos Aires, Ministerio de Trabajo y Prevención Social (1era ed.), 2010, pp. 54, 57.

⁹⁸¹ASPELL, MARCELA: “La regulación jurídica de un mercado marginal...”, *op. cit.*, p. 336.

⁹⁸²Otra manifestación de la construcción del protoestado social municipal cordobés, fue el proyecto presentado en 1928, referido al cuidado de la niñez en la lactancia, que otorgaba un premio a las madres que mejor cuidaran a sus hijos, depositando en su responsabilidad individual la concepción de la salud, lo que marcaba una enorme distancia con respecto a la niñez desvalida y las elevadas cifras de natalidad. Cfr. MOREYRA, BEATRÍZ: “Los avances en la construcción del Estado Social...”, *op. cit.*, p. 92.

y hacía referencia a la obra de José M. Álvarez, titulada: *La lucha por la salud*, al citar que:

“casi todas las poblaciones ó sociedades humanas han comenzado el ejercicio de la caridad por proteger al que pide, al que dice tener hambre ó frío, al que tiene trabajo ó no puede trabajar, al anciano, al enfermo, al que grita, en fin, en su miseria; pero que el niño, que sólo habla después de muerto, cuando sus coetáneos sacrificados se cuentan por millares, cuando en esa cifra negra aparece en las estadísticas, ese niño es el ultimo protegido, aun en relación á nuestros animales domésticos”.⁹⁸³

De los datos estadísticos de la mortalidad infantil de 1903 en el municipio cordobés se exponen las siguientes cifras:

Tabla 15
Estadística de Mortalidad de la ciudad de Córdoba (1903)

ESTADÍSTICA DE MORTALIDAD DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA EN 1903				
Total de población	Defunciones generales	Defunciones de niños menores de dos años de edad	Causas de mortalidad de niños menores de dos años de edad	Cantidad de niños fallecidos por infecciones intestinales
73.000 habitantes	2.435	1.084	diarrea y enteritis	406
Coefficiente de mortalidad	33.35 por mil	14.85 por mil	meningitis	175

Fuente: elaboración propia.⁹⁸⁴

El cuadro permite constatar que el 50 % de la mortalidad de niños menores de dos años de edad, se producía por infecciones intestinales, cuyo origen se atribuía a la mala alimentación y la falta de medidas higiénicas relacionadas con la manipulación e ingesta en los alimentos.⁹⁸⁵ En relación a estos datos, a nivel nacional para el año 1904, dice

⁹⁸³Documento N°12: Exposición del concejal Arturo M. Bas sobre proyecto de creación de un consultorio especial de alimentación e higiene de los niños, con la denominación de “Protector de la Infancia”, sesión del 12 de abril de 1904, en: AHMC. *Acta de Sesiones del Concejo Deliberante*. Córdoba, 1905. Consultado: MOREYRA, BEATRÍZ, REMEDI, FERNANDO J., ROGGIO, PATRICIA B.: *El hombre y sus circunstancias...*, *op. cit.*, p. 88.

⁹⁸⁴Para la elaboración de la tabla se consultó: Documento N°12: Exposición del concejal Arturo M. Bas..., *Ibidem*, p. 89.

⁹⁸⁵ El antecedente del proyecto presentado por Arturo M. Bas, surgió en Paris en 1892, cuyos resultados habían sido exitosos frente en la disminución de la mortalidad infantil, por diarrea y enteritis, en los niños que estaban incorporados al régimen de las consultas médicas. Cfr.: Documento N°12: Exposición del concejal Arturo M. Bas sobre proyecto de creación de un consultorio especial de alimentación e higiene

Aspell, que la mitad de los decesos de los niños menores de dos años, se debía tanto a una mala alimentación, como a la ignorancia, las “creencias populares” y los prejuicios de las madres para cuidar a los recién nacidos.⁹⁸⁶

En este panorama, el consultorio “Protector de la Infancia”, era presentado por los miembros de la elite, como una iniciativa estatal para proteger la vida de los niños en riesgo. En efecto, Arturo M. Bas expresaba la necesidad de contar con instituciones estatales de protección a la infancia:

“anhelamos dotar á esos pobres niños de nuestro pueblo, de un instituto que los proteja en la época de su debilidad, para que el día de mañana, centuplicadas ya sus fuerzas, las apliquen en beneficio de este suelo, que por medio de sus autoridades les arrebató á la muerte en la hora más crítica de su existencia”.⁹⁸⁷

El proyecto de Bas dio paso a la creación por ordenanza municipal (1904), del consultorio “Protector de la Infancia”, anexo a la Asistencia Pública Municipal, para la atención especial de los niños en cuanto a la alimentación y la higiene. A este consultorio podían acudir las madres pobres para inscribir a los niños hasta los dos años de edad. Para acreditar la absoluta pobreza de los beneficiados, el médico se encargaba de constatar esta condición a través del testimonio de dos personas de buena fe, o de un sumario levantado ante los jueces, archivando toda documentación. También se debía corroborar que la madre del niño fuese quien lo llevase al consultorio, o la persona encargada de cuidarlo, en caso de fallecimiento de la madre.⁹⁸⁸

El procedimiento de inscripción consistía en completar en el Libro de Registro y en una cédula particular, los datos del niño (nombre y apellido, edad, peso y género de alimentación) y el domicilio de la madre. Una vez a la semana debían asistir a la consulta médica de manera obligatoria, quedando eliminados del Registro quienes se ausentaban y no justificaban la inasistencia.⁹⁸⁹

El día de la consulta, el niño era pesado por la ayudante, completando ese dato en la cédula, la cual debía presentar la madre posteriormente al médico. En las consultas médicas, se brindaban instrucciones y consejos generales y luego se procedía al examen clínico del niño. Generalmente, el diagnóstico de las condiciones sanitarias de los niños

de los niños, con la denominación de “Protector de la Infancia”, sesión del 12 de abril de 1904, en: AHMC. *Acta de Sesiones del Concejo Deliberante*. Córdoba, 1905. Consultado: MOREYRA, BEATRÍZ, REMEDI, FERNANDO J., ROGGIO, PATRICIA B.: *El hombre y sus circunstancias...*, *op. cit.*, pp. 89-90.

⁹⁸⁶ASPELL, MARCELA: “La regulación jurídica de un mercado marginal...”, *op. cit.*, p. 243.

⁹⁸⁷Documento N°12: Exposición del concejal Arturo M. Bas..., *Ibidem*, p. 90.

⁹⁸⁸AHMC, DIGESTO MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA, *Compilación de las Ordenanzas y demás disposiciones dictadas por el honorable Concejo Deliberativo*, Tomo IX, 1904, pp. 24-25.

⁹⁸⁹AHMC, DIGESTO MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA, *Compilación de las Ordenanzas ...Ibidem*, p.25

inscritos, indicaba que padecían afecciones gastrointestinales, raquitismo o sífilis. A partir de ese momento se iniciaba el tratamiento médico. Luego, la madre le presentaba la cédula a la ayudante con las indicaciones del facultativo para el suministro de los alimentos y la leche.⁹⁹⁰

En cuanto a los problemas gastro-intestinales, se suministraba una dieta hídrica, basada en agua esterilizada, que se entregaba en el mismo consultorio, y los medicamentos de la farmacia de la Asistencia Pública Municipal. La alimentación mixta se aplicaba en caso de intolerancia a la leche de vaca esterilizada, por lo que se sugería continuar con la leche materna, ya que la observación de los médicos era que los niños se veían mayormente afectados por dejar de ser amamantados bruscamente.⁹⁹¹ En caso de interrumpirse la lactancia, se indicaba el tiempo más recomendado para hacerlo y el tipo de alimento que debía consumirse.⁹⁹² Posteriormente, cuando desaparecían las afecciones intestinales, se prescribía la leche esterilizada.⁹⁹³ Para los casos de intolerancia a la leche, también se suministraban algunos feculentos, como sémola, tapioca, entre otros. Fundamentalmente, la prédica de todo el personal del consultorio, era el fomento de la leche materna, convenciendo a las madres de las ventajas para conservar la vida de sus hijos.

La oficina del consultorio “Protector de la Infancia” estaba a cargo de un médico director y dos ayudantes⁹⁹⁴, quienes se ocupaban de analizar semanalmente la leche

⁹⁹⁰AHMC, DIGESTO MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA, *Compilación de las Ordenanzas... Ibidem*, p.26

⁹⁹¹Documento N° 20: Informe elevado por el doctor Ernesto del Campillo, director del Consultorio Protector de la Infancia, al doctor Alejandro Centeno, director de la Asistencia Pública y Administración Sanitaria, referido a la actividad de aquella institución en el periodo 1904-1905, en: AHMC. *Documentos*. Año 1906 tomo II, fs. 363r. 372v. Córdoba, 1906. Consultado: MOREYRA, BEATRÍZ, REMEDI, FERNANDO J., ROGGIO, PATRICIA B.: *El hombre y sus circunstancias...*, *op.cit.*, pp.121-124.

⁹⁹² En caso se suspender la lactancia, se indicaba caldo de verduras de Terrier o se suministraba leche malteada de Hoslicks. Por recomendación médica, la suspensión del amamantamiento, debía realizarse en épocas invernales, no en verano, para evitar el peligro de las enfermedades gastrointestinales, y sólo se justificaba, si la madre estaba imposibilitada de amamantar, y cuando el niño estuviese en condiciones de resistirlo, sin perjuicio de su salud. Cfr.: Documento N° 20: Informe elevado por el doctor Ernesto del Campillo..., *Ibidem*, pp. 122-123.

⁹⁹³ En cuanto al proceso de esterilización de la leche, ésta procedía de un tambo de San Vicente, que era ordeñada entre las 3 y ½ y 4 a.m., y llevada al consultorio a las 6 de la mañana en invierno, y a las 5 de la mañana en verano. Una vez que llegaba al dispensario, se repartía en frascos, según la dosis prescrita por el médico, luego se iniciaba la esterilización en cinco aparatos del sistema Jocheleth que contenían 50 frascos cada uno, y en un auto lavado a vapor bajo presión que permitía en cada uso esterilizar cien botellas, posteriormente se colocaban las botellas en la heladera. Con el funcionamiento de esos aparatos, se entregaban más de 500 botellas en el horario de las 8 de la mañana. Cfr.: Documento N° 20: Informe elevado por el doctor Ernesto del Campillo..., *Ibidem*, p.125.

⁹⁹⁴ El consultorio estaba a cargo de un médico director con un sueldo de doscientos pesos mensuales, dos ayudantes mujeres con una remuneración de \$60 pesos cada una y un portero cuyo sueldo era de \$40 pesos. Las funciones que desempeñaba el médico eran: atender las consultas de los niños inscritos, programadas semanalmente; asistir a los nuevos beneficiarios mediante un sobre turno; y en caso de ser necesario, visitar en el domicilio a los niños que por razones de enfermedad no hubiesen concurrido a la

destinada a la esterilización con el jefe de la Oficina Química Municipal, y una vez al mes, se dejaba constancia sobre la marcha del establecimiento ante la intendencia por medio de la Asistencia Pública.⁹⁹⁵ La organización del consultorio seguía tres momentos:

Registro en mesa de entrada: era la primera sala donde se recibía al niño, y estaba a cargo de un practicante y una enfermera, allí se confeccionaba la historia clínica, con antecedentes familiares y personales, se lo clasificaba en 1era o 2da infancia, y se identificaba si padecía o no enfermedades infectocontagiosas. En un box separado, se asistía al niño junto a la madre, en caso de estar enfermo, de lo contrario, se lo ubicaba en la sala de espera.⁹⁹⁶

Consultorios de primera o segunda infancia: cada consultorio era asistido por un médico, un practicante y una enfermera, en el cual se encontraba un archivo con las historias clínicas de los pacientes. El médico recetaba los medicamentos y los alimentos, que posteriormente serían preparados en la cocina del establecimiento.⁹⁹⁷

Visitadoras a domicilio: se ocupaban de constatar el cumplimiento de la terapéutica indicada por el médico, asistiendo al domicilio del niño, y colaborando con la correcta administración de los mismos.⁹⁹⁸

Acerca de los beneficios en el mejoramiento de la calidad de vida de los niños inscriptos en el consultorio “Protector de la Infancia”, en el lapso de un año, el siguiente cuadro expone un claro ejemplo de su efectividad en la disminución de los índices de mortalidad infantil, dando con ello la acción social municipal, un paso muy importante en la defensa de la vida de los niños cordobeses.

consulta; y, determinar el alta médica de los niños que, según la edad y el estado sanitario, le permitieran pasar a otro tipo de alimentación. En cuanto a la ayudante, asistía diariamente a primera hora, para preparar la esterilización de la leche, según la medida y cantidad indicada por el médico en cada cédula, haciendo entrega correspondiente de frascos de leche y agua esterilizada, y recibiendo los envases devueltos por las madres del día anterior. Cuando las madres iban a retirar la leche se les recordaba que llevaran a sus hijos al consultorio una o dos veces semanales. El establecimiento debía constar de sala de espera, sala destinada a las consultas generales, gabinete del médico, y departamentos de esterilización y sanitarios. Cfr.: AHMC, DIGESTO MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA. *Compilación de las Ordenanzas y demás disposiciones dictadas por el honorable Concejo Deliberativo en el Año 1904*. Tomo IX, pp.26-28.

⁹⁹⁵ AHMC, DIGESTO MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA. *Compilación de las Ordenanzas...*, *Ibidem*, p. 27.

⁹⁹⁶ Documento N° 89: Informe del doctor Elías Halac, de la Asistencia Pública, elevado al doctor Alberto Stucchi, director de esta repartición municipal, referido a la instalación de la Gota de Leche. 30 de abril de 1930. Consultado: MOREYRA, BEATRÍZ I., REMEDI, FERNANDO J., ROGGIO, PATRICIA B.: *El hombre y sus circunstancias. Discursos, representaciones y prácticas sociales en Córdoba, 1900-1935*. Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1998, p. 484.

⁹⁹⁷ Documento N° 89: Informe del doctor Elías Halac..., *Ibidem*. 484.

⁹⁹⁸ Documento N° 89: Informe del doctor Elías Halac..., *Ídem*, p.484.

Tabla 16
Datos del Consultorio “Protector de la Infancia” (1904-1905)

DATOS DEL CONSULTORIO PROTECTOR DE LA INFANCIA EN 1904-1905	
Nº de niños inscriptos	321
Edad de los niños	de 0 a 2 años
Nº de fallecimientos	24
Causas de mortalidad	Ingreso al consultorio con perturbaciones intestinales graves
Mortalidad	7.48 %
Total de consultas (año 1905)	3.631

Fuente: elaboración propia.⁹⁹⁹

Córdoba se convirtió así, en la primera ciudad en el país, en instalar un consultorio de lactantes, cuyos resultados disminuyeron sensiblemente la mortalidad infantil, creando de este modo, la necesidad de que sus beneficios se extendieran a una mayor cantidad de niños, para que recibieran una alimentación adecuada, sana e higiénica.¹⁰⁰⁰

Tal como lo consideraba Juan Cafferata, en Córdoba se hacía sentir la obligación estatal en la asistencia a la población infantil mermada más que por las epidemias por la mala alimentación, por la ignorancia y la indigencia.¹⁰⁰¹ Entre los factores que incidieron en la mortalidad infantil, se pueden mencionar:

- a) En la ciudad de Córdoba, las instituciones de auxilio al niño en los primeros meses de vida, eran casi inexistentes. El municipio contaba con el Asilo Maternal, al que asistían algunas madres con sus hijos, el cual carecía de espacio suficiente por lo que se encontraban hacinados. Sumado a esto, epidemias como el sarampión, complicaban el cuadro sanitario de las criaturas, por lo que terminaban siendo llevadas en las peores condiciones, (raquitismo, atrepsia, entre otras afecciones) al consultorio “Protector de la Infancia”.¹⁰⁰²

⁹⁹⁹Para la elaboración de la tabla se consultó: Documento N° 20: Informe elevado por el doctor Ernesto del Campillo, director del Consultorio Protector de la Infancia, al doctor Alejandro Centeno, director de la Asistencia Pública y Administración Sanitaria, referido a la actividad de aquella institución en el periodo 1904-1905, en: AHMC. *Documentos*. Año 1906 tomo II, fs. 363r. 372v. Córdoba, 1906. Consultado: MOREYRA, BEATRÍZ, REMEDI, FERNANDO J., ROGGIO, PATRICIA B.: *El hombre y sus circunstancias...*, op. cit., p. 120.

¹⁰⁰⁰Documento N° 20: Informe elevado por el doctor Ernesto del Campillo...*Ibidem*, p. 125.

¹⁰⁰¹GARZÓN MACEDA, FÉLIX: *Historia de la Facultad de Ciencias Médicas*. Universidad Nacional de Córdoba, Tomo III, Córdoba, 1928, p.56

¹⁰⁰²Documento N° 20: Informe elevado por el doctor Ernesto del Campillo, director del Consultorio Protector de la Infancia, al doctor Alejandro Centeno, director de la Asistencia Pública y Administración Sanitaria, referido a la actividad de aquella institución en el periodo 1904-1905, en: AHMC. *Documentos*.

Mientras que en otros asilos maternales, que presentaban mejores condiciones, sólo se recibían a niños de segunda infancia. De igual manera, sucedía con instituciones como el “Hospital de Niños de la Santísima Trinidad”, a cargo de la Sociedad de Beneficencia, y la Casa de Aislamiento, con la excepción del consultorio externo de dicho hospital que atendía a niños de cualquier edad.¹⁰⁰³

Dado los escasos establecimientos de protección a la primera infancia, la Casa Cuna y el consultorio “Protector de la Infancia”, fueron los únicos que ampararon al frágil sector de los recién nacidos:

“La casa cuna institución sostenida por las Damas de la Providencia [...] en el año 1905 [tenía una] Mortalidad de 28.57%. Ultimamente ésta sociedad se [había] visto en la necesidad de clausurar el torno, indudablemente por falta de recursos”.¹⁰⁰⁴

b) En segundo lugar, otro factor que incidió en la mortalidad infantil, fue la ausencia de una legislación protectora de la infancia.¹⁰⁰⁵

c) En tercer lugar, la miseria y la ignorancia de los sectores populares repercutieron en muchas madres que concurrían a buscar botellas esterilizadas de leche para sus hijos, con el propósito de colocarse como amas de los hijos de sus patrones.¹⁰⁰⁶

La cuestión de la “lactancia mercenaria”, como medio para afrontar la pobreza de muchas mujeres, fue desaprobada por los médicos, ejemplo de ello, lo constata la actitud inflexible del director médico a la hora de otorgar el beneficio a las madres que se empleaban como amas de leche. Al respecto éste decía que no era justo “quitar la leche de la madre al hijo, para dársela á otro que ha tenido la suerte de nacer en otro medio social”.¹⁰⁰⁷

El detallado funcionamiento del consultorio “Protector de la Infancia” que se ha descrito, permite dar cuenta de una organización especializada y compleja, destinada a cubrir las necesidades alimenticias y sanitarias de la población infantil en riesgo, en la cual el municipio puso especial atención para responder a la problemática de la mortalidad infantil, a través de un régimen de control médico del niño, que posibilitara

Año 1906 tomo II, fs. 363r. 372v. Córdoba, 1906. Consultado: MOREYRA, BEATRÍZ., REMEDI, FERNANDO J., ROGGIO, PATRICIA B.: *El hombre y sus circunstancias...*, op. cit., pp. 125-126.

¹⁰⁰³Documento N° 20: Informe elevado por el doctor Ernesto del Campillo..., *Ibidem*, p.126.

¹⁰⁰⁴Documento N° 20: Informe elevado por el doctor Ernesto del Campillo..., *Ibidem*, p.125.

¹⁰⁰⁵Documento N° 20: Informe elevado por el doctor Ernesto del Campillo..., *Ibidem*, p.126.

¹⁰⁰⁶Documento N° 20: Informe elevado por el doctor Ernesto del Campillo..., *Ibidem*, p. 122.

¹⁰⁰⁷Documento N° 20: Informe elevado por el doctor Ernesto del Campillo, director del Consultorio Protector de la Infancia, al doctor Alejandro Centeno, director de la Asistencia Pública y Administración Sanitaria, referido a la actividad de aquella institución en el periodo 1904-1905, en: AHMC. *Documentos*. Año 1906 tomo II, fs. 363r. 372v. Córdoba, 1906. Consultado: MOREYRA, BEATRÍZ I., REMEDI, FERNANDO J., ROGGIO, PATRICIA B.: *El hombre y sus circunstancias...*, op. cit., p. 122.

su desarrollo saludable, y en el cual las madres y las familias pobres en general, encontraron un auxilio a su situación de necesidad material y cultural, pero donde también recayeron las responsabilidades en el cuidado de la salud de sus hijos.

5.2 La Gota de Leche Modelo, una iniciativa del municipio para cuidar la infancia

A principios del siglo XX, en Argentina como en otros contextos latinoamericanos, fueron avanzando las medidas de profilaxis médico-social para atenuar la mortalidad infantil, las cuales dieron como resultado, la fundación de las llamadas “Gotas de Leche”. Su principal objetivo era la difusión de la puericultura. En ese sentido, se fomentó la práctica de la “lactancia materna”, o en el caso de que hubiera impedimentos para llevarse a cabo, el médico indicaba su reemplazo por otro alimento. Pese a los beneficios que este servicio reportaba a la población menesterosa, fue común la inasistencia a las consultas. También en este establecimiento, se difundía información útil a través de folletería, o conferencias, aconsejando de manera sencilla cómo debían “criar bien” las madres a sus hijos. Medidas que fueron implementadas para luchar contra la mortalidad infantil, que según las estadísticas, se creía era producto del abandono de las madres de sus hijos, como ya se dijo antes, por la ignorancia y descuidos en la higiene y la alimentación de los bebés.¹⁰⁰⁸

El doctor Halac, propició la creación de un proyecto de “Gota de Leche Modelo” o dispensario de lactantes para la ciudad de Córdoba (1930) en base a tres razones: la elevada mortalidad infantil, la ignorancia y, la ausencia de recursos de las madres. La “Gota de Leche” municipal que funcionaba en la Asistencia Pública era limitada, por lo que se hacía urgente contar con otra más avanzada que estuviera dirigida tanto al niño enfermo, como al niño sano, cuyo fin era la prevención de las enfermedades. En consecuencia, fue necesario instruir a las madres sobre los cuidados de higiene y profilaxis, para que conocieran la correcta preparación y administración de los alimentos que se les concedía en dicho dispensario. En esa tarea, cumplió un rol destacado la visitadora¹⁰⁰⁹, quien debía llevar “hasta el hogar necesitado el alentador

¹⁰⁰⁸ PALMA MATURANA, PATRICIA: “Lo que deben saber las madres para criar bien a sus hijos. Discurso médico-social pediátrico en las Cartillas de Puericultura, Chile 1912-1929”, en *Memoria Académica*, UNLP, FaHCE, Segundas Jornadas Nacionales de Historia Social, La Falda, Córdoba, 2009. Disponible en http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9732/ev.9732.pdf, pp. 3-4.

¹⁰⁰⁹ El personal de la “Gota de Leche” estaba constituido por cuatro visitadoras, (puestos ya existentes) y un practicante visitador, que debía supervisar el desempeño de éstas, e instruir en materia de sanidad a la comunidad en general. Ver en: Documento N° 89: Informe del doctor Elías Halac, de la Asistencia

consuelo y el conveniente consejo”¹⁰¹⁰. De este modo, la institución se convertiría en una verdadera “escuela de madres”.¹⁰¹¹ Este dispensario de lactantes, cumplía una función social, al proporcionar conocimientos de higiene infantil, puericultura y profilaxis, tanto a madres, como alumnas de las escuelas, y la población en general. El mismo se organizaba de la siguiente manera:

-Conferencias e instrucción popular: el practicante visitador, proyectaba tres conferencias semanales en lugares públicos, utilizando tanto medios audiovisuales (proyecciones de films, cine) como gráficos (diario, cartillas, folletos, afiches) para difundir nociones de higiene infantil, consejos para madres, puericultura, y profilaxis de enfermedades infecciosas.¹⁰¹² Así, se educaba en cuestiones de sanidad a la población.

-Clases para alumnas y madres: se impartieron en el salón de conferencias de la “Gota de Leche”, clases de puericultura para las alumnas de las distintas escuelas, y dos veces por semana, clases prácticas a las madres, a cargo del director médico y facultativos del servicio.¹⁰¹³

-Cantina Maternal: esta sala funcionaba durante el día, y podían concurrir a ella las futuras madres en el último tiempo de su embarazo, también estaba destinado para aquellas madres con hijos recién nacidos, durante el tiempo de los primeros meses de lactancia. Debido a que muchas mujeres suspendían sus actividades laborales, la “Cantina Maternal” les proveía de alimentos, y nociones de profilaxis, para los cuidados pre y pos parto, además, disponía de boxes para alojarse y atender a sus hijos en caso de enfermedad, siempre bajo la supervisión de los médicos.¹⁰¹⁴

Otros servicios que se proyectaron con el dispensario de lactantes, fueron el consultorio de Rayos Ultravioleta y una Usina Pasteurizadora de leche. En cuanto al servicio de Rayos se proyectó su instalación de manera gratuita por los múltiples beneficios que reportaba en los niños con raquitismo, difteria etc., y como profiláctico de afecciones nutricionales, para lograr la mejoría general del estado de salud del

Pública, elevado al doctor Alberto Stucchi, director de esta repartición municipal, referido a la instalación de la Gota de Leche. 30 de abril de 1930. Consultado: MOREYRA, BEATRÍZ I., REMEDI, FERNANDO J., ROGGIO, PATRICIA B.: *El hombre y sus circunstancias...*, op. cit., pp. 482-483.

¹⁰¹⁰Documento N° 89: Informe del doctor Elías Halac..., *Ibidem*, p. 482.

¹⁰¹¹Documento N° 89: Informe del doctor Elías Halac..., *Ibidem*, p.483.

¹⁰¹²Documento N° 89: Informe del doctor Elías Halac, de la Asistencia Pública, elevado al doctor Alberto Stucchi, director de esta repartición municipal, referido a la instalación de la Gota de Leche. 30 de abril de 1930. Consultado: MOREYRA, BEATRÍZ I., REMEDI, FERNANDO J., ROGGIO, PATRICIA B.: *El hombre y sus circunstancias...*, op. cit., p. 483.

¹⁰¹³Documento N° 89: Informe del doctor Elías Halac..., *Ídem*, p. 483.

¹⁰¹⁴Documento N° 89: Informe del doctor Elías Halac..., *Ídem*, p. 483.

niño.¹⁰¹⁵ Mientras que la Usina de Pasteurización, serviría para costear los gastos mensuales del proyecto de la “Gota de Leche Modelo” (cuyos costos se triplicaban en comparación con los dispensarios ya conocidos). En tal sentido, su funcionamiento se encargaría de suministrar leche a otros establecimientos (Gotas de Leche, sanatorios, hospitales, salas cunas, escuelas, bares, hoteles, etc.) y al público en general, con un control eficiente sobre su pureza y calidad.¹⁰¹⁶ El servicio de la Usina Pasteurizadora constituía un significativo progreso en función de la “lactancia artificial” de los infantes.

5.3 La Casa Cuna y el avance de la acción social municipal en la salud infantil

La educación médica se añadía a la educación moral que tradicionalmente se impartía, ofreciendo a la población femenina, durante las primeras décadas del siglo XX, consejos útiles para frenar el aumento de la mortalidad y el abandono de niños.¹⁰¹⁷ Se buscaba combatir tales problemáticas desde dos frentes, por un lado, mejorando la alimentación de los niños, y por el otro, mediante la enseñanza a las madres o a las que en el futuro lo fueran, sobre los cuidados en la crianza de los hijos.

Con la introducción de la “Gota de Leche” y la difusión de la puericultura en la Casa Cuna, avanzaba el protoestado social municipal en el espacio privado, en las dos primeras décadas del siglo XX, con el propósito de mejorar el estado nutricional de los expósitos y detener las afecciones gastrointestinales, que por lo general ocasionaban la muerte de los niños más pequeños. Las alumnas del Liceo Nacional, junto a su profesor de puericultura, visitaban el establecimiento para tomar instrucción teórico-práctica sobre enfermedades de la primera infancia. En una ocasión, el profesor Deolindo

¹⁰¹⁵Documento N° 89: Informe del doctor Elías Halac..., *Ídem*, pp. 483-484.

¹⁰¹⁶ Para la obtención de la leche se planeaba una convocatoria a licitación a fin de obtener el precio y las condiciones de higiene y calidad conveniente. Se estimaba que los establecimientos rurales proveyeran la leche, a un precio de 8 a 10 centavos. La leche se transportaría en tarros propios, previamente esterilizados, usando los vagones frigoríficos de algunas empresas. El precio de venta a los establecimientos (hospitales, asilos, etc.) se estimaba de 13 a 15 centavos, y al público en general de 20 centavos, entregándose en envases de botellas de un litro. El beneficio que se esperaba obtener era de 2 a 3 centavos por cada litro, en la primera parte y 5 centavos, en la segunda. Ver en: Documento N° 89: Informe del doctor Elías Halac, de la Asistencia Pública, elevado al doctor Alberto Stucchi, director de esta repartición municipal, referido a la instalación de la Gota de Leche. 30 de abril de 1930. Consultado: MOREYRA, BEATRIZ I., REMEDI, FERNANDO J., ROGGIO, PATRICIA B.: *El hombre y sus circunstancias...*, *op. cit.*, pp.484-485.

¹⁰¹⁷GUY, DONNA J.: “Niños abandonados en Buenos Aires (1880-1914)...”, *op. cit.*, p. 225.

Machado exaltaba la acción benéfica de las “Damas de la Providencia” en favor del porvenir de la infancia desvalida (1923)

“los huerfanitos, á quienes, despues de salvarles la vida, les [hacían] dar instrucción é educación nacional, preparándolos así eficazmente para devolverlos despues, á la sociedad que los arrojara de sí, imbuídos de los conocimientos morales é intelectuales mas necesarios, para poder hacer frente decorosamente á la lucha por la vida que los [esperaba]”.¹⁰¹⁸

La enseñanza buscaba fortalecer el vínculo entre la madre y el hijo con el fin de construir otra imagen de niñez, y redefinir en la mujer el rol maternal. De este modo, como se mencionó en el capítulo IV, la atención puesta en el niño se extendía hacia la mujer-madre. Paulatinamente, el fomento de la lactancia materna, fue difundido por diversos actores de la sociedad sensibilizados por la corriente proteccionista de la infancia durante las primeras décadas del siglo XX:

“médicos, pediatras, educadores, intelectuales [...] consideraron que, en condiciones normales, lo mejor para los recién nacidos era que fueran amamantados por sus propias madres y no por otras mujeres que cobraban honorarios por hacerlo.”¹⁰¹⁹

A partir de 1926, en las instalaciones del establecimiento se dictaron clases de puericultura, a las cuales asistieron alumnas de otros establecimientos educativos. Una comisión de damas, proyectaba estos encuentros, reglamentando días y horarios. Las conferencias se impartían semanalmente en la denominada “Escuela de Madres”, donde se instruía sobre los cuidados básicos de los niños recién nacidos para mantenerlos saludables, el control en la alimentación a través de las nodrizas, y fundamentalmente, la promoción de la lactancia materna. Para hacer eficaces estas medidas, el director médico Benito Soria, propuso una reforma del Reglamento médico sobre los artículos referidos a la autoridad de la madre, lo cual se concretó en 1927¹⁰²⁰, dando con ello un paso importantísimo en favor de una infancia más protegida.

Personalidades referentes en medicina, y asiduos especialistas en enfermedades infantiles, formaron parte del plantel médico de la Casa Cuna, entre los más destacados estaban el doctor Lanza Castelli, autor de la ley de “Gota de Leche”, y el doctor Halac, creador de un proyecto de “Gota de Leche Modelo” en la ciudad de Córdoba, ambos sentaron las bases con su incansable compromiso en la construcción de significativos

¹⁰¹⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.322.

¹⁰¹⁹COLMENAR ORZAES, CARMEN: “Nodrizas, y lactancia mercenaria en España durante el primer tercio del siglo XX”, en *Arenal Revista de Historia de las Mujeres*, Vol. 14, N°2, 2007, pp. 335-359, aquí 343-344.

¹⁰²⁰AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°5, f. 16.

adelantos vinculados a la alimentación infantil, lo que se efectuó con la instalación, en 1909, de una “Gota de Leche” en la Casa Cuna, que funcionó con aparatos donados por los facultativos del establecimiento.¹⁰²¹

Entre las mejoras que se introdujeron en el establecimiento, se encontraba un tambo propio para el suministro de leche, que constituía el alimento elemental en la crianza de los niños. También se incorporó un esterilizador de leche, cuyo valor fue de \$16 pesos, con capacidad para colocar 21 botellas¹⁰²², e impactó en un favorable progreso en la alimentación de los lactantes.

Los avances que reportó en los niños lactantes, la implementación de la alimentación artificial, logró erradicar el empleo de amas de leche, cuyas consecuencias resultaban perjudiciales en la salud de los lactantes, y en las vidas de estas mujeres, fundamentalmente a causa de las malas condiciones higiénicas y nutricionales que presentaban. En relación a lo que pasaba aquí, también en otros contextos se impulsaron medidas de control y reglamentación sobre el ejercicio de la lactancia “a sueldo”, para proteger a las criaturas de primera infancia. En este sentido, con la revisión periódica de las nodrizas se buscaba constatar las condiciones de higiene y salud para la correcta crianza de los niños a su cargo. Tales medidas fueron más allá, promocionando a través de campañas dirigidas a la población femenina, una “concientización social del problema” en el cuidado, la alimentación de los hijos, y el “peligro” que resultaba dejarlos a cargo de las amas de leche.¹⁰²³

El desempeño de las niñas expósitas mayores en la elaboración de la leche albuminosa para los niños lactantes que necesitaban una dieta de alimentación mixta, fue destacable por parte de los médicos y las damas. Las niñas no fueron indiferentes a los cambios que ocurrían en el interior del establecimiento, ya que, desde su predisposición en el desempeño de sus tareas, actuaron (aunque no consientes) en favor de los progresos que la “lactancia artificial” reportaba en la salud de los asilados más pequeños. Este dato rescata que, dentro del sistema de protección institucionalizada en la Casa Cuna, los asistidos no solamente recibieron la ayuda social, sino que también la interiorizaron. La capacitación de las niñas en la preparación de la dietética alimenticia les brindaba la posibilidad de adquirir un conocimiento especializado, el cual podían usar en un futuro, tanto dentro como fuera del establecimiento.

¹⁰²¹ AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N°4, f.57.

¹⁰²² AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°3, f.124r.

¹⁰²³ ASPELL, MARCELA: “La regulación jurídica de un mercado marginal...”, *op. cit.*, p. 336.

Paulatinamente se fueron reemplazando viejas prácticas instaladas en la institución en torno al rol de las nodrizas “a sueldo” para la alimentación de los lactantes, que fueron socavando la permanencia de este personal. Propiciaron ese cambio, la instalación de la “Gota de Leche”, que constituyó sin duda, una innovación en la implementación de la lactancia “artificial infantil”, que fue perfeccionándose con la incorporación de nuevos aparatos y esterilizadores (1927).

Otros cambios significativos en el tratamiento de la niñez a nivel social que se trasladaron dentro de establecimientos de beneficencia como Casa Cuna, tuvieron lugar con el cierre definitivo del torno (1926), que marcó el final de una práctica asociada por el sector médico, a la irresponsabilidad de los padres y el abandono infantil, en su reemplazo una Comisión de Admisión junto a la Comisión de Investigaciones, se encargaron de indagar las circunstancias de quienes dejaban allí a sus hijos para tener un mejor control de la ayuda social que se brindaba a los sectores carenciados. Esta modalidad más humanizada en la recepción de las criaturas, se conectaba con la difusión de la enseñanza de la puericultura, a través de la “Escuela de Madres”, que buscaba fortalecer el vínculo madre-hijo, y condujo a la reforma de los artículos referidos a la autoridad de la madre del Reglamento interno.

6. El debilitamiento del modelo mixto de protección social a la infancia

Pese al predominio del modelo benéfico asistencial a lo largo del tiempo, para responder a las diversas problemáticas infantiles -mortalidad, morbilidad y abandono- comenzaron a manifestarse ciertos cuestionamientos sobre funcionalidad, a finales de los años '20. Estos planteos provenían de ámbitos de poder oficial, y fueron debilitando el significado político y cultural¹⁰²⁴ de esta modalidad de ayuda social. Entrada la década de los años '30, la asistencia social, sustentada en la caridad, la virtuosidad y la moralidad, practicada por las damas de la beneficencia, encontraba su descenso.¹⁰²⁵

Entre las voces que plantearon estas críticas, se hallaban aquellas provenientes de la arena política -diputados y senadores- vinculadas al discurso higienista. Fueron principalmente los médicos quienes enfatizaron el reclamo por la eliminación de las organizaciones de beneficencia y la “centralización de las políticas de salud en el

¹⁰²⁴MOREYRA, BEATRÍZ: “La política social: caridades...”, *op. cit.*, p. 272.

¹⁰²⁵ORTÍZ BERGIA, MARÍA JOSÉ: “Los menores abandonados y la tutela estatal en Córdoba, cambios y continuidades en un período de transición, 1930-1943”, en *Síntesis*, n°3, 2012, pp.1-4, aquí p. 9.

Estado”.¹⁰²⁶ Exponían que las acciones caritativas de las asociaciones de beneficencia, donde las damas seguían reglas de higiene en los establecimientos que administraban, estaban por encima del derecho de la salud pública de los ciudadanos, independientemente de las condiciones socioeconómicas que tuviesen. Por lo que exigían una mayor injerencia, planificada y preventiva del Estado.

El sector político esbozaba diversas posturas frente a los proyectos de ley presentados en la Legislatura de la Provincia de Córdoba, por el otorgamiento de subsidios a las entidades de caridad.¹⁰²⁷ Además, en la polémica entablada en torno a la ayuda social se encontraban ejemplos de repartos de limosnas o dádivas a los pobres en las fechas patrias. Ejemplifica tal acción, la disposición del gobierno que había enviado a la Casa Cuna una bolsa de arroz y otra de azúcar.¹⁰²⁸ Otro ejemplo similar, fue el proyecto de ley presentado a la Legislatura en 1916 por el diputado Mariano Ceballos respecto a las donaciones que el gobierno hacía a niños y familias pobres, las cuales consideraba que eran ayudas transitorias e incompletas y que afectaban seriamente las finanzas de la provincia. En ese sentido, enunciaba la necesidad de una modificación en la protección social, diciendo:

“Creo que celebrar el centenario de nuestra independencia o cualquier fecha patria, o cualquiera de las glorias de nuestra historia, en esta forma de dádivas deprimentes dando carne y pan deben hacerse [...] con tiempo y con los recursos suficientes [...] No es un espectáculo muy edificante para Córdoba, ni para nadie, el que se viene dando con motivo de esos repartos pretendiendo conmemorar las fechas patrias. Esa *vía crucis* que están obligados a recorrer los menesterosos, en busca primero del vale, y luego del pedazo de pan, o de carne y el objeto que se les destina, no es ciertamente la mejor forma de festejar la patria”.¹⁰²⁹

Agregaba el diputado Ceballos que, en homenaje de estas festividades, debían sancionarse leyes de base fundamental, que cumplieran con las necesidades materiales en forma permanente, si con ellas realmente se esperaba llevar alivio y consuelo a la clase necesitada.¹⁰³⁰ Otro argumento presentado por un diputado (1919), fue sobre el proyecto de protección social que incluía a los huérfanos, entre otros destinatarios, por

¹⁰²⁶GOLBERT, LAURA: *De la Sociedad de la Beneficencia...*, *op. cit.*, p. 57.

¹⁰²⁷MOREYRA, BEATRÍZ: “Los avances en la construcción...”, *op. cit.*, p. 112.

¹⁰²⁸AHPC, *Libro de Actas de la Sociedad...*, Caja 19, L. N°5, f. 37.

¹⁰²⁹Documento N°46: Exposición del diputado Mariano Ceballos sobre el proyecto de ley que destinaba 120.000 pesos de bonos del tesoro para el reparto de vestidos y calzado a los niños pobres de las escuelas y a las familias indigentes con motivo del Centenario. En: cámara de diputados de la provincia de Córdoba. *Diario de Sesiones*. Año 1916. Consultado: MOREYRA, BEATRÍZ I., REMEDI, FERNANDO J., ROGGIO, PATRICIA B.: *El hombre y sus circunstancias...*, *op. cit.*, p.267.

¹⁰³⁰Documento N°46: Exposición del diputado Mariano Ceballos...*Ídem*, p.267.

lo que alegaba que con su sanción, en Córdoba se haría mayor justicia y menor caridad.¹⁰³¹

Sin duda, tales discursos reflejaban aires de cambio en los recintos donde se debatía la política sobre un nuevo tratamiento de la cuestión social, y la necesidad de transformar el discutido modelo asistencial. Sin embargo, desde el sector político e ideológico los dirigentes de diferentes tendencias partidarias, no fueron más allá de propuestas de ajustes en torno a las carencias sociales, sin que sus acciones trascendieran en un cambio estructural más profundo.¹⁰³² En consecuencia, el modelo benéfico asistencial, continuaba siendo el único que daba respuestas concretas a la pobreza¹⁰³³, y el avance en la tutela estatal de la minoridad en Córdoba, hacia los años '30 se encontraba frenado por varios factores:

- a) En primer lugar, por la falta de recursos económicos, destinados a la construcción de establecimientos estatales apropiados para albergar y cubrir las necesidades de niños recién nacidos y de primera infancia, lo que impidió una intervención eficiente desde el municipio, ya que resultaba menos costoso, subsidiar a las entidades de caridad, en lugar de la creación y puesta en marcha de programas de asistencia pública para la cuestión de la minoridad.¹⁰³⁴ Como se dijo, la iniciativa privada de la Casa Cuna y la estatal del consultorio “Protector de la Infancia”, constituyeron los únicos establecimientos que ampararon al frágil sector infantil de recién nacidos.
- b) En segundo lugar, la debilitada vinculación entre los agentes involucrados en la atención a la niñez, ya fuese estatal o civil -defensor de menores y damas- produjeron fricciones en el control de la tutela de los niños, pero no solamente ente ellos, sino dentro del tradicional campo de la minoridad desempeñada por la Defensoría de Menores, que como argumenta Ortíz Bergia para el periodo de finales de los años '30, y comienzos de los '40, éstos funcionarios se mostraron conservadores en mantener las tradicionales prácticas de colocación y circulación de niños “entrando en conflicto con las nuevas formas de tratamiento de la minoridad que estaban estructurándose”.¹⁰³⁵

¹⁰³¹MOREYRA, BEATRÍZ: “La política social: caridades...”, *op. cit.*, p.274.

¹⁰³²MOREYRA, BEATRÍZ: “Los avances en la construcción...”, *op. cit.*, pp. 115.

¹⁰³³MOREYRA, BEATRÍZ: “Los avances en la construcción...”, *Ibidem*, p. 114.

¹⁰³⁴MOREYRA, BEATRÍZ: “La política social: caridades...”, *op. cit.*, p. 263.

¹⁰³⁵ORTÍZ BERGIA, MARÍA JOSÉ: “Los menores abandonados...”, *op. cit.*, pp. 9-11.

c) En tercer lugar, la cultura asistencial, fuertemente arraigada en la vida social e institucional entre los benefactores y los asistidos, no entendía a la protección social como un derecho, sino que ésta se sustentaba en la concepción de que la atención de la pobreza y de los marginales, era competencia de la beneficencia, la filantropía y de la “caridad oficial reglamentada y fría, pero caridad necesaria”.¹⁰³⁶ Por lo tanto, asociaciones de caridad privada, como las que lideraron las “Damas de la Providencia”, buscaron conservar el monopolio asistencial de los sectores desamparados, que en este caso fueron institucionalizados en la Casa Cuna, donde sus autoridades ejercieron autonomía en el manejo de los asuntos concernientes a la tutela de las niñas y niños y expósitos, facultadas por la ley nacional de Patronato de Menores.

En síntesis, con la creación de organismos estatales como el consultorio “Protector de la Infancia” y la “Gota de Leche”, el protoestado social municipal fue ocupando mayor terreno en la asistencia social infantil, introduciéndose en espacios institucionales donde el espíritu de la caridad cristiana tenía fuerza en las mujeres que se ocupaban de una significativa porción de la infancia vulnerable presente en el ejido urbano.¹⁰³⁷ El compromiso empeñado conjugó los esfuerzos entre sus asistentes, cuyos vínculos -no exentos de conflictos- impactaron en cambios profundos en el tratamiento de la niñez a nivel social e institucional, erradicando prácticas que interrumpían el desarrollo saludable del niño, y propiciaron la apertura de nuevas estrategias para la protección de la vida de las criaturas. La acción social de las “Damas de la Providencia” estuvo a travesada por todas estas transformaciones, conservando de igual modo, su autonomía en el control de la Casa Cuna que se prolongó por largo tiempo. Estas mujeres, fueron constructoras de las bases de las tempranas políticas sociales de la infancia en la ciudad de Córdoba. Proceso que fue protagonizado



“Agradece lo que tienes. Ama siempre. Disfruta de la familia y amigos”. Hospital Pediátrico del Niño Jesús. Fuente propia.

¹⁰³⁶MOREYRA, BEATRÍZ: “Los avances en la construcción...”, *op. cit.*, pp. 116.

¹⁰³⁷PALMA MATURANA, PATRICIA: “Lo que deben saber las madres...”, *op. cit.*, p. 3.

también por niñas y niños expósitos, en tanto sus vidas en el orfanato -y fuera del establecimiento- los hizo visibles sujetos que pudieron ser reconocidos más allá de una categoría representada en las estadísticas. Sus nombres, intereses, desempeño, sentimientos y desavenencias, quedaron impresos en las fuentes y en la memoria colectiva de sus benefactores.

Por último, la etapa hegemónica de la administración de la Sociedad “Damas de la Providencia” en la Casa Cuna, llegó a su fin tras la intervención estatal producida en 1953, análisis que excede el periodo de estudio de la presente investigación.

CONSIDERACIONES FINALES

Esta investigación se propuso desde un principio conocer en profundidad las particularidades de uno de los sectores más desfavorecidos de la población cordobesa, como el constituido por las niñas y niños expósitos del período comprendido entre 1884 y 1930.

La elección de la Casa Cuna como unidad de análisis resultó significativa, puesto que se trató de una institución que se constituyó en un exponente destacado del funcionamiento del modelo benéfico-asistencial en la ciudad de Córdoba de fines del siglo XIX y principios del XX, etapa en la que acción privada de la Sociedad “Damas de la Providencia” que administró el establecimiento, se complementó con la acción estatal del municipio, para dar respuesta a la cuestión social, que se hizo visible en los altos índices de mortalidad y abandono infantil, problemáticas que se ubicaron en el escenario de la modernidad liberal.

Frente a las preguntas planteadas al inicio de la investigación: ¿De qué manera intervinieron la Sociedad “Damas de la Providencia” y los agentes estatales como encargados de los expósitos o abandonados en la institución Casa Cuna? ¿Qué criterios legitimaron la intervención sobre el cuerpo del niño y redefinieron la relación de poder entre los diferentes actores intervinientes? ¿Cómo los miembros de la institución construyeron significados sociales en torno a la niñez? ¿Cuál era el lugar del menor abandonado en el entorno socio-cultural? ¿Cómo se fue configurando un *protoestado* social frente a la hegemonía del modelo benéfico-asistencial? ¿De qué modo se conjugaron o entraron en tensión, los discursos de la caridad cristiana con los que paulatinamente fue ofreciendo el estado municipal cordobés? cada uno de los capítulos permitió ir respondiendo uno a uno estos planteos.

A pesar de los silencios de esas menudas vidas en la documentación consultada, reconocerlos fue el gran desafío a lo largo de todo el recorrido. Mediante el relato escrito de las “Damas de la Providencia” se logró encontrar pequeños fragmentos que develaron sus nombres, características físicas, experiencias cotidianas y trayectorias dentro y fuera de la institución.

A través del recorrido por la génesis de la institución, se procuró una aproximación a la figura de los niños expósitos, cuyas identidades fueron configurándose en torno a las representaciones que los benefactores -mujeres y hombres- proyectaron sobre ellos, tanto dentro del establecimiento, donde fueron criados, curados, educados y catequizados, como fuera de ese entorno, que además operaba como centro de distribución infantil, al conectar a los niños y niñas con redes de circulación institucional y familiar.

Pudo verificarse que asociaciones civiles de beneficencia, entre las que ocuparon un lugar destacado, la constituida por la Sociedad “Damas de la Providencia”, tuvieron un rol predominante frente a la problemática de la infancia abandonada en el período comprendido entre 1884 y 1930 en la ciudad de Córdoba. Como quedó evidenciado en el **capítulo I**, con la reconfiguración de las ciencias sociales se produjo una renovación política que amplió el concepto de poder a los espacios de protección social donde obtuvieron un protagonismo de larga duración sujetos como las mujeres de la beneficencia. En este renovado clima intelectual es que se revalorizó el lugar que ocuparon las asociaciones civiles y se reconoció el poder agencial de sujetos como las “Damas de la Providencia” que desplegaron una serie de acciones sociales con la fundación de la Casa Cuna para responder a las necesidades materiales y culturales del creciente sector infantil, que abarcaba a niños recién nacidos hasta los tres años, y que el Estado no lograba cubrir, debiendo canalizar las políticas sociales a través del sector privado. Por lo tanto, el protagonismo de las asociaciones civiles fue adquiriendo mayor hegemonía en la cultura asistencial. Paralelamente, se logró reconocer en el **capítulo II**, que la llamada “infancia abandonada” formó parte de una problemática mayor -la cuestión social-, donde el niño expuesto al desamparo fue institucionalizado por agentes que interactuaron dentro de un modelo mixto de asistencia social en el que debieron sortear conflictos y contradicciones. Se observó que frente a un acelerado proceso de modernización liberal, múltiples problemáticas en torno a la infancia -abandono, mortalidad infantil-, se hicieron visibles en el espacio urbano local, lo que para el sector dirigente significaban un riesgo para el conjunto social. En este escenario, el modelo benéfico asistencial fue el que procuró dar una respuesta ante la cuestión social de la infancia, ya que la doctrina liberal que subyacía, limitaba la actuación del Estado en la vida social. El discurso higienista fue alertando a las autoridades de este panorama y

diversos intereses privados y estatales -damas, médicos y defensores de menores- se disputaron el control del niño, al que institucionalizaron para integrarlo como un ciudadano fuerte y honesto, capaz de ajustarse al proyecto de nación en marcha.

En cuanto al heterogéneo universo infantil que albergó el espacio institucional de la Casa Cuna, desde donde se produjo una distribución y circulación de los niños y niñas por el espacio institucional y familiar, pudo constatarse en el **capítulo III**, que las diferentes procedencias de las criaturas que ahí se asilaron -hospitales, comisarías, vía pública, Defensoría de Menores, Asistencia Pública Municipal, etc.- y la variedad de modalidades de ingreso al establecimiento, confluyeron en el escenario institucional con diversos grados de vulnerabilidad, que integraron a los que se encontraban en total desamparo -expósito/as, huérfano/as, abandonado/as- con aquellos que eran depositados transitoriamente -pensionado/as, reservado/as o recomendado/as-, lo que constituyó una alternativa para sus familias por las atenciones básicas que pudieron recibir. En el **capítulo IV** se examina el modo en que la multitud de niños y niñas asistidos fueron encasillados bajo la homogénea denominación de “abandonados”, lo que en la época incluía al conjunto de niños depositados en el torno, que asimilaba la condición jurídica del niño expósito con la del abandonado, huérfano o ilegítimo. Esto surgía de la mirada negativa que los agentes de la ayuda social proyectaban dentro del espacio de la beneficencia sobre las madres y padres biológicos. Hubo contradicciones en los discursos que se pregonaron internamente respecto al uso del torno. Para las “Damas de la Providencia”, su funcionamiento constituyó un acto de patriotismo por la niñez desvalida; mientras que para el sector de los médicos higienistas, tal práctica estimulaba el abandono infantil y la irresponsabilidad de los progenitores. Sobre el concepto de infancia “abandonada” hemos flexibilizado su significado, siguiendo los análisis que enfatizan que, en definitiva lo que se producía, era una constante circulación infantil por diversos escenarios, siendo la “seña” uno de los elementos identificables como prueba para que el niño retornase al hogar.

Se ha logrado verificar que los expósitos mayores fueron activos receptores del sistema de ayuda, vinculándose con sus benefactoras, aunque de manera desigual, en espacios de sociabilidad donde fueron configurando sus identidades y donde también adaptaron los beneficios según sus propias necesidades, lo que da cuenta de que actuaron con cierto margen de libertad. Esto se examinó también en el capítulo IV, en el cual detectamos algunos fragmentos de las experiencias vividas por las niñas y niños expósitos mayores, y aquellos que fueron colocados, que no desconocemos estuvieron

mediadas por el discurso de las damas, pero que nos permitieron un acercamiento a sus relaciones. Si bien tales vínculos se dieron bajo propósitos moralizadores de sus benefactoras con los que se proponían integrarlos socialmente, no quita que los niños expusieran sus puntos de vista en ciertas circunstancias, que se plasmaron en algunas demandas materiales -dinero, instrumento musical, empleo- o se expresaran en muestras de sentimientos y emociones. Pistas que nos permiten evidenciar su poder agencial y muestran que no estamos en todos los casos ante sujetos pasivos, sino que varios de ellos, conforme crecían en el interior de la institución, fueron capaces de tener su “propia voz” y aprovechar espacios de libertad en los que expresarse y canalizar la ayuda según sus propios intereses.

Por último, se ha constatado un progresivo avance desde el interés y la preocupación por parte de las asociaciones civiles, hacia una sensibilidad en la protección social de la infancia, que constituyeron un avance del protoestado social municipal en la salud infantil, lo que repercutió en un nuevo tratamiento de la niñez dentro y fuera de entidades de beneficencia privada como la Casa Cuna. Como se analizó en el **capítulo V**, en el transcurso de las primeras décadas del siglo XX, de la mano del pensamiento higienista fueron prosperando tempranas “políticas sociales” en un contexto local en el que el 50% de las defunciones correspondían a niños de 2 años de edad, generalmente causadas por infecciones gastrointestinales, por la mala alimentación y la ignorancia de las madres. Esto impulsó la creación del consultorio “Protector de la Infancia” (1904) que se anexó a la Asistencia Pública Municipal, y el establecimiento de la “Gota de Leche”, cuyo autor del proyecto de ley fue doctor Lanza Castelli, correspondiendo el mérito de la presentación de otro proyecto de “Gota de Leche Modelo” (1930) al doctor Halac, ambos médicos de la Casa Cuna. Estos adelantos favorecieron el avance del protoestado social municipal en la salud infantil, en espacios institucionales de la beneficencia privada, como el dirigido por la Sociedad “Damas de la Providencia”, que lograron erradicar viejas prácticas -contratación de amas de leche, uso del torno- y permitieron la incorporación de otras más novedosas y efectivas -lactancia artificial, difusión de la puericultura-. Mejoras que sentaron las bases de una concientización a nivel social sobre los cuidados y la alimentación infantil, que redujeron notablemente la mortalidad de niños en el interior de la Casa Cuna, como en el resto de la población infantil cordobesa.

La importancia de las “Damas de la Providencia” en el contexto local da cuenta de la acción pionera en la atención de niños y niñas de primera infancia con la creación de

la Casa Cuna (1884) única de su tipo en la ciudad pero que también logró estrechar lazos y extender su influencia a nivel regional. Estas mujeres adquirieron visibilidad en el entorno público como competentes en la protección infantil, las que con maternal sensibilidad, contuvieron las “lágrimas enjugadas, [de] tantos huérfanos, arrebatados a la muerte”.¹⁰³⁸

La investigación realizada aspira a contribuir al estudio del accionar de las instituciones de la sociedad civil destinadas a la infancia vulnerable del pasado, donde el rol del sujeto-mujer, que practicaba la beneficencia es recuperado históricamente como un agente intencional, rehabilitando la noción de agencia en una intersección entre el discurso y la experiencia dentro del heterogéneo universo del sistema de protección social y el intento de poder además rescatar la voz del sujeto-niño que era asistido.

El camino trazado ha posibilitado responder gran parte de los interrogantes planteados al inicio pero también ha permitido que surjan otros nuevos, que seguramente podrán ser el motor de futuras investigaciones, como lo referido a la reglamentación del Concejo Deliberante sobre las nodrizas que practicaban la lactancia en establecimientos de beneficencia, y los pasos que el Estado fue dando en lo que a salud infantil se refiere y la erradicación de la llamada lactancia “mercenaria”. También resulta de gran interés indagar sobre el rol que los diarios locales tuvieron como voceros ante la población cordobesa de las problemáticas infantiles vinculadas a la exposición de niños en los establecimientos de caridad, lo que añade otras fuentes de gran relevancia para el estudio de la infancia institucionalizada en Córdoba. Por último, recuperar las trayectorias de los niños y niñas institucionalizados en diversos espacios por donde circularon, puede aportar a su reconocimiento como actores visibles de la historia en el periodo de la modernidad.

En definitiva, este trabajo significa un aporte al estado global sobre el estudio de la niñez en riesgo del pasado, a partir del accionar social desplegado por mujeres de la alta sociedad cordobesa, que se implicaron en las problemáticas de la exposición, el abandono, la mortalidad y la distribución de niños, lo que propició la circulación infantil por diversos espacios, así como el compromiso que el municipio fue adquiriendo en la protección de “las infancias” alojadas en la Casa Cuna y en toda la ciudad de Córdoba.

¹⁰³⁸AHPC, *Libro de Notas de la Sociedad...*, Caja 18, L. N° 1, f. 52.



**UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CÓRDOBA**
JESUITAS

FUENTES

FUENTES INÉDITAS

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (A.H.P.C.)

Libro de Notas de la Sociedad de Damas de la Providencia 1881-1886, Caja 18, L. N°1.

Libro de Actas de la Sociedad de Damas de la Providencia 1883-1893, Caja 19, L. N°2.

Libro de Actas de la Sociedad de Damas de la Providencia 1894-1905, Caja 19, L. N°3.

Libro de Actas de la Sociedad de Damas de la Providencia 1905-1925, Caja 18, L. N°4.

Libro de Actas de la Sociedad de Damas de la Providencia 1926-1953, Caja 19, L. N°5.

Libro de la Sociedad Damas de la Providencia. Casa de Expósitos. Libro de Entradas y Salidas 1899 -1924, Caja 30.

Registro de Ingresos, bautismo y fallecimientos de la Casa Cuna. 1915-1953, serie “b” y serie “c”, Caja 23.

FUENTES ÉDITAS

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CÓRDOBA (A.H.M.C.)

DIGESTO MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA, *Compilación de las Ordenanzas y demás disposiciones dictadas por el honorable Concejo Deliberativo*, Tomo III, 1898.

DIGESTO MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA, *Compilación de las Ordenanzas y demás disposiciones dictadas por el honorable Concejo Deliberativo*, Tomo V, 1900.

DIGESTO MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA, *Compilación de las Ordenanzas y demás disposiciones dictadas por el honorable Concejo Deliberativo*, Tomo VIII, 1903.

DIGESTO MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA, *Compilación de las Ordenanzas y demás disposiciones dictadas por el honorable Concejo Deliberativo*, Tomo IX, 1904.

PRENSA ESCRITA

DELGADO GARCÍA, JOSÉ: *Primer Censo Infantil de la Provincia de Córdoba del 15 al 28 de febrero de 1889*. Primera Parte: Población Infantil, Córdoba, La Minerva, 1890.

MOREYRA, BEATRÍZ, REMEDI, FERNANDO J., ROGGIO, PATRICIA B.: *El hombre y sus circunstancias. Discursos, representaciones y prácticas sociales en Córdoba, 1900-*

1935. Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1998. De esta obra se han consultado las siguientes fuentes:

Documento N°8: Memoria del intendente Municipal correspondiente al ejercicio de 1899, en: MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA. *Memoria presentada al Concejo Deliberante en las sesiones del año 1900*. Córdoba, 1900.

Documento N°9: Memoria de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, correspondiente al año 1902, en: MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA. *Memoria presentada al Concejo Deliberante por el Intendente Municipal señor Angel Machado*. Año 1902. Córdoba, 1903.

Documento N°12: Exposición del concejal Arturo M. Bas sobre proyecto de creación de un consultorio especial de alimentación e higiene de los niños, con la denominación de “Protector de la Infancia”, sesión del 12 de abril de 1904, en: AHMC. *Acta de Sesiones del Concejo Deliberante*. Córdoba, 1905.

Documento N° 18: Informe de la Dirección de Escuelas Municipales elevado al Intendente doctor Alejandro Ortiz, 12 de diciembre de 1905, en: AHMC. *Documentos*, tomo II, fs. 284r.-299v. Córdoba, 1906.

Documento N° 20: Informe elevado por el doctor Ernesto del Campillo, director del Consultorio Protector de la Infancia, al doctor Alejandro Centeno, director de la Asistencia Pública y Administración Sanitaria, referido a la actividad de aquella institución en el periodo 1904-1905, en: AHMC. *Documentos*. Año 1906 tomo II, fs. 363r. 372v. Córdoba, 1906.

Documento N°38: CAFFERATA, JUAN F. El problema social. 16 de diciembre de 1914, en: *Los Principios*. Córdoba, 1° de enero de 1915.

Documento N°41: Sobre el mismo tema, en: *La Voz del Interior*. Córdoba, 13 de febrero de 1915.

Documento N°46: Exposición del diputado Mariano Ceballos sobre el proyecto de ley que destinaba 120.000 pesos de bonos del tesoro para el reparto de vestidos y calzado a los niños pobres de las escuelas y a las familias indigentes con motivo del Centenario. En: cámara de diputados de la provincia de Córdoba. *Diario de Sesiones*. Año 1916.

Documento N°62: Sobre profilaxis pública infantil, en: *Los Principios*, Córdoba, 11 de junio de 1919.

Debate y fundamentación del senador Arsenio Soria sobre otorgamiento de subsidios a sociedades de beneficencia. 2 de agosto, en: CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. *Diario de Sesiones*. Año 1918. Córdoba, 1919.

Documento N° 89: Informe del doctor Elías Halac, de la Asistencia Pública, elevado al doctor Alberto Stucchi, director de esta repartición municipal, referido a la instalación de la Gota de Leche. 30 de abril de 1930, en: AHMC. *Documentos*. Año 1930, tomo III, fs. 115r., 116r. Córdoba, 1931.

OTRAS FUENTES CONSULTADAS

APUNTES HISTÓRICOS SOBRE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CÓRDOBA (1856-1906).

Imprenta y Casa Editora de F. Domenici, Córdoba, 1906.

GARZÓN MACEDA, FÉLIX: *Historia de la Facultad de Ciencias Médicas*. Universidad Nacional de Córdoba, Tomo III, Córdoba, 1928.

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA: “Estudio de la población de Córdoba. (1914-1937)”, en *Revista de Economía y Estadística, Primera Época*, vol. 4, n°. 1 - 2, 1942, pp. 149-198.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CÓRDOBA: Decreto de creación. Acta de Instalación. Decreto de Personería Jurídica. Estatutos reformados. Decreto aprobatorio del Gobierno. Reglamento reformado. Córdoba, Talleres Gráficos de la Penitenciaria, 1925.

SORIA, BENITO: “Obras realizadas en Córdoba en pro de la infancia y escuela de madres.” Informe presentado al 2° Congreso Americano del Niño, reunido en Montevideo en mayo de 1919, en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, n°6, 1919 pp. 84-98. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/REUNC/article/view/5753>

BIBLIOGRAFÍA

ALZATE PIEDRAHITA, MARÍA VICTORIA: *La infancia, concepciones y perspectivas*, Colombia, Papiro, 2003.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN: *Documentos Escritos, Instituciones de la Sociedad de Beneficencia y Asistencia social (1823-1952)*. Tomo I, Catálogo cronológico y por instituciones. Colección Referencia. Serie descriptores. Buenos Aires, 1999.

ARIÉS, PHILIPPE: *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen, Prólogo a la nueva edición francesa* (Versión castellana de García Guadilla, Naty, revisada por la editorial), México, Taurus, 1998.

ARMUS, DIEGO: “El descubrimiento de la enfermedad como problema social”, en LOBATO, MIRTA ZAIDA (dir.), *El progreso, la modernización y sus límites (1880)*, Nueva Historia Argentina, Buenos Aires, Sudamericana, 2000.

- ASPELL, MARCELA: “La regulación jurídica de un mercado marginal de trabajo femenino. El caso de la lactancia sustituta”, en *Historia e historias*. Tomó II. Centro de estudios Históricos. "Prof. Carlos Segreti. Córdoba. 1999.
- BARRANCOS, DORA: “Los niños proselitistas de las vanguardias obreras”, en *Devenir feminista. Una trayectoria político- intelectual*, Buenos Aires, UBA, CLACSO, 2019.
- BARRIENTOS BARRÍA, CLAUDIO Y CORVALÁN PINO, NICOLÁS: “Cosas de niños. Investigación de la experiencia histórica infantil en los procesos de modernización”, en *Notas de discusión. Última década*, n°. 4, 1996, pp.1-5.
- BASSI, JAVIER: “El código de transcripción de Gail Jefferson: adaptación para su uso en Ciencias Sociales”, en *Quaderns de Psicologia*, Julio de 2015, Vol. 17, No 1, pp. 39-62.
- CANDIA MIGUEL A., TITA FRANCISCO A: “Infanticidio en Córdoba, 1850-1905”, en *Trabajo Final de Licenciatura*. Escuela de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Córdoba, UNC, 2004.
- BLANCO VILLEGAS, M. J.; RODRÍGUEZ OTERO, H.; SÁNCHEZ COMPADRE, E.; CARO DOBÓN, L.; LÓPEZ MARTÍNEZ, B.: “Exposición y muerte de los niños acogidos en la Casa Cuna de Ponferrada entre los años 1850-1932 (León, España)”, en *Revista de Demografía Histórica*, XX, II, 2002, pp. 163-184.
- CARBONETTI, ADRIÁN: “Medicalización y cólera en Córdoba a fines del siglo XIX. Las epidemias de 1867-68 y 1886-87”, en *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, Bucaramanga, Colombia, vol.21, n°2, 2016, pp.285-309.
- CARLI, SANDRA: “Notas para pensar la infancia en la Argentina (1983-2001). Figuras de la Historia reciente”, en *Educación en Revista*, Belo Horizonte, vol. 26, n°1, 2010, pp. 351-382.
- CARLI, SANDRA: “Historia de la Infancia: una mirada a la relación entre cultura, educación, sociedad y política en Argentina” en *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*, Buenos Aires, vol. III, 1994, pp. 1-11.
- CARRERAS, SANDRA: “Hay que salvar en la cuna el porvenir de la patria en peligro. Infancia y cuestión social en Argentina (1870-1920)”, en CARRERAS, SANDRA y POTTHAST BÁRBARA (eds.), *Entre la familia, la sociedad y el Estado. Niños y jóvenes en América Latina (siglos XIX y XX)*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 2005.
- CASAS, FERRÁN: “Infancia y representaciones sociales” en *Política y Sociedad*, Instituto de investigaciones sobre calidad de vida, Universidad de Girona, España, vol. 43, n°1, 2006, pp. 27-42.

- CASTEL, ROBERT: *Las metamorfosis de la cuestión social*. (Prólogo), Buenos Aires, Paidós, 1997.
- CELTON, DORA E.: “Abandono de niños e ilegitimidad. Córdoba, Argentina, siglos XVIII-XIX”, en: GHIRARDI, MÓNICA (coord.) *Familias Iberoamericanas ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria*. Río de Janeiro, Brasil, ALAP, Serie Investigaciones N°2, 2008.
- CIAFARDO, EDUARDO: “Las Damas de Beneficencia y la participación social de la mujer en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1920”, en *Anuario IEHS*, vol.5, 1990, 161-170.
- CICERCHIA, RICARDO: “Las vueltas del torno: claves de un maltusianismo popular”, en FLETCHER, LEA (comp.), *Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, Ed. Feminaria, 1994.
- COLMENAR ORZAES, CARMEN: “Nodrizas, y lactancia mercenaria en España durante el primer tercio del siglo XX”, en *Arenal Revista de Historia de las Mujeres*, Vol. 14, N°2, 2007, pp. 335-359.
- COWEN, MIGUEL PABLO: “Infancia, abandono y padres en el S. XIX porteño”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, N° 4, 2004, pp. 75-99.
- DE PAZ TRUEBA, YOLANDA: “¿Qué hacer con los niños pobres? Vagabundeo, abandono y circulación de menores en la campaña centro y sur bonaerense Fines del siglo XIX y primeras décadas del XX”, en MOREYRA, BEATRÍZ I. (coord.), *El auxilio en las ciudades. Instituciones, actores y modelos de protección social. Argentina y México. Siglos XIX Y XX*. Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 2015.
- FASS, PAULA: “Historia Cultural/ Historia Social: algunas reflexiones sobre un diálogo que continúa” en *Revista de Historia social*, vol. 37, n° 1, 2003, pp. 1-7
- FLORES, MARÍA ELENA: *Expósitos y Abandonados. La Práctica Social de Colocación de Niños. La Casa Cuna de Córdoba: 1884-1950*, Córdoba, Universitas, 2004.
- GHIRARDI, MÓNICA: “Reclamados, embargados, cobrados, cedidos. La niñez como ¿valor de uso? en Córdoba, Argentina, siglos XVII-XIX”, en GHIRARDI, MÓNICA (coord.), *Familias Iberoamericana ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria*, Río de Janeiro, ALAP, Serie Investigaciones n°2, 2008.
- GOLBERT, LAURA: *De la Sociedad de la Beneficencia a los Derechos Sociales*, Buenos Aires, Ministerio de Trabajo y Prevención Social (1era ed.), 2010.
- GONZÁLEZ VILLALOBOS, VERÓNICA: “La instrucción y la beneficencia públicas al rescate de los futuros ciudadanos”, en *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, época III, Vol. XXI, 2015, pp. 49-78.

- GUY, DONNA J.: “Niños abandonados en Buenos Aires (1880-1914) y el desarrollo del concepto de la madre”, en FLETCHER, LEA (comp.), *Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, Ed. Feminaria, 1994.
- HERRERA FERIA, MARÍA DE LOURDES: “Reseña de Estudios sociales sobre la infancia en México”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n° 41, 2011 pp. 161-168.
- KOCKA, JURGEN: “Pérdidas, ganancias y oportunidades: La Historia social Hoy”, en *Revista de Historia Social*, vol. 37, n° 1, 2003, pp. 1-7
- LIONETTI, LUCÍA y MÍGUEZ, DANIEL (comp.), *Las infancias en la historia argentina. Intersecciones (1890-1960)*, Rosario, Protohistoria, 2010.
- LLOBET, VALERIA: “Un mapeo preliminar de investigaciones sobre la infancia y la adolescencia en ciencias sociales en Argentina desde mediados de la década de 1990, en *Kairos, Revista de Temas sociales*, n°15, 2011, pp.1-20.
- MILANICH, NARA: “Los hijos de la Providencia. El abandono como circulación en Chile decimonónico”, en *Revista de historia social y de las mentalidades*, n° 5, 2001, pp. 79-100.
- MORENO, JOSÉ LUIS: “Dos siglos de política social en el Río de la Plata: un panorama de su construcción”, en BERTRANOU, JULIÁN; PALACIO, JUAN MANUEL y SERRANO, GERARDO M. (comps.), *En el país del no me acuerdo. (Des)memoria institucional e historia de la política social en la Argentina*, Buenos Aires, Prometeo, 2004.
- MORETTI, NICOLÁS: “Cuestión social, niñez y educación profesional. La obra salesiana y la opción por los más pobres. Córdoba, Argentina, 1905-1935”, en *Quinto Sol*, vol. 21, n°2, 2017, pp. 1-26.
- MOREYRA, BEATRÍZ; CONVERSO, FÉLIX; FERREYRA, ANA; GONZÁLEZ, MARCELA; MALATESTA, ALICIA; REMEDI, FERNANDO; ROGGIO, PATRICIA Y SOLVEYRA, BEATRÍZ: *Estado, mercado y sociedad, Córdoba, 1820-1950*, vol. II, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 2001.
- MOREYRA, BEATRÍZ: “La política social: caridades, Estado y sociedad civil en Córdoba (1900-1930)”, en MOREYRA, BEATRÍZ *et. al.*, *Estado, mercado y sociedad, Córdoba, 1820-1950*, vol. II, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 2001, pp. 239-276.
- MOREYRA, BEATRÍZ: “Los “asistidos” como grupo social en los espacios asistenciales en Córdoba (Argentina) 1900-1930: la conformación de una identidad”, en *Delaware Review of Latin American Studies. Special Issue: The History of Human Services in Brazil and Argentina*, vol. 17, n° 2, 2016, pp. 1-13.

- MOREYRA, BEATRÍZ: “El revival de la Historia social en la primera década del siglo XXI: ¿retorno o reconfiguración?”, en *Revista Historia da historiografía*, n° 15, 2014, pp. 168-186.
- MOREYRA, BEATRÍZ: “Los avances en la construcción del Estado Social en Córdoba (1914-1930): Legislación social y prácticas asistenciales”, en *Población y Sociedad*, n°16, 2016, pp. 75-117.
- MOREYRA, BEATRÍZ: “La historia social en los albores del siglo XXI: innovaciones e identidad”, en GIRBAL-BLACHA, MARÍA NOEMÍ y MOREYRA BEATRÍZ (comp.), *Producción de conocimiento y transferencia en las Ciencias Sociales*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2011.
- MOREYRA, BEATRÍZ y MORETTI, NICOLÁS: “Cuestión social, prácticas culturales y modelo asistencial en la modernidad liberal. Córdoba, Argentina, 1900-1930”, en *Secuencia*, n° 93, 2015, pp. 106-136.
- ORTÍZ BERGIA, MARÍA JOSÉ: “Los menores abandonados y la tutela estatal en Córdoba, cambios y continuidades en un período de transición, 1930-1943”, en *Síntesis*, n°3, 2012, pp.1-4.
- REMEDÍ, FERNANDO: “La construcción del Estado Social en la Argentina, siglos XIX y XX”, en *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos A. Segreti”*, Córdoba, Argentina, Año 9, n°9, 2009, pp. 86-96.
- ROJAS FLORES, JORGE: “Los niños y su historia. Un acercamiento conceptual y teórico desde la historiografía” en *Pensamiento crítico. Revista electrónica de Historia*, n° 1, 2001, pp. 1-39.
- SALINAS MEZA, RENÉ: “La Historia de la infancia, una historia por hacer, Introducción”, en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* n° 5, 2001, pp. 11-30.
- SEOANE, MARÍA ISABEL: "Instituciones tutelares del menor en el siglo XVIII", en *Revista de Historia del Derecho*, Vol. 5, Instituto de investigaciones de la Historia del Derecho, Buenos Aires, 1977, pp. 285-323.
- SURIANO, JUAN (ed.), *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*, Buenos Aires, La Colmena, 2000.
- SURIANO, JUAN: “Introducción: una aproximación a la definición de la *cuestión social* en Argentina”, en SURIANO, JUAN (ed.), *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*, Buenos Aires, La Colmena, 2000.
- SURIANO, JUAN: “Los historiadores y el proceso de construcción del Estado social”, en BERTRANOU, JULIÁN; PALACIO, JUAN MANUEL y SERRANO GERARDO M. (comps.): *En el*

país del no me acuerdo. (Des)memoria institucional e historia de la política social en la Argentina, Buenos Aires, Prometeo, 2004.

TITA, FRANCISCO Y CANDÍA, MIGUEL: “Servicio doméstico, control social y circulación de menores en Córdoba durante la segunda mitad del siglo XIX”, en *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos A. Segreti”*, n° 2-3, 2003.

VILLALBA, NATALIA: *Al alivio de la humanidad doliente. Una historia social de la Sociedad de Beneficencia de Santa Fe. Hospital de caridad y asistencia sanitaria (1902-1930)*, Trabajo Final de Licenciatura en Historia (inédito), Córdoba, Universidad Católica de Córdoba, 2020.

ZAPIOLA, MARÍA CAROLINA: “Los niños entre la escuela, el taller y la calle (o los límites de la obligatoriedad escolar). Buenos Aires, 1884-1915”, en *Cadernos de Pesquisa* n°39, 2009, pp. 69-81.

ZEROLO, ELÍAS: *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, París, Garnier Hermanos, 1895, p. 1269.

ZIMMERMANN, EDUARDO: *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916*, Buenos Aires, Sudamericana, 1995.

ZOILA, SANTIAGO ANTONIO: “Los niños en la historia. Los enfoques historiográficos de la infancia”, en *Takwá*. n°11-12, 2007, pp. 31-50.

ARTÍCULOS Y LIBROS DIGITALES

ALCUBIERRE MOYA, BEATRÍZ: “De la historia de la infancia a la historia del niño como representación”, en LIONETTI, LUCÍA (comp.), *Historia de la Infancias en América Latina*, Buenos Aires, UNCPBA, Libro Digital, 2018. Disponible en: <https://igehcs.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/sites/104/2019/03/La-historia-de-las-infancias.pdf>

HOSPITAL MILITAR REGIONAL CÓRDOBA. Nuestra Historia. Disponible en: Consultado 27 de Octubre de 2021. Disponible en: <https://hmcba.com.ar/nuestra-historia/>

LIONETTI, LUCÍA (comp.) *Historia de las infancias en América Latina*, Buenos Aires, Libro Digital, UNCPBA, 2018. Disponible en: <https://igehcs.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/sites/104/2019/03/La-historia-de-las-infancias.pdf>

LUDUEÑA, SOLEDAD y JOB, MARÍA DEL MAR: “Catástrofes naturales que marcaron la historia de Córdoba” en *La Voz del Interior, Ciudadanos/inundaciones en Córdoba*, 8

- de Marzo de 2015. Disponible en: <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/catastrofes-naturales-que-marcaron-la-historia-de-cordoba/>
- LUSSO, ROXANA: “Las casas de tolerancia en Sunchales”, en *Hijos del Pueblo*, Sunchales, Santa Fe, 25 de Noviembre de 2016. Disponible en: <http://hijosdelpueblo.com.ar/las-casas-de-tolerancia-en-sunchales-a-fines-del-siglo-xix/#comments>
- MALDONADO, AIDA: “Destinado a los niños”, en *La Voz Online*, 30 de Setiembre de 2005. Disponible en: http://archivo.lavoz.com.ar/2005/0930/suplementos/arquitectura/nota359272_1.htm
- MOREYRA, BEATRÍZ: “Cuestión social, modelo asistencial e historiografía en la modernidad liberal”, en *Boletín digital, Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 2do cuatrimestre del 2015, pp. 24-29. Disponible en: www.anhistoria.org.ar
- PALMA MATURANA, PATRICIA: “Lo que deben saber las madres para criar bien a sus hijos. Discurso médico-social pediátrico en las Cartillas de Puericultura, Chile 1912-1929”, en *Memoria Académica*, UNLP, FaHCE, Segundas Jornadas Nacionales de Historia Social, La Falda, Córdoba, 2009. Disponible en http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9732/ev.9732.pdf
- PÉREZ BLANCO, MARCELA: “La casa de niños expósitos y la confiscación de niñas pobres”, en *5tas Jornadas de Estudios sobre la Infancia*, Buenos Aires, 2018. Disponible en: <https://www.aacademica.org/5jornadasinfancia/12.pdf>
- PEROCHENA, CAMILA: “Presidentes en la tormenta. Juárez Celman, la caída del “títere” que no lo fue”, en *La Nación*, 20 de Junio de 2021. Disponible en: www.lanacion.com.ar/opinion/presidentes-en-la-tormenta-juarez-celman-la-caida-del-titere-que-no-lo-fue-nid20062021/
- REGISTRO CIVIL DE CÓRDOBA: “HISTORIA de la institución”, en *Libros en red*, 5 de Setiembre de 2013. Disponible en: <https://micordobaargentina.blogspot.com/2013/09/registro-civil.html>
- “Reseña institucional de la Casa Cuna, desde 1883 a la actualidad”, en *Portal web del Hospital Pediátrico del Niño Jesús*, Córdoba. Recuperado en 01 de Julio de 2019. Disponible en: <http://www.hospitalpediatrico.com.ar/index.php/es/institucional/historia>
- VILLALTA, CARLA: “¿De quién son los niños pobres? Debates por la tutela administrativa, judicial o caritativa en Buenos Aires de fin de siglo pasado”, en *Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil*. Buenos Aires, Antropofagia, 2005, pp. 1-18. Disponible en: <https://www.aacademica.org/carla.villalta/70>

- VILLALTA, CARLA: “La jurisprudencia extrema: patria potestad y abandono”, en *II Jornadas de Antropología Social*. Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, 2005, pp. 210-221. Disponible en: <https://www.aacademica.org/carla.villalta/7>
- VILLALTA, CARLA: “La conformación de una matriz interpretativa. La definición jurídica del abandono y la pérdida de la patria potestad”, en *Las Infancias en la Historia Argentina. Intersecciones entre Prácticas, Discursos e Instituciones (1880-1960)*, Rosario (Argentina), Prohistoria, 2010, pp. 1-14. Disponible en: <https://www.aacademica.org/carla.villalta/42>
- VILLALTA, CARLA: “Disciplinando relaciones familiares: La Sociedad de Beneficencia y las prácticas de “cesión” de niños”, en *VI Congreso Argentino de Antropología Social*, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, 2000, pp. 1-14. Disponible en: <https://www.aacademica.org/carla.villalta/73>
- ZAPIOLA, MARÍA CAROLINA: “Estado e Infancia en Argentina: Reflexiones sobre un recorrido historiográfico”, en LIONETTI LUCÍA (comp.) *Historia de las infancias en América Latina*, Buenos Aires, UNCPBA Libro Digital, 2018. Disponible en: <https://igehcs.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/sites/104/2019/03/La-historia-de-las-infancias.pdf>

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Establecimientos de minoridad y salud a cargo de la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires (1823-1953)	54
Tabla 2: Instituciones y gestiones a cargo de la Sociedad de Beneficencia de Córdoba.....	58
Tabla 3: Instituciones de caridad en Córdoba.....	63
Tabla 4: Listado de presidentas de la Sociedad “Damas de la Providencia” (1883-1930)....	79
Tabla 5: Sueldos mensuales del personal subalterno de la Casa Cuna (1887-1927).....	100
Tabla 6: Planillas de entradas y salidas de la Casa Cuna (1917)	112
Tabla 7: Libro I de Entrada y Salida a la Casa de Expósitos.....	117
Tabla 8: Libro II de Ingreso y Salida a la Casa Cuna.....	119
Tabla 9: Listado de médicos de la Casa Cuna (1884-1830).....	123
Tabla 10: Estadística del ingreso de niños a la Casa Cuna (1899-1930)	136
Tabla 11: Estadística de mortalidad en la ciudad de Córdoba (1912-1917).....	175
Tabla 12: Estadística de mortalidad de niños en la Casa Cuna en el período (1914-1918)....	176
Tabla 13: Estadística Médica de la Casa de Expósitos por el Director Dr. B. Soria (1923)....	177
Tabla 14: Primer Censo Infantil en la Provincia de Córdoba (1889).....	216
Tabla 15: Estadística de mortalidad de la ciudad de Córdoba (1903).....	234
Tabla 16: Datos del consultorio “Protector de la Infancia” en (1904-1905).....	238

ANEXO

Características de la entrevista

Entrevistada: Dora Ayala de Márquez

Ocupación: Docente jubilada

Entrevistadora: Graciela Alejandra Martínez

Ocupación: Profesora en Historia.

Lugar de la entrevista: domicilio de la entrevistada, Cerro de la Cruz -Ascochinga, Provincia de Córdoba-

Fecha de la entrevista: 25 de Setiembre de 2021

Duración: 35 minutos

Transcripción¹⁰³⁹

G: ¡Bueno, buenas tardes!

D: ¡buenas tardes! eh:::, escúchame yo soy este::: mi nombre es Dora Ayala de Márquez

G: cuénteme

D: sí, Márquez era, se llamaba Ramón Márquez mi esposo, nos conocimos en el año 1965 más o menos, este::: vinimos nosotros con una compañera de mi pueblo de San Pedro, este::: a Córdoba con unos hermanos que iban a tomar la casa del Padre Marcelino, iban a entregar la casa a esa comunidad religiosa,

G: ajá

D: eh:::, estuvimos un tiempo y nos quedamos con Estela, mi compañera y yo, a vivir en lo del Padre Marcelino porque ya había comenzado la:::, el ciclo lectivo y:::, este::: entonces nos quedamos a dar clases nosotros ahí, ellos nos dieron, el Padre nos dio alojamiento en la casa,

G: ¿ustedes se::: hospedaron en la misma casa::: donde trabajaban?

D: sí, vivíamos arriba en el primer piso este:::, por su puesto nos, nos, daba comida, casa todo, todo, todo lo que nos hacía falta, eh::: después empezamos a trabajar y:::, yo creo que tuve no sé si primer gra:::do, los grados chiquitos tuve también,

¹⁰³⁹La transcripción de la entrevista se hizo siguiendo los lineamientos de BASSI, JAVIER: “El código de transcripción de Gail Jefferson: adaptación para su uso en Ciencias Sociales”, en *Quaderns de Psicologia*, Julio de 2015, Vol. 17, No 1, pp. 39-62.

G: ajá

D: eh:::, había muchos chicos, muchísimos chicos, con discapacidades y niños que no que eran muy estudiosos, muy buenos chicos sac (*sic*) surgieron de este colegio del Padre Marcelino, este::: mucha gente buena que algún-, que actualmente viven algunos en Colonia Caroya, eh::: ex alumnos del Padre, hasta hace poco en Agua de Oro había un ex alumno compañero de Ramón que murió hace poquito por el coronavirus,

G: ↓ah::: ↓

D: eh:::, bueno hemos tenido este:::, lindos momentos porque este::: era agradable el lugar, era ínfimo porque era mucha pobreza

G: ajá, ¿cómo era, por ejemplo, en lo cotidiano, eh:::, vivir en esa institución?

D: muy humilde la casa, muy humilde, pero::: no sé a nosotros nos acogieron con tanto cariño que no:::, no nos importaba, nos teníamos que ir a la lavar la cabeza al río

G: ajá

D:☺ porque no había agua ☺

G: ☺ah☺

D: eh:::, para lavar la ropa también, íbamos al río y así todo, todo fuimos haciendo (x) de esa manera eh:::,y los chicos también, se juntaba el agua, la traían para hacer la comida, había que juntar agua, juntar leña para la cocina, porque eran cocinas de::: cómo se llama, de leña=

G: =de leña,

D: no había otra cosa para cocinar,

G: ajá, ¿había algún personal empleado en la casa?

D: sí, este::: teníamos personal, tenía una señora que era cocinera, tenía jardinero el Padre, tenía este::: una señora que:::, (x) había lavandera, había de todo teníamos, que siempre colaboraba, siempre,

G: ¿qué nombre tenía la casa?

D: eh:::, escuela eh::: Presidente Justo

G: ajá

D: porque la, el que lo hizo en que donó digamos la, fueron toda la familia de Justo=

G: =Justo, sí, sí, sí

D: que donó la, el terreno eh:::, ahí hay morteros, que los vamos a ver después,

G: ajá

D: hay morteros en el patio, que todavía existen, porque estaban los comechingones

G: ah claro, bien,

D: habitaban, a la orilla del río,

G: claro, ↑¿en esta zona fue que habitaron?↑

D: si:::, ↑aquí estuvieron↑

G: y:::, Dora, dig-, ¿cómo se conocieron con Ramón, su esposo?

D: bueno, este:::, yo conocí a mi marido ahí y me quedé y tuvimos un año, un año y pico estuve ahí, porque este:::, después mi compañera se enfermó y se volvió a Buenos Aires y yo me quedé sola a terminar el ciclo lectivo y después ya directamente el Padre Marcelino decidió dejar la casa, no::: dio más clase, se cerró el colegio,

G: ah:::

D: entonces este:::, por su puesto los chicos que había, algunos deben haber seguido (x) [los fueron repartiendo]

G: [¿los habrán colocado en otro lugar?]

D: los fueron llevando a los chicos, pero este::: sí era, era difícil la vida, pero lógico él se quedaba sin comer, él Padre para que no les faltara a los chicos. Si había un (x) pan, el Padre: cómalo, no, decía, deja para los chicos, era para los chicos. Nunca tenía, (x) ha sido un alma muy=

G: =generosa,

D: se han comentado cosas horribles del Padre Marcelino <a mí no me interesa yo no vi nunca nada malo>

G: ajá

D: mi marido, que vivió con él de chiquito, de los ocho años que lo trajeron de la Casa Cuna,

G: ¿a los ocho años llega él?

D: llega a la casa del Padre este:::, eh::: no, no, nunca, dice que él jamás vio

G: nada raro

D: ↑que había niños que se portarían mal↑ lo reprenderían=

G: =sí

D: más vale,

G: como todo,

D: tenían celadores

G: ajá

D: tenían este::: eh:::, personal había, en esa época cuando ellos eran chicos, había mucho personal, eh::: había un señor que atendía, un viejito que murió después de muchos años, yo lo conocí este:::, para atender el motor del agua

G: ah:::

D: porque después bombeaban el río, bombeaban el agua con un motor para que hubiera en la cocina por lo menos agua y el baño,

G: ah claro, claro

D: entonces por esa razón este::: tenían un viejito encargado de eso=

G: =encargado de eso, ajá, ¿y qué anécdotas le contó Ramón de cuando era niño?

D: bueno, él, Ramón este::: fue feliz ahí porque esa fue su casa, no tuvo otra cosa, y lo que él más quiso fue al Padre, él siempre, la señora “Ñata” me acuerdo que le decíamos a la cocinera, a la que digamos los regenteaba más a los chicos este:::ella sabía decir que::: Ramón era el preferido,

G: ah:::,

D: porque el Padre lo llevaba a todos lados, ↑ como se portaba bien ↑ era buenito en conducta, entonces lo llevaba,

G: ajá

D: ☺sí ☺, bueno vos sabes que lo llevaba siempre como monaguillo,

G: ajá

D: entonces este:::, pero lugares lejos, <¿sabes dónde iban? a Santa Catalina>

G: ¡ah::: bien!

D: a San Jorge, a Santa Catalina, a celebrar misa ° iban °

G: ajá

D: este, iban al Pueblito, iban a la, a Candonga eh:::, ¿cuál otras capillas (x) recorrido? había veces que tenía, los llevaban en auto, o en Sulki, en carro, lo que hubiera

G: sí, sí,

D: lo llevaban este:::, y después a veces tenían trechos que hacer caminando, <bueno todo eso lo ha hecho el Padre> eh:::, y era un Brochero más o menos=

G: =más o menos

D: bueno, este:::, y siempre lo llevaba a Ramón como monaguillo, así que se la pasaba bien porque ☺ él se iba, no tenía que juntar leña, no tenía nada, los otros se enojaban ☺

G: ☺claro☺

D: pero bueno, este:::, llegó el momento que::: bueno creció, terminó la escuela primaria,

G: ajá

D: eh:::, los cuadernos del, de Ramón, había cuadernos de él,

G: ah:::

D: vos no tenés una idea

G: Oh:::, ¿y en cuanto a la enseñanza que se brindaba en la casa?

D: la enseñanza que les hacía el Padre, vos sabes que hacían los mapas de la República Argentina, o del país que les diera, a mano

G: qué bárbaro, nada de calcar=

D: =a mano, dibujos, la Sole tiene los cuadernos, los de Ramón, sí, los llevó ella de recuerdo, este:::, la enseñanza que tenía de esa época es, es, un primer año de ahora, nuestro,

G: qué bárbaro no,

D: de Historia, no sabes las cosas, ayer no más fue la batalla ¿de::: Tucumán era?<la batalla de Tucumán creo que fue > eh:::, y nadie lo sabe y pasa desapercibido, ↑se perdió todo↑

G: sí, sí, ni que hablar de este último tiempo, ¿no?

D: en este momento y bueno este (x) la época esa del Padre Marcelino tenía mucha, mucha, de todas las materias eh:::

G: [realmente le daban importancia a la educación]

D: [todas] hasta latín sabían,

G: ah, mire,

D: rezaban en latín, sabían latín, este, tejían, Ramón era tejedor

G: ajá

D: les enseñaron a tejer en telares, a mano, no es cierto, tejían en telares de madera=

G: = sí, sí, sí

D: que se hacían eh:::, él tenía, debo tener la libreta por ahí guardada, eh:::, donde él anotaba todos los trabajos que tenía, que le encargaban, era joven, chico joven era.

G: ajá,

D: bueno este:::, él se crío, es el que más duró con el Padre, hasta que nos casamos >estuve en la casa del Padre Marcelino<

G: ajá

D: el Padre Marcelino le alquilaba una habitación atrás, en las piezas, tenía al fondo a la orilla del río, había toda una hilera de casi (*sic*) de dormitorios, casitas,

G: ajá

D: (x) era un dormitorio nada más, cocina no tenía, ellos comían afuera o comían en el restaurant (x) cuando venían a Ascochinga, ::eh, <este, sí lo único que tenía era la cama, por su puesto su ropa sus cosas la tenían ahí> era su dormitorio,

G: ¿vivió allí y luego se casaron?

D: y vivió hasta que nos casamos en el sesenta y nueve, ahí estuvo Ramón con el Padre, yo inclusive, cuando nos casamos siempre lo veía, todos los meses y él seguía dando una ayuda siempre, porque siempre que cobraba le daba plata al Padre, porque fue, él fue su padre,

G: y, sí,

D: él era apoderado de Ramón

G: ah bien, ¿tenía la patria potestad seguramente?

D: sí

G: claro,

D: entonces este:::, no, Ramón lo quiso mucho y lloró cuando se murió, para él fue su padre que se fue, he:::, fue muy bien educado, mira que podría haber sido cualquier cosa

G: entiendo

D: él los ubicó, todos tenían un empleo bueno, Ramón entró en el correo, (x) en ese entonces era Correo Argentino, era, no, ¿cómo era? Correo y Telecomunicaciones se llamaba, algo así, bueno entró en el correo, otro, otro compañero de él entró en el Teléfono del Estado, estaba=

G: =¿el Padre los ubicaba?

D: los ubicó, bueno, bueno, la comisión del colegio era los(x) el doctor Alvear eh:::, de la Estancia de la Paz,

G: ajá,

D: los Rueda, los eh::: Martínez de Hoz, de arriba, toda esa gente lo conocían al Padre, todos, muchísima,<yo no te puedo dar, en este momento no me acuerdo de todos> pero

G: ajá

D: mucha gente, los Arguello Pit, eh::: gente de mucho dinero, este, la, Rueda que viven en las sierras de San Jorge, para arriba viven, los Rueda, los:::s infinidades, todos, la gente rica de aquel entonces, toda, este::: lo querían mucho al Padre y cuando no tenía dinero el Padre, tomaba el tren y se iba a Buenos Aires a la casa de los benefi- (*sic*) de los que los ayudaban y de allá lo ayudaban, le daban un poco de cosas, lo que le faltaba para volver al colegio otra vez con sus chicos.

G: ¿sabe si había varoncitos y niñas también=

D: =no, [eran sólo varones]

G: [¿o eran sólo varones?]

G: ah:::,

D: eran todos varoncitos, había una nena, pero eso fue en la época que yo vine, porque:::, no sé qué pasó con esa chiquita, que la dejaron ahí, pero la cuidaban las, las mujeres que estaban trabajando,

G: ah, bien

D: pero no, no, (x) los chiquitos eran todos varones, dormían, está el dormitorio todavía, to:::da la hilera de camas quedó por terminarse, eso no se terminó. En este momento la casa pasó al Padre Luchesse,

G: ah:::

D: murió el Padre Luchesse y este::: quedaron los chicos que crió otro, que crió el Padre Luchesse

G: Ah, claro,

D: eh::: como el Padre Aguilera, que también sabían venir acá de paseo con los chicos de ellos, venían a veranear, o a pasar un fin de semana, venían, eh, los querían muchísimo, los querían mucho, porque hacían la misma obra, los tres curas, Marcelino, Luchesse y el Padre Aguilera, hacían la misma obra,

G: la ayuda a los niños

D: sí,

G: ajá, ¿cuál es la situación actual del establecimiento?

D: y, en este momento está ocupado por jóvenes del Padre Luchesse,

G: ajá

D: chicos con mucha discapacidad eh:::, algunos, pero este:::, más que nada:::, motriz no tanto,

G: ajá

G: ¿y eso será privado?

D: ¿ahora?

G: sí, ahora

D: no::: es del Padre, (x) quedó de la comunidad del, de la comisión del Padre Luchesse.

G: ajá

D: quedó todo eso, lo han reformado, lo han arreglado muy lindo, ya vamos a ver la capilla=

G: =la vamos a visitar,

D: los dormitorios de los chicos, todo conser- muy bien atendido, limpito, los días sábado a esta hora los están bañando, se están bañando todos, los afeitan (x)

G: ajá,

D: los cuidan porque son todos jóvenes ya de cincuenta años, algunos treinta, cuarenta, cincuenta, porque son niños,

G: los niños del Padre Marcelino, ¿llegaban más o menos desde los 8 años, y, este:::, ¿cuándo se iban?

D: cuando ya terminaban la escuela primaria o estaban ubicados más o menos,

G: claro, bien

D: se iban los chicos

G: ajá,

D: <algunos tenían padres y madres que vivían en la Colonia y los mandaban a estudiar al cura, al Padre Marcelino>

G: claro,

D: porque era clase, había clase=

G: =claro para otros niños

D: era, eh:::, estaba reconocido por el gobierno (x) del Ministerio de Córdoba=

G: =de Educación

D: después, cuando:::, no sé qué político había, le quitaron la:::, eh <matrícula digamos de colegio>, no fue más por eso,

G: ah:::

D: ese año que di yo

G: ¿en qué año habrá sido eso más o menos, se acuerda?

D: en el sesenta y::: espérate

G: ¿sesenta y nueve?

D: no, sesenta y siete, por ahí,

G: ah

D: >no sé qué pasó que le sacaron después la:::< claro sí, al disolverse todo, ya después quedó sin, no era, tenían que ir a rendir los chicos, suponete si tuvieran que seguir ahí,

G: ah, claro, claro

D: no se podía (x) tenían que buscar un colegio que les tomaran exámenes para poder aprobar,

G: [¿ya no funcionaba?]

D: [no, no, estaba reconocido], pero él hizo lo que pudo hasta que pudo

G: ajá

D: después enfermó (x) y murió de una manera tan increíble en esta época,

G: ajá

D: murió en el setenta y tres, el Padre Marcelino de un ataque de apendicitis

G: oh:::

D: sí, se le reventó el apéndice,

G: ¿cómo una peritonitis?

D: peritonitis, eh bueno, se descompuso, no sé (x) no sé qué pasó, el caso es que lo llevaron en la ambulancia, lo acompañó una de las chicas que lo aten- que trabajaba en el colegio, Lía se llamaba, ya falleció también,

G: ajá

D: este:::, la:::, lo llevaron a Córdoba y creo que llegó al hospital, yo no sé si fue el de Urgencia, o el Rawson, no sé cuál hospital, más, más cercano que pudieron entrar por Jesús María, este:::, pero cuando lo llevaron <a sala de operaciones, murió en la sala de operaciones>

G: claro

D: sí, ya tenía todo (incomprensible)

G: dicen que uno de cada diez eh::: sobrevive, a una peritonitis,

D: hay sí, y vos no sabes lo que fue para nosotros porque en ese mismo año, yo ya estaba casada, en el setenta y tres sí:::, y había nacido María Jorgelina, una hijita mía, que está, viene Pablo, la Soledad y después venía Jorgelina, antes de la Marcela,

G: ah:::

D: Jorgelina, entonces, este:::, >tuvimos un accidente con la Cadol, la empresa Cadol< que bajaba de barrio Parque, nosotros íbamos subiendo en auto, al Parque, a la casa de mi amiga, la familia Costamaña, el colectivo venía, no sé si habrá venido distraído el chófer o qué, se le fue el colectivo y nos choca de frente,

G: uh::: qué fatalidad

D: la nena mía tenía ya este:::, ° tres meses de vida iba a cumplir los cuatro casi ° Jorgelina, era preciosa:::,

G: Ah:::, ¡cuánto lo siento!

D: y yo le decía a mi marido ° que había muerto ° ¡no! me decía no, no, si está, no hubo caso, no hubo caso,

G: ¡qué golpe tan duro!

D: eh:::, bueno, y el Padre Marcelino, ya estaba, se sentía mal, era el mismo año, >murieron en el mismo año los dos<, este:::, y me acuerdo que se descompuso, tenía que celebrar misa y la, se tuvo que volver a la sacristía, porque justo le dijeron que había muerto la nena y para él eran=

G: =su familia

D: sus nietos

G: sí, sí, tal cual

D: entonces este:::, ↑no↑ (x) decí que estaba bautizada, todo mi vida. Pero bueno es el ángel que tengo ahora,

G: por su puesto, es así,

D: pero, me acuerdo que el Padre Marcelino, la pasó fea, muy fea, pero nunca se desilusionó, él (x) luchaba, [pedía, pedía]

G: [qué bien]

D: por todos lados pedía, pero (x) te digo no habrán comido pollo todos los domingos, ni nada, pero mate cocido caliente lo tuvieron, en los inviernos, lo que fuera,

G: ajá

D: y un pedazo de pan lo tenían,

G: y qué importante la crianza que recibieron en ese establecimiento

D: sí, no creo que ninguno robó, ninguno mató, ninguno hiz-, por lo menos de los que yo conocí, de tantos chicos que fueron, excelentes personas,

G: ajá

D: y en la Colonia Caroya, los Copetti, lo:::s qué sé yo, este:::, pero tenían, este::: conocían mucho, mucha gente, muchas familias, que te digo que:::, maravillosos como lo:::s=

G: =los educaron

D: y son chicos que, de gente que eran bien, porque vivían en el campo, tenían sus bienes, su buen pasar, pero los mandaban pupilos al Padre Marcelino para estudiar

G: o sea que:::, ¿dentro de la institución había diversas procedencias de niños?

D: ↑claro↑ [los que estaban de la Casa Cuna]

G: [porque la educación era buena]

D: muchos que no los pudieron tener más y los dejaban en el colegio, [pero se criaban]

G: [sabían que tenían más posibilidades allí]

D: sí, que no en la casa de ellos,

G: claro, sí, sí

D: mucha gente de la Pampa, <muchos, muchos chicos de la Pampa fueron alumnos del Padre Marcelino>, los, ya, ya están muriendo todos los viejos de aquella época

G: cla:::ro

D: este:::,te digo, los que hicieron la casa mía acá, eran todos los chicos del Padre, compañeros de Ramón,

G: ¿habían sido compañeritos de la infancia?

D: sí, que::: fueron albañiles, fueron (x) lo que pudieron, pero muy buenas personas, muy bien educados, cristianos, cristianos, buenos cristianos, ahora se perdió mucho la religión, todo se perdió, se está perdiendo cada vez más, bueh (*sic*) pero Dios sabrá porque,

G: sí,

D: sí. sí, sí, sí, ya lo creo hija, y te digo eh:::, Ramón, ahí está, tenés las fotos en la, las casitas de ellos, este::: las casitas de ellos, <este es el documento que él me dio, porque para la escuela privada, por las escuelas privadas, pero como tenía años de más yo, no, ni te los consideran viste, lo mismo me pasó con las hermanas adoratrices también estuve allí>

G: ajá

D: y:::, di clase un año también,

G: ajá

D: recién casada, así que estaba embarazada de Pablo,

G: ¿qué es esta documentación?

D: de, un certificado de, ve ahí tenés (x) el rótulo del colegio, Escuela Presidente Justo, y esto acá es la Partida de, ↓ ¿qué esto? (x) nacimiento, no, ¿qué es esto? el certificado de:::, no sé qué, no veo ↓allí debe estar el de Bautismo,

G: este es el de Bautismo, sí, [en Nuestra Señora del Pilar]

D: [y tenía un papelito que decía] del Hospital San Roque

G: seguramente, el Padre debe haber traído esta documentación, cuando lo trae a Ramón junto con-

D: ↑ah mirá ↑ es una copia de la (x) nota del Padre, que la hicimos para una exposición que se hizo en el colegio mío,

G: ajá, acá pareciera ser que lo han bautizado eh:::, donde había nacido, en el Hospital San Roque,

D: capaz, porque la Iglesia del Pilar
G: claro, en la Iglesia del Pilar
D: sí, por ahí me suena,
G: también bautizaban a los niños de la Cuna, como en el Hospital San Roque que=
D: =tenían una capilla,
G: también los bautizaban ahí, porque:::, acá se ve que él nace en el Hospital San Roque,
D: sí,
G: y que lo hace bautizar después el Padre, en el Pilar > por lo que dice acá, lo debe haber hecho bautizar allí, en forma colectiva con otros niños, o:::, sólo<
D: sí,
G: y acá están los datos de la mamá
D: por eso, sí
G: dice, hijo natural de Nieves Márquez
D y acá,(x) ° lee todo lo que está escrito vas a ver que te explica °
G: ajá,
D: bueno y esto nos sirvió para el casamiento, que se present-, había que presentar Partida de Nacimiento, de Confirmación
G: claro,
D: sí:::, pero podes este::: sacarle foto,
G: sí, le voy a sacar foto, sí,
D: ahí dice, cuando llegó a la Casa Cuna, ah::: ésta es la Partida de Nacimiento legalizada,
G: ☺claro, qué tesoro posee con esta documentación☺
D: ☺ah:::,te cuento que lo quisieron adoptar y el Padre no lo quiso entregar☺
G: ¡ah, cuénteme eso!
D: sí, (x) vinieron varios (x), matrimonios, este::: de gente bien,
G: sí, sí, sí, <que lo querían llevar>
D: que se lo querían llevar a Ramón y el Padre no, no, no lo quiso dar, no lo quiso dar, nunca, nunca lo quiso dar, sí,
G: ¡claro!
D: y esta es la Partida mía, ¡mira lo que es esto!
G: ¡acá hay historia en esta mesa!

D: ☺nada más que ni menos, ni más ni menos☺

G: acá dice la edad

D: ¿la edad de quién? ah, lo del año decís vos, mirá y éstos son los míos, mirá todo lo que tiene,

G: mire, acá dice que él tenía doce días de nacido cuando fue dejado en la Casa Cuna, doce días de edad, eh:::,

D: ↓se ve que ha dado vuelta pobrecito↓[no sabría que hacer]

G: [era chiquito] esos doce días quizás puede haber estado con su mamá

D: se, se calcula que sí, ¿ese eso es de la Casa Cuna, lo que estás viendo vos?

G: sí, proviene de la Casa Cuna, acá también dice, cuando lo inscriben en el Registro Civil

D: y los dos testigos

G: sí, sí,

D: vos sabes que estaba, vivió mucho tiempo, la enfer-, la::: enfermera que lo cuidaba cuando él estaba en la Casa Cuna, le daban un grupito a cada enfermera, y (x) con Ramón la fuimos a ver, pero ya había muerto la abuela

G: ah:::

D: y ese año que vinieron ellos, este:::, eran ocho chiquitos que vinieron

G: ajá,

D: >ocho niños que vinieron a lo del Padre Marcelino, de la Casa Cuna <los repartían así, en los conven- en los que se dedicaban a cuidar estos chicos,

G: y sí, porque en la Casa Cuna, llegó un momento que tenía ta::: ntos niños, y sobre todo recién nacidos, que no había ya lugar para [los más grandes]

D: [hizo el Jardín] en la escuela::: Hipólito Yrigoyen, allá arriba

G: ah, la que está cerquita

D: sí, en la esquina

G: ☺sí, sí, sí, ahora nos volvemos a Córdoba☺

D: vos sabes que cuando, eh bueno iban a Jardín, (x) ☺ese día se subieron con Luis Benavides, que era un amigo de él, estaban juntos☺

G: claro

D: este, subieron al reloj que está arriba del:::, y bueno llegó la hora de irse, el portero cerró todo, ellos quedaron encerrados arriba,

G: ¡oh, no!

D: así que, tuvieron que:::, de la Casa Cuna ☺los vinieron a buscar, empezaron a abrir las puertas y buscar y los encontraron allá arriba, lloraban, los dos bajaban☺

G: claro

D: después otra vez, jugando en el balcón, (incomprensible) en la Casa Cuna se acuerda, que había un balcón y:::,viste que los chicos se tir-, se les da por treparse,

G: sí:::

D: se trepó y se le fue el cuerpo, y cayó al jardín,

G: ¡no!

D: y:::, lo atendió el doctor Pardini, que era del Hospital de la Casa Cuna, y él fue el que lo atendió, que sé yo, no sé qué se golpeó, y creo que de ahí fue el desprendimiento de retina que él tuvo, mirá,

G: ah:::

D: del golpazo que se dio

G: ah:::, claro

D: <pero era chiquito, todavía no había venido al Padre Marcelino>

G: era muy pequeño

D: [no sé, se habrá escapado de las hermanas]

G: [qué anécdotas]

D: había hermanas que los cuidaban

G: claro

D: pero no:::,

G: sí, sí, en algún momento que se le escapó

D: había una Sor, Sor no sé cuánto, (x) Sor María me parece que me decía, esa no la quería, ☺porque debe ser que lo coscorroneaba, y ¡cómo serían de traviesos!☺

G: ☺ claro! me imagino☺

D: <para mantener tantos chicos, era chiquito como el tuyo, andarían de esa edad así>

G: sí, sí,

D: cuando se cayó él del balcón

G: bien chiquito,

D: y sí:::, ↑no sé qué estaría haciendo, el caso que se le fue el cuerpo↑° y se fue al diablo °, y después el doctor Pardini lo atendió, y que le daba no sé si caramelos o cosas así para que no llorara,

G: claro, pobrecito,

D: pero no sé, mirá eh,

G: [quedaron para el recuerdo]

D: [traviosos habrán sido] habrán sido traviosos, lógico, criaturas chicas

G; sí, por supuesto,

D: ↑esos documentos, (x) ¿les querés sacar foto?↑

G: ya le voy a:::, sí, sí ya cuando terminemos la charla, ya:::, ahí tomo fotos,

D: a él lo hizo entrar otro señor yo no me acuerdo en este momento quien era, pero alguien de la (x) Sociedad, era el señor este, pero bueno tuvo la suerte a penas lo anotaron y quedó, fue mensajero primero, traía todos los mensajes que eran los telegramas (incomprensible)

G: sí, sí, sí

D: traía los telegramas, acá habían estado las niñas Rueda arriba, eh:::, ¿quién otras había? yo (x) no me acuerdo tantas casas que ha habido, había mucha gente por acá, y bueno los más viejos son, era el doctor Paladini, arriba, no Paladini era Señorini creo, que era italiano, y después estaba Catoni, acá arriba, que los padres eran dentistas, ellos también se fueron, no vino más Catoni, este:::, estaba Leonardi más adelante, y bueno los Martínez, todo acá al frente la Estancia,

G: ajá

D: Camilo Aldao, tiene también casita ahí, que son todos parientes, están todos emparentados, eh:::,lo de Goyi, no sé quién fue, ° una alemana, no sé quién vivía ahí, no me acuerdo ya de esa gente, no °

G: y::: de los niños que se fueron yendo de la escuela, donde estaban con el Padre, ¿se fueron para otras localidades o se quedaron acá?

D: hay muchos en Colonia Caroya

G: ajá

D: no:::, viven eh:::, algunos vivían en Buenos Aires, otro:::s los Bucarollo, vivían en Buenos Aires, otros este:::

G: ¿y el amigo con el que vino de la Casa Cuna, qué se supo de él?

D: ¿de quién?

G: del que vino con él de la Casa Cuna

D: ¿de Benavides?

G: sí

D: murió también

G: ¿y antes, se había ido a vivir para otro lado?

D: <no, no, no vivía acá, vivía por acá por la zona>

G: se criaron juntos, <hubo un lazo de hermandad en esos niños, criarse en la Casa Cuna> y seguir aquí,

D: sí::,eran niños chicos, lloraban cuando eran chiquito:::s este::,

G: y los escasos recursos en esos establecimientos=

D: = no se los ayuda mucho, que es lo que pasa co::: n (x) Luchesse, la casa que está en Villa Allende, eh:::, la atiende toda la gente rica, la mayor parte, la única que fue subvencionada mucho, fue la del Padre Aguilera, que tenía el Paicor te acordás, el gobierno les dio el Paicor,

G: sí, sí,

D: para los niños, les dio el Paicor y::: creo que el Padre los adoptaba a los niños, a muchos adoptó el Padre::: Aguilera,

G: ajá

D: los tenía adoptado bajo el (incomprensible)

G: su ángel fue:::, el Padre Marcelino ¿cuál era su apellido?

D: Boixader Bonet,

G: bueno, vamos cerrando la entrevista, y a seguir con las fotos

D: bue::: no, dale,

G: le agradezco muchísimo Dora por este testimonio, que me ha compartido

D: me han agarrado muy de sorpresa

G: pero es valioso y todo esto ya es=

D: =historia

G: ¿es para aportar a la historia, por supuesto!

Apreciación de la entrevista

“La trayectoria de un niño de la Casa Cuna hacia valle serrano de Ascochinga”

Desde un renovado enfoque de la historia social, la reconstrucción de la infancia del pasado, ha implicado el uso diverso de fuentes, para el reconocimiento de los distintos espacios (institucionales, familiares) en los cuales se configuró.¹⁰⁴⁰ La experiencia de los niños institucionalizados de épocas pasadas, resulta sumamente

¹⁰⁴⁰LIONETTI, LUCÍA Y MÍGUEZ, DANIEL (comp.), *Las infancias en la historia argentina...*, op. cit., p. 32.

necesaria e interesante para la explicación histórica de las políticas asistenciales y tutelares de la infancia, cuya tarea se torna muy lenta y difícil debido a la escasez de fuentes directas producidas por los mismos niños y niñas, siendo una vía factible la producción documental elaborada en las instituciones asistenciales que los albergaron. En consecuencia, el silencio de estas “voces” infantiles se encuentra en alguna medida compensada por los discursos y representaciones que sobre los niños hicieron las personas adultas que integraron las asociaciones civiles o religiosas que administraron los establecimientos asistenciales, lo que permite un acercamiento a ese mundo oculto. Aunque de manera más escasa, otras fuentes resultan de gran utilidad para rastrear las huellas de los niños institucionalizados, que de modo indirecto se presentan a través de testimonios, escritos u orales, y más inusuales aún, la recuperación de los propios recuerdos, que los protagonistas ya de adultos pudieran compartir con familiares cercanos, resguardando así en la memoria colectiva, sus propias imágenes de la niñez. Estos adquieren gran valor para la reconstrucción sobre la infancia de un sujeto¹⁰⁴¹, cuyo registro puede recopilarse a través de la modalidad de la entrevista.

La Casa Cuna representó la “cara institucional visible”¹⁰⁴² de una práctica cultural de circulación de niños, que los desplazó por diferentes lugares para completar su crianza y educación. Sus recorridos se hicieron dentro de la ciudad de Córdoba como fuera de ella.

La presente entrevista recopiló la trayectoria institucional de un niño que se albergó en la Casa Cuna durante 11 años. En su memoria, el relato cálido de Dora de aquellos recuerdos que brotaron a través de anécdotas, fotos, documentos, lágrimas y risas, se conservan como un tesoro en su casa del Cerro de la Cruz, los cuales gentilmente puso a disposición para este proyecto, y que se entrelazan en un intento por acercarnos fragmentos de las vivencias durante la estadía que Ramón Márquez tuvo en la Casa de Niños Expósitos de Córdoba, hasta llegar a una institución educativa ubicada en la plácida serranía de Ascochinga.¹⁰⁴³ Un niño que adulto se convirtió en su esposo y padre de familia.

¹⁰⁴¹ROJAS FLORES, JORGE: “Los niños y su historia. Un acercamiento conceptual y teórico desde la historiografía” en *Pensamiento crítico. Revista electrónica de Historia*, n° 1, 2001, pp. 1-39, aquí p. 233.

¹⁰⁴²DE PAZ TRUEBA, YOLANDA: “¿Qué hacer con los niños pobres? ...”, *op. cit.*, p. 321.

¹⁰⁴³ Cabe destacar que el protagonismo de este niño transcurrió en años posteriores a los que abarca la presente investigación, su actuación data desde 1933 en adelante. Sin embargo, la experiencia relatada por sus familiares merece la atención para darle relevancia al lugar que ocuparon en la historia local los niños del pasado, en un intento por “dar voz a este silencio histórico.” Cfr. SALINAS MEZA, RENÉ: “La Historia de la infancia...”, *op. cit.*, p. 12.

Ramón Márquez nació el 12 de Marzo de 1933 en el Hospital San Roque de la ciudad de Córdoba, e ingresó a la Casa Cuna con doce días de nacido el 23 de Marzo del mismo año. Ere era hijo natural de Nieve Márquez, y el establecimiento que lo albergó por primera vez, venía funcionando desde hacía casi medio siglo, bajo la administración de la Sociedad “Damas de la Providencia”, siendo para ese entonces su presidenta doña Matilde F. de Beltrán Posse.

Las fragilidades de los recién nacidos en los primeros momentos de su vida generaron la práctica del Bautismo, por lo que era común que los hospitales contaran con capillas donde se efectuaba el rito cristiano. Fue así que Ramón recibió las aguas bautismales el mismo día de su nacimiento en el hospital, y al día siguiente, un 13 de Marzo, fue bautizado nuevamente en la Parroquia “Nuestra Señora del Pilar”.

En el Libro de Entradas y Salidas a la Casa de Expósitos se registraron, en la sección de Observaciones, el color de piel, cabello y ojos de cada criatura, además del lugar donde habían sido bautizados indicándose la fecha. Se pudo constatar en dicho libro, que este niño fue registrado con el número 67, cuya filiación lo describía de tez blanca, ojos grises y cabello castaño, y que presentaba un estado sanitario aparentemente saludable, constatándose los datos de su Bautismo antes mencionados. También se apuntó que en 1944 salió para Ascochinga, sin otro dato más que el descripto.¹⁰⁴⁴

Mediante el uso del registro se procuraba que la información sirviese como base de datos para las futuras colocaciones o la devolución del niño a sus padres biológicos en caso de ser reclamados. Otro dato significativo que se anotaba era si poseía o no “seña” al momento de ingresar a la Casa Cuna. Esta constituía una identificación personal que lo acompañaba desde su ingreso al establecimiento y que podía ser un papel escrito, una tarjeta, una carta, u objetos religiosos como medallas, rosarios, o también alguna prenda como mantilla, etc., que servía para poder reclamar al niño en el futuro, lo que generalmente hacían las madres, quienes debían conservar un ejemplar similar para poder constatar que la criatura era suya. En cuanto a esta distinción, según consta en el Acta de Nacimiento del Registro Civil, Ramón Márquez había ingresado sin “seña” alguna.

¹⁰⁴⁴AHPC, *Registro de Ingresos, bautismo, fallecimientos, Casa Cuna. 1915-1953*, Serie “d” Caja 23, f. 54.

La educación era uno de los objetivos fundacionales de la Sociedad “Damas de la Providencia”, por lo que en el establecimiento funcionaron dos escuelas, una de instrucción primaria, denominada Escuela “Encarnación Roldán de Caballero”, en homenaje a la fundadora de la institución, y para continuar la formación en oficios de los niños mayores, se creó la Escuela de Artes y Oficios “José Figueroa Alcorta” en alusión a uno de los filántropos más destacados de la institución. En cuanto al Jardín de Infantes, las damas lo proyectaron, destinando un salón para tal fin, pero nada hay en las fuentes consultadas de que se haya puesto en funcionamiento. Debido a la cantidad de niños en el establecimiento, muchos fueron matriculados en instituciones cercanas como la Escuela “Presidente Yrigoyen” donde recibieron instrucción primaria, tal fue el caso de Ramón. Y a medida que los niños iban creciendo, se los distribuía en diferentes centros educativos o asilos, e incluso en instituciones militares, que funcionaban dentro y fuera de la ciudad.

La enseñanza de diversos oficios tenía como objetivo para las autoridades públicas, forjar en los niños aptitudes de trabajo manual para un futuro laboral, y hacerlos “útiles ciudadanos” de la patria, por lo que en la Casa Cuna se impartieron a los varones clases de tejido de medias y bufandas a máquina, entre otras labores. El relato rescata que el trabajo manual de tejido que practicaba Ramón, le permitía en ocasiones realizar encargos con lo que podía obtener a cambio alguna remuneración.



Padre Marcelino Boixader Bonet junto a un grupo de pupilos de la Escuela “Presidente Justo” (1950). Ascochinga, Córdoba. Gentileza de la Sra Dora Ayala de Márquez.

De pequeño, había sido pedido por un sacerdote, el Padre Marcelino Boixader Bonet, quien se convirtió en su tutor legal siguiendo el procedimiento habitual de colocación, que como era de práctica en las solicitudes de religiosos, resultó aceptada sin objeción por las damas, con lo que se esperaba un buen provenir para el niño, educándose en los valores de la fe cristiana que le impartiera el religioso. De este modo, continuó su itinerario institucional al ser trasladado como pupilo a la Escuela “Presidente Justo” de Ascochinga, donde permanecería hasta la mayoría de edad. Junto a él, fueron otros niños procedentes de la Casa Cuna.

El Padre Marcelino, nacido en un pueblo de Barcelona -España- en 1892, se había instalado en Ascochinga donde se desempeñaba como director de la mencionada escuela en 1946, dedicando su vida al servicio de los niños más necesitados hasta el momento de su muerte el 23 de Octubre de 1973. El testimonio detallado sobre el vínculo, que de niño y después de adulto, mantuvo con el sacerdote permite compararlo al de un padre con su hijo, llenando los vacíos que pudiera haber dejado su condición de expósito.

El relato oral, se fue adentrando en la vida cotidiana y las experiencias de aquel niño en el nuevo establecimiento, donde construyó lazos de amistad con otros pupilos, entre quienes que se destaca a Luis Benavidez, con quien compartió aventuras y tristezas, que fortalecieron los vínculos de fraternidad entre ambos.

A medida que se fue convirtiendo en adulto, su destino se uniría al de Dora, quien

llegó de Buenos Aires en 1965, para iniciar su carrera docente incorporándose como maestra de grado en la Escuela “Presidente Justo”. Allí, su relato recupera la acción social emprendida por el Padre Marcelino, regente del establecimiento, y las múltiples necesidades materiales que debieron afrontar para asistir a los internos, con la perseverancia y cooperación de los que se solidarizaron con su labor caritativa.



Ramón degustando unos mates en su residencia ubicada en el interior de la Escuela “Presidente Justo” (1963). Gentileza de la Sra Dora Ayala de Márquez.



Ramón Márquez junto a su familia (1982). Ascochinga, Córdoba. Gentileza de la Sra Dora Ayala de Márquez.

Ramón logró terminar la educación primaria, cumpliéndose con ello, uno de los propósitos que las “Damas de la Providencia” anhelaban para los niños. De adulto continuó viviendo en una parte de las instalaciones de la institución, obteniendo un empleo en el denominado por entonces, “Correo y Telecomunicaciones”.

En 1965 su vida se entrelazó con la de la joven maestra Dora Ayala, uniéndose en matrimonio en 1969. A partir de ahí, construyeron una historia juntos, formaron su propia familia, la que se amplió

con la llegada de sus hijos y con el correr del tiempo de los nietos. Su partida, un 11 de Septiembre de 2011, dejó para siempre en el recuerdo de sus familiares, los valiosos momentos de su infancia que testimonian parte de su vida.

Este recorrido da cuenta de la amplia red institucional por la que circulaban los niños institucionalizados en el espacio cordobés, bajo la tutela de asociaciones civiles como la de las “Damas de la Providencia” y, como en el caso descrito, de miembros de la iglesia católica, que administraban instituciones de beneficencia destinados a la población infantil vulnerable.

La Escuela “Presidente Justo” dejó de funcionar en el año 1967, pero sus instalaciones fueron convertidas en una de las Casas del “Hogar Padre Lucchesse”, obra conocida como “Bethel” Casas de Dios, institución civil con personería jurídica otorgada por el gobierno de la provincia de Córdoba, cuyo objetivo es brindar una familia a quienes desde niños por diferentes motivos se encuentran solos. El establecimiento alberga a varones jóvenes y adultos con diversas discapacidades mentales, estando como encargado del establecimiento Juan Artaza, quien amablemente nos abrió las puertas del lugar para recorrer sus espacios, en los cuales se conservan los antiguos dormitorios y la capilla. Espacios que testimonian en el tiempo, que la solidaridad no tiene distancia, cuando lo que se pone en acción hacia los más necesitados, es el amor.



Capilla del Hogar Bethel, ex Escuela “Presidente Justo”. Ascochinga, Córdoba. Fuente propia.